

ESTUDIOS AFRICANOS

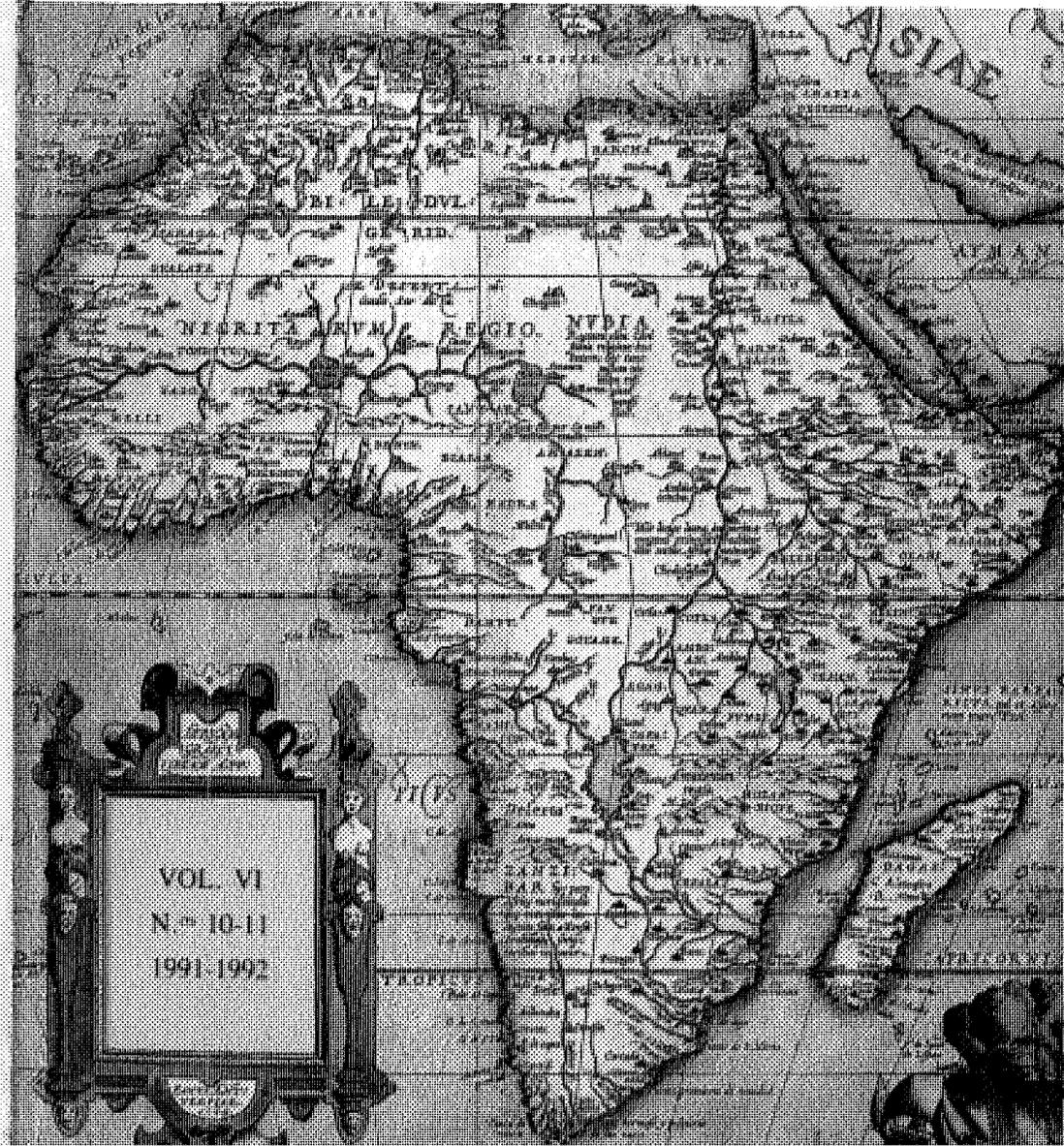
Revista de la Asociación Española
de Africanistas (A. E. A.)



EN COLABORACION Y PATROCINADA POR EL INSTITUTO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO

ESTUDIOS AFRICANOS

VOL. VI - N.ºs 10-11



ESTUDIOS AFRICANOS

Revista de la Asociación Española de Africanistas (A.E.A.)

Director:

José U. Martínez Carreras

Subdirector:

Juan Carlos Pereira Castañares

CONSEJO ASESOR

Presidente:

Julio Caro Baroja

Manuel Alía Medina	Amador Martín del Molino
Manuel Gala	Hans G. Mukarovsky
Carlos González Echegaray	Luis Rodríguez de Viguri
Germán de Grandá	Fernando de Salas
Armando Ligeró Morote	Juan Velarde Fuentes

CONSEJO DE REDACCION

Luis Beltrán	Juan Manuel Riesgo
Carlos A. Caranci	Marta Sierra Delage
Carlos Echeverría	Luis E. Togores
Javier Morillas	Juan B. Vilar
Olegario Negrín	

Secretaria:

Belén Pozuelo Mascaraque

Dirección Postal:

Colegio Mayor Universitario «Ntra. Sra. de Africa»
Ramiro de Maeztu, s/n. Ciudad Universitaria
28040 MADRID

ESTUDIOS AFRICANOS

Revista de la Asociación Española
de Africanistas (A. E. A.)

EN COLABORACION Y PATROCINADA POR EL INSTITUTO
DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO

VOL. VI

1991-1992

N.ºs 10-11

SUMARIO

ESTUDIOS

- Pensamiento y acción misionera de Jerónimo Usera en la Guinea española*, por T. Vaz 7
- Noticias sobre comercio español en la costa de Africa a mediados del siglo XIX*, por A. Arnalte 35
- La educación de la mujer en los comienzos de la colonización de Guinea española (1884-1910)*, por O. Negrin 51
- El proceso de democratización en Africa negra: ¿producto de la perestroika o de la autenticidad africana?*, por M. Kabunda y N. Tshibambe 61
- Discours politiques et jugements populaires: la dialectique du survie au Zaire*, por N. Tshibambe 73
- Estampas y visiones tangerinas*, por P. Fernaud 83
- Ciencia y colonialismo español en el Magreb*, por J. L. Martínez Sanz 109
- El Movimiento de Países No Alineados y la Novena Conferencia Cumbre*, por J. U. Martínez Carreras 141

NOTAS

- Investigaciones agronómicas en Fernando Poo*, por R. Gamarra y R. Morales 157
- El socialismo comunitario tanzano o el «Ujamaa»*, por M. Kabunda 165
- La independencia de Africa*, por J. U. Martínez Carreras 169
- Para una cronología económica de Guinea Ecuatorial*, por J. Morillas 173
- Esquemas de pronunciación de algunas lenguas africanas*, por C. A. Carranci 177
- Los moriscos en Marruecos*, por G. Gozalbes Busto 181

BIBLIOGRAFIA

- E. J. HOBBSAWM: *La era del imperio*, por L. E. Togoress 185

ISSN 02142309

Depósito Legal: M-7126-1990

Imprime: HISPAGRAPHIS, S.A

R. ROBINSON,....: <i>Africa and the Victorians</i> , por J. U. M. Carreras .	186
J. CREUS: <i>Cuentos de los Ndowe de Guinea Ecuatorial</i> , por C. Junyent	187
P. MANNING: <i>Slavery and African life</i> , por J. U. M. Carreras	189
G. REGAN: <i>Historia de la incompetencia militar</i> , y N. F. DIXON: <i>Sobre la psicología de la incompetencia militar</i> , por L. E. Togoeres	190
G. ROCHAT: <i>Il colonialismo italiano</i> , por J. U. M. Carreras	191
M. PUIG VENTURA: <i>Los europeos y el oro de Africa oriental</i> , por J. U. M. Carreras	192
J. B. VILAR: <i>Mapas, planos y... de Túnez</i> , por M. Epalza	193
J. R. DIEGO AGUIRRE: <i>Guerra en el Sahara</i> , por J. U. M. Carreras	194
J. LE RIVEREND: <i>Neoesclavismo en el siglo XX</i> , por J. U. M. Carreras	196
J. BOLEKIA BOLEKA: <i>Curso de lengua bubi</i> , por C. G. Echegaray ..	197
J. M. ^a BUENO: <i>Nuestras tropas en Guinea</i> , por C. A. Caranci	198
J. M. LIPSKI: <i>El español de Malabo</i> , por C. G. Echegaray	199
J. U. M. CARRERAS: <i>El mundo árabe e Israel</i> , por J. B. Vilar	201

CRONICA

<i>Homenaje a Jerónimo de Usera</i>	205
<i>Asamblea General del C.E. de E.A.</i> , por L. Beltrán	207
<i>Países del Sur-Culturas</i> , por M. Sierra	208
<i>Portugal, España y Africa</i>	209
<i>Tesis Doctoral de C. F. Tessainer</i>	213
<i>Africa hace un siglo</i> , por M. Sierra	214
<i>J. Nyerere en el C. M. N.^a S.^a de Africa</i>	216
<i>Congreso «Estudios Africanos en el Mundo Ibérico»</i>	218
<i>VI Congreso de Estudios Africanos</i> , por L. Beltrán	221
<i>Mesas Redondas sobre el Sahara Occidental</i>	222
<i>Presentación de «Guerra en el Sáhara»</i>	224
<i>Presentación de «Los moriscos en Marruecos»</i>	227
<i>400 años de la presencia española en la curva del Níger</i> , por J. M. Riesgo	228
<i>Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales</i> ...	231

DOCUMENTOS

<i>Ley Fundamental de Guinea Ecuatorial</i>	235
<i>Constitución de la R.A.S.D.</i>	253

ESTUDIOS

Pensamiento y acción misionera de Jerónimo Usera en la Guinea Española

TERESA VAZ
R.A.D.

1. Datos biográficos y rasgos de personalidad

Familia, ambiente e infancia

El 15 de septiembre de 1810 nació en Madrid D. Jerónimo Mariano Usera y Alarcón, hijo de D. Marcelo Fulgencio Usera Pérez y de Dña. Bernarda Antonia Alarcón Castillejo. Su familia se hacía respetar, no tanto por los títulos de nobleza que, con todo derecho podía ostentar, como por la honestidad de su vida y costumbres, amor a la ciencia, laboriosidad, práctica de la caridad, religiosidad profunda y acendrado celo patriótico.

Su padre, natural de Madrid, gran estudioso, poseía una cultura vastísima. Además de los estudios de humanidades clásicas que le permitieron ascender a director de la Real Academia Greco-Latina¹, cursó Filosofía en el Convento de Santo Tomás, y Teología en el Cuerpo de la Real Academia de Teología Dogmática Escolástica². Distinguido profesor de Humanidades y Literatura, se consagró a la enseñanza por espacio de más de cincuenta años, con aplauso público y aprovechamiento de sus innumerables discípulos³.

Su madre, natural de Villaescusa de Haro (Cuenca), era descendiente de D. Fernán Martínez de Ceballos, que después de conquistar, en el siglo XII, el Castillo de Alarcón, fue nombrado por Alfonso IX alcalde de la Vi-

1. CORRECHANO, Manuel: «Testimonio», Madrid, 10-03-1866, en: *Copia simple y literal de la información recibida del Ilmo. Sr. D. Gabriel de Usera, Alarcón Pérez y Castillejo - acerca de la posición actual y procedencia de linaje de sus hijos...* Protocolizado en la Notaría del Sr. D. Joaquín Romaña en 26 de marzo de 1866, p. 122.

2. Cfr. ZERDEYRA, Dr. Francisco y otros: *Certificado*. Madrid, 17 06 1892. Archivo General «Amor de Dios» (AGAD), Madrid I-4/1-18, y Cfr. MARTINEZ DE VILLA-SEÑOR, D. José y otros: *Certificado*. Madrid, 23-09-1795. AGAD, I-4/1-24.

3. Cfr. CORRECHANO, I. c.

lla, y autorizado para tomar el nombre de la misma por apellido, y usar nuevas armas⁴. Señora de gran virtud y piedad, se dedicó enteramente a la educación de su numerosa prole. Conocemos el nombre de trece de sus hijos. Varios de ellos destacaron en el campo científico, en la medicina, física, matemáticas y botánica, llegando a desempeñar varios cargos en la Corte, dentro de su especialidad. Su hija Eugenia fue esposa de D. Tomás de Corral y Oña, médico particular de la Reina Isabel II que le agració con el título de Marqués de San Gregorio, por sus relevantes servicios.

Muy devota de la Virgen, puso a todos sus hijos el nombre de María o su equivalente, anteponiéndolo o posponiéndolo, al nombre propio. El Padre Usera, bautizado al día siguiente de nacer, el 16 de septiembre, recibió el nombre de Mariano y, su hermana gemela, el de María.

Es innegable la gran influencia que tuvo el ambiente familiar en la plasmación de la personalidad del P. Usera. No menos importante fue el ambiente socio-político en el que se desarrolló su infancia. Le tocó nacer en un período de fuerte exaltación nacional, durante la Guerra de la Independencia. Su mismo padre mereció usar la «cruz de distinción», por su comportamiento durante el ataque de las tropas francesas a primeros de diciembre de 1806⁵, que le concedió posteriormente Fernando VII. El fervor patriótico que le rodeaba desarrolló en él un entrañable amor a la Patria y a sus valores tradicionales, así como su interés en fomentar el progreso y la promoción de los pueblos que de ella dependían, en Ultramar.

La gran llamada

Inteligente y precoz, de una gran inquietud científica, como su padre y hermanos, pronto escuchó la llamada de Dios que él comunicó a su padre en estos términos: *Estoy convencido de que Dios me llama para hacer el bien en la tierra, quiero ser fraile*. Esto ocurría al finalizar el «trienio constitucional», de 1820-1823. D. Marcelo tenía bien presentes los ataques a la Iglesia y las violencias contra las Ordenes Religiosas, por lo que intentó disuadirlo. No fue posible. La firmeza de carácter de que siempre dio pruebas, empezaba ya a manifestarse. Y se fue lejos, muy lejos de Madrid y de la casa paterna, al convento cisterciense de Osera (Orense), que se estaba reponiendo con gran dificultad, al ser devuelto, en estado ruinoso, por Fernando VII, una vez superada la crisis política.

El 3 de marzo de 1823, antes de cumplir los catorce años, vestía el hábito blanco de San Bernardo, y recibiría el nombre de Fray Jerónimo.

4. Cfr. GARCIA CARRAFA, Alberto y Arturo: *Diccionario Heráldico de apellidos españoles y americanos*. Tomo III, Madrid, 1921, p. 41.

5. Cfr. LOZANO DE TORRES, D. Juan Esteban: *Diploma*. Madrid, 16-10-1817. AGAD, I-4/1-16.

Pasado un año emitía su profesión religiosa en el mismo monasterio de Santa María de Osera. Venían ahora los estudios de letras, Filosofía y Teología que cursó con éxito sobresaliente en los Colegios de Meira, Villanueva de Oscos y Alcalá de Henares. En este colegio se dedicó con especial interés al conocimiento de las lenguas orientales.

Se ordenó de presbítero en Uclés (Cuenca), el 20 de septiembre de 1834, y se hizo cargo de la parroquia Santa Eulalia, en Pedrazales, un pequeño pueblecito, situado junto al lago de Sanabria (Zamora). Al mismo tiempo, ampliaba sus estudios en el Monasterio de San Martín de Castañeda, en la misma región, por haberle conferido su Orden el cargo de Predicador.

Cambio de rumbo

En 1835 recibiría el golpe más duro, el que troncharía para siempre su vida conventual. El 25 de junio firmaba la Reina María Cristina el primer decreto de excomunión, preparado por el Ministro Toreno, por el que se suprimían todos los conventos que tuvieran menos de 18 sujetos. Con el cambio de Gobierno, el Ministro Mendizábal promulgaba, el 11 de octubre del mismo año, un decreto más radical que alcanzó al Padre Usera y a sus compañeros. No obstante, permaneció en la región sanabresa hasta 1840, esperando, en vano, la restauración del Monasterio.

A partir de ese momento, su vida sufre un cambio radical. Sin renunciar jamás a su profesión, pues vivió en estrecha observancia toda su vida los votos religiosos, supo conjugar la acción y la contemplación, desarrollando una actividad asombrosa en varios campos: el sacerdotal, el pedagógico y social, y las misiones.

Ministerio sacerdotal: En el momento de la excomunión el P. Usera, como hemos dicho, era Párroco de Pedrazales, cargo que desempeñó hasta 1837. Pasó luego al curato de Pedralba de la Pradería, en la Diócesis de Astorga, atendiendo también otros pueblos de la sierra. Convencido de que tendría que seguir otro rumbo, regresó a Madrid, su tierra natal, en 1840. Desde ese momento, y hasta su muerte, le vemos envuelto en una intensa acción apostólica, como misionero, apologeta, teólogo, predicador y misionero, catequista de campesinos, presos y esclavos, en los más diversos escenarios, España, islas de Guinea Ecuatorial y Antillas caribeñas. Entre sus fundaciones de carácter apostólico, destacamos la *Sociedad de Misiones españolas*, de la que nos ocuparemos en su momento, y la *Obra de la Doctrina Cristiana*, en Santiago de Cuba, para la enseñanza de la Catequesis.

Ejerció varios cargos eclesiásticos: Canónigo Racionero, Penitenciario y Gobernador de la Diócesis de Santiago de Cuba (1848-1851), Deán de la Catedral de Puerto Rico y Gobernador de la Diócesis (1853-1864) y Deán de la Catedral de La Habana (1864-1891). Sin embargo, no eran los altos

puestos los que más le satisfacían. Le gustaban las actividades de tipo caritativo como por ejemplo: Comisario de la Obra Pía de Jerusalén, en Puerto Rico, y Capellán del Asilo de Mendigos y de las Milicias Voluntarias, en La Habana.

Acción pedagógica y social: Desde 1841 a 1844, enseñó Griego en la Universidad como sustituto de otro monje cisterciense, D. Bernardo Carrasco; pero donde aparece más claramente su talento pedagógico como veremos es en la educación de los africanos que desconocían el idioma castellano, en la reorganización del Seminario de Santiago de Cuba y reforma del Plan de Estudios del mismo, y en los estatutos, prospectos y reglamentos de las distintas obras pedagógico-sociales por él fundadas o proyectadas. Enumeramos estas obras:

— *Casa de Caridad y Oficios de San Ildefonso* (1858), en Puerto Rico, con el objeto de instruir, educar y enseñar un oficio a niños pobres de ambos sexos de la Isla, sin distinción de clases. Para atender a la Obra, fundó una *Asociación de Damas*.

— *Congregación de Hermanas del Amor de Dios* (1864), en Toro (Zamora), destinada a la educación de la mujer, en donde fuera necesario, y a formar *maestras* para las Antillas.

— *Sociedad Protectora de los Niños de la Isla de Cuba* (1883), en La Habana, para proteger a los niños de todas las razas, clases y condiciones, contra la ignorancia, el abandono, la miseria, las enfermedades y los malos tratos.

— *Academia de Tipógrafas y Encuadernadoras* (1891), en La Habana, para promover la profesionalización de la mujer, con adecuada preparación.

— *Hermanos de la Doctrina Cristiana*, para la educación moral y religiosa de los pobres de las Antillas, especialmente dedicada a los campesinos, en su mayor parte, esclavos. Este proyecto, presentado en la Junta de Información sobre Reformas en las Islas de Cuba y Puerto Rico (1867), con aplauso unánime de los comisionados, no pudo realizarlo en virtud de la situación político-social del país. Al año siguiente, la «Gloriosa» revolución de Prim, destronaba a Isabel II.

Dentro de su actividad social, ejerció también el cargo de Director-Administrador del Hospital de San Felipe y Santiago (1865), destinado a pobres y militares, y del Hospital de San Lázaro, destinado a los leprosos (1866), ambos en La Habana.

Resumen

El Padre Usera, dotado de gran capacidad de organización y de un celo apostólico poco común, supo poner todos sus talentos al servicio de los

6. HERNANDEZ USERA, Asunción, *Testimonio jurado*. Puerto Rico, 16-06-1966.

más desvalidos de su tiempo: los niños, la mujer, los pobres, los campesinos, los esclavos, la raza negra. A ellos, principalmente, dedicó su tiempo, su persona y sus bienes, procurando por todos los medios a su alcance, la felicidad temporal y eterna de todos los hombres sin distinción de razas ni clases. Sacerdote y pedagogo, hizo del núcleo fundamental del cristianismo, la *caridad*, la norma de su vida, llegando a ejercitar esta virtud en grado heroico. Por eso, su muerte, ocurrida en La Habana el 17 de mayo de 1891, fue una sentida pérdida, como indicaba la prensa habanera. Según el *Diario de la Marina*, el Padre Usera *murió pobre, muy pobre, porque nunca llamó a sus puertas una necesidad que no fuera al instante socorrida*⁷.

2. Las islas del golfo de Guinea

Para comprender el riesgo que supone la decisión del Padre Usera al ofrecerse para esta labor, su posterior proyecto de Misiones, y por qué el Gobierno, en momentos de fuerte inestabilidad política, fijó en ellas su mirada, repasamos, aunque sumariamente, algunos datos.

Descubrimiento y cambio de soberanía

A mediados del siglo XV los navegantes portugueses ocuparon las islas de Santo Tomé y Príncipe, situadas al Norte del Educador, en el Golfo de Guinea. Desde allí exploraron el Golfo. El 1 de enero de 1471, Juan de Santarén y Pedro Escobar arribaron a la Isla que llamaron, por razón del día, Annobón (Año Bueno). Tres años más tarde, otro portugués, Fernando Poo descubrió la Isla a la que, por su belleza natural, dio el nombre de «Formosa», llamada posteriormente por el nombre del descubridor. Junto a estas y descubierta por las mismas fechas, se encuentra la isla de Corisco.

Por los tratados de San Ildefonso y del Pardo (1777 y 1778) las islas de Fernando Poo, y Annobón pasaron a la Corona de España, a cambio de la colonia de Sacramento⁸. El mismo año de 1778, salió de Montevideo una expedición, bajo el mando del conde de Argelejos, para tomar posesión de dichas islas. El Comisario portugués, Fray Luis Cayetano de Castro, en nombre de la Reina portuguesa Doña María I, hizo entrega de la

7. Cfr. *Diario de la Marina*. Habana, 18-05-1891.

8. Los Tratados de San Ildefonso y de El Pardo, respectivamente del 1 de octubre de 1777 y 24 de marzo de 1778, por los que Portugal cedió a España las Islas de Fernando Poo y Annobón, se encuentran impresos en texto bilingüe, en: FERREIRA BORGES DE CASTRO, José, *Coleção dos Tratados, Convenções, Contratos y Actos Públicos celebrados en la Corte de Portugal e as mais potências desde 1640 até ao presente*, Tomo III, pp. 258-291. Lisboa, 1856.

Isla al Comisario español⁹. este izó la bandera española y dio a la ensenada el nombre de Bahía de San Carlos en honor de Carlos III, rey de España. La isla de Corisco fue incorporada a España en 1843, por el comisario español D. Juan José de Lerena¹⁰.

Corisco y Annobón

Cuando el Padre Usera llegó a Guinea eran, por consiguiente, tres, las islas del Golfo de Guinea que pertenecían a España: Corisco, Annobón y Fernando Poo. Aunque de pequeñas dimensiones, el P. Usera considera *Corisco* una isla muy importante «por sus frutos agrícolas, por su benigna temperatura, con relación al próximo continente, y por hallarse habitada por gentes de muy buen natural», pero no contaban, a la sazón, con un solo sacerdote, que les enseñara el «camino de la vida eterna»¹¹. Annobón se halla situada a unas setenta lagunas de la anterior y es de lo más sano que se conoce, dice el Padre Usera. Contenía unos 3.800 habitantes, todos católicos. Disponían de unos seis o siete templos, a pesar de que hacía más de sesenta años que no tenían ni un solo sacerdote que les ofreciera los auxilios de la Religión. Un negro anciano les explicaba los misterios de nuestra Religión en los domingos y días festivos¹².

Fernando Poo

Fue ésta la Isla donde el Padre Usera ejerció su acción misionera. A su regreso, escribió una *Memoria* que fue considerada la más completa de las que se habían escrito, y sirvió de apoyo a los misioneros y colonizadores que, después de él, se fijaron en la isla. De ella nos ocuparemos en su momento, limitándonos por ahora, a citar algunos extractos:

*Precedentes históricos*¹³: Portugal, al contrario de lo que hizo con las cercanas islas de Santo Tomé, Príncipe y Annobón, apenas dejó en Fernando Poo vestigios de su paso, que parece haberse reducido a la explotación de

9. Cfr. PUJADAS, Tomás L.: *La iglesia en la Guinea Ecuatorial - Fernando Poo*. Iris de Paz, Madrid, 1969, p. 27.

10. Cfr. USERA Y ALARCON, Jerónimo M.: *Memoria de la Isla de Fernando Poo* (MFP), Imprenta de D. Tomás Aguado, Madrid, 1848, p. 78.

11. *Ibid.*

12. *Ibid.*, 79.

13. En esta síntesis histórica seguimos, principalmente, al P. AMADOR MARTIN, C.M.F., a través de su artículo: «Cuando Santa Isabel fue capital del Golfo de Guinea», en: *La Guinea Española*, números: 1541-42 (1 de febrero y marzo, 1961), 53-58; 1543 (15 de abril, 1961), 107-110; 1544 (15 de mayo, 1961, 144-147); y 1545 (15 de junio, 1961, 170-174).

caña de azúcar y construcción de un fortín, en el este de la isla, en el siglo XVI, del que no queda más que el nombre de su constructor, Luis Ramírez Esquivel. La piratería holandesa del siglo XVII invadió todo el Golfo de Guinea y sabemos que sólo en la primera mitad del siglo XVIII, relajada en parte la hegemonía holandesa en esa zona, volvieron a establecerse en Fernando Poo algunos portugueses de Santo Tomé.

Otra de las causas del abandono fue el temor suscitado por noticias que llegaban acerca de algunos acontecimientos provocados por los nativos. Se dice que a un marino que se hallaba solo, fuera del campo, le habían traspasado un muslo con una lanza de palo, de las que ellos usan. De este suceso se extraña el Padre Usera, dice el P. Amador en el trabajo citado, que atribuye a sus habitantes un «carácter naturalmente tímido y hasta pusilánime». Así son, en realidad, y se muestran hospitalarios, cuando los extraños se acercan amistosamente. Pero el bubi nunca consintió en la venta de su hermano y por eso reacciona violentamente, cuando sospecha algún intento de esclavizarle. Eso hizo que se les haya considerado como gente «fuerte, cruel e indomable».

En el Golfo de Guinea, la trata de esclavos comenzó al principio del siglo XVIII. Mac Gregor escribía en 1833 que la parte más civilizada de Africa era Calabar y lo atribuía al comercio de esclavos, ejercido por Inglaterra, para llevarlos a las Antillas. A medida que Europa se acercó a Africa, comenzó a reconocer sus valores y llegó un momento en que todas las potencias se lanzaron con verdadero frenesí a la conquista de las riquezas escondidas en sus cerradas selvas.

Ocupación inglesa: Inglaterra fue de las primeras en reconocer la privilegiada situación de Fernando Poo. El periódico editado por la *Africa Association*, fundada en Londres en 1788, hablaba con insistencia del Níger que, navegable por más de 1.500 millas, podía permitir el comercio con el norte de Africa. Fernando Poo fue considerada como la *clave del Níger*, pero la poseía España. Esta había tenido 370 víctimas en su primera expedición (1778), entre las cuales se contó su mismo jefe, el conde de Argelejos; y los años iban pasando, sin que el Gobierno español volviera a ocuparse de la isla. El clima en que se estaban desarrollando los acontecimientos políticos españoles del primer cuarto del siglo XIX, no era el más propicio a la ocupación africana.

Inglaterra supo aprovecharse de esta circunstancia, pero, reconociendo el derecho de la soberanía española, quiso proceder legalmente. Ella, que había sido la campeona del indignante tráfico de esclavos, se trocó en campeona de la abolición, estableciendo en Sierra Leona un Tribunal mixto destinado a juzgar a los negros aprisionados. Este fue el pretexto para entablar negociaciones con España y firmar un convenio, según el cual podía elegir un lugar en las tierras españolas para la instalación de la Comisión anti-esclavista, bajo pretexto de la insalubridad de Sierra Leona.

El Capitán Kelly fue comisionado por Inglaterra para establecer la primera base naval inglesa en Fernando Poo, en 1821. Eligió, para ello, la ba-

hía de San Carlos, donde intentó fundar la Capital, pero esta idea fracasó, al quedar las tropas diezmadas por las fiebres. El día de Navidad de 1827, cupo al Capitán Owen el honor de fundar la definitiva Capital de Fernando Poo, Clarence, a la que Lerena llamó Santa Isabel.

Las elevadas cifras de su población y el movimiento comercial que se verificaba en la bahía y puerto de Santa Isabel explican el empeño de Inglaterra en comprarla. Gracias a su propuesta de venta elevada a las Cortes españolas por D. Antonio González, ministro de Estado, el Gobierno tomó medidas para reconocer la Isla y poner término al dominio inglés. Se dispuso enviar al Golfo de Guinea una expedición que tomara posesión de las islas, y se nombró al capitán de navío, D. Juan José de Lerena, jefe de dicha expedición¹⁴.

El cambio de actitud del Gobierno obedeció también a la oposición que aquel proyecto de venta encontró en la prensa y en las sociedades económicas y científicas del Reino. Todos conocían las buenas noticias que de Guinea traían numerosos científicos, comerciantes y aventureros, que desde 1819 a 1841 se dedicaron a estudiar, visitar y traficar con el continente africano. Muchos de estos científicos y aventureros escribieron sus memorias, algunas de las cuales quedaron inéditas hasta nuestro siglo. Es el caso del *Viaje de Marcelino Andrés por las costas de Africa, Cuba e isla de Santa Elena (1830-1832)*, editado por el P. Agustín de Jesús Barreiro, en el Boletín de la Real Sociedad Geográfica, n.º 7, en 1931, es decir, un siglo después del referido viaje. Otras Memorias, en cambio, no sólo se publicaron sino que tuvieron gran repercusión en la nación. Es el caso de las *Memorias de Fernando Poo* de Moros y Miguel de los Ríos, premiadas y publicadas por la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

Misiones baptistas: Con la expedición inglesa de 1827, se estableció en Fernando Poo el Rvdo. Mr. Scott instruido en el mismo Sierra Leona por el Rvdo. J. R. Nylander de la Sociedad Misionera Bautista. La labor realizada por esta misionero fue muy alabada por los capellanes de la expedición del Níger, de 1841.

El día 1 de enero de dicho año, llegaban a la Isla el Rvdo. John Clarke y el Dr. Prince. Un año después (5 de febrero 1842), embarcaron con destino a Londres, para dar cuenta de su labor ante el Comité, dejando su pequeña Comunidad encomendada a instructores indígenas. Pocos días después, llegaron a Fernando Poo el pastor Mr. Sturgeon y su esposa. Era este el único misionero que se hallaba en la isla, cuando llegó Lerena. Dos años después, cuando llegó el primer misionero católico, D. Jerónimo Mariano Usera y Alarcón, eran ya cinco misioneros, tres ayudantes, siete maestros y quince mujeres misioneras.

14. Cfr. USERA, *MFP*, pp. 40-41.

Expedición de Lerena

El 18 de diciembre de 1842, el Sr. de Lerena se daba a la vela en el puerto del Ferrol, en el bergantín *Nervión*, con dirección a Sierra Leona, donde hizo una escala de veintinueve días. El 23 de febrero fondeó en la bahía de Clarence. Entre los actos que realizó durante los trece días de su permanencia en la isla, el P. Usera destaca la energía desplegada para conseguir que abandonaran la Isla los agentes de la compañía inglesa llamada *Oeste de Africa*, que llevaban catorce años aprovechándose de las hermosas maderas que abundan en los bosques de aquellas islas, y la proclamación de Isabel II por Reina y Soberana de aquellas islas, con una solemnidad a que no estaban acostumbrados los naturales. Durante el acto trocó el nombre de la capital, Clarence, por el de Santa Isabel, en homenaje a la Reina¹⁵.

El 8 de marzo se dirigió a Corisco con el fin de adquirir datos sobre la quema que, en 1840, habían hecho los ingleses de unas factorías españolas, pero los naturales, prendados del buen porte del Sr. Lerena y de cuantos le acompañaban, le pidieron que les otorgase la carta de nacionalidad, gracia que les fue concedida. De allí pasó a Annobón donde proclamó con toda solemnidad a S. M. la Reina y, para satisfacer a los naturales que, como hemos visto eran católicos y hacía más de sesenta años no veían a un sacerdote, dispuso que se celebrara una misa solemne a bordo del bergantín, cantada por el Capellán del *Nervión*, y oficiada por el segundo comandante y demás oficiales de a bordo, que, dice el P. Usera, «no menos diestros en el canto sagrado que en la maniobra, se prestaron gustosos a contribuir a tan piadoso objeto, hermanando así la religiosidad con el valor»¹⁶.

Cumplida su misión, el Sr. de Lerena se dio a la vela para Cádiz, donde arribó en la mañana del 15 de mayo de 1843, sin haber perdido un solo hombre ni tener enfermo alguno de consideración, antes bien, había aumentado la dotación del barco con 72 individuos portugueses que había recogido en la costa, y dos negros indígenas, que desearon conocer España y a su Reina¹⁷.

Los buenos resultados de la expedición los consignó Lerena en una exposición, que, una vez examinada por el Ministro de Estado, dio lugar al nombramiento de una Comisión que estudiara las bases de lo que debiera hacerse en lo sucesivo. La Comisión, estudiado el informe, Memorias y cuantas noticias había sobre el particular, presentó las bases pedidas al Consejo de Ministros. Este, analizó la propuesta y la aprobó en todas sus partes y decidió que se realizara una nueva expedición, igualmente

15. *Ibid.*, 42.

16. *Ibid.*, 42-43.

17. *Ibid.*, 43-44.

al mando del Sr. de Lerena. Al mismo tiempo, se le nombraba gobernador y comandante general de las islas de Fernando Poo, Corisco y Annobón¹⁸.

3. Un episodio programático

Dos crumanes en Madrid

De regreso de Fernando Poo, Lerena trajo consigo dos africanos, como hemos dicho. Eran naturales de Krao o Kru (Liberia), y se llamaban Quir, *Llave*, según su idioma, y Yegüe, *Puchero*, de 21 y 22 años, respectivamente. Fueron éstos los primeros indígenas que se acercaron al bergantín *Nervión*, cuando éste fondeó en la bahía de Clarence, un poco lejos de tierra. El Comandante Lerena había permanecido algunos días en esta situación, lleno de incertidumbre, y no escaso de precauciones, a causa de la desconfianza que los agentes de la Compañía inglesa de la India habían logrado introducir entre los nativos. Los dos crumanes se entendieron en inglés con el sagaz y político Lerena, que supo regalarles bien y obséquiarles mejor, a fin de prepararles para su vuelta a tierra. En efecto, no sólo volvieron a tierra prendados del buen trato de Lerena, sino que lograron comunicar su entusiasmo a los demás compañeros en tal grado, que estos, deponiendo todo su recelo contra los españoles, empezaron a comunicarse y a entenderse con ellos, llegando a proclamar, como reina de la Isla, a su S. M. Isabel II, Reina de las Españas¹⁹.

Tan pronto como llegó Lerena a Madrid, presentó a los dos negros a la Reina. Su Majestad y el Gobierno comprendieron todo el alcance de este gesto, creyeron conveniente formarlos humana y espiritualmente, para que, vueltos a su tierra, fuesen levadura de una nueva vida, y agentes de la fidelidad a la Corona española. La empresa no era fácil, porque los africanos desconocían totalmente el castellano, y no había en Madrid, quien supiera hablar una palabra del idioma crumano. El maestro elegido para desempeñar esta tarea fue el profesor de Griego, D. Jerónimo Usera. Una Real Orden del 16 de febrero de 1844 le confiere el cargo de Teniente Vicaario General interino del Golfo de Guinea y le confía la delicada misión de cristianizar e instruir a los dos africanos. D. Jerónimo demostró ser excelente maestro, selecto educador y celoso misionero. Su técnica pedagógica fue el amor a sus discípulos, conocimiento íntimo de su psicología y aplicación de los medios más adecuados para instruir y educar.

Desde que se hizo cargo de su educación los llevaba a todas partes y

18. *Ibid.*, 44-48.

19. Cfr. USERA Y ALARCON, Gerónimo M.: *Observaciones al llamado opúsculo sobre la colonización de Fernando Poo publicado por D. Guillemar de Aragón (OOG)*. Imprenta de Don Eusebio Aguado, Madrid, 1852, pp. 26-27.

aprendía su idioma mientras les enseñaba el castellano. Como miembro de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, presentó a sus nuevos discípulos en una de las Juntas y se hizo acompañar de ellos en otras ocasiones, hecho consignado en las Actas de la Sociedad y difundido a través de su órgano informativo, *El Amigo del País*. En el *acta* de la reunión celebrada el 20 de marzo de 1844 se registra la buena impresión que causaron el maestro y los discípulos. La Junta dio las gracias a Usera «así por sus desvelos como por habérselos presentado». En otra Junta, la del 13 de abril, se consignaron varios acuerdos entre los cuales, que se nombrase a los socios Usera y Lerena corresponsales de la Sociedad en aquellas islas, ofreciéndoles su cooperación, diligencia y publicidad, y declarándoles libres de toda carga en la Corporación mientras desempeñasen dicho cargo²⁰.

Solemne bautismo

D. Jerónimo se dedicó especialmente a enseñar a sus discípulos el catecismo y algunos rudimentos de Aritmética, Geografía e Historia que después perfeccionaría, y prepararles para recibir los sacramentos de iniciación cristiana. En menos de medio año el Padre Usera les preparó para dar este paso tan significativo y de la máxima trascendencia para ellos, y para sus hermanos de raza. Así lo entendió la Reina que quiso celebrarlo con la mayor pompa devota posible. El Bautismo sería administrado en la Real Capilla de Palacio, el día primero de mayo de 1844, día de los Santos Apóstoles San Felipe y Santiago. Su Majestad y su augusta madre, serían las Madrinas. La prensa comentó profusamente el hecho. *El Amigo del País*²¹ escribía:

«Bautizo de los dos isleños de Fernando Poo, Quir y Yegüe, verificado en la Real Capilla, el miércoles 1.º del corriente. La augusta ceremonia principió a las nueve y media de su mañana, a la puerta del mismo templo por las oraciones y exorcismos que en tales casos se acostumbra, precediendo la indicación de los nombres para los catecúmenos hecha por SS.MM. y a instancia del excelentísimo señor patriarca (electo), que hacía de celebrante. Al mayor, Quir, y de quién fue madrina S.M. la Reina Isabel, se le llamó desde luego Felipe José María de los Desamparados Fernando Cristino; al menor Yegüe, sacado de pila por S.M. la Reina madre, se le puso Santiago José María de los Desamparados Cristino (...) El mismo Sr. Patriarca les administró el sacramento de la confirmación haciendo

20. Cfr. *El Amigo del País*, Madrid, 30-04-1844, p. 144.

21. Varios números de *El Amigo del País*, órgano informativo de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País ofrecen referencias a los isleños, a su maestro, y a la expedición al Golfo de Guinea. Puede consultarse este periódico en la Biblioteca Nacional de Madrid.

de padrinos los Excmos. Srs. marqués de Malpica y conde de Cones. Se celebró enseguida una solemne misa en la que los dos neófitos recibieron la sagrada Eucaristía, coronando la solemnidad con un *Te Deum* a toda orquesta»²².

El acto terminó, según el mismo periódico, con unas palabras dirigidas por el Sr. Patriarca de Indias a los recién bautizados, «con tan sentidas frases que las lágrimas corrieron por las mejillas de algunos circunstantes». Seguidamente Sus Majestades se dignaron admitir a su presencia a los nuevos cristianos, a su Director espiritual, el P. Usera, a D. Mariano Vallejo que había colaborado en la educación de los crumanos, enseñándolos a leer por su propio método, a otros invitados, entre los que se contaban el ya mencionado Patriarca de Indias, D. Antonio de Posada, el Arzobispo de Santiago, y los Obispos de Coria y Pamplona.

El episodio de la educación y catequización de estos dos africanos, confirmaba a D. Jerónimo en su vocación misionera. Iría a África en la expedición que se estaba preparando para primeros de mayo, al mando del Capitán Lerena²³. Sus dos discípulos le acompañarían.

4. Expedición frustrada

En vista de los buenos resultados de la primera expedición del Comandante Lerena, se proyectó una nueva expedición a Guinea. Se dispuso que se reuniesen en Cádiz la corbeta *Venus*, el bergantín *Nervión*, la goleta *Isabel II*, los faluchos *Júpiter*, *Plutón* y *Rayo*, y el vapor *Peninsular*. Se detallan también las circunstancias que debían reunir los que quisieran incorporarse en la compañía de nueva creación²⁴. El Padre Usera se ofreció desinteresadamente, como certifica el Patriarca de Indias:

«... su infatigable celo por la propagación de la Santa Fe Católica le impelieron muy desinteresadamente a solicitar emprender su largo viaje a las Islas de Fernando Poo con los dos jóvenes negros venidos de las mismas e instruidos bajo su dirección con la enseñanza de las verdades de nuestra Religión, para predicar en aquella tan santa doctrina»²⁵.

D. Jerónimo puso, desde el primer momento, todo su celo en la preparación de la expedición. Por Real Orden de 25 de enero de 1844 se le había nombrado Primer Capellán Teniente Vicario General Castrense de la Ex-

22. Cfr. *El Amigo del País*, Madrid, 13-05-1844, p. 167.

23. Cfr. USERA, *MFP*, p. 48.

24. *Ibid.*

25. [Patriarca de Indias], «Oficio» al Gobernador de Palacio, Madrid, 01-06-1844, en: *Expediente personal de D. Jerónimo M. Usera y Alarcón*, *Expedientes Personales*, Caja 1053/5, Archivo de Palacio (AP), Madrid.

pedición²⁶. Cien jóvenes robustos y en su mayor parte labradores, artesanos y gente de oficio, componían la compañía expedicionaria, y, además, llevaría un asesor, un fiscal, y el suficiente número de facultativos, todos ellos animados de los mejores deseos. «El más grande entusiasmo se había apoderado de la gente expedicionaria, y sólo se ansiaba el momento de la partida, que se fijó para primeros de mayo de 1844»²⁷.

A últimos de abril cambió de repente tan lisonjero aspecto. Se daba orden al Sr. Lerena para que se presentara en la Corte y, aun cuando se justificó totalmente, fue depuesto de los cargos que se le habían confiado. Por otro lado, precisamente el día del bautismo de los isleños, el gobierno cambiaba de manos. Estos sucesos malograron esta prometedorá expedición.

El Padre Usera no se desanimó. Mientras el Gobierno se debatía en sus conflictos internos, aprovechó el tiempo para continuar la preparación de sus discípulos, Felipe Quir y Santiago Yegüe, que merecieron el honor de ser nombrados Sargentos segundos de las milicias que se establecerían en Fernando Poo²⁸. Al mismo tiempo, convertido en discípulo de sus mismos alumnos, aprendió de ellos su idioma y, «penetrado de lo importante que podría ser para nuestro comercio, industria y navegación» una gramática de uno de los principales idiomas de la isla de Fernando Poo, sintetizó esos conocimientos y, a expensas del Ministerio de Marina, editó el *Ensayo gramatical del idioma de la raza africana de Nano*, por otro nombre *crumán*, en 1845. Es esta la primera gramática que se conoce de este idioma²⁹.

En un informe al Ministro de Gracia y Justicia se dice que desde su nombramiento «se dedicó a la instrucción de los dos negros indígenas de Fernando Poo, con particularidad en la parte religiosa» y «se ha dedicado, además, a formar una especie de diccionario de voces de aquella isla con su correspondencia en nuestro idioma. Su asiduidad en estos trabajos y otras circunstancias acreditan su apego a las funciones propias de su ministerio»³⁰.

26. Cfr. *Informe del Ministerio de Marina*. Madrid, 15-10-1844. AP, 1 c.; USERA, *MFP*, 43.

27. Cfr. USERA, *MFP*, 48.

28. Cfr. PALACIOS, Pedro: *Certificado del juramento de Bandera de Felipe Quir y Santiago Yegüe*. Madrid, 06-06-1845, en: *Documentos de la Corbeta Venus*. Archivo del Ministerio de Marina (AMM), Viso del Marqués.

29. USERA Y ALARCON, Gerónimo, *Ensayo gramatical del idioma de la raza africana de Nano*, por otro nombre *crumán*. Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica, Madrid, 1845, Dedicatoria al Ministro de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar, D. Francisco Armero y Peñaranda, p. 3.

30. *Informe del Ministerio de Marina al Ministro de Gracia y Justicia*, en: *Expediente de D. Jerónimo Usera y Alarcón*: *Documentos de la Corbeta Venus*, Carpeta n.º 92, AMM, f. 12.

El mencionado diccionario no ha llegado a nuestras manos. En cambio no se hace mención en el Informe del *Ensayo Gramatical*. La obra estaba en preparación y sólo sería llevada a la imprenta algunos meses después.

5. El Padre Usera en Fernando Poo

Expedición de Manterola

Los buenos resultados de la expedición de Lerena, los muchos y favorables antecedentes que existían en las Secretarías de Estado y Marina, y las treguas de las disensiones internas del país, influyeron para que el Gobierno pensara en otra expedición al Golfo de Guinea. Iría un buque con algunos misioneros que, al principio se fijó en cinco y luego se redujo a dos, D. Jerónimo M. Usera y Alarcón, y D. Juan del Cerro, y los dos negros crumanes traídos a España por el comandante Lerena. Se nombró Comisario a D. Adolfo Guillemar de Aragón, Cónsul de Sierra Leona, y se destinó la corbeta de guerra *Venus*, al mando del capitán de fragata, D. Nicolás de Manterola³¹.

Provista la corbeta de los correspondientes víveres y llevando a bordo cerca de veinte mil duros para sueldos y gastos, se dio a la vela en Cádiz el 28 de julio de 1845. A bordo iba, como Capellán, D. Jerónimo Usera. En la *Memoria de la Isla de Fernando Poo* describe con todo realismo el viaje, las impresiones recibidas en los lugares donde hicieron escala. Nada escapa a su penetrante observación. Recuerda la contradicción entre el rótulo de un hospital que se dice destinado a liberar negros de la esclavitud y el destino que se da a dichos negros que continúan siendo verdaderos esclavos, pero bajo otra denominación. Se fijó en el modo cómo las madres llevan a sus niños, en Cabo Costa, y en una moneda del tiempo de Carlos III que, en el mismo lugar, llevaba un niño a guisa de medalla. Tiene palabras de gratitud para con todos los que obsequian a la tripulación o a los misioneros, narra el celo de los misioneros protestantes y la delicadeza con que el jefe de la secta, mister Freeman, les ofreció comer en su casa. Pero la escena más patética que describe es la muerte del grumete Manuel Rodríguez, víctima de los rigores del clima, al que él dio «sepultura eclesiástica en el fondo del mar», habiéndole administrado antes los sacramentos. El 25 de diciembre, jueves, día de Navidad, la *Venus* fondeó en el puerto de Santa Isabel. El 26, pisaban la tierra de Fernando Poo el P. Usera y sus compañeros de viaje³².

31. Cfr. USERA, *MFP*, p. 51.

32. Cfr. *Ibid.*, pp. 52-60.

Primera misión Católica

Según afirma Fontán y Lobé, no hay datos que permitan asegurar que los capellanes que fueron a Fernando Poo con las expediciones del conde de Argelejos y de Lerena, hayan realizado en las islas de Guinea labor que pueda considerarse misional³³. Sin embargo, el Gobierno español nunca perdió de vista su compromiso evangelizador. Por eso, las expediciones enviadas a explorar las islas, o a tomar posesión de las mismas, siempre llevaban capellanes. Las condiciones no permitían que pudieran quedarse en esas tierras, o por falta de recursos, o porque no se hubiese proyectado el establecimiento de Misiones.

En realidad, la permanencia de los misioneros en aquellas tierras inhóspitas, solos, y sin ayuda y apoyo del Gobierno, era impensable dadas las condiciones de vida en aquellos parajes. Así lo demostró el primer ensayo llevado a cabo por los dos primeros misioneros católicos establecidos en Fernando Poo, a raíz de la expedición de Manterola, el P. Usera y su compañero, D. Juan del Cerro, un joven capuchino exclaustrado, natural de Madrid. A pesar de su buena disposición, no pudieron permanecer mucho tiempo en la Isla. Lanzaron las bases de las misiones católicas. Tuviron el mérito de empezar, «y el principio, en todas las cosas es un poco más que algo»³⁴. Al cumplirse un siglo de este intento, escribe el P. Adolfo Ortega:

«Si hoy levantara D. Jerónimo, la cabeza, contemplaría después de un siglo, completamente transformado el campo de su apostolado. Afortunadamente, toda la isla ha sido evangelizada. Santa Isabel es una hermosa ciudad con sus 10.000 habitantes, de ellos un millar de europeos. Donde no había una pobre capilla, se levantan las torres gemelas de nuestra catedral, por encima de las frondosas palmeras de la plaza de España, indicando a los moradores de la isla que, más altos que sus intereses agrícolas y materiales, deben subir sus anhelos espirituales y divinos. Las tres familias de cristianos españoles y las 20 de portugueses, se han convertido en una muchedumbre multicolor y heterogénea, que hace insuficiente las naves del templo catedralicio.

En fin, Dios ha bendecido sus lágrimas y sufrimientos y los Misioneros de hoy, rendimos a su labor, el tributo de nuestra admiración y gratitud»³⁵.

33. Cfr. FONTAN Y LOBE Juan, «Los primeros pasos de la labor espiritual de España en Guinea», en: *El Misionero*, año XIX, n.º 206 (septiembre de 1942).

34. Cfr. USERA Y ALARCON, Jerónimo, Carta a D. Jorge P. Laso de la Vega. Puerto de la Luz, 08-09-1845.

35. ORTEGA, Adolfo, C.M.F., «Historia Colonial - Un centenario glorioso, III - D. Jerónimo Usera, Misionero», en: *La Guinea Española*, Año XLI, n.º 1207. Santa Isabel, 25-10-1945.

Primeros pasos: El Padre Usera asumió, desde un principio, toda la responsabilidad de sus cargos. A los cuatro días de su permanencia en la isla, o sea, el 29 de diciembre de 1845, conseguía que los misioneros protestantes, considerando que las leyes del Reino no permitían en sus dominios otra religión que no fuera la Católica, firmaran un acta por la cual se comprometían a abandonar la isla en el prudencial plazo de dos meses. Era este un paso obligado, llevado a cabo con toda diplomacia y justicia, y aceptado como tal por los mismos baptistas. Así quedaba el campo totalmente abierto a la siembra de la Verdad. Al mismo tiempo, representaba una fácil solución para el problema económico nacional. Si España no disponía de recursos para abrir escuelas e Iglesias, bastaba que el culto católico sucediera al baptista y que en las anteriores escuelas inglesas se enseñara el castellano.

El Comisario Guillemar, empero, no vio el alcance de esta disposición y, pareciéndole demasiado corto el plazo, lo alargó a quince meses que se convertirían en tiempo indefinido. Esta primera dificultad daría la tónica de todas las que habían de sufrir los misioneros españoles que no obtuvieron del representante del Gobierno los recursos necesarios para poner los fundamentos de la Misión.

Situación de los misioneros: D. Adolfo Guillemar se contentó con comprarles una casa de madera como las de los demás del país, con su correspondiente empalizada que hacía de cocina. Pero, si esto era suficiente en el concepto de Sr. Cónsul, no lo entendieron así los misioneros, ni el Capitán de la fragata, ni cuantos pudieron observar el estado de pobreza en que se dejaba a la Misión. Así lo manifiesta el Padre Usera en su *Memoria*: «El menaje de casa estaba reducido a las camas que trasladamos de a bordo, a tres mesas, a cinco banquillos, dos vasos y tres platos, gracias al Sr. Comandante Manterola, que nos proporcionó parte de estos muebles. Un pobre español, natural de Cádiz, residente en Fernando Poo, enriqueció nuestra espetera, con una marmita de hoja de lata. Y llamo enriquecer, porque ella sola formaba toda nuestra batería de cocina»³⁶.

El rigor del clima africano comenzaba a hacer sentir sus estragos entre los españoles. El Comandante, ocupado en el arreglo del buque, todavía se entrega al «cuidado de su gente». Sin embargo, dice D. Jerónimo, las terribles calenturas africanas nos arrebataron a los dos marinos gallegos, García y Rodríguez. Los asistió el Padre Usera en sus últimos momentos, pero no pudo conseguir del Cónsul un Cementerio para sepultar sus cadáveres en tierra bendecida!...

Más tarde, diría Guillemar, justificándose: «Sólo tengo el sentimiento de no haber podido hacer cuanto exigía el P. Usera que quería una capilla, una escuela, un cementerio con su capilla, porque ni dinero, ni tiempo teníamos, y que nada de eso era útil hasta que se principiase la coloniza-

ción³⁷. En cuanto a lo primero, dice el P. Usera: «Cuando el Sr. Guillemar guste, le demostraré que sobraba dinero y tiempo para proporcionarnos uno y otro; allí no faltaba ni dinero, ni tiempo; lo único que se echaba de menos era un modo de pensar menos erróneo; otras convicciones y entonces no se hubieran creído inútiles una capilla y una escuela, ambas a dos católicas y españolas». En cuanto a lo segundo, es decir, su «modo de pensar tan erróneo» es la verdadera causa de sus desaciertos³⁸.

Labor del P. Usera: Allí quedaban, pues, los dos misioneros católicos, entregados a sus propios recursos. Pero el celo no conoce desmayos. El intrépido Usera se lanza, lleno de ardor a su empresa. Le rodean pronto las veinte familias portuguesas originarias de Santo Tomé y Príncipe, deseosas de oír la palabra de Dios y de recibir el pan de la Vida. El P. Usera las atiende, y les reparte pródigamente sus enseñanzas y consejos sacerdotales, pero se encuentra imposibilitado de celebrar los santos misterios. Por dos veces, y con frases amargas, se queja D. Jerónimo de no poder celebrar con dignidad las funciones del culto sagrado.

Sin embargo, y pese a sus dolencias, que se agravaban cada día, no permanece inactivo. Decidido a identificar su suerte con la de nuestras posesiones del Golfo de Guinea, sostiene frecuentes conversaciones y amistoso trato con los isleños y europeos establecidos en aquel lugar para tomar conocimiento del carácter, costumbres, formas de gobierno y religión de los nativos, al mismo tiempo que toma noticias sobre la naturaleza del suelo, clase de producciones y posibilidades comerciales de la isla. Todo esto con el fin de buscar, por los medios más oportunos, el bienestar de sus habitantes, «dándoles a conocer las ventajas de la civilización, cuando va acompañada de los consuelos de la gracia y luminosos conocimientos que trae en pos de sí la religión del Crucificado»³⁹.

Le cautiva la buena índole de los isleños y la buena fe con que se acercan a los blancos. Muchas veces tiene que vencer sus repugnancia natural al tratarlos, disimulando la dificultad que siente en soportar sus ingenuas impertinencias, a cambio de granjearse su benevolencia y amistad, como él mismo confiesa.

Una vez conquistados los ánimos de los fernandinos, abre una escuela en la casa que se había comprado para sus dos «hijos espirituales», Quir y Yegüe, adquiriendo, al efecto, «algunas mesas y bancos con los fondos que tenía en depósito, pertenecientes a los mismos Quir y Yegüe». En la parte más elevada de su humilde casa, mandó colocar una cruz «siguiendo en esta parte la piadosa costumbre de nuestros antepasados»⁴⁰.

37. GUILLEMAR DE ARAGON, Adolfo: *Opúsculo sobre la Colonización de Fernando Poo, y revista de los principales establecimientos europeos en la costa occidental de Africa*. Imprenta Nacional, Madrid, 1952, p. 131.

38. USERA, OOG, p. 43. Nota.

39. Id., MFP, p. 3.

40. Ibid., 64.

36. Cfr. USERA, MFP, 63.

Esta escuela, la primera que un español abrió en el Golfo de Guinea, era el granito de mostaza que, con el tiempo, daría la floración religioso-cultural que más tarde se observó en Santa Isabel, gracias a los esfuerzos de otros ilustres misioneros, los Hijos del Inmaculado Corazón de María, que, en 1883, fracasadas las tentativas de otros misioneros, se establecieron en la Isla.

Una de las grandes dificultades para la enseñanza y el catecismo de los indígenas eran sus variados dialectos. El Padre Usera ya dominaba el crumán y había compuesto una gramática de ese idioma para facilitar el trabajo de sus colaboradores y seguidores. Ahora se dedica con ahinco al estudio de la lengua de los bubis, que era la tribu originaria de Fernando Poo y la más numerosa. Al poco tiempo, compone un diccionario del idioma bubí, muy corto, pero de mucho mérito por las condiciones en que fue elaborado: «Cualquiera conocerá fácilmente, dice el autor, que, si bien es cortísimo, fue hecho en tan poco tiempo y mientras yacía abrumado bajo el peso de mis dolencias. Algunos bubis despejados, que hablaban medianamente el inglés, fueron mis maestros en su idioma, retribuyéndoles yo por mi parte con un vaso de aguardiente de caña de azúcar y con algún tabaco. Muchas veces interrumpía una conversación para apuntar una frase o una palabra que me hacía al caso»⁴¹. Resulta verdaderamente sorprendente que en sólo tres meses, tiempo de su estancia en la Isla, y tan escaso de medios como de salud, haya podido realizar un trabajo que se hizo imprescindible para cuantos le siguieron en aquellas tierras.

Un valioso testimonio de la ayuda aportada por el pequeño diccionario bubí, lo da D. Joaquín Navarro, que hablando de los bubis, dice: «En cuanto a su idioma, no es más que un conjunto de sonidos acentuados de un modo particular, que aunque es verdad que el licenciado D. Jerónimo de Usera y Alarcón, misionero, que vino a esta isla a bordo de la corbeta *Venus*, con la expedición Manterola, ha formado un vocabulario con las palabras bubis más usuales con su significado en español, trabajo de mucho mérito, y que, más que otro alguno, estoy en el caso de apreciar en todo lo que vale, por la necesidad, que he tenido y que tengo de él en muchas ocasiones, es sin embargo muy incompleto; y aun muchas de las palabras, que en él se consignan, han sido ininteligibles para los bubis pronunciadas por mí, y pronunciadas por ellos me han sonado de modo enteramente diverso»⁴². Al mismo tiempo redacta un «catecismo al alcance de los isleños», según certifica D. Antonio de Posada, Patriarca de Indias⁴³.

41. *Ibid.*, p. 85.

42. NAVARRO, D. Joaquín J.: *Apuntes sobre la costa occidental de Africa y principalmente de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea*, Madrid, 1859, p. 91.

43. Cfr. [Real Patriarca de Indias] «Oficio» al Gobernador de Palacio. Madrid, 01-06-1848, en: *Expediente personal de D. Jerónimo Usera y Alarcón: Expedientes personales*, Caja 1053/5, Archivo de Palacio, Madrid.

Privaciones y dolencias: Tantos trabajos y fatigas, pero sobre todo la incompreensión del Gobierno, acabaron por minar su salud, hasta el punto de no poder continuar en la isla. Sus buenas relaciones con los misioneros baptistas, pues aparte de la diferente ideología que los separaba en su ministerio, nada tenía contra ellos, le salvaron la vida. Uno de ellos, Mr. Prince, ejercía la medicina y se puso desde el primer momento a disposición de los cuatro españoles que se quedaron enfermos en la isla.

De entre ellos, el más grave era el Padre Usera. Por eso fue también el que mejor pudo apreciar la dedicación desinteresada del generoso misionero. D. Jerónimo hace constar en su *Memoria* su agradecimiento al médico inglés: «Es muy justo aprovechar esta coyuntura para tributar al Dr. Prince, en mi nombre y en el de todos mis compañeros, las más rendidas gracias por el celo y desinterés con que nos asistió en todas nuestras dolencias. Habiendo llegado su filantropía y desprendimiento, no sólo a prestarnos gratuitamente los auxilios de la ciencia con el mayor esmero, sino a franquearnos del mismo modo las medicinas más costosas de su botiquín, preparándolas antes con sus propias manos...»⁴⁴. El testimonio del P. Usera tuvo eco en la revista de los misioneros baptistas, que consideraban dicho testimonio, igualmente honroso para él⁴⁵.

A cuanto llevamos dicho ha de sumarse la escasez de buenos alimentos y la falta de quien los supiera cocinar. «Todo el surtido de nuestra despena, escribe el P. Usera, consistía en un barril de harina, que tuvimos la precaución de comprar en Sierra-Leona, y que los señores oficiales del buque nos hicieron el obsequio de transportar en el pañol destinado a sus provisiones; pero, ni teníamos quien supiera hacer el pan, ni horno para cocerlo. Nos contentábamos con unas tortas de sartén que nos fabricaba una negra, que tenía fama de gran cocinera». Su más ordinario alimento era una gallina que «se echaba entera en la marmita; y a medio desplumar se nos servía en la mesa. No entendía más de repostería y cocina nuestro negro sirviente Joseph. Y raro fue el día que, para comer la gallina, no tuvimos que separar las hormigas, plaga mortificante y terrible en Fernando Poo»⁴⁶.

No se crea, sin embargo, que fueron estas las principales causas de su enfermedad, porque comodidades nunca las buscó D. Jerónimo y en la comida siempre fue muy parco. La verdadera causa, la expresa él en un corto párrafo: «Dígase después, si se quiere, que Fernando Poo es insalubre y mortífero; pero yo puedo afirmar que en otro clima y a pesar de una naturaleza tan robusta como la mía, hubiera sucumbido a tantas privaciones y disgustos»⁴⁷.

44. *MFP*, p. 28.

45. Cfr. «Fernando Poo. Testimony of roman Catholic Missionary», en: *The Missionary Herald*, 1840, p. 147.

46. *USERA, MFP*, 63.

47. *Ibid.*, p. 64.

Regreso a España: Su estado se agravó tanto, que el médico le aseguró que le quedaría poco tiempo de vida si se empeñaba en permanecer en Guinea. Agotados todos los recursos, pidió a las autoridades el necesario pasaporte para regresar a España. El día 25 de marzo de 1846, al cumplirse tres meses de su llegada a Fernando Poo, se hacía a la mar, rumbo a Liverpool, en una fragata inglesa, donde desembarcó después de una travesía de 83 días. Con la ayuda económica recibida en las delegaciones españolas de Londres y París llegó a España el 19 de julio del mismo año⁴⁸.

Para reponer su salud se estableció en Uceda (Guadalajara) como cura ecónomo, cargo que desempeñó desde el 26 de agosto de 1846 al 1 de mayo de 1848. A pesar de sus dolencias y cuidados pastorales, su celo misionero le llevó a seguir trabajando en favor de las misiones, como veremos.

6. Labor en pro de las misiones

Memoria de Fernando Poo

Aprovechó el período de su convalecencia para ordenar los datos que había recogido durante su viaje y estancia en Guinea. Con ellos, publicó su obra: *Memoria de la Isla Fernando Poo*⁴⁹. En ella recoge lo más importante de la región, deja claro el interés comercial de la Isla para España, y motiva a las autoridades y al pueblo para que se lleve a cabo la evangelización y promoción de los isleños.

Contenidos: En la introducción reconoce sus limitaciones, aunque también el mérito de su obra, la menos imperfecta, de las que, hasta esa fecha, se había publicado. Expresa su intención de manifestar la verdad, pues el único fin que le condujo a aquellos países fue el contribuir al bienestar de los isleños, enseñándoles los beneficios de la civilización cuando va acompañada de los conocimientos de la Religión.

A continuación presenta una visión global de la obra. En primer lugar, habla de su descubrimiento y adquisición para España, su situación y dimensiones. Dedicará una parte de la *Memoria* a la fertilidad y bellas producciones de la Isla y hará una descripción de sus moradores, número de sus habitantes y buena índole de los mismos. Dará una idea de la capital, presentará el diseño de su bahía y clase de la población. Presentará la semblanza de algunos personajes de la Isla, las costumbres de los isleños y su clase de gobierno.

Al hablar de la religión, se verá precisado a mencionar a los misione-

48. Cfr. VAZ PIRES, M. J., *Excmo. Sr. D. Jerónimo M. Usera y Alarcón, Misionero y colonizador de Guinea*. Salamanca (Inédito), 1967, p. 70.

49. USERA Y ALARCON, D. Jerónimo M., *Memoria de la Isla de Fernando Poo*, por el licenciado. Imprenta D. Tomás Aguado, Madrid, 1848.

ros baptistas ingleses. Mencionará también el comercio y hará una reseña de las varias expediciones españolas a las islas del Golfo de Guinea. Para que su trabajo no sea incompleto, emite su opinión sobre el mejor modo de llevar a cabo la colonización de Fernando Poo y demás posesiones españolas. Como apéndice presenta un pequeño diccionario de las voces más comunes del idioma de la raza originaria de Fernando Poo, llamada «Bubi».

Su intención fue cabalmente cumplida. El Padre Adolfo Ortega, gran estudioso de Guinea, dice que el P. Usera, en la *Memoria de Fernando Poo*, se revela fiel historiador, exacto geógrafo y buen etnógrafo⁵⁰.

Esclavitud y trata: El P. Usera no menciona en la Introducción su propósito de referirse a este tema, pero es uno de los que hiere más profundamente su conciencia cristiana. En Sierra Leona se había establecido un tribunal mixto para juzgar a los buques que se dedicaban al tráfico de negros⁵¹, llevado por los ingleses que se autoproclamaban abolicionistas. No obstante, todo el servicio doméstico de sus colonias lo desempeñaban esclavos, comprados a veces, por una o dos piezas de algodón. Por otra parte, el establecimiento colonial de Sierra Leona, destinado a la represión de la trata, se estaba convirtiendo en mercado de esclavos, bajo la apariencia de liberación.

No censura a los ingleses por adquirir esclavos por compra, siempre que los traten «de un modo dulce y sumamente humano», porque es el único modo de obtener mano de obra. Lo que critica es que se reserven para sí ese derecho y los sujeten, en la Jamaica u otras de sus colonias, a una vida más dura que la que llevan los esclavos de las Antillas. Por eso dice:

«Conozco, ciertamente que la supresión total del tráfico envuelve en sí un pensamiento más racional, más filantrópico y más cristiano, pero es cuando no tuviese otro origen que la razón y el Evangelio»⁵².

Para que nadie pueda suponer que es partidario de la esclavitud y la trata, en otro escrito, declara:

«... hace mucho que me he consagrado a defender los derechos de la raza negra a la que amo en Jesucristo, que es el mejor y más desinteresado amor; y por consiguiente tengo algún derecho a ser creído en cuanto tenga relación con la esclavitud»⁵³.

50. ORTEGA, Adolfo, «Historia colonial. Un Centenario glorioso», en: *La Guinea española*, Santa Isabel, Año XLI: 25-10-1945, pp. 326-329; 10-12-1945, pp. 378-380; 25-12-1945, pp. 394-396; y Año XLII: 25-01-1946, pp. 22-25; 10-02-1946, pp. 42-44 y 46.

51. Cfr. USERA, MFP, p. 53.

52. Ibid., p. 21, Nota.

53. USERA, OOG, p. 24.

Hombre práctico, sabe que el mejor modo de suprimir la trata es proporcionar mano de obra capaz de suplir a los esclavos en los países donde la abolición de la esclavitud tiene mayores repercusiones económicas. Como solución, propone en la *Memoria de Fernando Poo* la fundación de «grandes establecimientos», donde se educasen los africanos que, «errantes» unos por los bosques, y «víctimas» otros de sus compatriotas, libres e instruidos en la religión y en el idioma y costumbres de España, podrían pasar a las Antillas, como país muy análogo al suyo donde tendrían una ocupación «bastante llevadera con sus fuerzas y natural contextura»⁵⁴. Estos, entre otros, serían los beneficios de las Misiones.

Sociedad de Misiones: El artículo sexto de la *Memoria* es el más interesante para nuestro tema. En él se expone el medio más fácil y menos costoso de colonizar a Fernando Poo, las Misiones. Hombre de hechos, más que de palabras, el P. Usera elabora un proyecto concreto para llevar a efecto su pensamiento.

Tiene en cuenta las condiciones climatológicas, territoriales y características del país y sabe que las precarias condiciones financieras del Gobierno, dividido en disensiones internas, donde las luchas partidarias se suceden en los constantes cambios ministeriales, no ofrecen garantías a planes de tal envergadura. D. Jerónimo medita largamente toda esta realidad en su retiro de Uceda. Pero sabe, igualmente, que la herencia de las generaciones está latente en el fondo de los corazones de muchos españoles que sólo anhelan el momento de poder colaborar en la obra misionera.

Las contrariedades que tuvo que soportar, no le han hecho perder la confianza en los hombres, porque, por detrás de ellos, está la poderosa mano del Omnipotente que nunca falla: «Déjese obrar libremente a los españoles, dirá D. Jerónimo, no se les ponga traba alguna al intentar desplegar su celo religioso y filantrópico a favor de sus hermanos, y se verá cuanto puede todavía esta nación»⁵⁵.

Valiéndose de sus amistades y llevando por delante su prestigio personal de sacerdote ejemplar y de científico de mérito, se entrevista con varias autoridades civiles y eclesiásticas, interesándolas en un proyecto de Misiones, cuyas bases estaba elaborando. El Delegado Apostólico de Su Santidad, Monseñor Brunelli, manifiesta especial interés por conocer la situación de las posesiones españolas del Golfo de Guinea. D. Jerónimo le presenta una exposición, en la que hace la descripción de las islas y concluye con la confianza de que la humanidad y los intereses de la nación española se vuelquen vivamente en tan gran empresa⁵⁶.

54. USERA, *MFP*, 77.

55. *Ibid.*, p. 76.

56. Cfr. USERA, Jerónimo M., *Exposición* al Delegado Apostólico en España, Madrid, 29-10-1847: Archivo Secreto del Vaticano - Archivo Nunciatura de Madrid, Caja 347, pp. 184-187; USERA *MFP*, pp. 78-81.

Visitó también a otros Prelados y varones eminentes y todos le animaron de tal manera que sometió a la aprobación de Su Majestad, la Reina, las *Bases* mencionadas, en instancia de 31 de marzo de 1848. Su objeto era colonizar por medio de misiones españolas tanto nuestras posesiones del Golfo de Guinea, como las demás que nos pertenecen en Ultramar (Base 1.^a)⁵⁷. Dando forma definitiva a su proyecto, codificó las *Bases* y formó los *Estatutos para una Sociedad de Misiones Españolas al Golfo de Guinea*. Se componen de ocho artículos en los que se expresa el objeto de la Sociedad, categoría de socios, derechos, Juntas directivas y recaudación de fondos⁵⁸.

No perdonaba medios ni fatigas para llevar su proyecto a la práctica, pues estaba «decidido a identificar su suerte» con la de los guineanos. No obstante, su destino sufre un nuevo cambio. Por la Real Orden de 24 de noviembre de 1848 se ve agraciado con la prebenda de Canónigo Racionero de la Catedral de Santiago de Cuba, en donde su acción no era menos necesaria que en el Golfo de Guinea.

Este cambio de rumbo le hizo temer que su expediente de Misiones quedara paralizado. Para activarlo, creó una Comisión presidida por el Brigadier de la Armada, D. Jorge Pérez Laso de la Vega⁵⁹. D. Jerónimo une ahora su destino al de las Islas del Caribe, sin que por eso olvide a sus queridos negros de África. Cuatro años más tarde dirá: «Ni los tiempos, ni los mares, ni el rigor de los trópicos, junto a los grandes quehaceres que me proporcionaba el Gobierno del Arzobispado de Cuba, del cual me hice cargo al poco tiempo de mi arribo a aquella isla, pudieron entibiar en mí el entusiasmo a favor de mis queridos isleños del Golfo de Guinea. Desde allí escribía a mis amigos animándoles en la obra empezada; y por los mismos sabía a menudo lo que iba adelantando nuestro expediente de Misiones españolas»⁶⁰. ¡Lástima que tan valiosa correspondencia se haya perdido! Tampoco, por más que lo hayamos intentado, nos ha sido posible, hasta el momento, localizar noticias sobre el posterior desenlace de tan interesante expediente.

Observaciones al Opúsculo del Sr. Guillemar. El celo misionero de D. Jerónimo Usera se manifiesta además en las *Observaciones al Opúsculo* sobre la colonización de Fernando Poo, de D. Adolfo Guillemar de Aragón⁶¹. Es

57. USERA Y ALARCON, Jerónimo M. y otros, *Instancia* a la Reina, 31-03-1848, AHN; *MFP*, 81-82.

58. Cfr. [USERA Y ALARCON, Jerónimo], *Estatutos para una Sociedad de Misiones españolas al golfo de Guinea*. Autógrafo en: Archivo Secreto del Vaticano - Archivo Nunciatura de Madrid, 332.

59. Cfr. USERA, *OOG*, p. 4.

60. *Ibid.*

61. USERA Y ALARCON, Jerónimo M., *Observaciones al llamado Opúsculo sobre la Colonización de Fernando Poo publicado por D. Adolfo Guillemar de Aragón*. Imprenta de D. Eusebio Aguado, Madrid, 1852.

una réplica a las tendenciosas afirmaciones del Sr. Guillemar, publicadas en Madrid después de su estancia en Fernando Poo y Sierra Leona. El *Opúsculo* es la recopilación de varios artículos que dicho señor había publicado en un periódico madrileño. El Padre Usera, que entonces se hallaba en Santiago de Cuba, tuvo conocimiento de su publicación. Al llegar a Madrid, comisionado por su Arzobispo y el Cabildo Metropolitano para tratar en la Corte el delicado asunto de la Dotación del Culto y Clero de Cuba, se encontró con el mencionado escrito. El incidente ocurrió cuando D. Jerónimo trataba de activar el asunto de las Misiones.

Veamos que sentimientos despertó en él su lectura: «Confieso ingenuamente, que la lectura del *Opúsculo* del Sr. Guillemar me ha causado una impresión poco grata, porque no corresponde a sus luces ni menos a los seis años de residencia que lleva en Sierra Leona». Su celo no sufre la divulgación de errores que sólo perjuicio podían traer a la nación y a la causa de África, y trata de desvanecerlos: «En otras circunstancias, dice, quizá el silencio hubiera cerrado mis labios, pero cuando el Gobierno de Su Majestad, con un patriotismo que le honra, vuelve a fijar su atención hacia nuestras abandonadas, a la par que interesantes islas del Golfo de Guinea, sería una falta imperdonable dejar pasar como hechos constantes y admitidos, lo que está muy lejos de acercarse a la realidad»⁶².

No son miras personales las que le mueven: «El Sr. Cónsul de Sierra Leona me honra, dedicándome un párrafo en su *Opúsculo* de Fernando Poo; poco o nada le contestaré, cuando llegue el caso, porque ante la gran causa de la Religión y ante la gloria y causa nacional, las personas apenas significan algo». Seguidamente, indica la razón de su obrar y el modo de cumplir su deber: «Trabajemos, pues, únicamente por Dios y por la Patria. Y ¿cómo llenaremos uno y otro deber? *Diciendo siempre la verdad y haciendo siempre el bien*»⁶³.

A continuación crítica, artículo por artículo, el *Opúsculo* que abunda en graves equivocaciones de carácter histórico, geográfico y teológico; se desentiende por completo de las disposiciones de Lerena a las que debe el haber podido realizar sin dificultad sus gestiones en las mismas islas en que el sagaz político había dejado implantada la bandera nacional y donde había nombrado un representante de la soberanía española. Como afirma el Director General de Marruecos y Colonias, D. Juan Fontán y Lobe, «la impresión que da la lectura del *Opúsculo* del Sr. Guillemar, es que quiso destacar por encima de la realidad la labor que había llevado a cabo»⁶⁴.

62. Ibid., p. 5.

63. Ibid.

64. FONTAN Y LOBE, Juan: «Notas para la Historia de nuestras posesiones de Guinea. Consecuencias de la expedición de Lerena. La expedición de Manterola», en *Africa*, Madrid, n.º 22, octubre, 1943, p. 5.

Con energía, ponderación y firmeza, refuta estos errores. No consta que el Sr. Guillemar haya intentado contestar las afirmaciones del Padre Usera. Los hechos hablaban demasiado alto para poder ocultarse la verdad. Después de rectificar ciertas equivocaciones histórico-geográficas, hace la crítica al apartado que el Sr. Guillemar titula «Resumen». Se trata de una serie de deducciones inmediatas de los artículos que componen la primera parte. Estas conclusiones, dice D. Jerónimo, son inaceptables. No es justo en el juicio que emite sobre el sistema de colonización de las distintas potencias coloniales, porque se fija solamente en el estado de prosperidad de sus posesiones, sin atender a las vicisitudes por las que han pasado las respectivas metrópolis, cuya prosperidad y decadencia repercute en sus colonias, sea cual fuere el sistema de colonización.

A la pregunta del Sr. Guillemar si se debía «emprender la colonización con negros bajo un mando civil, protector e ilustrado, o bien por medio de la trasplatación de blancos», responde D. Jerónimo: «Debemos emprender la colonización de nuestras posesiones del Golfo de Guinea, llevando en las manos nuestras sabias leyes de Indias, con las modificaciones que hagan necesarias las circunstancias de tiempo y lugar... Poner a discusión si un pueblo ha de formarse de blancos o de negros, equivale a querer organizar un pueblo como se organiza un batallón; y es contraer el raro empeño de confeccionar una colonia como se confecciona una tisana»⁶⁵.

Es patente el pensamiento antirracista del Padre Usera. Con este escrito se cierra uno de los capítulos más relevantes de su vida, como misionero, apóstol, polemista, amigo de la cultura y del progreso, defensor de la raza negra y protector del desvalido. Del hombre que pasó su vida haciendo el bien.

7. Su pensamiento sobre las misiones

El P. Usera no escribió ningún tratado de espiritualidad, ni siquiera de estrategia misionera. Pero ha expresado su pensamiento sobre el tema en varios de sus escritos. En la *Memoria de Fernando Poo*, asocia, como era propio de su tiempo, el pensamiento de las Misiones al de la Colonización que él entiende como promoción humana, afirmando que son un medio poderosísimo para colonizar. Y esto, porque «la razón saca más partido del hombre, que las armas y las puntas aceradas de las bayonetas». Considera el pensamiento de las misiones como el más grande que ha podido inspirar Dios a los hombres, «es el triunfo de la razón sobre la fuerza bruta»⁶⁶. Refiriéndose al agente de las Misiones, dice:

65. USERA, OOG, pp. 38-39.

66. Id., MFP, p. 67.

«El misionero no es aquel conquistador temible que se hace lugar destruyendo a sus semejantes, arrasando sus campiñas y aniquilando a los pueblos; es el enviado del Hijo de Dios, que predica la paz, que por doquiera difunde la caridad y que ofrece felicidad y ventura a los que le escuchan: sólo para sí reserva los padecimientos»⁶⁷.

Y prosigue:

«A su presencia, cesan los horribles sacrificios de la sangre humana, renacen los instintos de amor filial, la mujer vindica para sí el rango que le es debido en la sociedad, y se establece el debido equilibrio entre el que manda y el que obedece».

Para demostrar lo beneficioso y grande de las Misiones, bastaría comparar la suavidad de costumbres de un pueblo verdaderamente cristiano con el derecho de muerte de un padre sobre los hijos, o con la vil servidumbre a que se hallaban condenados los pueblos paganos con el continuo degüello de niños, prisioneros y ancianos, en países donde no florecía el cristianismo. Refiriéndose a las ciencias, a las artes, a la industria y al comercio, comenta lo mucho que deben a las Misiones. El sabio, el filósofo, el literato e incluso los incrédulos, dice, tienen interés en fomentar una institución, «cuyo objeto es arrancar al género humano del dominio de las pasiones, haciéndole pasar de las tinieblas a la luz, de una odiosa servidumbre a una verdadera libertad»⁶⁸.

En una palabra, cada misionero, con el Evangelio en una mano y la santa enseña de la cruz en la otra, ha bastado, dice el P. Usera, para suavizar las costumbres de pueblos que, si un día se llamaron bárbaros, son hoy modelos de civilización y cultura. Y cita a San Agustín: *Domuit orbem, non ferro, sed ligno*, «dominó el orbe, no por la fuerza, sino por la cruz»... Creía que, si para mover el amor a las Misiones no bastara «el lastimoso estado» de ignorancia religiosa en que yacían los pueblos africanos, serían suficientes los «muchos horrores que tienen lugar en algunos puntos donde eran bárbaramente sacrificados a sus fingidas deidades»⁶⁹.

En las *Bases* que redactó para ayudar a las Misiones españolas, después de hablar del objetivo y organización de la Asociación, trae disposiciones que más parecen de nuestros días: la Junta Directiva recaudaría los fondos y les daría la inversión conducente a su objetivo, enviando misioneros celosos e instruidos, habilitados con la jurisdicción eclesiástica y otras facultades propias de los sacerdotes que vayan a ocuparse de tan santo ministerio y *proporcionaría maestros hábiles y honrados artistas* (Base 5.^a)⁷⁰.

67. Ib. 67-68.

68. Ibid.

69. Ibid., p. 81.

70. Ibid., p. 83-84.

En las *Observaciones al Opúsculo* del Sr. Guillemar, contesta el artículo sobre los misioneros españoles en la costa de Africa, porque, en vez de ser la Misión, como dice el Sr. Guillemar, «*respetable* por el objeto; *fuerte* por la *ilustración* de los individuos y por la regla de conducta *trazada de antemano* a los clérigos que deban dirigirla; y *duradera y gloriosa* por el progreso de la civilización, por el engrandecimiento de la inteligencia, y por los beneficios de la agricultura, del comercio y de las artes», dice Usera que «será *respetable* por su *ministerio*; *fuerte* por la *fe* y por la *caridad* de sus individuos; y *duradera y gloriosa* por los inmediatos resultados que dé para el cielo y para la patria; es decir, por la *santidad de vida* de unos y de otros»⁷¹.

Para el Padre Usera, toda acción misionera aparece como el mejor medio de colonización y tranquilidad de los pueblos, porque los une bajo el vínculo religioso y las creencias cristianas:

«... lazo fuerte, indisoluble, a la par que suave, porque lo forma la caridad, que atrae con fuerza pero sin violencia (...) Sólo deja de amar la caridad quien no la conoce; y la religión es la caridad misma. Por eso, y porque la dominación religiosa tiene su principal asiento en la cabeza, a la que convence, y en el corazón, cuyos sentimientos dirige, es la más segura y la menos expuesta a los vaivenes de la inconstancia humana; pues es una especie de dominación que, lejos de ajar la dignidad del hombre, halaga los intereses bien entendidos del que se le subordina, colmándole a la vez de consuelos y delicias»⁷².

Sintetizando su pensamiento, podemos concluir⁷³:

1) *Todos los cristianos están llamados a cooperar en la obra de la evangelización según sus posibilidades y su ministerio en la Iglesia, por exigencia de la fe que profesan*: Esta convicción, y la certeza de los sentimientos religiosos de los españoles le lleva a dirigirse al Gobierno, económica y moralmente exhausto en sus problemas internos, con la siguiente invectiva: «Déjese obrar libremente a los españoles, no se les ponga traba alguna al intentar desplegar su celo religioso y filantrópico en favor de sus hermanos y se verá cuanto puede todavía esta nación».

2) *Evangelización y promoción humana son dos aspectos inseparables de la actividad misionera*: Refiriéndose a su ida a Guinea, dice expresamente: «Ningún otro fin me condujo a aquellos remotos países que el contribuir con mis escasos conocimientos y buen celo al bienestar de sus sencillos habitantes, dándoles a conocer las ventajas de la civilización, cuando va

71. Id. OOG, p. 39.

72. Ibid. p. 20.

73. Cfr. VAZ, Teresa, R.A.D., «El P. Usera, primer misionero en Guinea Ecuatorial», en *Mundo Negro*, Revista misionera africana, Madrid, n.º 236, julio-agosto, 1981, p. 10.

acompañada de los consuelos de la gracia y luminosos conocimientos que trae en pos de sí la religión del Crucificado». En su proyecto de Misiones, propone que vayan con los misioneros «artesanos y agricultores» en orden «a la propagación de las artes útiles y aun necesarias a la vida social». Es igualmente significativo el hecho de que, en Fernando Poo, haya abierto una escuela aún antes de construir una iglesia.

3) *Evangelización es liberación de la persona en todo cuanto la degrada en su dignidad humana*: No basta con ofrecer mejores condiciones de vida. El objeto propio de las Misiones es «arrancar al género humano del dominio de las pasiones, haciéndolo pasar de las tinieblas a la luz, de una odiosa esclavitud a la verdadera libertad». Le preocupan las situaciones infrahumanas y muy especialmente la degradación y subvaloración de la mujer. Gracias a la presencia del misionero, dice, «la mujer vindica para sí el rango que le es debido en la sociedad y se restablece el equilibrio entre el que manda y el que obedece».

4) *El amor, expresado como acercamiento y entrega generosa del misionero, es el método useriano en la comunicación del mensaje de salvación*: Así lo vivió y lo dejó escrito en múltiples ocasiones. Según él, el misionero hace de la caridad su arma de conquista, se identifica con los receptores del mensaje, vive y comparte con ellos, conoce su índole, aprende sus formas de expresión y les ofrece su benevolencia y amistad.

Sería fácil comprobar la coincidencia de su pensamiento con la expresada en las encíclicas papales y los decretos del Vaticano II, a casi siglo y medio de distancia.

En la celebración del I Centenario de su muerte, nos complacemos en constatar que el espíritu misionero del P. Usera no murió con él. Sigue vivo en la Congregación de Hermanas del Amor de Dios, por él fundada, que desde 1943 realiza intensa actividad en África y en varios países de América Latina, en vías de desarrollo. Su espíritu está igualmente palpante en las Asociaciones de laicos que, nacidas en Alemania y España para seguir sus huellas, extienden su benéfica acción a varios países africanos y caribeños.

Noticias sobre comercio español en la costa de África a mediados del siglo XIX

ARTURO ARNALTE

El siglo XIX ve nacer un nuevo tipo de relaciones económicas entre África y Europa en las que el tráfico de esclavos va siendo paulatinamente sustituido por intercambios comerciales de otra índole: los comerciantes europeos venden armas y otros productos manufacturados, además de tabaco y ron, a los reyes africanos de la costa a cambio de madera, pieles, oro, marfil y diversos productos agrícolas.

Aunque la trata de esclavos experimenta un auge sin precedentes durante la primera mitad del siglo, debido especialmente a la demanda de mano de obra de las plantaciones azucareras de Cuba y Brasil, los esfuerzos abolicionistas de Gran Bretaña y las nuevas relaciones internacionales de producción permiten que África deje de ser exclusivamente un almacén de mano de obra barata para las colonias de ultramar, como lo ha sido durante los tres siglos anteriores, y comience a ser codiciada como un nuevo horizonte de expansión económica.

Gran parte del tráfico de esclavos, que a partir de 1820 se efectúa de manera clandestina, es llevado a cabo en el XIX por negreros españoles o en buques contratados por esclavistas españoles, aunque muchos enarbolan bandera de otras nacionalidades.

Aunque el Gobierno español firmó en 1817 y en 1835 sendos tratados para la abolición de la trata negrera con Londres, las autoridades de Madrid antepusieron las necesidades de la oligarquía esclavista de la isla de Cuba al cumplimiento de sus compromisos internacionales, dejando hacer a los negreros y participando sólo de manera formal en la represión de este comercio de seres humanos.

Sin embargo, España es consciente a mediados de siglo de la importancia creciente que van adquiriendo las colonias europeas en la costa de África y los horizontes económicos que se ofrecen en un continente que poco a poco se va abriendo a los exploradores europeos, aunque las vicisitudes de la política interna y la debilidad de la Armada española no permitan a Madrid obtener provecho de sus posesiones en el golfo de Guinea hasta principios del presente siglo.

En virtud del tratado de 1817 para la represión del tráfico negrero, España cuenta con representantes en la costa de África. El tratado preveía la creación de dos tribunales mixtos encargados de juzgar a los barcos sospechosos de dedicarse a la trata negrera, uno en La Habana y otro en la colonia inglesa de Sierra Leona.

La presencia española en este pequeño enclave de la costa occidental africana fue muy irregular durante los primeros años de su funcionamiento, aquéllos en los que el tribunal de Freetown efectúa la mayor parte de sus trabajos. Sólo entre 1819 y 1821 contó España con dos representantes, un juez y un árbitro, en el tribunal mixto de Sierra Leona. Pero, a partir de 1845, la presencia española es más regular y se prolonga de forma casi ininterrumpida hasta 1873, año en que Londres decide unilateralmente clausurar los locales del tribunal. Aún más, los representantes españoles en Freetown son, desde 1845, no sólo el juez y el árbitro del tribunal mixto, sino también el cónsul y el vicecónsul de España respectivamente, lo que testimonia el interés que comienza a despertar África en España.

Interés que no se justifica tanto por la represión de la trata, sólo cuatro buques de nacionalidad española son juzgados por el tribunal mixto desde 1846 hasta 1873, como por las posibilidades comerciales que ofrece África.

En la segunda mitad del siglo se producen varias expediciones de casas comerciales catalanas y los cónsules españoles elaboran una serie de memorias sobre la marcha del comercio en Sierra Leona y territorios adyacentes, que dan testimonio del esfuerzo de algunos pioneros españoles y de las autoridades para abrirse camino junto a británicos y franceses en la explotación económica de los recursos africanos.

Cuando el cónsul Fabricio Potestad llega a Freetown en 1845 a cubrir una plaza en el tribunal mixto, que lleva vacante desde 1821, recibe unas «instrucciones confidenciales»¹ en las que le insta, entre otras cosas, a hacer un estudio de las posibilidades de penetración comercial española en África. Poco es, de momento, lo que este cónsul y sus sucesores pudieron hacer para fomentar el comercio español en la zona. Sus observaciones sobre los motivos de la condena de buques españoles en Freetown, sin embargo, influyen en la creencia española de que el consulado debe servir, ante todo, para proteger y fomentar el comercio español en África.

Un brillante porvenir comercial

Trece años después, en 1858, el cónsul Zugasti llega a Freetown con un pliego de instrucciones precisas «de cuyo buen desempeño depende en gran medida el desarrollo y prosperidad futura del comercio español en la costa occidental de África»².

1. Archivo Histórico Nacional, Sección de Estado, Legajo 8024-2.

2. AHN, Legajo 8048, Instrucciones a Zugasti, 27 de febrero de 1858.

Este segundo texto, más detallado que el de 1845, explica al cónsul que «El Tratado de 1835, celebrado por ambos gobiernos, español e inglés, con el noble propósito de extinguir el inhumano tráfico de esclavos, ha sido interpretado en estos últimos tiempos por los jefes de los cruceros y por los jefes británicos del Tribunal mixto en un sentido por extremo contrario a nuestros intereses mercantiles. Prevalenciéndose de este Tratado se han hecho apresamientos de barcos que se emplean en un comercio legítimo, y se han causado lamentables pérdidas a casas de comercio españolas».

El resultado para los intereses nacionales es que muchos comerciantes «se han retraído de seguir enviando sus buques a la costa de África». Sin embargo, Madrid recuerda a Zugasti que: «aquellos países ofrecen a nuestro comercio un brillante porvenir».

Las instrucciones consideran que: «Bajo el pretexto de perseguir la trata, se detienen y visitan los buques y son condenados por meros y leves indicios, ya destruidos antes de condenarlos, sin que después de absueltos se indemnice a los dueños de la pérdida».

El documento cita los casos del *Fernando Poo* y de la *Conchita*, buques mercantes españoles a los que se considera injustamente condenados.

Por ello, leemos, «es pues de todo punto necesario que se esmere V.S. y procure con el mayor recelo que no se repitan semejantes males en el futuro. A este fin defenderá V.S. enérgicamente los legítimos intereses españoles, cuando ocurriere un nuevo juicio, y protestará contra toda torcida interpretación de cualquier artículo del tratado que nos sea contraria, como por ejemplo la que ha dado motivo a la condenación de la *Conchita*. Cuando por la vaguedad o ambigüedad de la letra del tratado no sea posible atenerse a ella hará V.S. porque prevalezca la interpretación más favorable al barco encausado. Por último, para lograr que haya siempre en el Tribunal Mixto una persona que represente y defienda los intereses de España, dado el caso de que por enfermedad o por otra causa no pueda V.S. asistir en él como juez, nombrará V.S. un árbitro español y hará que sea reconocido como tal por las autoridades de Sierra Leona, procurando que este nombramiento recaiga en un sujeto celoso y entendido».

Los archivos consultados no arrojan luz completa sobre los motivos de queja por la condena de los barcos citados en las instrucciones. Es probable que se tratara de expediciones con afanes comerciales que se vieran envueltas en la represión de la trata por falta de documentación adecuada que demostrara su carácter de tráfico legal.

La *Conchita*, un barco mercante de la compañía Vidal de Barcelona, fue además víctima del saqueo de los marineros británicos que procedieron a su detención por presunto negrero, según el cónsul interino Porchat³.

3. AHN, Legajo 8048, Informe acerca de algunos despachos del cónsul en Sierra Leona en que se da cuenta de la conducta observada por los cruceros ingleses con varios tripulantes españoles de los buques negreros, 3 de julio de 1858.

No obstante, parece que lentamente España va levantando un poco el comercio legal en la costa de Africa. Algunas compañías comerciales abren factorías en Africa. También a partir de ahora, España cuenta con más representantes diplomáticos en Africa. Poco es lo que se conserva de su experiencia, al menos en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Sin embargo, desde la constante fuente de información que supone Sierra Leona, llegan los ecos de españoles que pasan por Freetown haciendo escala con destino a Accra, o que escriben desde Funchal, en Madeira. Señal de que se intenta un cierto intercambio exploratorio. El control inglés de los mares es un obstáculo para ello en un momento en que España tiene cada vez más interés por saber qué se cuece por Africa y cómo levantar cabeza en un continente para cuya colonización llega tarde y en retirada de América.

Las instrucciones que recibe Zugasti citadas anteriormente tienen justificación. Un barco con tinajas para almacenar aceite de palma, comprado en Africa, puede, en virtud del tratado de 1835, convertirse en sospechoso de negrero, ya que las tinajas pueden ser consideradas como depósitos de agua para dar de beber a un pasaje esclavo durante la travesía hacia América.

El tratado de 1835, que sustituye al de 1817, contempla la posibilidad de condenar a un buque por negrero aunque no se hallen esclavos a su bordo, siempre que en el buque haya uno o varios elementos de los empleados en la trata de esclavos, como maderos de sobra, cadenas, hierros o cantidades de comida y agua juzgadas excesivas para las necesidades de la tripulación.

Hay que vigilar que una interpretación abusiva del tratado no perjudique los intereses legítimos españoles. Como España no dispone de una flota que garantice la seguridad de sus naturales en el mar, el consulado en Sierra Leona pasa a ser un puesto de observación para suplir esa carencia.

Un sombrero de tres picos con un plumero encarnado

La primera oferta comercial de que dejan constancia los cónsules españoles se produce en 1846. Un rey de la costa envía una misiva a la reina Isabel II de España, que transcribe el sucesor de Potestad en el consulado, Juan José García: «El Rey negro Mana de Gallinas que manda un territorio de mas de mil leguas de extensión me escribe con fecha 6 del corriente lo que sigue: Al Consul de los Españoles en Sierra Leona, el Rey de Gallinas Mana pide que el Consul de España transcriba su carta á la Reyna de España hermana del rey Mana segun el dice Ysabel 2a. para que haga le embien un sombrero de tres picos, con un plumero encarnado muy alto, un baston con un puño de oro redondo y grande como una naranja, un sable muy largo, una casaca encarnada con dos colas largas (faldones) y dos espoletas de oro en los hombros (charreteras) unos pantalones encarnados con una franja de oro en los lados del ancho de cuatro dedos. quiere tambien que su hermana Ysabel 2a. le embie una medalla grande con su cinta para colgarselo del cuello y con el retrato de su hermana la Reyna Isabel 2a., pues el dice que lo hace muy bien con los subditos de su

hermana Ysabel, que estan muchos en su territorio comprando aceite y cuero y que no deja sacar del Pays marfil, palo de tinte, arroz, oro ni pieles mas que a los Españoles»⁴.

Aunque el territorio de Gallinas era muy frecuente por negreros españoles, este testimonio indica que el comercio legítimo se alternaba también con la trata. Esta zona, que fue un nido de traficantes de esclavos durante la primera mitad del siglo, se encuentra en la actualidad dividida por la frontera entre Sierra Leona y Liberia. Los reyes de Gallinas, de la tribu Massaquoi, participaron en la trata de esclavos activamente. El jefe de mayor importancia fue el rey Siaka. Su sucesor, Mana, que escribió la carta que nos ocupa, continuó la tradición esclavista y reinó hasta 1872⁵.

«Además —continúa la misiva de Mana— quiere y pide a su hermana Ysabel 2a. le proteja pues no quiere relaciones con los Yngleses que le han quemado en la costa estos varias casas de los pueblos de su Reyno, y que el Rey Mana con todo su Estado quiere estar bajo el dominio y protección de la España segun me dice en su escrito que me ha dirigido y que se conserva archivado en este Consulado de S.M.C.»

La escuadra inglesa atacaba de vez en cuando las factorías negreras de la costa más conocidas en un vano intento por evitar la trata destruyendo su infraestructura. Refiriéndose a los métodos represivos empleados para este fin, Renault y Daget escriben: «Sur quelques foyers de traite, à Gallinas nottamment, des techniques spéciales son introduites: des commandos de troupes de marine son débarqués, combattent et rasant sans y regarder de trop près les captiveries et parfois le village à côté. Opérations vaines: village et captiveries sont aussitôt reconstruits un peu plus loin»⁶.

Ya en noviembre de 1840, los británicos creyeron haber asestado un duro golpe al tráfico esclavista en Gallinas. El ataque de 1840 está bien documentado, pues está recogido con detalle en el informe del diplomático británico R. Madden de 1841⁷. Según el teniente Hill, citado por Madden, hasta 1840 las factorías de Gallinas exportaban anualmente unos 10.000 esclavos. La versión inglesa de la relación entre los nativos y los negreros difiere de la expuesta en la carta de Mana seis años después. El teniente Hill afirma que los jefes nativos se quejaron a los cruceros británicos de que los traficantes españoles y portugueses establecidos en su territorio no les permitían autorizar a los buques de la Armada inglesa a abastecerse en la región o a aprovisionarse de agua.

Esta conducta por parte de los negreros indujo al teniente Hill, capitán del *Saracen* y al comandante Denman, capitán del *Wanderer*, junto con el coman-

4. AMAE, Legajo 2066, despacho de García, s/n, 15 de septiembre de 1846.

5. FYLE, C.M.: *The History of Sierra Leone. A concise introduction*, Londres, 1981, pág. 55.

6. RENAULT, François y DAGET, Serge: *Les traites négrières en Afrique*, París, 1985, pág. 145.

7. Public Record Office, CO 267/172.

dante del *Rollo*, a dirigirse a Gallinas para escarmentar a quienes ahuyentaban el comercio legítimo de los mercantes británicos y desafiaban a la Armada británica.

Los tres buques llegaron a la desembocadura del río Gallinas el 19 de noviembre de 1840, tripulados por 120 marinos y 10 oficiales. Destruyeron cinco factorías y liberaron a 900 esclavos que se encontraban en ellas. Tres marineros británicos perdieron la vida en la expedición.

Las factorías destruidas pertenecían a Pedro Martínez, Pedro Blanco, Francisco Grassi, Pablo Alvarez e Ignacio Rolla. Los dos primeros, según el teniente Hill, disponían de agentes tanto en Londres como en Sierra Leona y en ambos sitios hicieron circular quejas contra el comandante Denman.

Los negreros calcularon sus pérdidas por este ataque en un millón de libras esterlinas y la mayoría de sus envíos iban a La Habana. El teniente Hill relató a Madden que entre el 13 de enero de 1839 y el 9 de febrero del mismo año vio ocho buques mercantes, procedentes de Londres y La Habana, descargar mercancías en Gallinas. La carga consistía en balas de algodón, tabaco, ron, armas y pólvora.

Durante ese año, los cruceros británicos capturaron dieciséis buques esclavistas a la salida del estuario de Gallinas, aunque sólo uno de ellos tenía esclavos a bordo.

El informe explica que poco después de la destrucción, Rolla, de nacionalidad española, reconstruyó su factoría a diez kilómetros del emplazamiento anterior y que los otros factores esperaban compensación económica de sus agentes en Londres para hacer lo mismo.

En 1849, tres años después de redactada la carta de Mana a Isabel II, los británicos atacaron de nuevo la factoría de Gallinas, según un escueto documento que figura en el AHN⁸. En esta ocasión debieron tener más éxito, pues según C.M. Fyle, la trata fue finalmente extirpada del estuario de Gallinas y en el río Sherbro en 1850, gracias a los esfuerzos del gobernador Pine. Los sucesivos representantes españoles en Freetown no aluden de nuevo a este centro negrero.

El cónsul García vio en la petición del rey Mana una posibilidad para comenzar a crear puntos de apoyo en la costa de África por el comercio y la esfera de influencia política española: «Yo me atrevo a dirigir esta comunicación a V.E. únicamente con la idea —sigue el despacho de García— de lo útil que sería entablar relaciones de comercio con el territorio del Rey Mana, virjen todavía en conocimientos con otras Naciones no siendo la Española y que estoy cierto del feliz éxito de esta empresa tomando V.E. en consideración y (salvo su parecer) haciendo conocer esto mismo á nuestro Comercio y en particular a los Canarios y Cubanos, los primeros para el Despacho de sus vinos sobrantes, y los 2os. para sus aguardientes».

8. AHN, Legajo 8043.

Es probable que el rey Mana se quedara al final sin su sombrero de tres picos. La documentación no hace otra referencia a este asunto. Anotemos, sin embargo, como la afluencia de españoles a este territorio, desde el que se efectuaban muchos embarques clandestinos de esclavos, ofrecía a España posibilidades para sustituir comercio ilegítimo por legítimo y competir con otras potencias europeas en el mercado africano.

Los productos de la costa de Africa

El aspecto más destacado de la documentación elaborada por Zugasti, una década después, es la primera memoria escrita por un diplomático español en Sierra Leona sobre la actividad comercial de la costa de Africa en 1858. Probablemente los cónsules españoles en Accra redactaran memorias similares, pero en la documentación que sobre estos consulados se conserva en el archivo del ministerio español de Asuntos Exteriores no hay ninguna otra⁹.

Según Zugasti, «Los productos que en general se esportan de estas costas son cacahuets, aceites de Palma, almendras de id (?), sesame, Cera, marfil, pieles, Gengibre, leña de construcción y bueyes».

La memoria se hace eco del despegue comercial de un producto cuya popularidad comienza ahora: «El cacahuete, no conocido en los mercados europeos hace 12 ó 15 años, es actualmente una de las principales ramas comerciales en estas costas. Este fruto oleoso, que es muy buscado en Marsella y Ruan, se paga en la costa a precios que varían, según su cualidad, de 2 francos 50 c. a 3 y 50 arroba: el mas estimado es el que proviene del Senegal, Gorea, Gambia, Cazamone y Bonajos (¿Bissau?)».

Otro de los productos más importantes que Europa comienza a adquirir en Africa es el aceite de palma, «abundantísimo en el Sur, en Lagos, en los Rios del Golfo de Benin, Calabar, old Calabar Cameron (signo ilegible)

Es esportado, principalmente, por los ingleses. Sierra Leona, da una buena cantidad de este liquido, que se compra en plaza a 2 fr. 50 el gallon, y que va tambien a Yng.a».

«Las almendras de Palma —explica Zugasti—, es el hueso del fruto del arbol de este nombre, con que los naturales fabrican el aceite, el hueso que queda se esporta a Francia pa. fabricar un aceite a diversos usos, a mas del de comer, este hueso se paga a 2 f. la arroba».

La relación se completa con referencias al sésamo, el gengibre, las pieles, la cera, el marfil y el oro: «El sesame conocido hace tiempo en los mercados no se esporta en cantidad considerable que desp. de algunos años, y la producción aumenta anualmente en razon del benef.o Este prod.to se paga a 3 f la a. el de Sierra Leona, y sus inmediateciones es mas estimado p.que el aceite se resina de el puede mezclarse en mor. cantidad al aceite de comer.

9. AMAE, Legajo 2066, despacho 18 de Zugasti, 18 de julio de 1858.

La cera es poco abundante y siempre mezclada con cuerpos extraños.

El marfil muy raro se paga caro.

El oro sigue este mismo orden. p. que va para el Senegal.

Las pieles es un ramo muy importante. Este artículo se vende (ilegible) a los americanos de Nueva York, y Boston, que envían sus buques, con tabaco y Rom, para hacer cambio a precios variables, siguen el curso de los mercados americanos.

El Gengibre crece abundante y a una época del año es el objeto del tráfico en esta Ciudad, se exporta para Inglaterra y América, y se paga de 15 a 20 F. libra».

Para adquirirlos, los europeos pagan en armas, pólvora, tabaco y ron: «Hace algunos años estos productos se obtenían a cambio de mercancías las principales guineas de la India, (ilegible), fusiles, pólvora, sables, tabaco, Rom, y (ilegible), pero a medida que las relaciones son más frecuentes, y regulares los negros, ayudados por los misioneros, se crean corresponsales, cuyo medio hacen venir las mercancías, y las transacciones que son en parte en parte en metálico con más difíciles, menos productivas y menos seguras.»

El comercio español

Ese es el mercado al que tratan de acercarse los buques españoles. En septiembre de 1858, Zugasti pide que se cree en Sierra Leona un depósito de carbón para cuando los barcos españoles pasen por allí. Según el cónsul, las factorías españolas en la costa adquieren mucha consideración, aunque no especifica cuántas hay ni dónde se encuentran¹⁰.

Pero en el desp. 33 de ese año¹¹ informa del paso de la polacra española *Decidida* a la que el cónsul protege para que no sea visitada y no le pase lo que al bergantín *Don Juan*. La *Decidida*, a cuyo bordo va el comerciante español D. Roberto Lanuza, es propiedad de la casa comercial catalana de don Carlos Montagu y Cía. y viaja por la costa para explorar la posibilidad de abrir alguna factoría más. Ya tenía una, al menos, en Accra, como sabemos por otra comunicación¹².

Zugasti pide que se cambie al depositario de la autoridad española en Fernando Poo, de quien dice que es odiado por los habitantes¹³. Insistiendo en lo expuesto por un predecesor suyo, Guillemard de Aragón, Zugasti afirma que Fernando Poo es fundamental en su opinión por su estratégica localización en la costa. España debe aprovecharlo antes de que lo hagan los ingleses.

En 1859, llega a Sierra Leona la polacra española *Joven Jacinta*, matriculada en Barcelona, al mando de Simón Alcina, despachada en Tarragona con

10. AMAE, Legajo 2066, despacho 28 de Zugasti, 17 septiembre 1858.

11. AMAE, Legajo 2066, despacho 33 de Zugasti, 17 noviembre 1858.

12. AMAE, Legajo 2066, despacho 40 de Zugasti, 18 diciembre 1858.

13. AMAE, Legajo 2066, despacho 39 de Zugasti, 18 diciembre 1858.

destino a Fernando Poo. El barco lleva vasijas para cargar aceite de Palma, pero no lleva documento que lo acredite, lo que puede dar lugar a que sea apresada¹⁴.

Además de la representación en Sierra Leona, España tiene otros consulados de los que casi no se ha conservado documentación. Ya nos hemos referido a la delegación en Accra, cuyo representante cambia el 20 de marzo de 1860¹⁵, y el 19 de mayo del mismo año pasa por Sierra Leona el propio cónsul en Accra, Narciso Pérez Retinto¹⁶, que toma posesión de su cargo poco después¹⁷.

El gobierno español también tiene por estas fechas un vicecónsul en isla Mauricio. El 15 de noviembre de 1860, el consulado de España en Londres informa haber recibido una carta del vicecónsul en Isla Mauricio participando de la captura de la corbeta *Manuela*, con 746 esclavos a bordo. La tripulación fue desembarcada en esa isla. El representante español no puede reclamar, pues han tirado al mar los papeles y las banderas. Nuestro vicecónsul les embarca con destino a Europa¹⁸.

Por último, otro documento por las mismas fechas remite a la existencia de un consulado español en Funchal, Madeira¹⁹, desde donde acabará por ejercerse la representación consular española en Sierra Leona cuando, desaparecida la trata negrera, Madrid no vea ya motivo para mantener una delegación diplomática en esta colonia británica.

Dos años después España cuenta con un cónsul en Santo Tomé²⁰ y en 1864 con un vicecónsul en Gambia, un tal Manoel Machado Silva, de nacionalidad portuguesa²¹. En 1871, el cónsul es un francés²². Noticias fragmentarias, pero indicativas del interés español por África.

Un pionero catalán: José de Berrín

El documento más interesante de cuantos hemos encontrado referente a los comerciantes españoles que deambulan por África es la oferta que hace un catalán que asegura tener una factoría en la costa de Gambia. Don José de Berrín se ofrece el 22 de febrero de 1859 para ser nombrado cónsul de España en Gambia y envía al ministro de Estado una carta de presentación en la que des-

14. AMAE, Legajo 2066, despacho 3 de Zugasti, 6 de febrero 1859.

15. AMAE, Legajo 2066, despacho 6 de Carvalho, 20 marzo 1860.

16. AMAE, Legajo 2066, despacho 22 de Zea, 19 mayo 1860.

17. AMAE, Legajo 2066, despacho 23 de Zea, 19 junio 1860.

18. AHN, Legajo 8048.

19. AMAE, Legajo 2066, despacho 29 de Empananza, 15 abril 1861.

20. AMAE, Legajo 2066, despacho 20 de Empananza, 18 marzo 1863.

21. AMAE, Legajo 2066, despacho 14 de Suárez, 18 agosto 1866.

22. AMAE, Legajo 2066, despacho 1 de Padrós, 15 de julio de 1871.

cribe el ambiente de los factores extranjeros en la costa africana y hace referencia a numerosos españoles que se contrarían en situación similar²³:

José de Berrín, que se define a sí mismo como «natural de Barcelona, vecino con casa de comercio establecida en el puerto de Bassia en la costa Septentrional y Occidental de Africa», explica que «para el acrecentamiento de sus intereses y por exigirlo así el comercio de aquellas costas, se ha visto obligado á recorrer palmo á palmo todas las comprendidas entre el Senegal y Sierra Leona, unas veces en botes y canoas por mar y otras en hamacas á hombros de aquellos naturales y algunas pero pocas en caballos, unicos medios de transporte en aquellos abrasadores países».

Tras hacer su presentación, asegura que «estas correrías de unos a otros parages, le han facilitado bastos conocimientos mercantiles en aquellas regiones; y ha comprendido que la Industria Española así agrícola como manufacturera tiene allí no tan solo un basto mercado de todos sus productos, sino tambien efectos de retorno para la segunda de quantioso valor, y cuya mayor parte se reciben en nuestra patria elaboradas ya en Francia o Ynglaterra».

Pero lo más importante de su testimonio es que en su caso no es único. Según Berrín, la actual Guinea-Bissau contaba con numerosos comerciantes españoles establecidos por su cuenta y riesgo: «Los ríos Geva, Grande, Núñez y Pongo que desembocan en él (el golfo de las Bissaos), todos navegables hasta grande distancia de su boca y de una población numerosa, encierran na pequeña cantidad de españoles con establecimientos mercantiles mas ó menos valiosos los cuales para ponerse a cubierto de las constantes tropelias de los cruceros ingleses quienes bajo el pretexto de perseguir el ominoso trafico de esclavos atropellan y destruyen los intereses de subditos españoles, pero tan solo con la mira egoista «inglesa» de que sus manufacturas y monopolios no tengan competidores en aquellos mercados por cuya causa y para precaverse de este peligro se ven obligados nuestros compatriotas a hacerse ciudadanos Portugueses los unos, otros Franceses y aun algunos Yngleses para de esta manera poder estar a cubierto de los siniestros que a cada momento egecutan aquellos con todos lo que teniendo apoyo contarían en todo u en parte sus miras de exclusivismo mercantil.»

Tras dejar constancia de la existencia de un indeterminado número de comerciantes españoles, Berrín se refiere a los artículos que son susceptibles de intercambios comerciales: «El rico país a que se refiere anteriormente el que espone, de una vegetacion feraz, lozana y eterna no tan solo produce efectos de un valor crecido, si que tambien sirve de mercado á los habitantes del interior que en caravanas de mil y mas individuos, conducen por los espresados ríos el oro en pasta del mas fino, marfil, cueros de todas clases de ganados, pieles de tigres y finas (sic) de todas clases de animales, cera en abundancia, azeyte de Palma, gomas de muchas clases y otros diferentes efectos dificiles de enumerar y tal vez desconocidos hoy en España: todos estos artículos son

23. AMAE, Legajo 2066.

canjeados á su vez por aguardientes, binos, telas de algodón y lana, abalorios de bidrio, Sal, javón y otros, esto y su inmensa poblacion proporciona un rico mercado á Cataluña con sus tegidos, Castilla con sus harinas y todas con sus aguardientes; como asi mismo para la Sal de Ybiza, Cadiz y demás».

Los tesoros de Africa, sin embargo, tienen un celoso guardián que obstaculiza su disfrute. «Este comercio que en su mayor parte se halla en manos de los Yngleses es el que da lugar á sus inauditas tropelias bajo el pretexto de perseguir la trata; pero con el verdadero de evitar en aquellas regiones nuestra competencia; pues és seguro, que si en aquellos mercados se introducen nuestros efectos, los suyos serán rechazados ó tendrán que mejorarlos; y esto es precisamente lo que ellos quieren evitar y para conseguirlo en nada reparan, todo les és lícito, todo lo atropellan, todo lo destruyen, todo lo aniquilan, todo menos lo suyo; para ellos no hay leyes; para ellos la palabra «Derecho de gentes» carece de sentido; la fuerza es la que domina; y el robo á que inducen á aquellos naturales y el esterminio por su parte para todo lo que no sea Ynglés, son los medios de que se valen para con ellos aniquilar á los demas; toda comparación és poca; és necesario ver y experimentar sus abusos poder comprender lo que sufre el extranjero que faltado de apoyo estorba en sus miras en todo ú en parte», escribe Berrín.

Sin duda su anglofobia debía despertar aprobación entre los funcionarios españoles, pues coincide en todo con el análisis que tanto los cónsules en Sierra Leona como el Gobierno en Madrid hacen del obstáculo con que tropieza una y otra vez nuestro país en la costa africana.

José de Berrín termina su escrito realizando su perfil de aventurero con una cierta ingenuidad para apoyar su pretensión de ser nombrado cónsul en Gambia y no aclara el número de españoles que literalmente se buscan la vida por la costa de Africa, oscureciendo sus detalles biográficos con la ambigua adopción de otras nacionalidades para poder sobrevivir en un mundillo comercial que pretenden monopolizar otros europeos.

Río Pongo, uno de los cursos fluviales que cita, es lugar de embarque de esclavos como lo testimonian varias de las capturas de buques negreros españoles que se producen. Muy posiblemente, esos españoles a que se refiere este pionero catalán simultaneen el tráfico legal y el ilegal, pero este testimonio es indicativo de que algo se movía por parte española en sustitución de la trata negrera, al igual que ocurría por parte francesa, portuguesa o británica.

Gran parte de este comercio realizado por los europeos en Africa se efectuaba pagando con armas de fuego. Así se amortizaron durante tres siglos muchas adquisiciones de esclavos y cuando llegó la era del aceite de palma, el cacahuete y el oro y el marfil africanos se siguió pagando a menudo con armas de fabricación europea. Según Headrick, «Desde 1845 a 1889, entre el 6,3 y el 17,8 por ciento de todas las exportaciones de armas británicas iba destinado a Africa; únicamente la India importaba armas británicas en cantidad semejante. Además, los armeros de Lieja, en Bélgica, producían un promedio de 18.000 mosquetes al año para Africa, y en algunos años más de 40.000. Francia, Es-

paña y otros países que exportaban poco a la India, también fabricaban mosquetes destinados al mercado africano»²⁴.

Estas armas, siguiendo a Headrick, eran de poca calidad: «Los llamados «armas Dane» (armas danesas) del comercio africano eran los más sencillos, baratos y peores mosquetes de chispa y ánima lisa que el ingenio europeo pudo crear»²⁵.

El cónsul Carvalho, sucesor de Zugasti, se refiere también a la importancia de la venta de armas de fuego a los africanos en una memoria sobre las guerras de la costa escrita en 1858.

No consta en los archivos consultados que la solicitud de Berrín tuviera respuesta favorable, pero sí que ésta se envía a Sierra Leona para que opine el cónsul de Freetown.

Significativamente, un despacho de Carvalho asegura en 1859, un año después, que está buscando una persona adecuada para que sea vicecónsul en Gambia, ya que los intereses de nuestro comercio requieren la presencia de dicho funcionario²⁶. Años después España nombra un cónsul, aunque de nacionalidad portuguesa.

La conspiración de los negrófilos

En 1861, un cónsul español, Sanjuán, redacta una memoria a su regreso a Madrid en la que intenta explicar las causas del fracaso comercial español en la costa africana y los principales obstáculos para su desarrollo. De nuevo nos encontramos con la sombra del poderío británico en los mares.

«A mediados del siglo pasado —escribe Sanjuán—, la orgullosa Albión fue apoderándose de la mayor parte del litoral en la Costa Occidental del Africa; aparecieron los *negrófilos*, y con la palabra *libertad* unas veces, con la fuerza de las armas otras, lograron hacer tratados de comercio con los reyes ó gefes de las infinitas tribus que pueblan la costa; así es que al tomar posesión de cualquier territorio, so pretexto de protección á las factorías, lo primero que hacen es construir fuertes; establecer baterías, hacerse en una palabra los amos del país».

Molesta Inglaterra con la competencia, «Inventose entonces el *derecho de visita*; así inspiraban los negrófilos confianza á los indígenas y ponían un obstáculo á toda la nación inferior á la Inglaterra en fuerzas marítimas. Varias naciones se resistieron á tal derecho, y aprovechando la Inglaterra el momento en que desgraciadamente para España, estaba el país sumido en los horrores de una guerra civil, sin recursos, sin marina, y sin más elementos que el encar-

nizamiento de los partidos políticos, obtuvo demasiado facilmente, por desdicha, la estipulación del tratado de 1835».

El efecto de esta nueva arma esgrimida por los ingleses contra España fue que «desde entonces toda navegación en buques Españoles se hizo imposible en aquellas costas Africanas; las demás naciones establecieron sus factorías, abrieron una nueva salida a las manufacturas europeas, y la España se vio y continúa desde entonces privada de todo comercio en la Costa Occidental Africana».

A pesar de los trabajos efectuados por el Estado y los particulares españoles, la insuficiente Armada española no ha podido garantizar el derecho español a competir en los mercados africanos. Sigue Sanjuán: «No han bastado para dar impulso á nuestro comercio ni los esfuerzos de diferentes gobiernos que desde aquella época se han ido sucediendo en España estableciendo Consulados en diferentes punto de la Costa ni el arrojado de algunas casas comerciales de Cataluña que solas y sin marina que las protegiera se han lanzado algunas veces á arrostrar con sus buques los rigores de aquellos mortíferos climas, y á llevar los productos de su laboriosa provincia á tan remotas regiones. El tratado de 1835 deja demasiada latitud á los que egercen el derecho de visita, y facilita el que á un buque que hace el comercio de buena fé, á poco que se quiera, se le pueda confundir con un buque destinado á la trata de negros».

Sanjuán refuerza su análisis con las conclusiones similares a que han llegado varias instituciones españolas y recuerda «las bien entendidas esposiciones á S.M. la Reina de la Junta de Comercio de Barcelona en 31 de diciembre de 1857, y de la Sociedad Económica Barcelonesa de amigos del país en 14 de enero de 1858. En ellos espresan ambas sociedades los males que acarrea á su comercio de buena fé el tratado de 1835, y la poca ó ninguna protección que en aquellos mares encuentra la marina mercante Española».

«Se han creado consulados —continúa el diplomático más adelante—, es cierto, pero ¿bastan los Cónsules para dar protección por la mar?, ¿pueden por muy buena voluntad que tengan amparar á los buques contra la marina de guerra Inglesa y sobre todo con la interpretación que esta marina dá al tratado de 1835? ¿Y la egecución de este trabajo deja de ser otra cosa que un acto de monopolio, por no decir piratería, de los Ingleses?»

España no puede imponer su derecho. Hasta tal punto está marginada en Africa, que su nombre, según Sanjuán, es aborrecido por la propaganda negativa que hacen los ingleses. «¿Será la sola bandera que no se vea ondear por aquellos mares? ¿Ha de ser nuestro nombre conocido en aquel litoral tan sólo como un nombre aborrecido, como un nombre maldito por nuestra humillación en el derecho de visita, maldito por nuestra impotencia en aquellos mares donde son conocidas todas las banderas del globo menos la nuestra, maldito en fin por el odio que nos profesa el pueblo negro, odio alimentado constantemente desde el púlpito y en la prensa por los misioneros Africanos protestantes!»

Confiado Sanjuán en que el declive de España remonte, y tras explicar cómo las autoridades coloniales británicas sacan partido de los emancipados para levantar sus colonias, propone una serie de remedios que inviertan la tendencia:

24. HEADRICK, Daniel R.: *Los instrumentos del Imperio: tecnología e imperialismo en el siglo XIX*, Madrid 1989, págs. 94 y 95.

25. HEADRICK, Daniel R.: *op. cit.*, pág. 95.

26. AMAE, Legajo 2066, despacho 42 de Carvalho, 19 de diciembre de 1859.

«Las Islas de Fernando Póo, Annobón y Corisco en el Golfo de Guinea, y las Islas Canarias, tan cercanas por el vapor a toda nuestra península son dos puntos de partida para el establecimiento de estaciones navales, continuamente en comunicación, y que al propio tiempo de llevar cuantos auxilios fueran menester para la Colonia de Fernando Póo, egerciesen el derecho de visita sobre buques Ingleses, y llenase de este modo las condiciones del tratado de 1835».

Aplicando este principio, España no haría sino seguir el ejemplo francés: «Esto es lo único que se necesita para que el comercio español pueda tomar algún incremento en la Costa occidental del Africa; esto es lo que le basta a la Francia para que sus súbditos sean respetados en aquellas dilatadas regiones.

Sale un quincallero cualquiera de París con una pequeña pacotilla y va a establecerse a Africa en alguno de los infinitos ríos que desembocan en el Atlántico y á veces á muchas leguas en el interior; allí, aquel francés, solo, en medio de las tribus salvages, establece su factoría, y la sola vista de un banderín tricolor, colocado en lo alto de su choza, es lo bastante para que su hogar sea respetado, para que su persona y sus bienes sean obgetos sagrados para aquellos hombres feroces que no tienen respeto a nada».

Se trata de una cuestión de fuerza: «La presencia de vapores de guerra españoles por aquellas Costas, bastaría para que nuestro nombre fuese respetado, daría aliento al comercio Español, principalmente á algunas fábricas Catalanas, y ayudaría á la Colonización de Fernando Póo, protegiendo y estimulando la emigración voluntaria de los negros».

El propio cónsul resume la moraleja que se infiere de su análisis: «Reasumiendo pues, se desprende de esta memoria, que la España de hoy día está en el deber de obtener en la Costa Occidental de Africa la preponderancia que tienen las demás naciones; que debe estimular la emigración voluntaria de los negros, emigración no difícil, sobre todo en la Costa de Sierra Leona y en la del Kroo, si se les cumple religiosamente lo que se pacte con ellos; que esta emigración es la única que puede proporcionar colonos á las Islas de Fernando Póo, y marineros á las tripulaciones de nuestros buques de guerra empleados en aquellas Costas; que el tratado de 1835 sea una verdad y se egerza por nuestra marina de guerra el de visita; que los negros esclavos que se liberten de los negreros tengan la misma suerte que los libertados en Sierra Leona, es decir, que se conduzcan á Fernando Póo y allí, libertados, se dediquen al trabajo de las tierras cuya propiedad se les puede ir dando y últimamente que nuestro glorioso pabellón ondee por aquellos mares, y así, nuestro nombre será respetado, nuestro comercio adquirirá confianza, y nuestros productos agrícolas, y los de nuestras manufacturas se esparcirán por aquellos mercados en cambio de las riquezas del suelo Africano»²⁷.

27. AMAE, Legajo 2066, Memoria de Sanjuán, Madrid, 19 octubre 1861.

Alpargatas con cintas de colores

Las esperanzas españolas de abrirse camino comercial en Africa se vieron truncadas en los años sucesivos, pero ya son otros cónsules quienes hacen la exposición de este fracaso. En las memorias de Empananza de los años 1861 y 1862 se afirma que ni un solo barco español ha hecho comercio esos años. Igual ocurre en la memoria redactada por Suárez para 1864 y en todas las comunicaciones posteriores en que se hace alusión a este tema.

Apenas hay más noticias referentes al comercio español hasta unos diez años después. En 1872, Padrós notifica que algunos comerciantes de Sierra Leona le piden sal de Sevilla²⁸ y se le ocurre también que la alpargata se vendería bien. Este mismo año, envía un documento sobre el Estado del comercio inglés en Sierra Leona desde 1861 a 1870. De nuevo el documento no consta en el archivo, pero en la carta de introducción al mismo se hace referencia de nuevo a la posibilidad de dar salida a algunos productos españoles:

«V.E. observará que en el citado Estado no hay consumo de calzados y esto consiste que no le han hallado aproposito para éstos habitantes, así es que contra su voluntad andan descalzos todos, y si los días festivos prueban de calzarse no pueden resistirlo, ya sea por la poca costumbre ya por el calor ó por ser el calzado Ingles demasiado fuerte. Sin embargo estos habitantes no conocen la Alpargata, por tanto abrigo el convencimiento de que si la conocieran no andarian con los pies desnudos y en este concepto recomiendo, dado caso de que el comercio español intente venir en estas feraces costas que aparte de los vinos, aguardientes y demas espíritus, no olviden el aceite de aceituna y las alpargatas (*), así como también la Sál.

(*) Las alpargatas deben ser con cintas encarnadas, amarillas y azules.»

Cuando pocos años después se cierre el consulado no se hará ya ninguna referencia a las posibilidades de España en el terreno comercial. En su lugar, los últimos cónsules reflexionan sobre las causas del fracaso. Para todos ellos, el derecho de visita de la Armada británica ha sido el obstáculo principal. A pesar de las expectativas de Padrós, el comercio español ya no intenta acercarse a esa parte de la costa africana en lo que queda de siglo.

28. AMAE, Legajo 2066, despacho 2 de Padrós, 16 enero 1872.

La educación de la mujer en los comienzos de la colonización de Guinea española (1884-1910)

OLEGARIO NEGRÍN FAJARDO
Universidad a Distancia. Madrid

1. Introducción

Desde hace varios años venimos investigando y dando a conocer una de las facetas más olvidadas en la historia de la educación española contemporánea, que tiene que ver con el proceso educativo puesto en práctica en la colonización española de Guinea¹. A veces se olvida que los territorios coloniales también fueron parte de la metrópoli y que, en el análisis histórico-educativo, con las cautelas y delimitaciones que se deseen, es preciso contemplar el conjunto de la realidad hispánica².

En esta ocasión, como un paso más en el acercamiento al conocimiento de la realidad pedagógica colonial, nos ocuparemos de analizar la educación de la mujer en los comienzos de la colonización de la Guinea española, en el período que se extiende desde 1884, que en la colonia negra coincide con la llegada de las religiosas concepcionistas, hasta principios del siglo XX, en torno

1. NEGRÍN, O.: «El Estatuto de Enseñanza de los territorios del Golfo de Guinea de 1943», en *Africa 2000*, Malabo, año II, época II, núm. 1, primer trimestre 1987, págs. 35-38; «Valores educativos y realizaciones escolares en la colonización española de Guinea», en *II Aula Canarias y el Noroeste de Africa*. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1988, págs. 216-236; «Conflicto entre el poder civil y las misiones por la definición y el control del modelo educativo colonial para Guinea (1883-1912)», en *Poder y control*, Barcelona, núm. 1, 1988, págs. 53-74; «Conflicto de poderes en la colonización española de Guinea», en *Africa 2000*, año III, época II, núm. 5, págs. 4-13.

2. Si se revisan las actas de los congresos y los manuales de Pedagogía e Historia de la Educación de los últimos veinte años, se podrá observar que no existe dedicación significativa al análisis de los procesos educativos y pedagógicos, que tuvieron lugar en las colonias hispano-africanas. Es una parcela totalmente olvidada por los españoles y los pocos estudios que se han venido realizando corresponden a guineanos o marroquíes que han estudiado en España.

a 1910, coincidiendo con la iniciación del mandato del gobernador Angel Barrera, que impondría un nuevo ritmo a la colonización guineana³.

Como marco de referencia inicial, nos ocuparemos de señalar las características generales de la situación de la mujer y de la educación en África ecuatorial, antes de la llegada de los colonos extranjeros, cuando sólo existía una educación espontánea y de aprendizaje por asimilación. Seguidamente, exponremos el cambio que se produce en la situación cuando la administración española encarga a los misioneros de la colonización cultural de los territorios de Guinea, por el decreto Balaguer de 7 de febrero de 1886.

En esta aportación nos centraremos en clarificar el tipo de colonización misional y su incidencia en la educación de la mujer, resaltando las dificultades que surgen entre los misioneros, los gobernadores y los colonos, al tener cada grupo intereses diferentes y concepciones diversas de cómo debería hacerse la colonización y aculturación de los habitantes de Guinea.

2. La mujer africana y la educación en la sociedad precolonial

Como el resto de África, en Guinea se practicaba una economía agropecuaria, completada con la caza y la pesca. Existía una división sexual del trabajo en la agricultura de subsistencia, ocupándose las mujeres todo el año de las labores agrícolas, mientras el hombre, en un corto período de tiempo, desbroza los campos para la siembra⁴.

3. Existen diversos modelos interpretativos de los períodos o etapas por los que atravesó la colonización, según sea el criterio de análisis elegido. En nuestra opinión, se trata de un tema que hay que revisar a la luz de la historiografía actual y teniendo en cuenta criterios diversos, bastante de ellos propios de la investigación histórico-educativa. En este caso, entendemos que la llegada en 1884 de religiosas de la enseñanza, con la finalidad de encargarse de la educación de las niñas y muchachas, es una razón de peso para abrir con dicha fecha una etapa de estudio. El cierre del análisis en torno a 1910 es más coyuntural, aunque es cierto que el gobernador Barrera, durante su largo mandato, establecerá un estilo y unos criterios de colonización que le diferenciarán de los anteriores gobernadores.

4. Se puede consultar una abundante bibliografía anglosajona en torno al tema de la mujer africana. Para profundizar en esta problemática pueden resultar adecuados los trabajos siguientes: PAULME, D.: *Women of tropical Africa*. Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1971; LEITH-ROSS, S.: *African women*. Londres, Routledge and Kegan Paul, 1939; MBILINYI, M.J.: *The participation of women in African economies*. Dar es-Salaam, University of Dar es-Salaam, 1971. En castellano se puede adquirir el interesante libro de PALA, A. y LY, M.: *La mujer africana en la sociedad precolonial*. Barcelona, Serbal-Unesco, 1982. Por lo que se refiere a Guinea, para entender la realidad de la mujer hay que tener en cuenta la diversidad de tribus, pueblos y, por consiguiente, la variedad de tradiciones y costumbres. En esta ocasión, hemos procurado referirnos a los aspectos comunes a las mujeres bubis, fang, ndowes, etc., sin desconocer que no existe una mujer guineana prototipo para el conjunto de aquellos territorios.

Los misioneros claretianos de la primera época describían así la situación de la mujer guineana: «Su situación degradada ha sido, y sigue siendo, una de las más graves dificultades para la vida cristiana del buen pueblo guineano, sobre todo de la tribu fang. La condición de la mujer en todas esas tribus, aún en las más adelantadas, es la de una verdadera esclava. Nunca, a no ser en caso raro, será en ninguna tribu una verdadera señora y ama de casa... La mujer no tiene conciencia de su dignidad ni de su persona; se cree sin ningún derecho, destinada a ser una paria, a trabajar, y a procrear hijos... La mujer pasa a ser propiedad del hombre tan pronto hace éste entrega del dinero o efectos al padre o dueño de la mujer, y éste se la entrega como tal, según las legítimas costumbres del país...»⁵.

Tales apreciaciones de los claretianos son refutadas por otros especialistas en el tema; así, por ejemplo, Nze Abuy que fue arzobispo de Malabo opinaba sobre el particular: «La mujer casada pasa a ser propiedad del marido, no como una sierva o esclava —como dicen los observadores extranjeros—, sino como esposa y madre de sus hijos. La mujer fecunda es una bendición para su marido y para todo el clan. La primera mujer, sobre todo si tiene hijos, tiene gran rango en la familia y en todo el clan; ella tiene voz activa y pasiva en los consejos y reuniones familiares y clánicas»⁶. Otros autores insisten en el papel económico activo de las mujeres y en la complementariedad de actividades de producción entre hombres y mujeres: el hombre conduce el ganado, caza, participa en actividades militares, construye, etc., mientras la mujer se concentra en actividades agrícolas, en las domésticas y en la preparación de alimentos⁷.

Por lo que se refiere a la educación, en la etapa precolonial las mujeres asumían la mayoría de responsabilidades en la instrucción y el cuidado de los niños hasta los doce años. Desempeñaban un papel activo en la educación de

5. Vid.: PUJADAS, T.L.: *La Iglesia en la Guinea Ecuatorial. T. II. Río Muni*. Barcelona, Editorial Claret, 1983, pág. 49. Este autor basa sus afirmaciones en los documentos de archivo de las misiones claretianas. La mayor parte de las apreciaciones citadas valen para las mujeres de todas las tribus de Guinea. No obstante, Martín del Molino, en su libro *Los bubis. Ritos y creencias*. Madrid, Instituto de Cooperación para el desarrollo, 1989, pág. 461, introduce una importante diferencia: «En la plantación y cosecha del ñame interviene principalmente el hombre; en la plantación y cosecha de la malanga, la mujer».

6. Vid.: NZE ABUY, R.M.^a: *Familia y matrimonio fán*. Madrid, Ediciones Guinea, 1985, pág. 72. Del mismo autor existe otro interesante trabajo sobre el tema, parte de su tesis, defendida en la Universidad Lateranense de Roma: *Nsoa o dote africana*. Madrid, Instituto Politécnico Salesiano, 1984. En el mismo sentido de refutar la idea extendida entre los observadores extranjeros de la época, de que las esposas africanas estaban subordinadas completamente a sus esposos, J.H. Driber publicó en 1932 un importante trabajo para el África oriental: «The status of women among nilotic and nilo-hamitics», en *Africa*, pág. 404-421.

7. Vid. PALA, A.: «La mujer africana en la sociedad precolonial de Kenia» en PALA, A. y LY, M.: *La mujer africana en la sociedad precolonial*, op. cit., pág. 36.

los niños de ambos sexos, en la formación de las costumbres del grupo y en el comportamiento que se esperaba: «Las hijas aprendían a educar a los niños, a cocinar, a desarrollar tareas agrícolas y todo tipo de tareas económicas o estéticas complementarias. Los muchachos aprendían a cuidar a los animales, a construir cabañas, allí donde este trabajo no estuviera reservado a las mujeres, a cazar y a pescar cuando estas actividades eran practicadas y a adquirir todo tipo de conocimientos técnicos asociados a estas tareas... Las mujeres, en su calidad de madres y educadoras, parecen haber sido las principales perpetuadoras de la definición de los papeles otorgados a cada sexo...»⁸

Esta situación cultural y educativa se vería afectada profundamente con la llegada de los colonizadores españoles que, al introducir nuevos cultivos y la explotación intensiva de algunas riquezas naturales, van a necesitar abundante mano de obra, que se adapte pronto al ritmo de trabajo y producción europeo. Pero la realidad fue, en principio, muy diferente: la colaboración indígena fue muy escasa y sus costumbres y creencias religiosas chocaban frontalmente con la de los colonizadores europeos, especialmente con los misioneros.

Pronto se entendió que para vencer la hostilidad y resistencia a colaborar de los nativos y, sobre todo en el caso de los misioneros, para conseguir su evangelización, era necesario crear centros educativos públicos y una red de centros misionales, aunque subvencionados por la administración. Aquí nos vamos a ocupar únicamente de los centros de educación para la mujer, empezando por el desarrollo de los contados centros públicos que existieron en los comienzos de la colonización.

3. La educación pública para las niñas guineanas

Se sabe que hubo una primera escuela oficial de niñas en 1876, que estuvo a cargo de la esposa de Manuel Iradier, africanista y explorador de Guinea, pero no existen datos que permitan averiguar cuánto tiempo duró dicha escuela abierta. Da la impresión de haber sido un intento fallido y que las dificultades de la colonización impidieron abrir escuelas para niñas con carácter permanente y regular financiadas por el Estado⁹. Fue difícil cubrir la plaza de maestra europea para Santa Isabel y encontrar local para la escuela de Bata, creada en 1902. No obstante, se puede decir que desde 1876 en Santa Isabel, y a partir de 1902 en Bata, existió una enseñanza pública en Guinea a cargo de maestras españolas¹⁰. Por los datos incompletos que hemos podido manejar a partir

8. *Ibidem*, pág. 61.

9. Parece ser que las escuelas públicas, especialmente las dedicadas a las niñas tuvieron, en los comienzos de la colonización de Guinea, una existencia bastante irregular, entre otras cosas porque, a partir de 1883, empezó la enseñanza a ser cubierta por las instituciones educativas de los misioneros.

10. Es difícil realizar un estudio detallado de la evolución cuantitativa de la enseñanza en Guinea en el siglo XIX por la carencia de fuentes escritas. De hecho, Heriberto Ramón

de Heriberto R. Álvarez, sabemos que la escuela oficial de niñas de Santa Isabel tuvo un total de 12 alumnas matriculadas en 1902, 11 en 1905, 38 en 1907 y 21 en 1909¹¹.

En mayo de 1903 se nombró maestra de la escuela de Bata a Mercedes García Lizaso, que permaneció al frente de la escuela hasta que en 1905, por licencia, fue sustituida por la maestra Diácono. Se puede decir que la dificultad de encontrar local para la escuela y la poca asistencia de niñas haría que, en 1909, fuera cerrada por el comisario regio Diego Saavedra.

Sólo con posterioridad a 1914 se aprecia una preocupación normativa por la enseñanza de la mujer. En el plan de enseñanza y reglamento de 1914 se afirmaba que la primera enseñanza era obligatoria para niños y niñas desde los cinco a los quince años¹²; ya en la reglamentación de 1918, para escuelas de maestros indígenas, se fijaba la obligatoriedad para los niños de los cuatro a los doce años y de los cuatro a los ocho años para las niñas¹³. No obstante, fue el reglamento de enseñanza de 1928 el que se ocupó más de lleno sobre la concepción colonizadora de la enseñanza de las niñas africanas: «En principio, la escuela de primer grado es común a niños o niñas... Pero, en caso de falta de escuelas, serán preferidos los niños»¹⁴. Al referirse a los contenidos escolares, se afirma: «Además para los niños trabajos prácticos, agrícolas o industriales y para las niñas trabajos de costura y enseñanza práctica de los menesteres del hogar»¹⁵. En el artículo 40 de este mismo reglamento se admitía la posibilidad de crear escuelas especiales «destinadas a la preparación de las niñas para los menesteres de la casa»¹⁶.

Se puede decir, en resumen, que, como no es difícil de suponer, la enseñanza de las escuelas públicas para las niñas africanas tenían en los comienzos de la colonización un objetivo fundamental: educar mujeres para el matrimonio católico consiguiendo así que, además de buenas trabajadoras agrícolas, fuesen adecuadas educadoras de sus hijos y se ocupasen de defender la mono-

Alvarez, que fue durante muchos años el ideólogo y verdadero motor del desarrollo educativo guineano en tiempos del gobernador Bonelli Rubio, y que tuvo en sus manos toda la documentación educativa existente, pocos datos pudo aportar para ese primer período de colonización en su obra fundamental: *Historia de la acción cultural en la Guinea española*. Madrid, 1948.

11. ALVAREZ, H.R., *ibidem*, págs. 46 y ss.

12. Vid. MIRANDA JUNCO, A.: *Legislación colonial*. Madrid, 1945. D.G.G., de 24 de febrero de 1914, «Plan de enseñanza y reglamento por el que se han de regir las escuelas oficiales de niños y niñas establecidas en los territorios españoles del Golfo de Guinea», págs. 438-440.

13. Vid.: MIRANDA JUNCO, *ibidem*, págs. 473-474, «Reglamento para el régimen de las escuelas a cargo de maestros indígenas», B.O.C., de 15 de agosto de 1918.

14. *Ibidem*, págs. 693-703, «Reglamento de enseñanza de las posesiones españolas del Golfo de Guinea», BB.OO.CC., 15 de diciembre de 1928 y ss.

15. *Ibidem*, art. 9.º, pág. 694.

16. *Ibidem*, pág. 696.

gamia y lo que se entendía entonces por dignidad de la mujer frente a las costumbres africanas.

4. Las misioneras se encargan de la enseñanza de las niñas

Después de los primeros intentos fallidos de colonización y aculturación por parte de grupos civiles y los jesuitas en diversos momentos, la administración española acabó dejando en manos de las misiones claretianas todo lo relacionado con la educación e instrucción de los nativos guineanos, encargándose al mismo tiempo de defender la soberanía española sobre aquellos remotos territorios¹⁷.

Pronto se hace evidente la necesidad de conseguir alguna congregación religiosa que se ocupase de la enseñanza para «arrancar a las niñas de las tradiciones degradantes guineanas y de las religiosas protestantes». Después de una serie de gestiones, se consigue que las concepcionistas se hicieran cargo de las misiones de Guinea, especialmente dedicadas a la enseñanza de las niñas, muchachas y mujeres¹⁸.

A la llegada de las monjas concepcionistas a Guinea, la situación existente era semejante a la de la etapa precolonial y la poligamia y la educación espontánea recibida en la tribu, dentro de las costumbres guineanas, se oponían al plan educativo previsto por los colonizadores, en particular para las mujeres. Para poner remedio a tal situación se piensa en crear internados para las niñas, a cargo de las concepcionistas. Hay que tener presente que para los españoles, especialmente para los misioneros, era imprescindible instruir a los nativos, no sólo para que produjeran más sino, sobre todo, para desarrollar y profundizar la colonización de todo el territorio. Era preciso, por lo tanto, inculcar en los guineanos los valores occidentales, para que se adaptaran con rapidez a los procesos de producción que interesaban a los colonos.

Por otra parte, no se piense que la enseñanza de las misiones era aceptada de buen grado por los guineanos y por los españoles. Nosotros mismos hemos estudiado en otra parte¹⁹ la pugna que se plantea por el control de la coloni-

17. Los claretianos se ocuparon oficialmente en exclusiva de la educación colonial desde el decreto Balaguer, de 7 de febrero de 1886, hasta que, en 1927, el Patronato de Indígenas asumiera dicha función. Abundantes datos sobre la historia de las misiones claretianas en Guinea pueden encontrarse en: FERNANDEZ, C.: *Misiones y misioneros en la Guinea española*. Madrid, Editorial Co. Cul. S.A., 1962, y en PUJADAS, T.L.: *La Iglesia en la Guinea Ecuatorial*. 2 tomos. Madrid, Iris de Paz, 1968 y Barcelona, Editorial Claret, 1983, respectivamente.

18. PUJADAS, op. cit., t. 1.º, págs. 111-130, relata en detalle todo el proceso de captación de las concepcionistas, los incidentes del viaje hasta Fernando Poo y las primeras fundaciones en la Isla.

19. Vid.: NEGRIN, O.: «Conflicto entre el poder civil y las misiones por la definición y el control del modelo educativo colonial para Guinea», art. cit., págs. 53-74.

zación de Guinea entre los gobernadores generales, los misioneros y los colonos, todo ello ante la mirada hostil y la resistencia a colaborar por parte de los nativos.

Las concepcionistas, al llegar en 1884, abrieron de inmediato una escuela e internado en Santa Isabel, capital de la isla de Fernando Poo, recibiendo como primeras alumnas a las que ya lo eran con los misioneros: dieciocho internas «y muchas externas, no tantas como era de esperar, tanto por no ser obligatoria la asistencia, como por cotizarse poco todavía la instrucción en las mujeres y, sobre todo, por la guerra por parte de los de siempre, los cuales demostraron temer más a las madres que a los padres»²⁰. Según el entonces prefecto apostólico Armengol Coll, «las religiosas consagraron todos sus esfuerzos a la enseñanza, viendo coronada su obra con adelantos muy superiores a los que podían prometerse de aquellas criaturas. Al poco tiempo hablaban correctamente nuestro idioma, leían y escribían con relativa facilidad y soltura, manejaban hábilmente las agujas de coser...»²¹.

Pero el panorama triunfalista expuesto por A. Coll pronto se vendría abajo, en tiempo del gobernador José de Barrasa, que se hizo cargo de la colonia a finales de diciembre de 1890. Una de sus primeras decisiones fue que se entregasen las niñas internas, que fueran pedidas, a sus padres o tutores: «Estoy resuelto a ordenar que asistan las niñas a la escuela; pero considero injusto que sean retenidas en el Colegio en calidad de internas contra la voluntad de sus padres o tutores»²².

Se comentaba en Santa Isabel que las niñas estaban enfermas, que eran frecuentemente castigadas y que no aprendían nada. Según las misioneras, dichas afirmaciones habían sido inventadas y difundidas por los protestantes, para luchar contra la enseñanza católica, apoyados por el gobernador Barrasa, que al parecer era masón, y tenía interés en atacar a la iglesia católica. Por lo que hemos podido averiguar, el problema era bastante más complejo que un simple enfrentamiento entre partidarios y detractores de las misiones. De hecho, se afirmaba que la enseñanza que daban los protestantes era de bastante más calidad que la de las misiones católicas. Pero, quizás, el factor que influyó más en la decisión del gobernador fue el poner de su parte a los bubis, para que colaborasen en la colonización, aunque se tuviera que ceder en el ámbito religioso y educativo, y también a buena parte de los colonos españoles, que necesitaban mano de obra para sus plantaciones.

Por su parte, la misión católica estaba convencida de que era necesario sacar a las niñas y muchachas de su medio, para poderlas preparar con la finalidad de casarlas con muchachos también bien educados por los misioneros. Era,

20. Vid.: PUJADAS, op. cit., t. 1.º, pág. 123.

21. Estos argumentos de Armengol Coll aparecen en la citada obra de Pujadas, ibídem, págs. 123-124.

22. Citado en FERNANDEZ, C.: *Misiones y misioneros en la Guinea española*, op. cit., pág. 678.

en definitiva, un intento de planificar matrimonios católicos dentro de un plan civilizador occidental y tradicional. Sin olvidar que existía una finalidad pragmática: profundizar y hacer avanzar la colonización y explotación de los territorios guineanos.

Hay que decir, no obstante, que el balance del colegio de las concepcionistas en Santa Isabel fue meritorio, si se tiene en cuenta que en sus quince años de existencia pasaron por el internado 394 alumnas y numerosas alumnas externas, cuya cantidad exacta se desconoce²³.

Después de una serie de incidentes de las misiones con los sucesivos gobernadores, al final las religiosas consiguieron crear un nuevo colegio-internado en Basilé, a unos 9 kilómetros de Santa Isabel, con la intención de que asistieran las hijas de los colonos allí establecidos y muchachas de toda la isla. Ya en 1898 contaba el colegio con 77 alumnas internas y 139 externas²⁴. Posteriormente, cuando los colonos europeos volvieron a Santa Isabel, descendió el número de alumnas externas y aumentó hasta cien el número de alumnas internas.

Esperando que llegaran las religiosas de la enseñanza, en Batete, a 65 kilómetros de Santa Isabel, se creó en 1899 una escuela para mujeres solteras que, luego, en 1903, se clausuró para abrirse la enseñanza catequética y cultural de jóvenes solteras, casadas y viudas, en el mismo local de la escuela de los chicos, una vez terminada la jornada escolar. Finalmente, se abrió el colegio concepcionistas en 1904: «En el primer año hubo 31 internas, algunas de diecisiete, dieciocho y diecinueve años. La cuestión era aguantarlas hasta casarlas canónicamente, fin principal de aquella fundación»²⁵. La media de internas que se registró a partir de 1908 fue de 61 alumnas. Los contenidos que se les enseñaban eran: «La doctrina cristiana como asignatura principal y, a su compás, a leer, escribir, contar, hablar castellano, limpiar y lavar, coser, confeccionar vestidos, planchar, cocinar... y así aquellas jovencitas del bosque se iban transformando poco a poco, en mujeres civilizadas preparadas para su misión de madres de familia»²⁶.

La ocupación y colonización del territorio continental de Guinea fue bas-

23. Estos datos aparecen citados en PUJADAS, op. cit., t. 1.º, p. 128. Al parecer, no se llevaba control de las alumnas externas porque asistían irregularmente a las clases.

24. Vid.: FERNANDEZ, op. cit., cap. VI, *Relaciones entre la misión y la autoridad civil*, págs. 669-768. Angel Diácono se hizo cargo del colegio dejado por las religiosas en Santa Isabel, abriendo con una matrícula de catorce alumnas. Es posible que, una de las razones fundamentales, que pudo mover a las monjas a trasladarse a Basilé fuese el persistente rumor de que Santa Isabel iba a ser bombardeada por la escuadra americana, en estos momentos enfrentada a España en la guerra de Cuba. Vid., también: PUJADAS, op. cit., p. 218.

26. Citado por PUJADAS, *ibidem*, que, a su vez, extrae tales datos de una crónica de la misión de Batete. Los diarios de actividades, las crónicas y los informes misioneros son fuentes de un enorme interés para comprender los objetivos y la mentalidad subyacentes al modelo de colonización que propugnaban y ponían en práctica.

tante más tardía que la realizada en Fernando Poo, Corisco y Annobón y, en un primer momento, se limitó a una serie de lugares estratégicamente situados: Cabo San Juan, Río Benito, Puerto Iradier, Elobey Chico. De hecho, no fue sino en 1901, después del Tratado de París, cuando España se hizo cargo oficialmente de Bata, ocupada hasta entonces por los franceses, y se declaró a Río Muni «tierra española». Por consiguiente, la colonización de los territorios continentales y la preocupación por la educación de la mujer negra (fang, ndowes, etc.) escapan cronológicamente a nuestro estudio, con la excepción del internado de la isla de Corisco, que analizamos a continuación.

La educación de las muchachas de Corisco resultó bastante complicada ya que, tradicionalmente, venían siendo vendidas o alquiladas a los jefes y nativos acomodados de las tribus vecinas, o a los colonos blancos. Antes de la llegada de las concepcionistas, en noviembre de 1890, ya los claretianos habían conseguido reunir a 27 corisqueñas con la finalidad de inculcar en ellas los valores occidentales y prepararlas para el matrimonio con muchachos de su colegio, y que pudieran formar el soñado «poblado ejemplar», que fuera modelo de buenas costumbres y elevada producción.

Pero, los padres de las educandas pronto descubrieron que una joven culta y europeizada valía más en el momento de llegar a un acuerdo económico, para su casamiento o unión, lo que hace decir a un misionero en 1912: «De tantos años, 22, no sabemos de una chica que haya perseverado en el estado de matrimonio»²⁷. Sin embargo, como las religiosas se convirtieron en un peligro para las uniones a la manera del país, con su pretensión de casarlas por lo católico, el número de alumnas descendió considerablemente, a pesar de que se admitieron también a niñas fang. Ante tan escasos frutos, y dadas las dificultades de todo tipo existentes, se decidió cerrar el colegio en 1912.

Las concepcionistas establecerían un internado en Bata en 1918 y, de una manera paulatina, en la medida en que se profundizaba la colonización hacia el interior de la región continental, seguirían surgiendo nuevos internados dedicados a la educación de la mujer fang.

5. Conclusiones

España sólo se preocupó con seriedad de sus territorios coloniales de Guinea cuando se hizo evidente el deseo de otras potencias coloniales europeas por apropiarse de ellos. Aún así, la verdadera colonización de Fernando Poo no empezaría hasta los años ochenta del siglo XIX y la continental después de 1900 y únicamente en algunos puntos costeros en su primera fase.

La administración española encomendó oficialmente, en 1887, a la misión claretiana de todo lo relacionado con la enseñanza y colonización de Guinea, aun-

27. Son palabras del padre Ribas, misionero claretiano, en un informe del 24 de diciembre de 1912, citado por PUJADAS, *ibidem*, t. II, pág. 163.

que existieron también algunos establecimientos públicos de educación para niños y niñas, que funcionaron de manera irregular en toda esta primera etapa de la colonización.

Las religiosas concepcionistas fueron las encargadas de la educación de las niñas y muchachas guineanas, encontrándose desde el principio con numerosas dificultades, no sólo económicas y sanitarias, sino, especialmente, las que se crearon como consecuencia de la pugna ideológica por el control de la colonización sostenida entre las autoridades oficiales, las misiones y los colonos.

Las religiosas quisieron imponer con rigor la educación de la mujer según los cánones establecidos en Europa: enseñanza de las labores domésticas y para ser una buena esposa católica, que permitiera fundar un hogar modélico junto a algún muchacho educado en las escuelas de los misioneros. En última instancia, la educación de la mujer se ponía al servicio de los intereses económicos de la colonización, al crear una mano de obra cualificada, laboriosa y disciplinada.

Para los nativos guineanos la llegada de los españoles significó un duro golpe a sus valores y costumbres tradicionales. Los roles y funciones socio-económicos de la mujer se vieron profundamente turbados por la imposición de unos valores educativos y sociales muy diferentes de los que venían practicando desde siempre. En el ámbito familiar y tribal, la regulación socio-económica de la dote y el matrimonio tradicional se vieron amenazados seriamente por los internados para muchachas y la monogamia católica impuesta por los colonizadores.

Sin embargo, desde el punto de vista europeo, el quehacer pedagógico de las concepcionistas tuvo el valor pionero de dar los primeros sólidos pasos, aunque no faltaron contratiempos y retrocesos, en el proceso de aculturación de la mujer guineana, procurando dignificar su vida e inculcarle los valores tradicionales entonces vigentes para la educación de la mujer occidental.

Desde la perspectiva africana, se rompió el equilibrio tradicional que mantenía al nativo en armonía con su sociedad y la naturaleza; una civilización tecnológicamente más avanzada venció, no sin encontrar bastante resistencia, a otra con menos recursos y medios para defender sus valores tradicionales y su autenticidad como pueblo. La mujer salió de una situación de dependencia para caer en otra no menos rechazable, a través de la imposición de unas funciones y unos valores extranjeros que le eran totalmente ajenos.

El proceso de democratización en Africa negra: ¿producto de la perestroika o de la autenticidad africana?

MBUYI KABUNDA y NGOIE TSHIBAMBE
Universidad de Lubumbashi (Zaire)

Introducción

Durante 1990 se han producido unos trastornos espectaculares en el panorama político del Africa negra. Caracterizado durante mucho tiempo por un presidencialismo «pretoriano»¹ y basado, en general, en el monopatidismo, se ha abierto una vía de liberalización política a través de la introducción del multipartidismo.

Estos cambios políticos, de los que no se puede aún realizar un balance por encontrarse en una etapa transitoria, se interpretan, en general, como consecuencia de la perestroika iniciada por el bloque socialista.

También hicieron referencia a esta palabra mágica (o fetiche) el antiguo secretario general de la O.U.A., Don Edem Kodjo, al pedir que el Africa se subiera al «tren del cambio»², y el actual secretario de dicha organización, Don Salim Ahmed Salim, quien afirmó que Africa no debe quedarse indiferente frente a los acontecimientos de los países del Este.

Pero no hay que perder de vista que, si bien el proceso de democratización se está generalizando en los países negroafricanos, no hace mucho que «el despotismo oscuro»³ instaurado por los «cleptócratas africanos», se negaba a cualquier forma de apertura apoyándose en el derecho de Africa a ser diferente y en la especificidad de la situación.

De ahí que todos ellos se hayan visto sorprendidos en su letargia por la «perestroika negra», resultado combinado de los cambios en la Europa del Este, del «efecto o síndrome» Mandela y la tremenda crisis socioeconómica que sufren las masas, que han querido recordar a la conciencia del mundo la violación de sus tradiciones democráticas por parte de las élites políticas.

1. KABONGO, M.: *Armées et politiques en Afrique au Sud du Sahara*, Kinshasa, P.U.Z., 1979, págs. 37-40.

2. KODJO, E.: «Ne manquons pas le train du changement», *Jeune Afrique*, núm. 1504 del 4 de diciembre de 1989, París, págs. 34-35.

3. KODJO, E.: *Et demain l'Afrique*, Stock, París, 1985, pág. 35.

A continuación, analizaremos los factores de cambio, de acuerdo con el siguiente esquema:

1. Características de los regímenes negroafricanos.
2. Reacciones africanas ante la perestroika.
3. Los giros aparentes de los dirigentes africanos y la lucha de las masas.

I. Características de los regímenes políticos negroafricanos

La historia política del continente negro pone de manifiesto *no* una progresión hacia un desarrollo político endógeno, capaz de «borrar (en el presente y en el futuro) los efectos de la dominación ejercida por las potencias extranjeras, de romper con las estructuras y fuerzas conservadoras o reaccionarias que se oponen al progreso, y de hacer participar al pueblo en la obra de la construcción nacional»⁴, sino hacia la degeneración de las estructuras estatales, cuya impericia en administrar el espacio nacional sólo puede compararse con el afán de la búsqueda de un control «político acentuado»⁵.

Los regímenes poscoloniales negroafricanos, que se han inspirado en el modelo soviético de teoría y práctica de poder del Estado, presentan las siguientes características comunes: la misma idea del partido único, la gestión burocrática y patrimonial de la economía, la primacía de las relaciones de parentesco o tribales sobre las demás, la confiscación del Estado y de la política exterior por unos «bandidos» y facciones que pretenden actuar en nombre del interés común, la importancia dada a los órganos de represión y de opresión mediante los asesinatos políticos, la persecución de los opositores, el carácter arbitrario de la justicia, la censura sobre los medios de comunicación de las masas y sobre la producción cultural e intelectual⁶.

Arthur Conte abunda en el mismo sentido, cuando manifiesta que la dictadura ha sido en Africa una verdadera ley. Unas veces ha sido la dictadura de un hombre o de una tribu; otras la de la anarquía⁷.

El panorama político de Africa se ha caracterizado pues por «la proliferación de regímenes de partidos únicos tentaculares, que disponen del monopolio de la función política y que mandan sobre las diferentes caras de la sociedad a través de organismos anejos especializados»⁸.

4. GONIDEC, P.F.: «La conception de la démocratie dans les Etats à orientation socialiste», en *Le Mois en Afrique*, núms. 243-244, abril-mayo de 1986, París, pag. 44.

5. BAYART, J.F.: «L'hypothèse totalitaire dans le Tiers Monde: le cas de l'Afrique noire», en VV.AA. *Totalitarisme*, Economica, París, 1984, pag. 201.

6. Véase MBEMBE, A.: «L'Afrique noire va implorer», en *Le Monde Diplomatique*, abril de 1990, París, pag. 10.

7. CONTE, A.: «L'Afrique ratée», *Paris-Match*, núm. 1587 del 26 de octubre de 1979, París, pag. 4.

8. BAYART, J.F.: Op. cit., pag. 202.

Estos regímenes políticos totalitarios se proveyeron de un presidencialismo «auténticamente africano» o, según los términos de Gérard Conac, de un «presidencialismo partisano» o «monocentrismo presidencial» con funciones ejecutivas sobrevaloradas, junto a un Parlamento inofensivo, reducido a ser una mera «caja de resonancia»⁹. Todo se concentró en manos del Jefe del Estado, el «padre de la nación», quien dispone de un poder encarnado, fundado en un hombre, eventualmente portador de un carisma, a quien repugna el control que implica un régimen parlamentario y que desconfía del derecho y, en particular, de las coacciones y límites que impone al Poder»¹⁰.

Así pues, en la mayoría de los países, las independencias han sido confiscadas por las burguesías locales, verdaderos colonos negros, que se han apropiado del aparato del Estado para mejor servir a sus intereses de clase o de tribu, y con una atrocidad que ignora el propio sistema del apartheid sudafricano¹¹. Se asiste en todas partes a la sacralización, personalización y personificación del poder garantizadas por el partido único que, según manifiesta Benoît Ngom, confisca la soberanía popular en provecho del ejecutivo¹².

Estos regímenes, apartados por completo de las masas mediante la práctica del colonialismo interno, son de una gran fragilidad, han erigido «protoestados» débiles y las unidades nacionales que pretenden crear son precarias.

En resumen, Africa, con sus presidencialismos basados en partidos y sindicatos únicos, se ha convertido en una verdadera tierra de absolutismo brutal con cotidianas violaciones de los derechos del hombre.

El análisis que pretende denota la naturaleza de los regímenes políticos africanos y explica que el destino de las sociedades africanas y sus proyectos de sociedad están, al menos por ahora, en manos de dirigentes que detentan un poder sagrado y no escuchan a sus pueblos.

La búsqueda de la democracia por los pueblos africanos ha sido usurpada, a partir de las independencias por «déspotas oscuros» que han convertido el derecho de los pueblos de disponer de sí mismos en un derecho de los Estados africanos a disponer de sus pueblos¹³.

A continuación, pondremos de manifiesto las reacciones africanas frente al viento democrático producido por la perestroika.

9. FAURE, Y.A.: «Les constitutions africaines et l'exercice du pouvoir en Afrique noire», en *Politique africaine*, núm. 1, vol. 1, enero de 1981, París, págs. 44-45.

10. KAMTO, M.: *Pouvoir et Droit en Afrique noire*, L.G.D.J., París, 1987, pag. 243. Véase también DIAITE, I.: «L'intégration régionale-réponse aux problèmes de l'Etat et de la nation dans l'Afrique d'aujourd'hui. Aspects juridiques», en *Présence Africaine*, núms. 127-128, 3.º y 4.º trim. de 1983, París, pag. 366.

11. Véase CHESNAULT, V.: «Que faire de l'Afrique noire?», *Le Monde* del 28 de febrero de 1990, París, pag. 2.

12. NGOM, B.: «La conception de la démocratie dans les Etats à orientation socialiste: confiscation de la souveraineté populaire au profit de l'Exécutif», en *Annuaire du Tiers Monde*, núm. IX, París, 1985-86, págs. 61-68.

13. CHANTEBOUT, B.: *Le Tiers Monde*, A. Colin, París, 1986, pag. 136.

II. Reacciones africanas frente a la perestroika

La perestroika, en tanto que «reforma cardinal de todas las relaciones sociales»¹⁴ o «democratización radical» de dichas relaciones¹⁵, consiste en el abandono del capitalismo de Estado y del totalitarismo ideológico hacia los que caminaban las nomenklaturas de la Unión Soviética y de los países del Este. Es una verdadera «revolución social», que ha permitido la libertad de expresión, de información, de organización política y de manifestación, etc., derechos de los que habían sido privados los pueblos de estos países.

Dicho proceso, según manifiesta Tatiana Zaslavskaja, ha generado un crecimiento de la energía política y social de las masas, con las consiguientes acciones independientes y su participación directa en la transformación de la sociedad. Una verdadera reforma iniciada «desde arriba» y combinada con la revolución social «desde abajo»¹⁶.

Es necesario recordar, de acuerdo con Habib Ouane, que la perestroika, que no implica el abandono de la construcción de una sociedad socialista, preconiza la eficacia económica, la descentralización de la propiedad del Estado y la creación de un sistema de mercado financiero y un mercado de trabajo¹⁷.

Dicho de otra manera, la perestroika ha introducido importantes cambios políticos —apertura democrática, justicia social y respeto de los derechos humanos— en los países del Este, que han abandonado, casi todos, el marxismo-leninismo dogmático y las democracias populares.

Ante este «nuevo pensamiento» preconizado por Mijail Gorbachov y vivido por los pueblos de la Europa del Este, las reacciones africanas han sido de dos tipos: los de «abajo», o sea, las masas, se han mostrado favorables, mientras que los de «arriba», o sea, los dirigentes, se han mostrado reticentes.

Los pueblos africanos, los «sin voces», opinan que ha llegado la hora de introducir cambios sustanciales para crear una nueva situación en la que, según J.L. Vincent, «se debe morir un poco menos y comer un poco más».

Aprovechando la distensión internacional introducida por la perestroika, las masas presionaron a unos gobiernos dictatoriales totalmente desorientados, que ya no podían utilizar las luchas de las superpotencias en su provecho para conseguir apoyos económicos, políticos y militares¹⁸. Las masas fueron conscientes de que dichos gobiernos ya no disponían de los medios de chantaje que les permitía la guerra fría¹⁹.

14. ZASLAVSKAJA, T.: «La perestroika y el socialismo», en VV.AA. *La sociología soviética y la perestroika*, Editorial Nauka, Moscú, 1990, pág. 16.

15. *Ibidem*, pág. 34.

16. *Ibidem*, pág. 35.

17. OUANE, H.: «La perestroika et l'économie africaine», en *Afrique 2000*, núm. 1, abril de 1990, París-Ginebra, pág. 33.

18. CAMACHO, A.: «La perestroika negra», *El País* del 3 de junio de 1990, Madrid, pág. 6.

19. CHESNAULT, V.: *Op. cit.*, pág. 2.

Junto a ello, el fracaso del sistema de partido único, que ha sido durante las tres últimas décadas instrumento del colonialismo interno y de la violación de los derechos humanos, y un verdadero vector del tribalismo, la corrupción y el subdesarrollo, empujará a las masas a reivindicar la democratización de la sociedad mediante la instauración del multipartidismo.

Las reivindicaciones se han expresado bien por el uso de la violencia por parte de las masas y los estudiantes que han desencadenado amplios movimientos de contestación política (Costa de Marfil, Kenia, Gabón, Zimbabue, Centroáfrica y Níger), bien por la recuperación de la cólera pública, que se desarticula mediante el anuncio y/o de la organización de la «conferencia nacional de las fuerzas vivas» (Benín, Congo, Togo), de la «consulta popular» (Zaire), del referéndum (Burundi, Zambia) y la elaboración de un marco institucional o comisión de democratización que consagra la hegemonía del partido en el poder (Burkina Faso, Camerún, Ruanda), o bien por el abandono de la ideología marxista-leninista y la promesa de la introducción próxima del multipartidismo (Angola, Cabo Verde, Mozambique).

Como es de suponer, la mayoría de los dirigentes africanos no se entusiasmaron con los vientos procedentes del Este. Veamos sus declaraciones, realizadas a finales de 1989 y principios de 1990.

En Zaire, el Presidente Mobutu, apóstol de la Autenticidad africana que rechaza a la vez el capitalismo y el comunismo, no quería hasta hace poco oír hablar de multipartidismo. Para él, «el sistema occidental preconiza el choque de las ideas. Ello está en contra de nuestro enfoque. Nosotros nos juntamos, discutimos y buscamos la paz y la concordia»²⁰, y precisa (enero de 1990) que «el multipartidismo no está a la orden del día», pues los africanos no irán a remolque de las ideas de los demás²¹. En Gabón (abril de 1990) las autoridades del país afirmaban que «sólo hay un partido, el Partido Democrático Gabonés»²² y, posteriormente (julio de 1990), el Presidente Omar Bongo manifestaba su oposición al multipartidismo de esta manera: «la política de los politicastos no tiene cabida en Gabón (...) La democracia existe en Gabón, las nueve provincias constituyen nueve corrientes distintas»²³. En Kenia, los diputados del partido único (KANU) rechazaron, en mayo de 1990, el multipartidismo por considerarlo contrario a la constitución²⁴. El propio Presidente Arap Moi manifestaba, el 11 de abril de 1990, en la «Voix de l'Allemagne»: «No necesitamos el multipartidismo, con su riesgo de abrir camino al tribalis-

20. Véase *Jeune Afrique Economie*, núm. 125, noviembre de 1989, París, pág. 110.

21. Véase Discurso del Presidente del Zaire a la Nación, 14 de enero de 1990.

22. Véase BOURGI, A. y WEISS, P.: «Pour une deuxième décolonisation de l'Afrique», *Le Monde Diplomatique*, junio de 1990, París, pág. 25.

23. Véase MBA, A.: «Gaspillages et gabégies au Gabon», *Le Monde Diplomatique*, abril de 1990, París, pág. 10.

24. Véase SIMON, C.: «Plaies d'Afrique: IV. L'adieu du parti unique?», *Le Monde* del 1 de junio de 1990, París, pág. 7.

mo. Kenia no está en condiciones de tener partidos políticos con ideologías diferentes». Por último, el Presidente Juvénal Habyarimana de Ruanda consideró que «la vida en África está organizada en torno a las etnias, los clanes, las tribus y las regiones. El multipartidismo reavivaría las discrepancias étnicas, clánicas, tribales y regionales. Hay que pesar los pros y los contras y dirigirse hacia él con prudencia». Y recomendó el establecimiento de una Carta que sirviese de escudo para salvaguardar la unidad nacional como objetivo primordial²⁵.

Así pues, los dirigentes africanos no han respondido favorablemente a las demandas populares de democracia e incluso, en ocasiones, las han reprimido con dureza, como ocurrió en Libreville (enero de 1990), en Lubumbashi (abril), Bonua (julio) y Bamenda (mayo), permitiéndose sólo un pluralismo limitado y una evolución controlada del sistema político. En todas partes se ha instaurado un «multipartidismo truncado» y una «democracia vulnerable» y, como dicen Albert Bourgi y Pierre Weiss, se trata más de un intento de recuperación de la constestación política que de una conversión franca a la idea democrática²⁶.

De todas formas, el proceso de democratización es irreversible en África, a pesar de la fullería actual de los dirigentes africanos. Las masas no están dispuestas a perder la nueva libertad, adquirida a un alto coste, y de la que han sido privadas durante tres décadas²⁷. La década de los noventa va a ser la de la «perestroika negra» y de su fortificación, por la violencia o por la vía pacífica.

La reacción de los dirigentes africanos, con mentalidad aún de partido único e incapaces de impedir el contrapoder, frente a las presiones populares ha sido de tres tipos: el mantenimiento del partido único y su democratización interna mediante la organización de elecciones legislativas (Chad); el establecimiento de un multipartidismo limitado a unos partidos con base nacional (Nigeria y Zaire hasta septiembre de 1990), y la adopción de un multipartidismo integral con participación de todas las fuerzas políticas nacionales (Benín, Costa de Marfil y Gabón)²⁸. Las alternativas que parecen presentarse para estos dirigentes son la de aceptar perder el poder conservando el puesto, para ser luego eliminados democráticamente, como Jaruzelsky en Polonia, o la de convertirse en nuevos Ceaucescu²⁹.

En el siguiente apartado examinaremos las razones que han conducido al cambio de rumbo de los Jefes de Estado africanos en cuanto a sus actividades

25. Véase Entrevista de Jean-Claude Klotchkoff al Presidente Juvénal Habyarimana: «Multipartidisme? Pourquoi pas?», en *Jeune Afrique*, núm. 1551 del 19 al 25 de septiembre de 1990, París, pág. 48.

26. BOURGI, A. y WEISS, P.: *Op. cit.*, pág. 25.

27. MARTINEAU, J.C. y PLACCA, J.B.: «Bénin: la démocratie vulnérable», *Jeune Afrique Economie*, núm. 135, septiembre de 1990, París, pág. 130.

28. SIMON, C.: *Op. cit.*, pág. 7.

29. MARTINEAU, J.C. y PLACCA, J.B.: *Op. cit.*, pág. 130.

con respecto al pluralismo, y a que las masas persistan en sus reivindicaciones democráticas.

III. Razones del giro aparente de los dirigentes africanos y de la lucha de las masas por la democracia

Si bien es verdad que la perestroika ha constituido el punto de partida del cambio de actitud de los dirigentes africanos y el trampolín para la lucha de los pueblos, no es menos cierto que ha habido factores adicionales que han influido en el desencadenamiento del proceso democrático. Dichos factores varían en los dos grupos señalados. En el caso de los dirigentes, la presión de los países socios del Norte y de los organismos financieros internacionales han constituido factores decisivos, mientras que la lucha de los pueblos ha venido motivada por el deterioro dramático de la situación económica y social de sus países y por el «síndrome Mandela».

La vulnerabilidad crónica de los Estados africanos y su carácter dependiente les condenan a la mendicidad y a la caridad internacional, de forma que sobreviven merced a la voluntad política y económica de los industrializados países del Norte y al balón de oxígeno que suponen las ayudas de instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, bajo cuya tutela se encuentran. Como consecuencia de ello, los dirigentes africanos no son sino peones sometidos a las presiones de sus mentores y proveedores de fondos.

Gérard Conac abunda en el mismo sentido cuando manifiesta: «al depender del extranjero, han de plegarse a los puntos de vista de sus acreedores y las coacciones que les imponen los Estados y las organizaciones e, incluso, las sociedades nacionales o multinacionales a las que llaman para sus inversiones. Los grandes proyectos deben ser realizados por los dirigentes en relación con los Estados y organismos que les suministran asistencia técnica y financiación»³⁰. Dicho de otra manera, los dirigentes africanos, totalmente desvinculados de las masas, dependen económica, financiera y militarmente de la voluntad de sus socios y acreedores del Norte.

Aunque los dirigentes africanos han resistido a las presiones de sus pueblos, no han podido hacer lo mismo ante las presiones exteriores, que venían acompañadas de amenazas de reducción de la ayuda. Es en este contexto donde hay que situar las declaraciones del Director General del Fondo Monetario

30. CONAC, G.: «L'Etat en Afrique francophone: centralisation et décentralisation», en *Annuaire de Droit Africain 1982*, tomo 3, Heidelberg, 1984, pág. 80.

Véase también CONAC, G.: «L'évolution constitutionnelle des Etats francophones d'Afrique noire et de la République Démocratique Malgache», en VV.AA. *Les institutions constitutionnelles des Etats d'Afrique francophone et de la République Malgache* (compilador: Gérard Conac), Economica. Paris, 1979, pág. 37.

Internacional, para quien «debe existir la competencia para las inversiones privadas; se asiste en estos momentos a casi un concurso de belleza, y Africa debe mostrarse más atractiva». El embajador estadounidense en Kenia fue mucho más explícito al manifestar, el 3 de mayo de 1990, en Nairobi: «Existe, en el seno del congreso, una tendencia positiva, cada vez más fuerte, para que nuestra ayuda económica se concentre en los países del mundo que dispongan de instituciones democráticas, defiendan los derechos del hombre y practiquen el multipartidismo»³¹. Del mismo modo, en la decimosexta cumbre de Jefes de Estado de Francia y Africa, en La Baule, en junio de 1990, el presidente Mitterrand prometió una «prima especial» a los países africanos empeñados de una manera efectiva en la vía del «aumento de libertad», es decir, que se ayudará sólo a los que demuestren serias garantías democráticas³².

Estas recomendaciones y presiones se explican por dos razones esenciales: La primera es que los países del Norte se han dado cuenta de que su ayuda financiera está enriqueciendo a las clases dirigentes y fortaleciendo las dictaduras locales, cada vez más opresivas frente a las masas empobrecidas y sojuzgadas. Lo que expresa Victor Chesnault, cuando se refiere a la ayuda francesa en estos términos: «nuestra ayuda ha llegado a un punto máximo de perversión: consigue mantener en su puesto a unos poderes extravagantes y a unas estructuras parásitas, cuya persistencia es el obstáculo más discutible al desarrollo. Cada franco que hoy le damos empobrece a Africa, vuelve a Francia o pasa a Suiza, incluso a Japón (...) Nuestro dinero va prioritariamente allí donde los errores son más ruidosos. Es una prima al fracaso, al desconcierto»³³.

La segunda razón, de acuerdo con Sophie Bessis³⁴, consiste en estabilizar contrapoderes capaces de controlar la acción de los dirigentes para mejor utilizar los fondos públicos y la ayuda extranjera.

En cuanto a las masas, su toma de conciencia a favor de las reivindicaciones democráticas tiene su origen, por un lado, en el peso de las contradicciones internas, cuya expresión más flagrante es el marasmo económico y la descomposición de las estructuras estatales³⁵, debidos al bloqueo y la inercia engendrados por el partido único que más que resolver problemas los ha suscitado y, por otro lado, en la evolución política de Sudáfrica, cuyo sistema de apartheid sirvió de pretexto, durante mucho tiempo, para distraer a los pueblos de sus problemas internos.

El deterioro sistemático de las condiciones de vida en la mayoría de los Es-

31. Citado por SIMON, C.: *Op. cit.*, pág. 7.

32. Véase RIBAUD, A.: «Sommet France-Afrique: La cause des pauvres. Elle fait causer», *Le Canard enchaîné* del 20 de junio de 1990, París, pág. 1.

33. CHESNAULT, V.: *Op. cit.*, pág. 2.

34. BESSIS, S.: «Les années FMI», *Jeune Afrique Economie*, núm. 100, septiembre/octubre de 1987, pág. 62.

35. BAYART, J.F.: *Op. cit.*, pág. 213.

tados africanos, ha conducido a sus pueblos, que ya no podían aguantar más, a la revuelta. Es decir, que han actuado más por cuestión de supervivencia que por rechazo de sistemas políticos ilegítimos³⁶.

Estos pueblos han dejado de creer en la excusa de la «crisis mundial», utilizada por los dirigentes para justificar los fracasos económicos internos, y han reaccionado frente a la crisis económica y social con una toma de conciencia política³⁷.

De ahí que no sea extraño que los programas de austeridad y ajuste impuestos por los organismos financieros internacionales a los gobiernos africanos, con el consiguiente deterioro de las condiciones de vida de las masas, hayan ayudado, de una manera indirecta, a explosiones sociales como las de Zambia (1986), Argelia (1988) y Nigeria (1989). La aplicación de las drásticas medidas de ajuste estructural, impuestas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, se tradujo en todas partes en levantamientos populares.

Por último, la evolución política de Sudáfrica, aparente enemigo común de todos los regímenes africanos, que han denunciado constantemente el apartheid, ha causado un gran impacto, con su legalización de los partidos políticos y la liberación del prestigioso líder negro Nelson Mandela, en la conciencia de las masas africanas³⁸.

Mandela, quien hubiera muerto de estar preso en cualquier cárcel de muchos Estados africanos, donde existe un claro desprecio por los derechos humanos, «ha encarnado a los ojos de Africa la lucha implacable contra la opresión y la injusticia. Su liberación ha sido percibida como una victoria de la libertad y de la democracia y como el símbolo de una dignidad nunca perdida. A lo largo de los últimos años, el nombre del líder sudafricano ha sido frecuentemente enarbolado en las manifestaciones organizadas contra los gobiernos africanos»³⁹.

A través, pues, del «caso Mandela», los pueblos africanos aprendieron que se puede luchar y morir por un ideal y resistir hasta el final, sobre todo si este ideal es la libertad y la democracia. En su lucha contra la dictadura de los partidos únicos y de los dirigentes africanos, asimilados a los blancos de Sudáfrica, los pueblos africanos se identifican con Nelson Mandela. Se han dado cuenta de que De Klerk ha sido más valiente y humano que sus propios dirigentes, a la vez crueles e incompetentes.

36. BOURGI, A.: «L'Afrique: le réveil de la démocratie», en *Afrique 2000*, núm. 1, *op. cit.*, pág. 63.

37. *Ibidem*.

38. SIMON, C.: *Op. cit.*, pág. 7.

39. BOURGI, A.: *Op. cit.*, pág. 66.

Conclusión

Tras las consideraciones arriba expuestas, ha llegado el momento de responder a la pregunta básica que se desprende de este análisis. Se trata de saber si el proceso de democratización en vigor en el África negra es un producto de la perestroika o de la autenticidad africana.

Afirmar que dicho proceso es producto de la perestroika es reconocer el papel detonante jugado por este pensamiento, que ha sido recuperado por los occidentales para presionar diplomáticamente a los Jefes de Estado para que sigan la corriente democrática mundial.

Además, la «referencia estatocrática soviética»⁴⁰, de muchos regímenes africanos, tanto de izquierdas como de derechas, inspirados en las teorías y las prácticas del poder estatal de los países del Este⁴¹, explica el parentesco entre la perestroika y la democratización en África negra. Con la caída de dicha «estatocracia», los Estados africanos se han encontrado ante un «vacío» y, por ello, han de aceptar la nueva realidad. Existen, pues, puntos de coincidencia entre el despertar democrático de la Europa del Este y de África⁴².

Así como la relación entre democratización y perestroika es evidente, no podemos decir lo mismo en lo que se refiere a la relación democratización-autenticidad africana. Esta ideología ha sido recuperada y utilizada, de forma sospechosa, por los dirigentes africanos para burlarse de la opinión internacional y someter a las masas a través del colonialismo interno. La autenticidad africana, ideología que ha sido incapaz de producir una revolución cultural, ha consistido según François Constantin, en la «folklorización de la cultura con fines políticos»⁴³, para ocultar sus fracasos políticos y recuperar una cierta legitimidad.

Lo grave sería que los dirigentes africanos, acostumbrados al poder personal que les asegura, de hecho o derecho, el partido único, traten de servirse de esta autenticidad africana para inventar una grotesca «democracia a la africana», que falsifique el proceso de democratización, conservando de forma disimulada las prácticas del partido único. Dicho de otra manera, «cambiar lo menos posible para que todo siga como antes»⁴⁴. Pues no hay que olvidar que en nombre de esa autenticidad se han establecido poderes atroces y brutales en Zaire, Chad, Centroáfrica y Togo... Dichos poderes absolutos han sido justificados por el carácter de yuxtaposición y no de oposición de la sociedad tradi-

40. LAIDI, Z.: «A quoi sert l'Union Soviétique?», en VV.AA. *L'URSS vue du Tiers Monde*, Karthala, París, 1984, págs. 17-49.

41. MBEMBE, A.: *Op. cit.*, pág. 10.

42. BOURGLI, A.: *Op. cit.*, pág. 65.

43. CONSTANTIN, F.: «El si le pouvoir était au bout de la culture?», en *Politique Africaine*, núm. 9, marzo de 1983, París, pág. 23.

44. ECHEVERRIA, J.R.: «Justicia y paz en Lubumbashi», en *Misiones extranjeras*, núms. 118-119, julio-octubre de 1990, Madrid, pág. 380.

cional negroafricana y, también, por esa sabiduría africana según la cual «no hay sitio para dos caimanes macho en una misma marisma», de lo que se deriva la imposibilidad del ejercicio positivo y abierto de la oposición.

Edem Kodjo denuncia esta situación, así como la falsa interpretación de la tradición africana: «la transmisión del poder en África se caracteriza por la noción de 'jefe' (...) Accede al poder, lo consolida y se mantiene en él hasta la muerte. Se pretende, a menudo sin razón, que en la concepción africana tradicional del poder no hay sucesor del jefe mientras viva»⁴⁵.

Es triste y lamentable que los dirigentes africanos no hayan aprovechado las experiencias democráticas que se desprenden de los valores culturales del África precolonial, y que en su lugar se hayan dedicado a desarrollar una indescriptible capacidad de destrucción, enrareciendo el panorama político de los Estados y haciendo difícil el retorno a sistemas de gobierno democrático⁴⁶.

Pero, ha empezado la cuenta atrás para ellos. Se acabó la fullería favorecida por la dialéctica Este-Oeste. Su salvación y su supervivencia política, como les recordaba François Mitterrand, radica en una aplicación sincera del proceso de democratización.

(Verano de 1990)

45. Véase: «La démocratie est-elle possible en Afrique?», en *Jeune Afrique Plus*, núm. 3, noviembre-diciembre de 1989, París, pág. 16.

46. CARANCI, C.A. y GARCIA OROZCO, M.: «El golpismo en África», en *América Latina y África hoy*, núm. 8, marzo de 1982, Madrid, pág. 117.

*Discours politiques et jugements populaires: la dialectique de survie au Zaïre **

NGOIE TSHIBAMBE
Universidad de Lubumbashi (Zaïre)

Introduction

Le 24 Avril 1990, le Président de la République du Zaïre, M. Mobutu Sese Seko, qui avait ouvert par la force la page de l'histoire de la deuxième République la fermait en paix. Il l'a fermée en annonçant la naissance de la 3^e République et l'introduction du multipartidisme dans la vie politique du pays, cela pour répondre aux vœux du peuple zaïrois qui s'est exprimé dans ce sens au cours d'une vaste campagne de consultations populaires qui ont eu lieu de février à mars de cette année. Cette décision peut être lue comme une solution —politique— au mal qui ronge la société zaïroise. Ce mal, c'est la crise, c'est la situation catastrophique que traverse le pays et qui fait dire à d'aucuns que l'Etat y en est «en complète faillite et en décomposition avancée»¹.

S'il est devenu un langage commun de parler de la crise du Zaïre, il faut également noter que le défi de survie auquel la société zaïroise est obligée fait apparaître cette dernière comme bloquée et surtout éclatée. Car, lorsque nous scrutons les forces sociales constitutives de l'arène politique, il se dégage une double lecture de cette crise ainsi qu'un contraste dans les pratiques pour y faire face.

Dans cette étude, partant du contexte de crise du Zaïre, nous tenterons de décoder la perception qu'en ont d'une part la classe dirigeante, d'autre part la masse populaire. En deuxième lieu, nous analyserons les conséquences de cette perception duelle sur les pratiques de acteurs sociaux.

* Este artículo, redactado en el verano de 1990, permite comprender mejor los acontecimientos de septiembre de 1991 y febrero de 1992, en Kinshasa.

1. L. MONNIER, «Rôle géostratégique du Zaïre dans l'aire conflictuelle d'Afrique Australe», in *Genève-Afrique*, vol. XVIII, núm. 2, 1988, p. 83.

I. Interprétation de la crise zaïroise

Il n'est pas tellement indiqué de reprendre ici de larges développements sur les multiples facettes de la crise zaïroise. Une littérature abondante et disponible circule à ce sujet². Ce que nous pouvons néanmoins noter, c'est le fait que cette crise s'est exacerbée à partir de 1973-1974 lorsque le gouvernement zaïrois prit, pour assurer son indépendance économique, des mesures de zaïrianisation, ainsi que le dira Gérard Chaliand: «Après une brève période de boom (1969-1971), l'économie zaïroise, qui passe du libéralisme économique à la zaïrianisation et de celle-ci à une nouvelle politique de libéralisation, entre dans une crise structurelle, qui, la corruption aidant, n'a cessé de s'approfondir»³. Les Rapports annuels de la Banque du Zaïre, de 1973 à nos jours, détailleront, du reste, cette évidence.

Notre ambition n'étant pas de rappeler cette crise, nous allons chercher à décoder la manière dont les différents acteurs zaïrois essaient d'expliquer cette crise. Mais de quels acteurs s'agit-il?

En effet, toute société organisée politiquement se trouve divisée en deux classes si nous tenons compte du rapport commandement/obéissance. Jean-William Lapierre et Pierre Clastres ont situé ce phénomène dans la nature humaine⁴. À considérer le Zaïre, il faut reconnaître que dès son accession à l'indépendance, deux priorités ont été à l'ordre du jour des successeurs de l'administration coloniale. À ce sujet, D.-G. Lavroff écrira: «Au moment de l'accession des Etats d'Afrique noire à l'indépendance, deux problèmes complémentaires se posaient; il fallait construire une nation à l'intérieur des frontières issues de l'époque coloniale et mettre en place des institutions politiques et administratives pour créer un Etat»⁵.

Ces deux priorités, le «nation building» et le «state building», d'ailleurs communes à tous les territoires africains, sont devenues une urgence pour le Zaïre car cinq ans durant (de 1960 à 1965), ce pays a failli éclater des guerres intestines et des mouvements sécessionnistes, ce que la presse internationale a décrit comme la «congolisation». La conséquence en a été «la désintégration de

2. Voir entre autres, Y. CRAWFORD: «Zaire: The Unending crisis», in *Foreign Affairs*, núm. 1, Fall 1978, pp. 169-185; Ph. Decraene, *L'Afrique Centrale*, Paris, CHEAM, 1989, chap. IX: le Zaïre; Collectif, *Pile et Face. Bilan de la coopération belgo-zaïroise*, Bruxelles, la Revue nouvelle et CNCD, 1988; F. BEZY, J.P. PEEMANS et J.M. WAUTELET, *Accumulation et sous-développement au Zaïre. 1960-1980*, Louvain-la-Neuve, Presses universitaires de Louvain, 1981. M.G. SCHATZBERG, *The Dialectics of Oppression in Zaïre*, Bloomington and Indianapolis, Indiana University Press, 1988; G.J. BENDER, J.S. COLEMAN et R.L. SKLAR (éds), *African crisis areas and U.S. Foreign policy*, Los Angeles, London, University of California Press, 1985, spécialement sur le Zaïre, pp. 209-238.

3. G. CHALIAND, *L'enjeu africain. Stratégies des puissances*, Paris, Seuil, 1980, pp. 96-97.

4. P. CLASTRES, *La Société contre l'Etat*, Paris, Minuit, 1974.

5. D.-G. LAVROFF, *Les Partis politiques en Afrique noire*, Paris, PUF, 1970, p. 89.

l'Etat»⁶, un lourd héritage que le Président Mobutu s'est dû de relever lorsqu'il est arrivé au pouvoir en 1965. Ce processus de consolidation et de construction de l'Etat au Zaïre a charrié l'émergence d'une classe intimement liée au pouvoir. Ce bloc historique dominant, appelé par les uns, «oligarchie au pouvoir»⁷ et par les autres, «aristocratie politique zaïroise»⁸ constitue la première catégorie d'acteurs dont nous considérons l'interprétation de la crise.

À l'autre extrême, il y a ceux qui obéissent, qui sont marginalisés, les laissés pour compte qui vivent dans la «zone de non-existence», selon la métaphorique expression du Professeur Ilunga Kabongo, ceux qui appliquent l'article «15» zaïrois (débrouillez-vous). Ce bloc, aussi hétérogène que le premier, est composé de ceux qu'en Amérique latine, on appelle les «pobladores»⁹. C'est la masse populaire, représentative de la «société civile» au sens où essaie de la cerner J.-F. Bayart¹⁰. Nous n'avons pas trouvé meilleure définition de ce bloc que celle qui le conçoit comme «l'ensemble de ceux qui n'ont pas l'initiative du changement sociétal, soit qu'ils soient manipulés et interviennent de manière hétéronome, soit qu'ils soient maintenus hors du champ politique, soit enfin qu'ils n'exercent aucun pouvoir direct sur le système de décisions»¹¹.

Si pour la classe dirigeante, nous nous référons aux discours prononcés par le Chef de l'Etat, le Président de la République, c'est en raison de sa primauté politique, constitutionnelle (du moins dans les différentes constitutions de la 2^e République) et sociologique: c'est lui qui incarne cette classe, la représentante, voire la module. De ses discours, nous prendrons six pour notre étude¹². Quant à la masse populaire, ses jugements sont récoltés dans la rue, dans les conversations aux marchés; ces jugements populaires ont été systématisés dans des mémoranda (dont nous disposons quelques-uns) sollicités par le Chef de l'Etat zaïrois, dans le cadre de consultations populaires ci-haut citées.

6. F. BEZY, et alii, *op. cit.*, pp. 52-60.

7. M. BENCHENANE, *Les coups d'Etat en Afrique*, Paris, Publisud, 1983, p. 124.

8. T.M. CALLAGHY, «La dette extérieure du Zaïre», in Collectif, *Pile et Face, Bilan de la coopération...*, *op. cit.*, p. 59.

9. F. PINGEOT, «Les mouvements sociaux urbains dans les sociétés dépendantes», in *Revue Tiers Monde*, núm. 72, T. XVIII, Octobre-Décembre 1977, p. 863.

10. J.-F. BAYART, «La Revanche des sociétés africaines», in *Politique Africaine*, núm. 11, Septembre 1983, pp. 99-101.

11. A. TOURAINE, cité par F. PINGEOT, *art. cité.*, p. 863.

12. Il s'agit de discours:

— d'ouverture du Congrès du MPR en décembre 1982;

— à la clôture des travaux du Colloque organisé par l'Université de Kinshasa sur «La crise de l'économie zaïroise», 1987;

— d'ouverture du IV^e Congrès du MPR en Mai 1988;

— devant la jeunesse du Parti, Octobre 1988;

— à la 44.^e Assemblée de l'ONU, Octobre 1989 (New York);

— discours message à la Nation, Janvier 1990.

Ses discours se trouvent reproduits dans Elima, quotidien national, Kinshasa.

I.1. *La classe dirigeante et la crise*

Lorsque le Président Mobutu est arrivé au pouvoir en 1965 jusque vers les années 1973-1974, le Zaïre a eu à passer une période de vache grasse: d'une part les infrastructures leguées par le colonisateur n'étaient pas encore complètement tombées en vétusté, d'autre part, les produits d'exportation, notamment le cuivre, généraient des ressources abondantes. Ce décor était également agrémenté par d'importants flux des capitaux américains drainés au Zaïre dont la diplomatie américaine sous l'impulsion de l'ambassadeur Sheldon Vance, voulait faire un «showcase» de la coopération U.S. en Afrique¹³. Pendant cette belle époque, les dirigeants politiques zaïrois ont échafaudé un discours onirique où ils parlaient de la «révolution-comparaison» (1967-1979), de l'«Objectif 80» (1969-1970)¹⁴. Cependant et peu après, l'ère des désillusions ayant accéléré sa marche avec, sur le plan mondial, la crise de l'énergie et la subite détérioration des termes de l'échange, et sur le plan national, l'échec des mesures de zaïrianisation, la répression de la parole empêcha que mot soit dit du revirement de la situation socio-économique du pays. L'exacerbation de la crise économique a néanmoins amené les dirigeants à reconnaître l'ampleur de celle-ci.

C'est dans cette perspective qu'il sied de comprendre l'empressement avec lequel le Chef de l'Etat zaïrois se mit à dénoncer les «dix fléaux» qui rongent la société zaïroise (1976-1977). Cette culpabilisation du peuple zaïrois, de laquelle le Chef de l'Etat s'excluait lui-même, devait accroître la charge émotionnelle du peuple autour du «Guide de la Révolution» pour relever ces genres des défis de société.

En effet, à analyser la structuration explicative de la crise socio-économique du pays sur base de discours retenus, il ressort que le Chef de l'Etat zaïrois adopte deux types d'argumentation.

Devant l'opinion nationale, il incrimine les cadres du parti, alors le Mouvement Populaire de la Révolution (MPR), du sommet à la base comme responsables de la détérioration de la situation intérieure. Aux cadres, ses proches collaborateurs, il reprochera la complicité/duplicité avec les milieux d'affaires étrangers, les détournements des deniers publics, l'embourgeoisement ostentatoire, tandis que aux cadres de base, les militants dont une vigilance tout azimut était exigée, il fera reproche de la non-exécution des décisions du sommet, l'abus des biens publics, la dérobade pour payer impôts et taxes (Cf. Discours d'ouverture du IV^e Congrès du MPR, 1988).

Dans le même sens, intervenant le 29 Mars 1987 à la clôture officielle des travaux du colloque organisé par l'Université de Kinshasa sur «La crise de l'économie zaïroise et la recherche de nouvelles bases du développement national»,

le Président Mobutu interrogera la conscience des universitaires et intellectuels zaïrois en ces termes: «La question que je me pose et que je vous pose est la suivante: qui entretient la crise? Quel a été jusqu'ici l'apport particulier de chaque intellectuel universitaire dans la solution générale pour sortir de la crise? (...) Au bout du compte, qui fait la crise, qui fait le système? Qui vous demande de transformer l'entreprise publique dont vous avez la gestion en une sorte de société familiale? Qui vous demande de travailler deux heures sur huit?» (Allocation présidentielle au Colloque de l'Université de Kinshasa, Mars 1987).

En incriminant ses proches collaborateurs, le Chef de l'Etat s'associe au peuple dont il sollicite le renouvellement de la confiance pour lui, le «Père de la Nation» qui démasque vite les détracteurs de la révolution. Il en est de même lorsqu'il condamne le peuple: faut-il tout attendre du «Père de la Nation» lorsque c'est le peuple qui sape les bases du développement. C'est dans cette optique qu'il faut situer sa phrase dans un discours: «Le Président-Fondateur n'est pas un magicien. Seul, il ne peut rien. Avec l'appui du peuple, il peut tout».

Ayant inoculé le complexe de culpabilité chez les uns et chez les autres, le Chef de l'Etat développera sa seconde argumentation où il situe la crise du pays dans la conjoncture internationale caractérisée par la constante détérioration des termes de l'échange, situation que le Zaïre ne peut maîtriser.

En effet, ces deux types d'argumentation qu'il développe devant l'opinion nationale varieront au gré de la mobilisation de soutiens qu'il attend: tantôt, il insistera sur la première, tantôt sur la seconde argumentations.

Par ailleurs, devant l'opinion internationale, le Chef de l'Etat a toujours invariablement argumenté sur le poids des causes exogènes pour expliquer les difficultés socio-économiques du pays (et du Tiers Monde en général). La détérioration des termes d'échange, la charge de la dette sont, pour lui, justiciables du sous-développement. «Deux phénomènes majeurs étroitement liés, entravent tout effort de croissance et de développement de nos économies: le poids asphyxiant de la dette extérieure et la détérioration constante des termes de l'échange», dira le Chef de l'Etat zaïrois à l'O.N.U. (Discours du 4 Octobre 1973 à l'ONU).

Pour tout dire de la lecture de la crise par la classe dirigeante zaïroise, il est opportun de noter la réversibilité de ces deux types d'argumentation qui permettent au «Guide de la Révolution zaïroise, il est opportun de noter la réversibilité de ces deux types d'argumentation qui permettent au «Guide de la Révolution zaïroise» de s'engager et de se dégager sans se mettre en cause lui-même. Si telle est la lecture de la première classe, qu'en pense la masse zaïroise? Accepte-t-elle cette interprétation? Nous abordons ces aspects dans le point suivant.

I.2. *L'opinion populaire devant la crise*

Dans la note introductive à la première partie de l'ouvrage collectif «Pile et Face. Bilan de la coopération belgo-zaïroise», nous pouvons y lire: «S'il y

13. Y. Crawford, «The Zairian crisis and American Foreign Policy», in G.J. BENDER et alii (éds), *op. cit.*, p. 216-218.

14. Le Chef de l'Etat disait en Lingala (1970): «Na 80, tokozala I^{er}; soki I^{er} te, 2^e; soki 2^e te, 3^e; 4^e place tokodima te» (en 1980, nous serons en première position, ou bien en deuxième ou en troisième; quant à la quatrième position, nous ne l'accepterons pas).

a unanimité sur le diagnostic, il y a cependant des divergences d'interprétation, celles-ci proviennent partiellement du caractère non linéaire de cette détérioration... Le régime et ses défenseurs se basent sur cette évolution erratique pour privilégier essentiellement les facteurs externes de la crise... pareille approche est cependant largement rejetée par les observateurs hors du Zaïre»¹⁵. Si cette présentation est exacte parce qu'elle parle de deux approches d'interprétation de la crise, nous pensons pour notre part qu'il n'y a pas que les «observateurs hors du Zaïre», mais aussi et surtout la masse populaire zaïroise qui pensent et affirment que la cause du «mal zaïrois» réside «dans le népotisme, la corruption et la gabégie caractéristiques d'un régime autoritaire qui vit sur le pays en parasite et voue à l'échec tout effort sérieux de développement»¹⁶.

Les preuves de cette opinion populaire, nous les donnerons par le biais de certaines expressions largement partagées par le public étant entendu que pour ceux qui veulent des témoignages écrits, les mémoranda populaires peuvent être consultés à ce sujet. En ce qui concerne les expressions populaires, nous entendrons sur le marché, même une vieille dame vendeuse rétorquer aux clients qui se plaignent de l'incessante hausse des prix des produits: «Tuenza munyi; muakasua bukalenga bua Mobutu» (Tshiluba)¹⁷. Ce qui traduit, signifie à peu près: «Que faire! c'est cela la réalité du régime de Mobutu». Des fois, la réponse sera plus anecdotique comme: «MPR en avant!» pour ironiser sur le fait que tout doit aller de mal en pis à l'instar du parti-Etat, le MPR qui occupait le devant de la scène politique. Par ailleurs, pour ne pas charger sa conscience devant le pillage des biens publics, des zaïrois diront allégrement: «Nako regretter te! biloko ya l'Etat ezali biloko ya Mobutu» (lingala: 17) (Je ne puis regretter! Les biens de l'Etat ne sont-ils pas à Mobutu?), sous-entendant par là que tant que l'Etat est géré de manière «patrimoniale»¹⁸, on ne peut se prévaloir d'un certain sens de conscience patriotique. De même, pour se gausser de la personnalisation du pouvoir, ce dont le peuple se plaint au demeurant, les zaïrois appelleront le papier-monnaie de leur pays (le zaïre-monnaie) «longi ya Papa Maréchal» (lingala) (la photo de Papa Maréchal) comme pour en souligner la non-valeur.

Ce fond de pensée de l'opinion populaire se trouve également dans des mémoranda préparés et lus devant les membres du Bureau national de consultation populaire: les structures et la politique du régime de Mobutu ayant institutionnalisé la corruption, le tribalisme, etc, expliquent les contradictions du pays.

Si c'est de cette manière différente que les deux classes justifient la crise du pays, il est tout indiqué de signaler que ces deux grilles de lecture ont des implications sur les pratiques des acteurs en présence. C'est à l'étude de ces pratiques que nous nous attelons dans le point qui suit.

15. Voir *Pile et Face*, op. cit., p. 14.

16. *Ibidem*, p. 14.

17. Tshiluba, Lingala, Kikongo et Swahili constituent les quatre langues nationales du Zaïre, à côté du français, langue officielle.

18. Sur la notion de «patrimonialisme», voir *politique Africaine*, núm. 26, Janvier 1987.

II. Stratégies des acteurs zaïrois

Le paysage zaïrois dont nous venons de présenter la manière cette crise est interprétée offre un kaléidoscope de pratiques sociales intelligibles seulement à partir de cette grille de lecture de la situation nationale. En fait, devant les défis de la société zaïroise, l'unanimité aussi bien dans l'explication des causes que dans la quête des solutions n'est plus de mise. Aussi, pour la survie, la société zaïroise contraste-t-elle dans ses pratiques selon que l'on considère la classe dirigeante ou la masse populaire.

II.1. Stratégies de la classe dirigeante

Depuis Spinoza, nous savons que «chaque être tend à persévérer dans son être». Dans ce sens, la classe dirigeante a déployé un ensemble de stratégies et ce, sur deux fronts.

Sur le front interne, elle a eu à utiliser un discours de conscientisation révolutionnaire du militant (le peuple); ce fut la raison d'être de rassemblements populaires tenus souvent par le Chef de l'Etat et aux niveaux inférieurs par d'autres responsables du parti. Ce fut ainsi que lors de la IV^e session du Congrès du MPR en mai 1988, le Chef de l'Etat a suggéré l'élaboration et la diffusion d'un «vademezum du militant» (Discours au IV^e Congrès, Mai 1988). Ce fut pour la même raison que des appareils idéologiques ont été créés et intégrés dans les structures de l'Etat (cas du ministère de la Mobilisation, Propagande et Animation Politique: MOPAP). D'autre part, elle a quadrillé la société en la verrouillant grâce à des appareils de contrainte (la Garde civile: 1987; la Division Spéciale Présidentielle, DSP: 1988).

C'est sur le plan externe que la classe dirigeante déploiera une diplomatie active pour en retirer suffisamment des ressources devant consolider sa recherche hégémonique. Sous la Seconde République, il est utile de se rappeler que «la légitimation extérieure y prédomine donc certainement sur la légitimité interne», car «si Mobutu ne peut se prévaloir au départ que d'une légitimation interne minimale accordée à contrecœur par le monde politique impuissant, il a par contre une légitimation externe maximale, auprès de ses protecteurs occidentaux...»¹⁹. C'est à la recherche de «cette base d'appui occidentale multilatérale»²⁰ que s'évertuera la classe dirigeante; ce qui entraînera une forte dépendance. Cependant, cette dépendance est acceptée et gérée par cette classe «pour sa survie et non pour le développement économique ou le bien-être de la masse des zaïrois»²¹.

19. J.-P. Peemans, «Le Zaïre sous le régime de Mobutu. Les grandes étapes de l'évolution économique et sociale», in *Pile et Face*, op. cit., p. 22.

20. *Ibidem*, p. 22.

21. T.M. CALLAGHY, art. cité, p. 62.

C'est cette logique qui explique le fait que, en dépit de la «vassalisation» dont il est l'objet de la part des organisations financières internationales (FMI, BIRD), le Zaïre de Mobutu ne cesse de composer et de recomposer avec celles-ci.

Chercher la légitimité extérieure et diversifier la dépendance extérieure constituent, outre le verrouillage interne de la société, des stratégies adoptées par la classe dirigeante²², pour surmonter la crise et survivre. Mais qu'en est-il des stratégies de la masse populaire?

II.2. Pratiques de la masse populaire

Les pratiques sociales adoptées par cette classe pour survivre se rationalisent à la lumière de leur lecture de la crise. Considérant la classe dirigeante comme responsable de la crise, la masse populaire adopte une attitude par le moins «révolutionnaire», consistant à subvertir les mécanismes étatiques: le peuple évitera l'Etat. C'est le processus de marginalisation de l'Etat dont Achille Mbembe fait écho²³. Ce processus expliquera contradictoirement la violence et l'intimidation dont s'est servi l'Etat sous la deuxième République pour mobiliser le peuple à l'occasion de certaines circonstances (travaux collectifs de salongo, accueil du Chef de l'Etat et/ou de ses collègues étrangers, défilés).

Le peuple évitera l'Etat par son attitude à préférer faire trancher ses litiges souvent non pas auprès des appareils judiciaires, mais au niveau des familles. L'existence de ces genres des tribunaux «parallèles» est constatée dans beaucoup de centres et a été fustigée par les organes du parti alors²⁴.

Le peuple zaïrois évite encore l'Etat lorsque au lieu de travailler dans le secteur formel public ou privé, dont il se gausse du «salaire de la faim», il préfère se «débrouiller» en respect de «l'article 15» zaïrois. Ceci a accéléré le développement au Zaïre, d'un secteur informel très dynamique²⁵ procurant travail et revenus substantiels à ceux qui s'y livrent. L'avancée de ce secteur informel provoquera par ailleurs des sentiments de frustration chez les travailleurs dans le secteur formel, ce qui a créé la détérioration de la conscience professionnelle et l'absentéisme, attitudes dont le Chef de l'Etat se plaindra chez le militant zaïrois (Cf. Discours au 3e Congrès du MPR, 1982 et au IVe Congrès, 1988).

Ce secteur informel est dynamique aussi bien dans les milieux urbains que

22. Cette étude des stratégies de la classe dirigeante fail largement état de la situation ayant prévalu sous la deuxième République, la vraie histoire de la 3^e République n'ayant pas encore commencé.

23. A. MBEMBE, *Afriques indociles*, Paris, Karthala, 1988, p. 21.

24. La presse locale a largement fait écho de cette situation. voir MJUMBE, *Journal du Shaba* (1980) et Lima, *quotidien national de Kinshasa* (1979-1980).

25. Sur la vitalité du secteur informel en Afrique et au Zaïre, voir M. PENOUIL et J.P. LACHAUD (éds), *Développement spontané. Les activités informelles en Afrique*, Paris, Pédone, 1985.

ruraux et constitue la filière de substitution aux insuffisances de l'économie officielle. Evidemment, ce secteur informel constitue une soupape de sécurité pour le régime de Mobutu, mais essentiellement, il est un mécanisme de survie pour les masses²⁶.

Les dernières pratiques auxquelles s'adonnent les «damnés» du Zaïre consistent dans le recours aux activités religieuses dont la manifestation est l'existence des sectes religieuses populaires. Que les activités religieuses ne soient pas exclusives de la masse, cela est de loin la vérité. Que ces sectes se retrouvent dans des quartiers suburbains est une preuve de la catégorie sociale qui les fréquente. Que les «descamisados» zaïrois recourent aux mouvements religieux, cela ne peut pas être considéré comme une fuite en avant cachant leur impuissance devant la scène sociale. Au contraire, il convient d'y reconnaître une tentative de réajustement des rapports sociaux par laquelle ceux qui évitent l'Etat se créent un univers dont le champ symbolique fait partie prenante de stratégies de survie²⁷.

Ces stratégies de survie populaires créent en fin de compte une césure praxéologique dans la société zaïroise entre un champ étatique en quête de position hégémonique, que du reste, il ne saurait conquérir et un champ couvrant «une société civile» (R. Fossaert, J.-F. Bayart), un champ autonome ayant sa dynamique propre échappant au premier. Ceci nous permet de dire que la société zaïroise est éclatée.

* * *

Au terme de cette analyse dont l'ambition était de présenter la lecture de la crise par les acteurs zaïrois et surtout d'appréhender leurs stratégies pour la survie, il sied de rappeler que la dialectique de survie a créé au Zaïre un paysage renvoyant à une jungle. Et l'Etat a perdu tout contrôle sur la société.

Dans ce contexte, il faut interpréter la décision d'introduction du multipartisme au Zaïre comme une bouffée d'oxygène portée à la rescousse de la classe dirigeante qui, essouffée dans sa recherche hégémonique, asphyxiée dans son exercice solitaire du pouvoir, veut se récupérer et récupérer la société civile pour relever ensemble les défis de société.

A la lumière de ce constat, on peut évaluer le futur possible du Zaïre en reconnaissant que ou la classe dirigeante actuelle peut boire le vin de la démocratisation jusqu'à la lie en acceptant des évolutions même suicidaires pour elle, ou elle peut se crispier sur ses positions et faire une mascarade de libéralisation politique. Dans le premier scénario, la survie du Zaïre augure des lendemains qui enchanteront tous les acteurs; et surtout la majorité écrasée; le second scénario bloquera, comme actuellement, l'avenir de ce pays: le sera de plus en plus éclaté et en voie de sous-développement politique et économique.

26. M.G. SCHATZBERG, *op. cit.*, p. 140.

27. A. MBEMBE, *op. cit.*, p. 25.

Estampas y visiones tangerinas

PEDRO FERNAUD

1. Introducción

Escribió Ortega «yo soy yo y mi circunstancia». Cada quien hace su vida con las cosas que le rodean, que se articulan en la figura de un mundo propio y personal. En todo quehacer intelectual hay una geometría sentimental, correlato de un espacio geográfico real. En mi trayectoria de hombre canario, abierto a un mundo que, como insular, se me antojó lleno de promesas e incitaciones, Tánger se me presentó siempre con una silueta atractiva. Tánger era el polo cosmopolita más cercano a las Islas. Mi atracción por Tánger, muy especialmente durante el período de la Zona Internacional, se remonta a mis vivencias adolescentes en mi Tenerife natal.

Por los años cincuenta Tánger es el lugar de donde vienen muchos productos de contrabando (el tabaco rubio en primer lugar). Son los tiempos del «cambullón», que caracterizaron la época de postguerra de las economías portuarias de Tenerife y Las Palmas. De Tánger venían a Tenerife financieros y comerciantes hebreos como los Cohen, también indios y algunas ideas comerciales como los célebres Almacenes El Kilo.

También en aquella época viene de Tánger un producto no prohibido, pero deleitoso: el inolvidable «España» de Tánger, tan leído por las generaciones españolas de postguerra. Lo fundó en 1938 Gregorio Corrochano y en él trabajaron grandes periodistas españoles desde Fernando Vela hasta Eduardo Haro Tecglen, que fue el último director del rotativo tangerino. El «España» de Tánger fue un acontecimiento no sólo en el escenario periodístico norteafricano, sino también en el contexto del difícil periodismo español durante el franquismo. Es una interesante historia que está todavía por escribir. A este tema me referiré más adelante. Ahora sólo quiero señalar que el «España» de Tánger era muy leído en estas Islas y en toda la parte meridional de la Península. Su órbita de influencia llegaba a Madrid, incluido.

Tánger es el lugar más cercano a Canarias en que, durante los años cincuenta, empieza a haber una vida intelectual de importancia internacional y de un valor intrínseco superior a lo que se hace en España. En aquellos años para

muchos escritores americanos de la época (Truman Capote, Burroughs, Paul Bowles y otros) Tánger fue un considerable foco de atracción cultural en aquel mundo desvinculado, aunque estimulante, emergente de las ruinas de la segunda guerra mundial. Fue Tánger entonces una especie de sucursal de París en el Norte de África. Nada menos que Gertrude Stein auspiciaba la experiencia tangerina desde su alta función de gran anfitriona de los escritores americanos en París.

Quien quiera conocer el Tánger de esos años dorados de la postguerra mundial hasta su integración en el Marruecos independiente habrá de recurrir al testimonio literario y periodístico de la época. Está cargado de razón vital de la buena J. Marías cuando afirma en su «España inteligible» —que es un libro de síntesis historiográfica— que «la literatura ha sido, en muy alto grado, el sucedáneo de la razón histórica, el instrumento de interpretación de las formas de vida y, por lo tanto, la base de la inteligibilidad de la historia». No hay duda de que la vida se hace transparente a sí misma en la poesía, en el teatro, en la novela sobre todo. La literatura aporta estrategias visualizaciones y perspectivas para descubrir la verdad de la vida humana. Eso explica que los pueblos con una rica y expresiva literatura tengan siempre una imagen verídica de su propia realidad como conjunto humano. En ese sentido hay que decir que Tánger ha tenido muy buena literatura: están los escritores americanos ya citados (Truman Capote, Burroughs, Paul Bowles y otros) y dentro de la novelística española «La vida perra de Juanita Narboni» del malogrado Angel Vázquez, que tiene un interés excepcional para los españoles.

Sobre este tema de las relaciones entre la literatura y Tánger habremos de volver por su interés estratégico en la reconstrucción de lo que verdaderamente fue y supuso Tánger.

No quisiera clausurar esta introducción sin apuntar a mi experiencia vivencial de Tánger cuando, como enviado especial de TVE, llegué allí por vía aérea desde Madrid en enero de 1984 (las fronteras con Ceuta y Melilla estaban cerradas), para cubrir informativamente los violentos y sangrientos incidentes de protesta en el Rif. Eran momentos de tensión espesa y silenciosa en Tánger, a donde no habían llegado los disturbios, pero sí a sus bordes geográficos. «Marruecos, la hora de todos los riesgos», escribía Ignacio Ramonet en un resonante reportaje aparecido por aquellas fechas en «Le Monde Diplomatique», un trabajo que se ha convertido en un clásico para comprender el horizonte futuro del vecino país. Tánger ya no tenía nada que ver con aquel emporio de vida alegre y cultivada que fue la Zona Internacional. Sin embargo, algo en el ritmo de la ciudad marcaba un tono sabio de quietud esperanzada en el futuro más allá de las sangrientas contingencias del momento. Desde el jardín del hotel, en un altozano de la ciudad, todos los atardeceres podía uno ver en el horizonte la cercana costa española; con sólo bajar un poco la vista, en un plano visual más próximo, podía visualizarse una estilizada mezquita con el Zoco al fondo, donde una abigarrada muchedumbre discurría cansina con movimientos lentos de siglos. Desde Tánger, Europa y África afirman su proxi-

midad y su diferencia. Desde Tánger, uno piensa como posible y necesario un diálogo de civilizaciones que no sea una sempiterna confrontación de poderes hostiles. Esta aproximación al tema tangerino se mueve desde este propósito.

2. Antecedentes históricos

A la entrada del Estrecho de Gibraltar, Tánger ha sido desde la Antigüedad una encrucijada histórica como corresponde a su situación geográfica de muy alto valor estratégico. Realmente el Estrecho de Gibraltar ha tenido un pasado histórico, tiene un presente y se avizora un futuro histórico de primerísimo orden. La historia antigua de Tánger es la historia de los pueblos mediterráneos, que fue durante siglos la de la Historia Universal¹. Durante la Edad Antigua, a la identidad del medio geográfico correspondió en ambos lados del Estrecho, identidad de pobladores e identidad de Historia por añadidura. Incluso puede hablarse de la importancia prehistórica del Estrecho, que permitió el tránsito de África a Europa de la primera población humana de la Península Ibérica.

Ya en los tiempos históricos, los fenicios —procedentes del otro extremo del Mediterráneo— instalaron en el siglo XV antes de Cristo un puesto comercial a orillas de la Bahía de Tánger. Este puesto comercial siguió las vicisitudes históricas de la región. Y así posteriormente los cartagineses reemplazaron a los fenicios. En el siglo VI antes de Cristo los cartagineses doblan el Estrecho y navegan por aguas del Atlántico. Fueron colonias suyas (aparte de Tánger), Melilla, Larache, Salé y Anfa, la actual Casablanca. Nació así el primer Estado que dominaba en ambas orillas del Mediterráneo, un Estado marítimo y militar del que Roma, la otra potencia emergente de la zona, empezó pronto a recelar. El conflicto entre los poderes mediterráneos se sustanció a favor de Roma en las guerras púnicas. La antigua Mauritania termina formando dos provincias romanas: la Cesariana y la Tingitana, esta última con capital en Tánger.

Ya desde Roma el estrecho de Gibraltar se convierte en una constante estratégica de las relaciones entre Europa y África. Roma comprende que debe pasar a África para garantizar la estabilidad de sus conquistas en la orilla sep-

1. Un buen estudio global de los aspectos históricos, estratégicos y políticos del Estrecho puede encontrarse en el libro «El Estrecho de Gibraltar. Su función en la geopolítica nacional», de «Hispanus», seudónimo muy utilizado por el general Díaz de Villegas (Editora Nacional, 1953). Hay que subrayar una sensible disminución de la producción literaria española sobre temas africanistas en los últimos años. Además hay muchos títulos interesantes agotados, que convendría reeditar. Véase el libro de Rodolfo Gil Grimau «Aproximación a una bibliografía española sobre el Norte de África (1850-1980)», editado por el Ministerio español de Asuntos Exteriores, en el que se recogen 16.122 títulos españoles sobre el Magreb, especialmente sobre Marruecos. Aunque son en su mayoría textos escritos con el espíritu del viejo africanismo colonial, muchos contienen elementos de interés actual.

tentrional del Mediterráneo. Como ha escrito Mommsen, Roma no marcha sobre el norte de Africa por mero imperialismo o deseo de conquistas, sino por instinto de conservación. Temía por la seguridad de sus provincias hispanas. Roma pasó el Estrecho para hacer de su borde sur una amplísima cabeza de puente que garantizara la solidez y estabilidad de sus provincias hispanas. La estrategia romana al sur del Estrecho es del máximo interés histórico, pues crea constantes de actuación que han llegado a nuestros días, pero su exposición detallada excede ampliamente del propósito de este trabajo. La penetración romana se hizo sentir singularmente en la costa atlántica, más asequible, menos quebrada y, desde el punto de vista económico, mejor dotada. Tánger, la antigua Tingis, fue la capital de esta provincia occidental de la Mauritania romana. Como antes Fenicia y Cartago, Roma ejerció el dominio del Estrecho. Durante cuatro siglos este dominio romano fue absoluto.

El siglo V conoce el derrumbamiento del Imperio Romano de Occidente bajo la presión de los pueblos germánicos. Los bárbaros ocupan la Península Ibérica y un grupo de ellos, los vándalos, cruzan el Estrecho. La expedición de los vándalos termina por difuminarse en las cercanías de Cartago sin dejar rastros. Otros monarcas godos —Leovigildo, Sisebuto y Suintila— envían otras expediciones que ocupan Tánger y Ceuta.

Pronto la Historia bascula en dirección contraria con la rápida y ardiente expansión del Islam de Oriente a Occidente. El año 683 Okba Ibn Nafi lleva la fe islámica al actual Marruecos y baña en Tánger, en las aguas del Estrecho, la cincha de su caballo. El año 711 Tarik desembarca en Gibraltar un contingente de 7.000 beréberes, y Muza llega enseguida con otros 5.000 combatientes. La suerte está echada y el Estrecho será durante cuatro siglos un mar islámico. Almorávides, almohades y benimerines cruzan en oleadas el Estrecho para fortalecer y apuntalar la presencia islámica en la Península Ibérica.

Conviene subrayar que con los musulmanes la función estratégica del Estrecho experimenta una regresión cualitativa: sus aguas se estancan como nexo de unión entre Europa y Africa, pero dejan de cumplir, como con los romanos, la función llave para la comunicación entre el Mediterráneo y el Atlántico, que es donde Tánger ha alcanzado siempre su significación estratégica más plena. Los árabes no se aventuraron en el Océano Atlántico, al que temían. El Imperio Islámico Hispano-Africano se constituye como una configuración cerrada sin dinamismo en la comunicación inter-mares, que es la característica esencial de la Edad Moderna, definida en ese sentido por una gran fluidez en la comunicación expansiva entre el Mediterráneo y el Océano Atlántico.

La España emergente, forjada en la lucha contra el Islam, nace como Estado nacional con una voluntad de expansión africana como atestiguan los testamentos de los Reyes Católicos². Esta política expansionista es no sólo expresión de una voluntad imperial(ista), sino también manifestación de una

2. En efecto, la reina Isabel ordenaba a sus súbditos, como expresión de su postrer

estrategia de seguridad frente a una posible reacción del Islam derrotado en la Península. España recuerda la lección de Roma de que es necesario guardarse las espaldas en Africa. Y así, a comienzos del siglo XVI es español el litoral africano del Mediterráneo desde Egipto hasta el Estrecho. La expansión peninsular se extiende también por el litoral atlántico del norte de Africa, en cuya empresa Tánger desempeña una función de apoyo muy caracterizada. La incorporación de Canarias a la Corona de Castilla se inscribe dentro de esa política de expansión africana. La dimensión africana de Canarias la estudié en una ponencia que presenté en la primera edición del Aula Canarias-Noroeste de Africa, desarrollada en Las Palmas en septiembre de 1984, y algunas de las ideas expuestas allí las rescataré para este trabajo por estimarlas pertinentes para el esclarecimiento del destino africano de España.

La expansión española por el litoral africano del Atlántico restituyó al Estrecho de Gibraltar un dinamismo que había perdido durante la dominación musulmana. Con los españoles el Estrecho no sólo es nexo de unión entre Europa y Africa, sino llave para la comunicación intermares entre el Mediterráneo y el Atlántico. Esta doble función del Estrecho ha influido en forma importante, aunque quizás no debidamente estudiada, en el peculiar discurso africano de Canarias. No comparto la tesis de la «mediterraneidad», analógica claro está, del archipiélago canario que en algunos sectores canarios actuales quiere potenciarse. Y no la comparto principalmente porque con esta expresión se quiere hurtar semánticamente la clara dimensión africana de Canarias. Pero, si atendemos a la doble función del Estrecho potenciada por los españoles a comienzos de la Edad Moderna, no cabe duda de que una posibilidad poco desarrollada de nuestro archipiélago es la de articularse en la secuencia de islas mediterráneas que desde el Estrecho hasta el Egeo trazan un espacio geográfico e histórico muy singular, desde Baleares a Chipre. Si se considera que el norte de Africa como unidad histórico-cultural tiene también una fachada atlántica, de la que Tánger es punto de partida, no cabe duda de que la dimensión africana de Canarias podría profundizarse encontrando una inédita dimensión mediterránea si cumpliera respecto del Atlántico marroquí una función similar a la de Sicilia, por ejemplo, respecto del Magreb mediterráneo o de Chipre respecto del Cercano Oriente. Pero no adelantemos acontecimientos y retomemos la síntesis histórica del Estrecho allí donde la dejamos, a comienzos del siglo XV.

El descubrimiento de América supone una gran atenuación de la política africana de España. La Historia es el reino de la libertad y nos depara sorpresas e innovaciones sin cuenta. «...ni el pasado ha muerto, / ni está el mañana / —ni el ayer— / escrito», escribió Antonio Machado. La empresa ultramarina-

voluntad política, «que no cesen de la conquista de Africa y de pugnar la fe contra los infieles»; asimismo, el rey Fernando recomendaba, como su última voluntad, que «se trabajase en hacer la guerra a los moros».

americana de la Corona castellano-aragonesa hace descender muy considerablemente durante la Edad Moderna la gravitación africana de España. No hay más remedio que repetir, una vez más, la célebre afirmación de Sánchez-Albornoz de que dos desembarcos «tuercen» o modifican el destino histórico de España: el de los musulmanes en Tarifa y el de Colón en la isla de Guanahaní. En su libro «España inteligible», J. Marías introduce una valiosísima categorización historiográfica sobre «las trayectorias reales y la España que pudo ser». Precisamente, el proyecto teórico que quiere realizar en ese libro es lograr que «España resulte inteligible viendo lo que hizo en función de lo que de verdad pudo hacer». El tema de los futuribles, de lo que pudo ser y no fue, de las posibles trayectorias de un pueblo que no llegaron a realizarse, de las contingencias de la realidad histórica de un pueblo o comunidad humana, sólo tienen sentido sólo dentro de lo que efectivamente ocurrió. «Cada día es ése menos lo que tenía que haber sido», escribió Ortega. La dialéctica nostálgica entre lo que fue y lo que pudo haber sido la refleja muy bien esta expresión de Pérez del Toro en el siglo XIX: «a no haber sido por el grandioso hecho del descubrimiento de América que cambió la dirección de la política española, las armas castellanas habrían pasado el Estrecho en el siglo XV, como los vándalos lo pasaron en el siglo V, los godos en el VII y los árabes en el VIII y habríamos sojuzgado la Mauritania y toda la Berbería, y poblado y civilizado el continente africano como civilizamos y poblamos el Nuevo Mundo».

Durante los siglos en que América es la preocupación y el objetivo central de la Corona de España, puede hablarse de la acción española en África como de una operación frustrada. El Estrecho de Gibraltar dejó de ser el eje fundamental de nuestra política exterior. Además, tras la batalla de Rocroi, España deja de ser una potencia en el Continente europeo. Inglaterra ocupa a comienzos del siglo XVIII la plaza de Gibraltar e inicia una activa política mediterránea, siempre en contra de los intereses españoles en una zona que nos es propia. Como consecuencia de estos avatares disminuye esencialmente la presencia e importancia de España en el Norte de África. En el caso que nos ocupa de Tánger, la plaza experimenta diversos cambios de soberanía (España, Portugal, Inglaterra) hasta su retrocesión a Marruecos en 1684³, dentro de una tónica de declive de la influencia española en la zona.

3. Africanismo español

En el siglo XX coinciden dos hechos históricos que facilitan la recuperación de la vocación africana de España: la independencia de las posesiones es-

3. Amplia y pormenorizada información sobre las vicisitudes históricas de Tánger durante esa época puede encontrarse en los libros «Tánger y la colaboración franco-española en Marruecos» (Madrid, 1927), de Víctor Ruiz Albéniz (El Tebib Arrumi), y «El Estrecho de Gibraltar», de «Hispanus» (Editora Nacional, Madrid, 1955).

pañolas en América y la explosión del imperialismo colonialista de las potencias euro-occidentales, cuyas ambiciones expansivas se fijan preferentemente en África. Con la pérdida de América, el Estrecho de Gibraltar vuelve a ser el eje de la política exterior española, al desaparecer de su horizonte de real influencia el continente americano. Sin embargo, nunca las cosas en la Historia vuelven a su idéntico cauce. La España del siglo XIX ya no es la España del siglo XV. En su repliegue hacia sí misma, España se ve obligada a reorientar su papel en el mundo. España es entonces una propuesta histórica menguada, que lucha dificultosamente por encontrarse a sí misma en un mundo que ya no le es propio. Afanada durante siglos en la empresa americana, España ha descuidado su condición europea y no logra entrar en la Modernidad, ya consolidada desde hacía un par de siglos en Inglaterra y Francia. Nunca llegó a efectuarse en nuestro país la revolución liberal-burguesa que transformó de raíz la estructura y expectativas de las naciones de Europa Occidental. La consecuencia fue que España, pionera en su política africana, tuvo un papel mediocre en el proceso colonizador de África de los siglos XIX y XX, al estar su actuación muy condicionada a los intereses estratégicos de Francia e Inglaterra. Por otra parte, España no logra estabilizarse internamente y se ve sometida a continuas fracturas de la convivencia de sus habitantes, lo que le impide presentar un frente sólido para su actuación en el exterior.

Es interesante subrayar que cuando España vuelve a mirar a África como objetivo prioritario de expansión, ésta sólo es posible en un contexto de cooperación internacional con otras naciones europeas. Aunque el siglo XIX vive las llamadas ideológicas del nacionalismo, éste va mostrando sus serias insuficiencias como forma de actuación histórica con futuro. Este proceso culminará con las dos guerras mundiales del siglo XX. Un libro de entreguerras —«La Rebelión de las Masas», de Ortega— sentencia desde el pensamiento teórico, el ocaso de los nacionalismos, que no de las naciones europeas. De hecho, cuando España vuelve a África ya no está en su poder el Peñón de Gibraltar, convertido en una estratégica colonia británica.

No nos vamos a detener, pues excede el propósito de este trabajo, en la exposición pormenorizada de la acción española en el Norte de África durante los siglos XIX y XX. Para éste y otros puntos recomiendo la lectura del libro de Víctor Morales Lezcano «España y el Norte de África: El Protectorado en Marruecos». Este libro tiene una información bien estructurada que permite al lector interesado hacerse rápida idea de la acción contemporánea española al sur del Estrecho en los siglos XIX y XX, aunque temáticamente esté centrado principalmente en el periodo (1912-56). Sin embargo, los dos primeros e introductorios capítulos del libro —titulados respectivamente Estructura de las relaciones hispano-marroquíes y El Africanismo español— cubren con sencilla precisión los comienzos, en el siglo pasado, de la intervención española en el Norte de África. El libro de Morales Lezcano es una síntesis de las fuerzas motrices que impulsaron a los gobiernos españoles a actuar sobre el territorio del vecino meridional y de los efectos de rebote de esa intervención. Es además, un esquema descriptivo del sistema de tensiones hispano-marroquíes e

hispano-francesas en el marco colonial del Protectorado español. Al instalarse en el Norte de Marruecos, España tuvo que lidiar con Francia en un doble frente: en los Pirineos y en las estribaciones del Rif.

El africanismo español, que fue rigurosamente contemporáneo del europeo, tuvo algunas características propias que influyeron en el modo de nuestra acción al sur del Estrecho y que pueden detectarse en la forma de vivir hispánica que se constituyó en Tánger, que es el objetivo del presente trabajo. Entre estas características señalaremos:

a) Un fuerte componente, al menos inicialmente, de corte regeneracionista. Fue precisamente Joaquín Costa, paradigma máximo del regeneracionismo español, uno de los máximos impulsores de la acción española al sur del Estrecho. Ahí está su célebre discurso en el Teatro Alhambra de Madrid —el 30 de marzo de 1884, hace poco más de un siglo—, en que pronunció un apasionante alegato en defensa de la reconciliación histórica entre España y Marruecos dentro de un programa de mutua regeneración. En este mítin Costa dijo: «Lo que a España interesa, lo que España necesita, no es sojuzgar el Magreb, no es llevar sus armas hasta el Atlas; lo que a España interesa es que el Magreb no sea jamás una colonia europea; es que al otro lado del Estrecho se constituya una nación viril, independiente y culta, aliada natural de España, unida a nosotros por los vínculos del interés común, como lo está por los vínculos de vecindad y por los de la Historia». Eran los primeros vagidos del africanismo español desde una perspectiva regeneracionista y de progreso, que luego no se continuó, al menos con la intensidad debida.

b) El contacto con las juderías del Norte de Africa estaba en el horizonte de las expectativas africanistas de la España de la segunda mitad de fines del siglo pasado. Estas expectativas se cumplieron en alto grado, pues el trato de los españoles con los hebreos norteafricanos intensificó la preocupación y el interés de los intelectuales españoles por sus señas de identidad histórica, que incluían el fermento hebreo, del que se había despojado a la Península con la expulsión en 1492 de los judíos españoles. No sólo se trataba de una cuestión de interés sólo intelectual, sino también humano. Uno de los perfiles humanos más atractivos de la zona de Tánger es la simpatía humana entre los andaluces que atravesaron el Estrecho para establecerse en la plaza tangerina y los dinámicos elementos judíos sefarditas allí asentados. Esta comunidad empática y lingüística queda plenamente de manifiesto en la gran novela de Angel Vázquez «La vida perra de Juanita Narboni», a que me habré de referir con alguna extensión más adelante. El triángulo formado por Tánger, Gibraltar y el litoral meridional de Andalucía creó un tipo muy particular y atractivo de hispanía.

c) No hay duda de que la expansión española de los siglos XIX y XX al sur del Estrecho obedece no sólo a una «llamada africanista» o «destino manifiesto» que había que cumplimentar, sino también a una añoranza histórico-cultural, que hacía apetecible la reanudación de un contacto directo con el Islam a través del Magreb, región fronteriza del Mediterráneo Occidental donde tantos sucesos de gran intensidad vivieron españoles y magrebíes desde la invasión musulmana de la Península el año 711, cuando la galopada de las hues-

tes de Tarik y Muza. El africanismo español se mueve desde la convicción de que España y Marruecos, y en general España y la totalidad del Magreb, forman un universo geopolítico con una esencial comunidad de intereses. Desde los círculos africanistas españoles se pensó que España y Marruecos tenían el destino manifiesto de iniciar desde el extremo occidental del Mediterráneo el proceso de su reconstrucción como *Mare Nostrum* a través de una necesaria política de activación de las relaciones entre ambas orillas, tutelada desde la parte europea.

4. Introducción a la cuestión de Tánger

Morales Lezcano ha sabido situar muy bien el escenario de las oscilantes relaciones entre el vetusto y anquilosado Majzén Xerifiano y el decadente Reino de España de la época. Ambos Estados —cada uno en su órbita cultural respectiva islámica y cristiana— atravesaban sendas crisis políticas de muy hondo calado. Morales Lezcano subraya la necesidad de partir de esta doble crisis para la adecuada comprensión de lo que en España se dio en llamar «la cuestión de Marruecos». «Es fundamental incorporar aquí —escribe Morales— la crisis política y moral que atravesaron Marruecos y España, porque sin su entendimiento nunca se explicará al lector los orígenes de las dificultades de gobierno, hacendísticas y militares de la Corte Xerifiana durante todo el siglo XIX, hasta la víspera de 1912; y sin tener claro la crisis política española que inició la quiebra del Antiguo Régimen en la Península, con todas sus secuelas dinásticas, bélicas, coloniales y financieras, poco se podrá entender la insegura, a la par que limitada, política exterior de España durante la zona de fechas 1808-1939». La acción española en el Norte de Africa es, pues, insegura y limitada. Insegura por insuficiencias internas del devenir español; limitada por cuanto la acción exterior de Madrid hubo de acomodarse sistemática y forzosamente a los designios anglo-franceses en el Mediterráneo y en el Atlántico.

El hecho es que la debilidad del Majzén Xerifiano conduce a la repartición de Marruecos entre Francia y España y, a su vez, la debilidad internacional de España se traduce en que nuestras pretensiones son reducidas por Francia e Inglaterra a su mínima expresión. De hecho, la plaza de Tánger estaba incluida inicialmente dentro de la zona del protectorado de España, según el tratado de 1902, que nunca llegó a entrar en vigor. Pero por una serie de maniobras diplomáticas de Francia e Inglaterra, se inicia ya desde 1904 el proceso que conduciría a la internacionalización de la plaza, a la que se dotó de un hinterland, por cierto, superior al campo exterior adjudicado a nuestras plazas de Ceuta y Melilla, a las que nunca se permitió que ensancharan sus respectivos territorios. Fundamental para la internacionalización de Tánger fue la estrategia de la diplomacia británica de impedir que cualquier pabellón se hiciera hegemónico en Tánger, la llave por el sur del Estrecho de Gibraltar, decisivo para el mantenimiento de las líneas de comunicación del Imperio Inglés. Aparte de esa causa fundamental, los británicos trabajaron insistentemente en la de-

fensa de los derechos (mercantiles, jurídicos y religiosos) de sus ciudadanos en los puertos marroquíes en general, y en Tánger muy en particular.

No es propósito de este trabajo narrar los prolijos detalles del proceso de internacionalización de Tánger. Simplemente hemos pretendido, a través de este itinerario histórico a grandes rasgos suscitar en el lector una visión dinámica de las grandes líneas de fuerza que han configurado la compleja circunstancia geo-histórica que designamos con el nombre de Tánger. Sólo podremos comprender el Tánger del siglo XX si tenemos conocimiento, o al menos noticia, de la serie dialéctica de hechos y circunstancias que lo han hecho posible. Hemos tratado de situar la cuestión desde el principio epistemológico de la razón histórica como método, tal como lo formuló Ortega. Para evitar malentendidos ha de entenderse en todo su rigor la expresión «razón histórica». No es una razón extrahistórica que parece cumplirse en la Historia, sino el seguimiento estricto de lo que al hombre le ha pasado. La razón histórica no acepta nada como mero hecho, sino que fludifica todo hecho en el *feri* de que proviene: ve como se hace el hecho.

Tras esa necesaria aclaración vamos a entrar en la descripción de la sociedad tangerina desde finales del siglo pasado hasta la integración de Tánger en 1956 en el Marruecos independiente. Quien quiera tener una visión detallada de la cuestión de Tánger desde el punto de vista español pueden consultar los libros «El Estrecho de Gibraltar», de Hispanus, seudónimo del general Díaz de Villegas (Editora Nacional, Madrid, 1953) y «Tánger y la colaboración franco-española en Marruecos» por Víctor Ruiz Albéniz (El Tebib Arrumi), editado en Madrid en 1927.

Como bibliografía anglosajona puedo apuntar los siguientes libros: «Portrait of Tangier» (1952), de Rom Landau; «Tangier: England's Lost Atlantic Outpost» (1912), de E.M.G. Routh; «The International City of Tangier», 2nd edition (1955), de G.H. Stuart y «The Morocco that was», de Walter Harris, que fue corresponsal del rotativo londinense «The Times» en la época de máximo esplendor de la Zona Internacional.

Como bibliografía francesa citemos estos libros: «Le Statut de Tanger d'après la convention du 18 décembre 1923» (París, 1925), de E. Rouard de Card; también le Rouard de Card, «Modifications du statut de Tanger d'après les accords du 25 juillet 1928» (París, 1928); y «Le consulat de Tanger, des origines a 1830» (París, 1967), de J. Caille.

En un terreno más anecdótico, quisiera citar dos libros en castellano: «La pequeña historia de Tánger» (1950), de Alberto España, y Tánger (1952), de J. Calvo Sotelo.

La internacionalización de Tánger

Desde la retrocesión por los ingleses de Tánger a los Sultanes de Marruecos en 1648, se produce un largo período de caos en la gobernación de la plaza

bajo un sistema de autoridad bipartita (un representante musulmán local y un mandatario del Sultán). Fue una época turbulenta en que Tánger se vio asaltada frecuentemente por las belicosas tribus rifeñas del entorno. En realidad, la historia de Tánger durante los siglos XVI y XVIII fue la ilustración lamentable de la incapacidad e impotencia del Majzén y de los señores de Fez para hacer sentir su autoridad en la lejana ciudad del Estrecho. La lejanía del corazón del Imperio Xerifiano, la proximidad a Europa y el maravilloso clima de la ciudad hacen que, cuando las potencias europeas fijan sus ávidos ojos en el decadente Marruecos, elijan Tánger como residencia de sus representantes diplomáticos. A finales del siglo XVIII empiezan a instalarse en Tánger los primeros consulados europeos. En esta plaza se sentían más protegidos física y moralmente que en las poblaciones del interior y de la costa atlántica de Marruecos. Sin embargo, inicialmente los primeros agentes extranjeros instalados en Tánger distaron de pasarlo bien, pues hubieron de sufrir agresiones y vejaciones por indígenas exasperados y fanáticos en medio del silencio consentidor de las autoridades de la ciudad. Por otra parte, los europeos padecían el constante desafecto del Sultán y el Majzén. Los representantes de los Estados europeos, a excepción de España y Portugal, estaban sometidos a un singular sistema de imposición de regalos fijos a las autoridades locales y al sultán, cada vez que este último pasaba por Tánger. La situación se modificó sustancialmente en 1860 tras la firma del tratado de paz entre España y Marruecos, que pacifica de momento la región. Se produce entonces una inmediata instalación en Tánger de verdaderos y estables representantes diplomáticos de la mayoría de los Estados europeos, que inician una activa política de captación de voluntades de los nativos y de defensa de los derechos propios. Su labor conspiratoria se vio muy favorecida por la catastrófica situación interior del Imperio Xerifiano, cada día más minado por la anarquía y cada día más empobrecido por una pésima administración y por las continuas expoliaciones tributarias ejercidas sobre la población por las jerarquías del Majzén. Los diplomáticos europeos en Tánger se aprovechan de la situación para atraerse la simpatía de los nativos mediante el procedimiento clientelista del derecho de «protección». Inglaterra fue especialmente activa en la gestión de influencias cerca no sólo de los nativos locales sino ante el palacio de los sultanes en Fez.

La acción de los cuerpos diplomáticos en Tánger abre el espacio geo-político y socio-cultural que confiere a la ciudad su «especial y particular carácter», que culminó en su declaración de Zona Internacional. Tres fueron siempre los países —Francia, España e Inglaterra— con intereses e influencias predominantes en la plaza tangerina. Ya advertí que no era el propósito de este trabajo narrar con detenimiento el proceso que culminó con la declaración de Tánger como zona internacional. Pero me parece ilustrativo para comprender la dialéctica de la sociedad tangerina, tener una idea sucinta de cuales eran las aspiraciones de las tres potencias mencionadas cara al futuro de la Plaza. Los criterios defendidos eran los siguientes: a) para los españoles, Tánger debía integrarse en la zona del protectorado español y, consiguientemente, estar sujeta al representante que designara el Jilifa; sin embargo, España aceptaba que en el orden

municipal hubiese una posible administración de los europeos, bien como residentes, bien como representantes de los respectivos consulados; b) para los ingleses, Tánger tenía que ser zona internacional, en la que la autoridad del Sultán debería restringirse a los asuntos religiosos de los musulmanes; c) para los franceses, el Sultán debería seguir siendo soberano indiscutible de la zona de Tánger, y al efecto debería hacerse representar por un alto funcionario marroquí que se nombraría en Rabat, es decir, en el Gabinete Diplomático de la Residencia francesa.

Llegados al término del proceso de negociación, el Partido Colonial Francés se encontró con que, si bien la propuesta española no era admisible para el Foreign Office británico, menos lo era para los ingleses la tesis francesa. Por su parte, atrapada España entre dos propuestas hostiles, optó nuestro país inclinarse por la tesis británica, que a nuestros negociadores les resultaba menos perjudicial que la francesa. España declaró prescindir de su ideal de «Tánger, parte del protectorado español» y anunció que aceptaba el sistema de internacionalización preconizado por Inglaterra. Francia llegó a aceptar, como base de las negociaciones, la propuesta internacionalizadora, aunque no como la entendíamos los españoles —es decir, completa— sino con la reserva de París de que defendería tenazmente la soberanía del Sultán, a quien tenían perfectamente controlado y neutralizado en la zona del Protectorado francés. Todo esto tuvo posteriores consecuencias, que exceden del temario y objetivo de este trabajo⁴.

La sociedad tangerina

Los representantes españoles en la negociación del Estatuto de Tánger aportaron infinidad de documentos y argumentos en favor de los derechos de España. Voy a transcribir un fragmento referente a la presencia demográfica española, que nos puede servir de punto de arranque para un somero análisis de la sociedad tangerina que se había ido constituyendo desde finales del siglo pasado. Los datos que se contienen en este informe se refieren al año 1923, en que se desarrollaron las negociaciones para la internacionalización de la Plaza.

Dice así este documento:

«En Tánger la colonia española inscrita en el Consulado de España da un total de 15.680 compatriotas nuestros. Muchos de ellos, por sus trabajos y por sus ocupaciones, no residen de modo permanente en Tánger, donde puede asegurarse que vi-

4. Se ha dicho que el propósito perseguido por Gran Bretaña, con su fórmula de internacionalizar Tánger, no era otro que el de impedir que ninguna potencia europea obtuviese una situación privilegiada en la ciudad que da frente a Gibraltar, no sólo por razones militares sino también comerciales.

ven permanentemente cerca de 9.000 españoles. Ninguna colonia europea se aproxima, ni con mucho, a cifra tan elevada. En Tánger estamos los españoles en situación de pagar la cuota más alta por la contribución urbana; poseemos grandes propiedades: la luz eléctrica, el teléfono, el servicio de autobuses que comunican Tánger con el resto de Marruecos, pertenecen a empresas españolas. En Tánger contamos con varias escuelas y colegios, con Bancos y Hospitales, obras benéficas, laboratorios, líneas de navegación, líneas telegráficas, Correos, con un comercio muy grande y con la aportación de un esfuerzo de trabajo continuo desde años y años. La lengua corriente, la verdadera lengua internacional de Tánger, es el español, que se usa para las transacciones de comercio, para la vida de todo instante; hasta algún periódico extranjero se publica en castellano. Todos estos son hechos claros y patentes. Tienen la fuerza enorme de lo real. No son opiniones, ni conjeturas ni posibilidades. Es posible que en algún aspecto de los antes citados el esfuerzo de alguna otra colonia extranjera se aproxime a la nuestra, pero en el conjunto ninguna otra la supera o iguala».

Pero las fuentes históricas no son sólo los documentos escritos. Para realizar este trabajo tuvimos la oportunidad de mantener una larga entrevista con un tangerino español —Emilio Sanz de Soto— de pura cepa, nacido accidentalmente en Málaga. Su padre fue un ilustre financiero —don Emilio Sanz Barriopedro—, discípulo del profesor Flores de Lemus, y que llegó a ser director del Banco de España en Tánger.

Desde finales del siglo pasado se va constituyendo una sociedad tangerina muy peculiar. Originariamente el mando social reside en una veintena de viejas familias —francesas, españolas, inglesas, de Gibraltar—, que establecen una forma de vida colonial de corte euro-mediterráneo. Son gentes refinadas, de desahogada posición económica, con gran nivel cultural, que poseen varias lenguas europeas y que logran crear un estilo moral abierto y flexible —al contrario de la gazmoñería imperante en Gibraltar— pero dentro de unas normas respetadas por esta elite social. Sobre este fondo social originario se fue superponiendo la clase de los diplomáticos de los diversos países representados en Tánger. Se formó así una geografía o estratificación social muy jerarquizada, no sólo respecto de la población musulmana o hebrea, sino también respecto de los emigrantes europeos que fueron asentándose en la zona. Esta clase dirigente vivía y se divertía presenciándose mutuamente en el escenario social. Se convidaban entre sí a tomar el té o a patinar o a jugar al polo, que eran los entretenimientos elegantes. Se reunían entre sí en fiestas en las respectivas legaciones dentro de un cerrado exclusivismo social. Ir a la fiesta de una legación se decía ir a Francia, España, Inglaterra o Italia en el lenguaje social corriente. Algunos financieros poderosos intentaron, al principio sin éxito, competir con la aristocracia burocrática.

La situación cambió con el establecimiento de los Protectorados francés y español, que vació de contenido la función privilegiada de la casta diplomática. Las gentes con dinero escalaron, entonces, la pirámide social porque precisamente el establecimiento de los Protectorados se fundamentaba, en medida

muy importante, en los intereses de la plutocracia. Entonces se redujo casi a cero la intervención de la diplomacia asentada en Tánger en los asuntos marroquíes desde el momento en que la representación ante el Sultán quedó asumida por el Residente General francés.

La colonia europea desde siempre más numerosa y mejor aceptada fue la española. En su origen se nutrió de la emigración andaluza más pobre. Los oficios a que se dedicaron al principio los elementos más laboriosos de esta masa social fueron los de albañil, carpinteros, zapateros, carniceros y sastres, todo ello en competencia con el moro autóctono, que por ello no los veían con buenos ojos. Las mujeres eran lavanderas, sirvientas o recaderas. Algunos, los más favorecidos, tenían huertos o pequeños comercios, pero en su conjunto formaban una masa proletaria que residía en los barrios indígenas de Tánger. Sin embargo, esta emigración española mostró una gran capacidad de ascenso social a causa de su laboriosidad y su empeño en adquirir instrucción y poco a poco se van estableciendo en barrios propios. La mayoría de ellos concurren a instituciones docentes francesas, que son las que más abundan en la plaza. Pronto la colonia hispana imprime su estilo de vida, y aumenta el número de propietarios agrícolas e industriales españoles. Entre los «self-made men» españoles de comienzos de siglo fue muy notable el caso de Andrés Mangado, que comenzó de albañil, pero que a fuerza de tenacidad y afán de superación fue el hombre clave de la puesta a punto de la red telefónica de Tánger, considerada en los años veinte como una de las que mejor funcionaban en el mundo.

Dentro de la presencia española en Tánger hay que hacer mención especial del Teatro Cervantes, uno de los mejores edificios de la ciudad moderna. El Teatro Cervantes, construido en la zona del ensanche, está ligado a los mejores momentos culturales de la ciudad. Desgraciadamente, después de la independencia de Marruecos, la desidia de unos y otros, de españoles y marroquíes, ha llevado al cierre y abandono del edificio. En uno de mis viajes a Tánger encontré en «Le Journal de Tánger» (28-1-1984) una referencia muy significativa a la importancia del Teatro en el reciente pasado de la ciudad: «El Gran Teatro Cervantes» —se señala en la antedicha nota de prensa— ha sido, sin ninguna duda, el primero y más grande teatro que ha concido Tánger y África del Norte, el más célebre en una época en que, pese a los límites de la ciudad, el espíritu soplaba verdaderamente. Pero, por desgracia y desde hace más de una década, este teatro ha muerto. La soledad se ha convertido en su amiga. Pero, ¿qué hacer ante esta realidad, ante esta triste realidad? Esta época vivida y soñada ¿podrá todavía volver?». La nota precedente de «Le Journal de Tánger» servía de anuncio de unas crónicas históricas sobre el Teatro Cervantes y la he traído aquí como corroboración de la importancia de la influencia española en Tánger, que aún hoy se reconoce en un periódico marroquí de lengua francesa en unos momentos de dismantelamiento de la presencia de la lengua y cultura españolas en el Norte de África.

La colonia francesa seguía en importancia numérica a la española, aunque a mucha distancia. Según el anuario «Stateman's Year-Book» de 1927, se componía de unas 2.500 personas. Los franceses de Tánger ocupaban lugares muy

importantes en la administración de la ciudad, especialmente en la época de la Zona Internacional. Los franceses dirigían entidades bancarias, eran propietarios de tierras de cultivo y poseían terrenos y solares para la construcción, sobre los que se edificaron los barrios del ensanche moderno de Tánger.

También era importante, aunque poco numerosa, la colonia inglesa en Tánger, que controlaba prácticamente los negocios de importación-exportación. En otro orden de actividades, los italianos ocupaban una destacada presencia como mano de obra especializada y gerenciadora del sector servicios.

La presencia minoritaria de la población europea se recortaba sobre el fondo mayoritario de la población musulmana (árabes y bereberes) con la que convivía secularmente una influyente minoría hebrea. En la época que describimos apenas existía una alta burguesía musulmana, y sus escasos representantes carecían de una conciencia nacional y estaban al servicio de los intereses de Francia, España e Inglaterra. La población musulmana era en gran medida el depósito demográfico de elementos rifeño-andaluces, muchos de ellos refugiados en Tánger tras su expulsión de la Península Ibérica, una vez consumada la Reconquista cristiana. A estos elementos procedentes de la Península Ibérica hay que añadir los guerreros rifeños locales que se instalaron en la ciudad en 1684 tras su evacuación por los ingleses. Estos rifeños establecieron en Tánger una especie de «marca» o territorio fronterizo en belicosidad continua con los potenciales invasores. Las principales familias musulmanas del Tánger que historiamos proceden de esta colonización militar del siglo XVII. Además, dentro de la población musulmana de Tánger, hay que reseñar las familias de etnia árabe procedentes de las zonas más arabizadas del Imperio Xerifiano. Pero, en su conjunto, hay que subrayar la gran proclividad de la población musulmana rifeño-andaluza hacia la cultura española, que se manifestaba, en la época de la Zona Internacional, en la gran aceptación de las películas populares españolas. Segmentos mayoritarios de la población musulmana se sentían muy sensibilizados, y hasta identificados, con artistas como Imperio Argentina o Lola Flores, e incluso con personajes hispánicos de Ultramar como el mejicano Cantinflas.

Mezclada, aunque no confundida, con la población islámica, la minoría hebrea fue un elemento esencial del microcosmos étnico y cultural que fue Tánger durante un siglo. Los judíos convivían con los moros en una dialéctica compleja de amor-odio, que prestaba a sus relaciones un sabor muy genuino. Realmente, la convivencia islámica-hebrea en Tánger no era más que la continuación en el norte de África de la secular cohabitación de ambas poblaciones en la Península Ibérica. Los hebreos de Marruecos, y singularmente los de Tánger, dependieron largos siglos del poderoso imperio de los Omeyyas, esto es, de Andalucía. Un judío tangerino llamado Jacobo Ben Gau gobernaba en nombre de Almanzor a todos los hebreos de Marruecos. La dinastía berberisca de Granada heredó este mando o gobierno. Perseguidos luego en Marruecos por los almohades, los judíos de Tánger emigraron a Andalucía. Perseguidos en Andalucía por los cristianos en el siglo XIV, volviéronse los judíos a Tánger. Las familias hebreas más importantes de Tánger durante la Zona Internacional fueron: los Toledanos, oriundos de Toledo; los Nahon, oriundos de Tetuán,

banqueros hábiles y considerados; los Bandelac, procedentes de Holanda; los Cohen, comerciantes y rabinos; los Laredo, los Benansuli, los Abensur y los Azancot, todos ellos procedentes de Andalucía. Todos ellos constituyen grupos de familias, verdaderas tribus, poderosas en la Banca y el comercio tangerinos. Las relaciones entre la colonia española y los judíos sefardíes fueron muy estrechas a causa de afinidades culturales y humanas. Al producirse la independencia de Marruecos, algunas familias hebreas marcharon de Tánger y muchos que permanecieron enviaron su dinero fuera del nuevo país, especialmente a Suiza. Hubo una importante línea de emigración al Canadá, donde llevaron su lengua española ladina, como señala Angel Vázquez en su ya citada novela «La perra vida de Juanita Narboni». También marcharon los hebreos tangerinos a Hispanoamérica. Asimismo hay que anotar una línea de emigración política al Estado de Israel.

El diario «España»

Un episodio fundamental de la presencia española en Tánger fue el diario «España», fundado en 1938 y desaparecido en 1967. No se ha realizado todavía ningún estudio adecuado sobre la importancia multidimensional de este órgano de prensa con decisiva influencia en la vida tangerina. El diario «España» fue un factor fundamental en el proceso de españolización de la plaza. Los motivos de la aparición del rotativo, su especificidad respecto a la prensa peninsular de la época, su evolución después de la Segunda Guerra Mundial, su renovación de los modos periodísticos hispanos, hacen de «España» de Tánger no sólo un acontecimiento en el escenario periodístico norteafricano, sino también en el contexto del difícil periodismo español durante el franquismo. Es una interesante historia que está todavía por escribir. Aquí sólo se quiere subrayar la eminencia de su acción cultural y lingüística dentro de la Zona Internacional y dejar sentado el interés que tiene una investigación monográfica sobre el tema, no sólo como factor de españolización de la Plaza sino también como expresión de los cambiantes intereses políticos españoles en la Zona, aparte de su importancia en la renovación del periodismo español de aquellos años. Es de lamentar que no obre en la Hemeroteca Nacional de Madrid la colección completa del diario. El primer número de que se dispone en este centro hemerográfico corresponde al 1 de noviembre de 1941, año IV, número 940. Sin embargo, de mis indagaciones es previsible y razonable esperar que existan esos números en alguna colección privada.

El periódico salió a la calle en la primavera de 1938. Su aparición fue una decisión del general Franco, que necesitaba un órgano de expresión y propaganda para su bando nacionalista en un lugar estratégico como el Tánger internacionalizado. Franco encomendó la salida del diario a su Alto Comisario en Marruecos, Beigbeder, nombrado para el cargo en marzo de 1937. Beigbeder encargó a Alemania la más moderna maquinaria editorial y la instaló en un edificio del Bulevar Pasteur. Como director se eligió a Gregorio Corrochano,

que había sido corresponsal de guerra en Africa durante la fulgurante carrera militar africana de Franco. El general Franco siempre sintió debilidad por los periodistas —Manuel Aznar es un ejemplo paradigmático— que habían sido testigos de sus hazañas bélicas. Corrochano reclutó una excelente redacción para sacar adelante el nuevo diario. Merece especial mención Fernando Vela, la mano derecha de Ortega en la «Revista de Occidente», con una importante carrera periodística en la España republicana, en que llegó a ser director de «El Sol» de Madrid. El estallido de la guerra civil puso en peligro su vida —ser un periodista liberal era una mala recomendación para las dos partes en conflicto— y hubo de escapar a Francia tras permanecer casi un año aislado en la embajada de Haití. A su vuelta a España por San Sebastián, en noviembre de 1937, fue muy mal recibido por las autoridades franquistas. En la zona franquista, según comentó Valentín de Andrés, «también corría peligro un escritor y periodista de tradición liberal». A los pocos meses se encontró con su amigo Gregorio Corrochano, que se lo llevó a Tánger como redactor del «España», entonces de inminente aparición. Sus colaboraciones fueron asiduas y anónimas. Fue corresponsal en el diario de Londres, sin salir de Tánger, y lo hizo tan bien y tan favorablemente a los aliados que éstos buscaban por todo Londres al inexistente Luis Arriondas, pseudónimo con el que firmaba. Al fin de la guerra le invitaron a visitar su desconocida Inglaterra.

Otros redactores del diario fueron, en su primera etapa, Alfredo Marquerie, Tomás Borrás, Francisco Lucientes, Eduardo Teus, Patricio Pereda, Samuel Cohen (un hebreo tangerino) y otros.

Antes de «España» en Tánger, naturalmente, había periódicos locales en francés («Tangier Gazette») y en español («El Porvenir»), pero no tenían unas estructuras técnicas e informativas modernas. El estallido de la Segunda Guerra Mundial puso a prueba la idoneidad del diario «España» para proporcionar una masa informativa copiosísima de la evolución de los frentes bélicos en todo el planeta. Otra cosa sería el análisis de la objetividad de esa información, que fluctuó desde una inicial orientación pro-germánica hacia posicionamientos más equilibrados. El «España» proporcionaba una información muy amplia, estructurada en un diseño periodístico ágil y moderno. La primera página del «España» de Tánger, desde el principio, siguió el modelo anglosajón muy funcional de ofrecer en titulares las noticias más relevantes de la jornada con pase a continuación a páginas interiores, donde se ampliaba la información.

Desde siempre, el «España» cuidó mucho: a) la información bursátil internacional como correspondía a una plaza como Tánger, que tenía un sector financiero muy activo; b) la información deportiva y de toros, muy amplia y con buenas críticas como las de Eduardo Teus en fútbol y el propio Gregorio Corrochano en la sección taurina; c) la información de variedades, de cine, sobre belleza y modas⁵; los suplementos gráficos y de fin de semana, con cró-

5. Juanita Narboni, la protagonista de la novela de A. Vázquez, se lamenta en su soliloquio apenado de no poder leer ya el «España», del que dice que «era un periódico tan divertido...».

nicas y reportajes de actualidad. En el «España» de Tánger aparecieron fotos de las «pin-up girls» en unos momentos en que esta grata audacia era impensable en la prensa española. Las páginas culturales eran de un valor desigual. Tenían muchos colaboradores fijos habituales en la prensa española, que ofrecían una visión chata de la cultura nacional e internacional. Sin embargo, en algún momento el «España» ofreció alguna exclusiva deslumbrante como los primeros artículos de Ortega en la prensa después de la guerra española. El gran acontecimiento intelectual se produjo en enero de 1952, en que se publicaron tres maravillosos artículos de Ortega «En torno al coloquio de Darmstadt», en que nuestro filósofo narra su histórico encuentro con Heidegger. Son páginas de un enorme interés, que se publicaron en tres entregas, no muy conocidas del público lector de Ortega. En vista de su dificultad para publicar en la prensa española de postguerra, Ortega decidió reanudar su contacto con el público de su país en el «España» de Tánger, no sometido al control de las autoridades culturales del régimen español, pero que se difundía con gran amplitud en España, especialmente en el Sur de la Península hasta Madrid inclusive. Contaba para ello con la benevolencia del director del diario, Gregorio Corrochano, que era muy amigo de Ortega a causa de la afición de nuestro filósofo por los temas taurinos. El «España» hizo una gran promoción previa de los artículos de Ortega, que durante una semana anunció en primera plana, con relieve tipográfico, como «los primeros artículos que publica Ortega después de muchos años de silencio en la prensa del mundo». Fue un gran «scoop» periodístico, pero, como ya señalamos, habitualmente las páginas culturales del diario no brillaban a gran altura. La situación mejoró sensiblemente con Eduardo Haro Tecglen⁶, el último director del «España» hasta su desaparición en 1967, en que se fusionó con el «Diario de Africa».

No era buena la información del diario sobre asuntos locales tangerinos y del Magreb en general. Estos asuntos se trataban de una forma oficialista, sin criterios periodísticos. La vida de los musulmanes se reflejaba de una forma muy respetuosa, pero deliberadamente distanciada y fría, en un clima de cautela política y falto de profesionalidad periodística. Las circunstancias políticas en que se desarrolló el periódico eran muy delicadas y cambiantes. Después de la derrota de Francia ante las tropas alemanas y la entrada de Italia en la guerra, las tropas de Franco ocuparon Tánger el 14 de junio de 1940 y en noviembre la Zona Internacional fue incorporada al Marruecos español. Sin embargo, Gran Bretaña conservó sus derechos y España se comprometió a respetar la desmilitarización. Al término de la Segunda Guerra Mundial con la victoria aliada, las tropas españolas evacuaron Tánger y fue restaurado en la Conferencia de París el Estatuto Internacional de la Zona. A partir de abril de 1947, el Sultán de Marruecos, Mohammed V, pidió una revisión de los tratados que garantizaban los derechos de los marroquíes sobre Tánger. En 1952 el partido

6. Aparte de Corrochano y Haro dirigieron el «España» Juan Estelrich y Manuel Cerezales.

nacionalista marroquí Istiqlal suscitó una serie de levantamientos en Tánger contra los europeos. Después del reconocimiento de la independencia de Marruecos por Francia (marzo de 1956) y por España (abril del mismo año), el Estatuto Internacional fue anulado el 29 de octubre de 1956.

Como botón de muestra de la forma comprometida, cautelosa y oficialista, de informar del «España» sobre temas musulmanes, he elegido la cobertura periodística que otorgó a la visita que el 9-13 de abril de 1947 efectuó a Tánger el Sultán Mohammed V. Fue un viaje muy importante, con largas consecuencias futuras, en el que Mohammed V sentó las bases para la futura independencia de Marruecos al anunciar la convergencia del Trono con el movimiento nacionalista Istiqlal. Veamos como el «España» cubrió esta importante información.

El mismo día de la llegada del Sultán a Tánger, la visita se anuncia en una página interior, la 2, dedicada habitualmente por aquellas fechas a avisos y anuncios oficiales. Eso sí, se le dedica un titular de cuatro columnas, de las cinco que tiene el periódico, que reza así: «Esta tarde, a las cuatro, llegará a Tánger Su Majestad el Sultán Sidi Mohammed». En la información se le anuncia como soberano marroquí, pero no se señala el motivo de su visita. Al día siguiente, la noticia aparece en primera página con una titulación destacada en lo tipográfico, pero irrelevante en su significado. El titular dice así: «S.M. el Sultán llega a Tánger». Luego vienen dos subtítulos: «A su paso por la Zona española fue recibido por el Jalifa y el Alto Comisario y «La población tributó al soberano una imponente manifestación de simpatía». Sigue el dibujo a plumilla de Mohamed V y un editorial titulado «Recibimiento memorable». El editorial carece de contenido político, aunque, eso sí, muestra clara simpatía humana hacia los sentimientos de los musulmanes. La crónica de la visita se iniciaba así, en el más retórico de los estilos periodísticos: «Tánger trepidaba de rumores hondos que descendían en cascada desde la Alcazaba hasta la playa. La ciudad se hallaba poblada de cánticos y yu-yúes. Se diría que la población derramó todo su contenido de gente hasta los últimos entresijos urbanos. Los artesanos moros habían dejado sus talleres, los labradores sus campos, sus tiendas los comerciantes, las mujeres sus casas recatadas. El conjunto semejaba desde el interior de la estación de ferrocarril un fantástico oleaje de lumbre y reverberaciones». La crónica colorista terminaba así: «Tras el coche de S.M., la muchedumbre se arremolinaba afanosa de ver más cerca aún a quien la tarde, tras pasada de un polvo dorado, parecía envolver en un halo de gracia triunfal». El día 11 se recoge el importante discurso de Mohammed V de una forma muy oficialista y administrativa. Se ofrece a los lectores el texto íntegro del discurso del Sultán a los notables musulmanes de Tánger, pero en bruto, sin un trabajo de selección y resalte de sus partes más interesantes y conflictivas. Vale la pena recordar los titulares que encabezan el texto del discurso para compararlos con su verdadera significación histórica. Los titulares son éstos: «La mejor evolución se ha realizado mediante una acción continua, no comprometida en disturbios, ni manchada de excesos represibles»; «Nos consideramos particularmente dichosos por habernos entrevistado con nuestro Jalifa de Tetuán».

En una panorámica de los medios de comunicación social en el Tánger de postguerra merece mención, junto con el diario «España», Radio Tánger. El impulsor de la emisora fue Herbert R. Southworth, un hispanista e historiador norteamericano, que ha escrito libros como «El mito de la Cruzada de Franco», «Antifalange» y «La destrucción de Guernica», editados por Ruedo Ibérico en París y prohibidos durante largos años en España. Durante la Segunda Guerra Mundial, trabajó para el Ejército americano en el Norte de África. En 1946 compró material de la radio militar norteamericana en Casablanca y con unos socios judíos lo instaló en Tánger, que estaba entonces en pleno «boom» económico, y fundó Radio Tánger. Inmediatamente entró en contacto con los principales accionistas de la SER —Antonio Garrigues y Díaz Cañabate—, que se convirtieron en asociados de Radio Tánger. Pudo constituirse legalmente la emisora gracias a la ayuda de otro español, el magistrado del Tribunal Internacional de Tánger, Díaz Merry, que había sentado jurisprudencia declarando que la radiodifusión era un comercio como otro cualquiera, y que, por tanto, podía funcionar en plena libertad en la Zona Internacional. Radio Tánger transmitía en español, francés, árabe e inglés, y fue nacionalizada por Marruecos en diciembre de 1960.

El universo de Juanita Narboni

Más allá de toda discusión de técnica literaria, la novela es una forma privilegiada y esencial del relato social. El hombre y la sociedad son realidades fluyentes que, para ser aprehendidas, necesitan ser narradas, contadas, en su despliegue fundamentado. Sólo seremos —sólo podremos proyectar nuestro futuro personal y colectivo— si sabemos lo que hemos sido. El hombre es una realidad que consiste en interpretación de sí misma. El hombre ha ensayado vislumbres diversos para interpretarse a sí mismo, para poseerse en una imagen concorde con su auténtica realidad. La literatura es uno de estos ensayos más logrados: la literatura es el instrumento de interpretación de las formas de vida humanas sidas en el peregrinar de la criatura humana sobre el planeta. Y dentro de la literatura, la vida se hace transparente a sí misma en el relato novelesco.

Estas apreciaciones se me ocurrían mientras leía la célebre novela «La vida perra de Juanita Narboni», testimonio vivo de una peculiar forma de vida hispánica en Tánger, en la época de la Zona Internacional. Es una obra singular en la narrativa española de las últimas décadas. Recoge el monólogo de una solterona solitaria, nacida en Tánger de un padre gibraltareño de apellido italiano y de una madre andaluza. Es un patético soliloquio de una mujer ajada y sin esperanzas vitales, rodeada de amigas sefarditas, perdida en la zona de nadie de una ciudad que tuvo su esplendor con su estatuto internacional y que, tras su integración en el Marruecos independiente, ha entrado en una atonía provinciana desarraigada de sus raíces mejores. Juanita Narboni, junto a su drama existencial, acumula la desesperación sorda sin horizonte de futuro de

quien está ubicada en un enclave socio-cultural y lingüístico en vías de extinción. El universo de Juanita Narboni nos revela, a través de su testimonio literario, detalles internos y decisivos de la vida de la comunidad española en Tánger, y por extensión en el Norte de África. La novela de Angel Vázquez —tangerino, de muerte prematura cuando tenía ante sí un gran porvenir literario— nos proporciona un saber real sobre la vida tangerina muy superior al que podría obtenerse de la lectura de muchos sesudos trabajos sociológicos. Una vez más, la literatura se muestra en esta novela como eficaz método histórico al mostrarnos el sabor de la vida tal como ha sido degustado o sufrido por personajes de carne y hueso. Al parecer, se ha hecho una película sobre esta novela, que no he tenido la oportunidad de ver. Estoy seguro que una buena adaptación cinematográfica nos permitiría visualizar el drama de los últimos hispánicos tangerinos que ya no pueden escapar a su destino de extinción histórica: «¿Qué hago yo ahora aquí sola —se pregunta angustiada la Narboni— junto a las paredes del Consulado de Francia?». Algún estudioso ha asimilado la condición humana de Juanita Narboni a la de los «*pie noirs*» de Argelia. No me parece acertada la analogía. El «*pie noir*» argelino tiene la posibilidad de mirar, aunque sea con odio resentido, hacia una metrópoli rica, potente y prestigiosa como Francia, como horizonte último de reivindicación de una vida que se vive, cuando la descolonización, como traicionada. Juanita Narboni no tiene esa posibilidad. Pululando con su desesperanza a cuestas sueña con marchar a Casablanca («ya sale el tren para Casablanca, quién se fuera en él, a veces me gustaría coger un tren y que me llevara a donde él quisiera, pero lejos, muy lejos, lejos de esta rutina, de este cansancio, de este aburrimiento...») pero la representación del deseo de fuga no exorciza apenas el castigo de la realidad.

La perorata solitaria de la Narboni está transcrita en esa particular forma de expresión de los sefarditas marroquíes de clases humildes que se designa con el nombre de «yaquetía», un habla en que se entremezclan el castellano antiguo con el hebreo, salpicado de árabe y portugués. En un interesantísimo prólogo, Angel Vázquez subraya que «lo único que he hecho al describir las desventuras de Juanita Narboni ha sido procurar recoger el directo —en lenguaje inmediato— lo que de yaquetía pueda haber en el hablar de una tangerina típica». El novelista hace una reivindicación genuina y emocionante del habla hispánica de Tánger: «Si esta novela ha sido escrita en un castellano nada ortodoxo es porque, precisamente, mi intención no ha sido otra que la de restituir el lenguaje inmediato —el lenguaje hablado— de unos muy concretos y característicos habitantes de la ciudad de Tánger. De ese Tánger que fue tierra de nadie y de todos —Zona Internacional— y al que la fuerza demoledora y renovadora de la Historia está devolviendo a sus orígenes. Varias fueron las lenguas que allí tuvieron un uso natural, pero aparte del árabe, a todas dominó un castellano popular —del pueblo— alimentado por la Baja Andalucía y, muy particularmente, por esos hebreos sefarditas, tan inefables como poco conocidos de los españoles, amantes conservadores durante tantos siglos de un castellano arcaico...»

Uno de los perfiles humanos más atractivos de la vida de Tánger fue la sim-

patía humana entre los andaluces que atravesaron el Estrecho para establecerse en la plaza tangerina y los judíos sefarditas allí asentados. El triángulo formado por Tánger, Gibraltar y el litoral meridional de Andalucía creó un tipo muy genuino y atractivo de hispanía. Esta comunidad empática y lingüística queda plenamente dibujada en el universo de Juanita Narboni. Como escribió su creador, Angel Vázquez, «si recibimos con respeto y admiración el castellano que nos devuelve Hispanoamérica, sobre todo el recreado y renovado por sus grandes poetas y novelistas, ¿por qué no éste del otro lado del Estrecho de Gibraltar? No por menos brillante es menos auténtico». Ciertamente, un tema sobre el que habrá que insistir es el de la novela en castellano generada por la presencia española en el Norte de África desde finales del XIX hasta ahora mismo. Ahí están como recordatorio, como aldabón para la memoria, títulos y autores como Galdós (Aita Tettauen), Giménez Caballero (Notas marruecas de un soldado), Díaz-Fernández (El blocao), Ramón J. Sender (Imán), Arturo Barea (La ruta), Juan Goytisolo (Reivindicación del conde don Julián) y F. González (Kábila), además de la inigualable «La vida perra de Juanita Narboni» de Angel Vázquez.

Tánger era una fiesta

Durante los años cuarenta y cincuenta Tánger era una fiesta, una Babel de lenguas e intrigas, un decorado internacional para el placer y la riqueza, pero sin futuro político al vivir de espaldas a la mayoría musulmana, en un momento histórico en que soplaban vigorosos y legítimos los aires de la descolonización. Emilio Sanz de Soto, a quien anteriormente me he referido, uno de los mejores conocedores del Tánger de la época, sobre el que prepara un libro, ha manifestado⁷: «Era una ciudad donde en un mismo día podías recorrer mil ambientes. A las cinco, tomar té en casa de las hermanas Green; como eran británicas, nunca se hablaba de cultura. A las seis y media ibas al cine-club francés, donde el té era peor, pero se hablaba mucho de cultura. Después, invitación en el Instituto Español, donde se comentaba el «ABC» o el «España» de Tánger» y se tomaban tapitas. Y acababas cenando en la kasbah en casa de un pintor árabe, por ejemplo».

La descripción del Tánger del último siglo está todavía sin historiar de una forma sistemática y es tarea excesiva para este trabajo, ya que ha excedido los límites fijados. Son mil los temas y perspectivas que habría que abordar. Tánger ha sido una ciudad pintada por las más variadas sensibilidades artísticas europeas (Delacroix, Degas, Fortuny, Rosales, Regoyos, Bacon). Por Tánger sentían predilección músicos como Rimsky Korsakoff y Saint Saëns; multimillonarios americanos como Barbara Hutton; actrices de cine; hombres y mujeres de mundo, y escritores, muchos escritores (D'Amicis, Andersen, Pierre Loti, Galdós, Dumas padre e hijo, Blasco Ibáñez, Baroja, Tomás Salvador,

7. «Tánger era una fiesta», por Miguel Bayón, núm. 692 de *Cambio 16*.

Carmen Laforet, Juan Goytisolo, y una pléyade de escritores americanos en los que me detendré para terminar). En Tánger tenían debilidad por actuar desde Raquel Meller a Caruso.

Uno de los aspectos más estudiados del Tánger internacional es la presencia de escritores norteamericanos. En este punto es fundamental el testimonio de Emilio Sanz de Soto⁸, que vivió intensamente esa época. Desde Mark Twain a la generación «beat» se sucede una larga secuencia de grandes escritores vinculados estrechamente a Tánger. Especialmente activa es la presencia en Tánger de escritores americanos después de la Segunda Guerra Mundial. El nombre decisivo de la galaxia americana en Tánger fue, sin duda, Paul Bowles, alrededor de quien se nucleó el grupo literario estadounidense. Actualmente, este escritor ha disfrutado de una tardía popularidad masiva, tras la película «El cielo protector», de Bernaldo Bertolucci. Bowles es uno de los narradores norteamericanos más eficaces de la hora presente y un brillante compositor musical: es autor de la ópera «The Wind Remains», con libreto inspirado en García Lorca, de la música de películas, entre las que se encuentran «Verano y Humo» y «Dulce Pájaro de Juventud», y se ha encargado de una vasta recopilación de música norteafricana para la Biblioteca Nacional de los Estados Unidos. Bowles visitó Tánger en 1934 por primera vez tras un viaje por España, y por indicación de Gertrude Stein, quien, en París, le había recomendado vivamente que no dejase de cruzar el Estrecho. Lo mismo había hecho la propia Stein en 1912 en un viaje inolvidable. Bowles se estableció definitivamente en Tánger en 1949 en el curso de un viaje que narra en el prólogo de su gran novela tangerina «Déjala que caiga» (Let it come down): «Este libro —escribe Bowles— empezó a escribirse de una manera tal vez insólita. En diciembre de 1949 me había embarcado en Amberes en un carguero polaco con destino a Colombo. Cuando cruzamos el Estrecho de Gibraltar era de noche y yo me hallaba en cubierta contemplando los destellos del faro de Cabo Espartel, el punto más noroccidental de África. A medida que navegábamos hacia levante, empecé a distinguir las luces de algunas de las casas de la Montaña Vieja. Más tarde, cuando nos acercamos más a Tánger, se espesó sobre el mar una ligera bruma que dejó a la vista sólo el resplandor de las luces de la ciudad reflejado en el cielo. Fue entonces cuando sentí un deseo irracional e imperioso de quedarme en Tánger».

La mayor parte de la obra de Bowles tiene a Marruecos por escenario. El novelista analiza y describe el trastorno que los sentidos de los europeos experimentan ante una cultura extraña y los efectos de África sobre los occidentales refinados, todo esto sin quitar atención al pueblo marroquí. En 1965, Paul Bowles conocería a Mohammed Mrabet. De este encuentro salió una colaboración literaria, en que Mrabet contaba sus historias en marroquí dialectal ante un magnetófono y Bowles las transcribía en inglés. «Amor por un puñado de pelos», historia de amor entre dos jóvenes marroquíes, Mohammed y Mina, fue el re-

8. «Escritores norteamericanos en Tánger (De Mark Twain a la Beat Generation)», por Emilio Sanz de Soto, núm. 3 (noviembre 1985) de la revista *Internacional*, Madrid.

sultado de esta colaboración entre dos culturas dispares. Pero la gran novela tangerina de Bowles fue «Déjala caer», en la que compone un vívido cuadro de la sociedad europea y musulmana en los años dorados de la Zona Internacional. El título está extraído de un pasaje de la tragedia Macbeth de Shakespeare, en que un personaje —Banquo—, al salir del castillo con su hijo, comenta de pasada a los hombres que hay fuera que se aproxima una lluvia de mal presagio; y entonces esos hombres le responden con esta sucinta frase de cuatro palabras: «Let it come down», literalmente «déjala que caiga» o, si se prefiere, «que llueva». Una respuesta estricta y brutal que viene a significar: «hágase lo que tenga que ocurrir». El protagonista de «Déjala caer» es un americano que viene a Tánger abandonando un destino aburrido y alienante de empleado de banca en su Nueva York natal. Es un ser fracasado y débil, condenado a ser víctima siempre. Derrotado de antemano en todas sus peripecias biográficas, el nuevo escenario de su vida —Tánger— lo catapulta de pronto a una situación que parece permitirle escapar a su sino de derrota reiterada. Atiborrado de hachís, el personaje descubre en medio de una densa humareda de mayún una lúcida imagen de sí mismo que, sin embargo, tampoco le ayuda a salir del atolladero en el que fuerzas superiores a él lo han metido. Mientras la lluvia norteafricana golpea su destino tangerino, el personaje descubre la irrevocabilidad de la vida de cada cual, su ley verdadera e inmodificable. El cosmopolitismo perverso y entrañable de Tánger propicia el encuentro tardío del americano provinciano con la verdad laberíntica de su vida.

No puede hablarse de Paul Bowles sin una referencia a su mujer Jane, una novelista de extraordinaria personalidad y animadora de la vida social y cultural tangerina. Jane Bowles tuvo un final trágico: en 1958 sufrió un ataque cerebral y murió demente en un sanatorio de Málaga a principios de los setenta. Paul Bowles, que nunca la olvidó, ha dicho de ella: «Janie aglutinaba a todo el mundo aquí. Era precursora en el feminismo; sabía que las mujeres tienen más dificultades en todo. Y era una persona capaz de perder su primera novela en un taxi como perdía un zapato».

Fue muy larga la secuencia de escritores americanos que, después de la Segunda Guerra Mundial, acudieron a Tánger: Truman Capote, Gore Vidal, Tennessee Williams..., por citar sólo los más importantes de la primera oleada, a finales de los cuarenta y comienzos de los cincuenta. Hay una segunda ola de escritores americanos que arriban a Tánger ya avanzados los cincuenta: Jack Kerouac, Gregory Corso, Allen Ginsberg, William Burroughs, pertenecientes a la «beat generation».

Después de los «beatniks», y ya integrado Tánger en el Marruecos independiente, llegaron los «hippies» en los años sesenta. No eran ya una oleada cultural, sino una horda de las nuevas costumbres de Occidente. El ya fallecido Eduardo Haro Ibars —hijo del que fue el último director del «España», Haro Tecglen— ha descrito⁹ insuperablemente el Tánger de los sesenta. Este es un

9. «De mi pequeño reino afortunado» (El Tánger de los 60), por Eduardo Haro Ibars, núm. 3 (noviembre 1985) de la revista *Internacional*, Madrid.

fragmento de su testimonio sobre el Tánger declinante y lo que aún suponía para un joven español: «La vida tangerina, cosmopolita y libre, era tal vez artificial, entonces; pero seguía existiendo. Sus bares nocturnos eran divertidos; sus lugares gay, internacionalmente famosos. Una parte de la población era inteligente, culta, refinada. Para un muchacho español resultaba una válvula de libertad, inteligencia y vida, en relación con la finca de Franco y la Iglesia. Ahora, dice, se ha convertido en un poblacho triste y apático, sin parecido alguno con la ciudad vivaz y misteriosa, divertida y llena de poesía, que yo he conocido. Pero sus últimos años, mientras se dejaba engullir por el torbellino de la decadencia, Tánger brilló: «hippies», locas anglosajonas, cultos franceses, los Rolling Stones y Barbara Hutton de vacaciones: todo aquello tenía un aire de fiesta final, de apoteosis suave, en clave menor».

La presencia española, aunque visible todavía, está muy disminuida. Hay diez mil españoles, la quinta parte de hace veinte años, que confraternizan con los ochocientos sefardíes que todavía permanecen. Según reciente crónica periodística¹⁰ se reúnen en el Casino de Tánger para jugar al bridge, leen los periódicos españoles y comentan lo que deparará el futuro de Gibraltar. Ah, el futuro de Gibraltar, en la otra orilla del Estrecho. Ahí está la clave. Esto nos obligaría a volver a consideraciones anteriores de este trabajo, pero hay que poner el punto final. Estas estampas y visiones tangerinas sólo aspiran a recoger en crónica casi periodística los momentos estelares de una ciudad tan vieja como la historia mediterránea y con un futuro que habría que rescatar como lugar de encuentro y diálogo de civilizaciones.

10. «Tánger era una fiesta», por Miguel Bayón, núm. 692 de *Cambio 16*.

Ciencia y colonialismo español en el Magreb: el estudio científico de las colonias españolas y sus posibilidades económicas

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SANZ
Universidad Complutense de Madrid

1. Introducción

Con cierta frecuencia, el colonialismo español ha sido tratado en la literatura, especialmente en las novelas, y en algunos ensayos como una «aventura», militarista e impopular, de gobiernos desconectados del pueblo y de la Historia, nostálgicos de nuestro pasado imperial. Y, al parecer, así ha quedado en nuestra conciencia nacional. Recientemente, algún historiador o ensayista lo ha tratado como un «mecanismo de prestigio» sustitutorio (tras el 98) de pasadas glorias, sin las que no es fácil que vivan las naciones ni gobiernen los políticos, que quedan sin marcos de referencia. En el mejor de los casos, ha sido estudiado como una imitación simplificada y pobre del imperialismo francobritánico, pero sin la organización, planificación, vertebración ni provecho de éste. De ese modo, la «aventura colonial española aparece pensada y tratada como el fruto, una vez más, de nuestro orgullo y deseos de apariencia tradicionales, pero sin la previsión, la planificación, el despliegue militar, las motivaciones económicas ni la organización del fenómeno colonial en otras potencias europeas. Y esto es falso: quienes creen eso olvidan la experiencia anterior que tenía España sobre el gobierno de extensísimos reinos y territorios en todas las partes del mundo; olvidan, también, que sólo en 1899, en plena época imperialista y colonial europea, era suprimido en España el entonces innecesario Ministerio de Ultramar¹.

1. El hispano Ministerio de Ultramar tiene una compleja historia. Durante la Edad Moderna, el gobierno de los virreinos y territorios españoles de América y otros lugares correspondió al Consejo de Indias. Las vicisitudes y reformas del siglo XIX llevaron a que las Cortes de Cádiz creasen, en 1812, un Ministerio de la Gobernación de Ultramar, que fue suprimido por Fernando VII en 1815. Restaurado de nuevo en 1820, tuvo vigencia durante el «trienio constitucional»: en 1824 fue otra vez suprimido. Restablecido en 1863, tras la pérdida de los últimos territorios hispanos ultramarinos fue definitivamente suprimido por un R. Decreto de 25 de abril de 1899, pasando los asuntos coloniales a depender de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Por ello, en orden a matizar y profundizar estas cuestiones, y refiriéndonos a la época de la fiebre colonial suscitada por el «reparto de África» de 1885, afirmamos que es un hecho comprobable y evidente que en España se dieron similares circunstancias y factores a los que conocemos de cualquier otro Estado de Europa: hubo los mismos grupos de presión en favor de la colonización, así como un despliegue administrativo y militar semejante a los de las potencias europeas, unos intereses u objetivos económicos —pocas veces satisfechos— y políticos a conseguir, un clima intelectual fomentado por pensadores y científicos, y una verdadera mentalidad popular de tipo colonial, aunque con momentos de rechazo en tiempos de crispación, como en la «semana trágica». Por ello, en estas líneas nos vamos a fijar en una corporación científica española: la estudiaremos como un ejemplo del «clima social» y un exponente de la acción de grupos intelectuales y científicos que propugnaron el colonialismo español o, cuando menos, colaboraron en sus facetas más positivas. Para ello acotaremos un escenario (Marruecos y Río de Oro, —el ex-Sahara español—) y un tiempo (de 1860 a 1921).

Es sabido que, en la segunda mitad del siglo XIX, los Estados europeos tenían puestos sus ojos en los territorios afroasiáticos, reflejando así una nueva situación socioeconómica (la expansión demográfica europea y las transformaciones que supuso la «segunda revolución industrial») y la llamada «política de prestigio» (con sus manifestaciones imperialistas y coloniales). España no podía, como es lógico, sustraerse a esta corriente imperante entre las potencias de la época, que pretendían imponer en los escenarios afroasiáticos su influencia y, posteriormente, su dominio.

Nuestra presencia en ASIA tenía en las Filipinas y otras islas adyacentes una base más histórica que económica, ya que el comercio generado no suponía un porcentaje importante en el producto nacional hispano, y su lejanía las relegaba al papel de una reliquia de tiempos mejores. Por el contrario, la presencia española en AFRICA, que se remonta a la época del Imperio Romano, ha tenido mayor importancia en nuestra propia historia, y no tanto por razones económicas cuanto por razones políticas (entre otras, evitar que Francia, asentada en Argelia, abriese una 'segunda frontera' en Marruecos) e incluso sentimentales: decía Montero Ríos, en 1904, que la unidad del Estrecho en manos españolas era «cumplimiento de nuestra misión histórica, de nuestros destinos étnicos y geográficos», lo que equivale a una versión española del famoso «destino manifiesto» norteamericano. Así pues, por su cercanía y por otras razones de interés podría decirse que el Noroeste de África, fundamentalmente, concentró el esfuerzo y el espíritu colonial de España.

Es bien conocido que entre los grupos sociales de presión que en Europa apoyaban la colonización² estaban los Institutos misioneros, las asociaciones empresariales o coloniales, y las Sociedades geográficas u otras corporaciones

2. MIEGE, Jean-Louis: *Expansión europea y descolonización de 1870 a nuestros días*. Barcelona, Labor, 1975 (Col. «Nueva Clío», núm. 28), pág. 17 y ss.

científicas: el apoyo de estos grupos se debía a que sus loables fines u objetivos podrían desarrollarse mejor con la explotación y estudio de aquellas regiones a las que en aquellos momentos accedían los europeos; de hecho, los europeos llegaban allí más con prepotencia o codicia que como meros estudiosos o exploradores. En España también existió ese mismo abanico de grupos, con su variedad de objetivos y planteamientos; pero todos ellos estaban preocupados por conocer más y mejor el territorio inmediato a nuestra costa sur.

Concretamente hubo dos corporaciones científicas (además de otras sociedades de viajeros o aficionados) que enviaron sus sabios y expertos a estudiar en profundidad la naturaleza y habitantes de las zonas magrebíes de influencia española, que más tarde serían de posesión colonial. Aquellas corporaciones fueron la *Sociedad Geográfica* y la *Sociedad Española de Historia Natural*. La primera es conocida por su relación con el colonialismo español, y el influjo que en ella ejerciera Joaquín Costa. La segunda destaca por ser la impulsora, a pesar del ambiente de enfrentamiento y desidia intelectual, de la modernización y renovación de la ciencia española. Acerca de la *Real Sociedad Española de Historia Natural*, fundada en 1871, recordemos que es la más antigua de las corporaciones científicas privadas existentes todavía en España. Sus objetivos fueron, inicialmente, promover el desarrollo de las ciencias en España, propulsar su aplicación e investigación, poner en contacto a todos los que en nuestro país estudiaban (o eran expertos aficionados) los diversos ámbitos de la Naturaleza y sus leyes, y editar una publicación donde pudieran los científicos españoles notificar sus hallazgos e investigaciones, sin depender de revistas extranjeras. Abierta y multidisciplinar, en ella se daban cita zoólogos, físicos, botánicos, químicos, geólogos, farmacéuticos, catedráticos, médicos e investigadores³.

Fruto de la revulsión social que supuso en nuestro país la «gloriosa» revolución de 1868, la *Real Sociedad* fue un instrumento para la regeneración de España por medio de la ciencia y la cultura. Eso explica que, desde el primer instante, contara entre sus miembros con hombres ajenos al mundo de la Naturaleza, como el mismo Giner de los Ríos: precisamente fueron sus discípulos naturalistas, miembros de la *Real Sociedad*, los que protagonizaron la «cuestión universitaria» de 1875⁴. En las sesiones de la R.S.E.H.N., también, sur-

3. Acerca de la REAL SOCIEDAD DE HISTORIA NATURAL apenas se había escrito: sólo quedan algunas informaciones, notas o reseñas y discursos. Entre los autores de estas noticias debemos destacar a Lucas FERNANDEZ NAVARRO, Constanco BERNALDO DE QUIROS, Eduardo HERNANDEZ PACHECO y, ya en nuestros días, Juan VERNET GINES, Pedro LAIN ENTRALGO y Antonio PEREJON RINCON. Por ello, y estimulado por el reto que suponía que un historiador (un hombre «de letras») estudiase e investigase una corporación como la Real Sociedad (con trabajos «de ciencias»), en 1981 realicé sobre ella mi tesis doctoral: *Medio siglo de ciencia española: la Sociedad Española de Historia Natural, 1871-1921*, Madrid, Edit. de la U.C.M., 1982.

4. En este punto deben consultarse las obras, ya clásicas, de RODRIGUEZ CARRA-CIDO, J.: *Estudios histórico-críticos de la ciencia española*, Madrid, 1917 (2.ª ed.), pág.

gieron respetuosas críticas y nacieron proyectos que, posteriormente, moverían a los gobiernos y ministros españoles a reformar los planes de estudios en sus diversos niveles.

Y así, tras minuciosos y continuos estudios geográficos y naturalistas de la tierra y los mares del Noroeste africano con influencia española, estas exploraciones científicas consiguieron proporcionar a España dos fuentes singulares de riqueza que aún perduran. Estos dos hallazgos fueron los únicos beneficios económicos que recibió España a lo largo de su período colonial en el Magreb, y que sirvieron de «compensación» a las pérdidas o gastos económicos y humanos que España sufrió como resultado de aquel período de su historia reciente. Mostrar esto implica echar por tierra la visión tradicional del colonialismo español como una aventura improvisada, sin planificación ni provecho alguno. Por el contrario, creemos que —aunque a escala menor, ciertamente— el colonialismo español tuvo previsión, planificación y motivaciones económicas como los del resto de las potencias europeas de la época.

2. Inicios de la penetración española: las primeras exploraciones en el Magreb

En relación con el conocimiento y exploración de África, una abundante literatura de viajes y novelas de la época, al igual que en nuestros días, la tomaba como escenario de emocionantes aventuras. Pero los científicos se formulaban otro tipo de cuestiones, así como los gobiernos y los empresarios, acuciados por los problemas que generaban en sus respectivos países la industrialización y la evolución demográfica. Fue en este contexto en el que surgieron aventureros individuales y sociedades de exploradores que enseguida cubrieron todos los paisajes africanos.

También en España observamos esta corriente, favorecida incluso por algunas vicisitudes de nuestra política exterior: recuérdese que en 1778 recibíamos de Portugal la isla de Annobón y el derecho sobre Fernando Póo y la costa entre el Níger y Gabón (Tratado de El Pardo) y que, en 1860, el Sultán de Marruecos concedía en la costa atlántica «el territorio suficiente para la formación de un establecimiento de pesquería como el que España tuvo allí antiguamente» (Tratado de Tetuán). Este último dato, a pesar del contexto real en el que se estableció, nos revela ya uno de los principales intereses y causas que tenía España, tanto en beneficio de las Canarias como de la costa de Anda-

273 y ss; y de RUIZ DE QUEVEDO, M.: *Cuestión universitaria. Documentos seleccionados por M. R. de Q. referentes a los profesores separados, dimisionarios y suspensos*, Madrid, 1876. Esta cuestión, y algunos de sus extremos más discutidos, han quedado reflejados en MARTÍNEZ SANZ, J. L.: «Replanteamiento histórico sobre la oposición al Marqués de Orovio», en *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja*, Logroño, Col. Univ. de La Rioja, 1986, pág. 355 y ss.

lucía, para establecerse en la zona; además, había otros intereses políticos o estratégicos. De ahí la importancia que tenía conocer la riqueza pesquera de la costa del noroeste africano: esa tarea pronto fue confiada a los naturalistas y científicos españoles; entre estos naturalistas, destacarían singularmente los de la Real Sociedad.

De este modo, y simultáneamente con los acontecimientos políticos y diplomáticos, se inició la creación de Sociedades comerciales para la explotación de la pesca en la zona que se iba a obtener⁵. Hoy sabemos que, desafortunadamente para aquellos inversores, estas sociedades fracasaron sin lograr en su explotación los beneficios que esperaban: se habían fundado al compás del oportunismo, pero sin estudiar las posibilidades piscícolas que el océano ofrecía y sin otro tipo de consideraciones.

En relación con los referidos tratados y con el interés por conocer las tierras de influencia española, el gobierno autorizó —en 1863— las relaciones comerciales con la costa africana situada entre los cabos Nun (límite sur de Marruecos) y Blanco (límite norte de la zona franco-mauritana). Poco después, el alavés Iradier exploraba en 1874 Guinea y Río Muni; mientras, en España surgían asociaciones o corporaciones que, directa o tangencialmente, tendrían una importante labor en el estudio y conocimiento del norte de África: la *Sociedad Española de Historia Natural* (1871), la *Sociedad Geográfica de Madrid* (1876) y, como filial de la que en Bruselas fundara Leopoldo II, la *Asociación Española para la Exploración de África* (1877). A ésta pertenecía Joaquín Gatell (el famoso «Caid Ismail» de la época) quien, junto a Fernández Duro y a Climent, marchó en expedición hacia Marruecos (diciembre 1877) a bordo del «Blasco de Garay». Pocos meses antes se había nombrado una *Comisión*, presidida por Álvarez Pérez, con la intención de ocupar un punto en la costa al sur del Cabo Nun —donde terminaba la soberanía marroquí, el Majzén— para dar cumplimiento al Tratado de Tetuán, pero no pudo lograr su propósito.

En 1881 se inició la penetración española en el noroeste de África: la península de Río de Oro se compraba a los Ulad Delim, ante un notario de Las Palmas, por unas monedas de plata. Dos años después, coincidiendo con el ingreso de Joaquín Costa en la Sociedad Geográfica, se celebró el I Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil: en él nació la *Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas* como una sección de la Sociedad Geográfica, convocante del Congreso.

Para el colonialismo español como para el europeo, 1884 sería un año decisivo: tras el famoso mitin de J. Costa en el teatro Alhambra, de Madrid,

5. Por su acopio de datos interesantes, y la precisión del funcionario que pone por escrito el contenido de sus propias vivencias y de los legajos que custodia, es muy conveniente y provechosa la obra de Tomás GARCIA FIGUERAS: *Santa Cruz de Mar Pequeña-Ifni-Sahara*, Madrid, Ediciones FE, 1941. Para el asunto de las empresas pesqueras, véanse especialmente las págs. 140 y ss.

en el que se pedían al Gobierno criterios claros sobre la acción española en Africa, se enviaron las expediciones de Iradier a Río Muni (donde se adquirieron 12.000 km cuadrados) y de E. Bonelli a Río de Oro. Aquí, tras firmar en noviembre un acuerdo con los Ulad Bu Sbaa de Cabo Blanco, estableció España su protectorado entre Cabo Bojador y Bahía de Arguin, y se fundaron Villa Cisneros en Río de Oro, Puerto Badía en Bahía de Cintra y Medina Gatell en Cabo Blanco. En diciembre, el Gobierno de Cánovas notificaba a la nación y a las potencias europeas la ocupación española de Río de Oro y la instauración del protectorado español en la costa africana, desde Cabo Bojador a Cabo Blanco⁶. El año terminó con la CONFERENCIA DE BERLÍN, en la que culminaría el «reparto de Africa».

A partir de ese momento se aceleró la ocupación de territorios. España, por su parte, proclamó su protectorado sobre Río Muni (Guinea) en enero de 1885, ocupando también Río de Oro: Bonelli fue nombrado Comisario Regio de los territorios de la costa occidental de Africa. A la vez, Cánovas afrontaba el incidente de las Carolinas provocado por Bismarck. Al año siguiente, una nueva expedición de Alvarez Pérez a la región de Tekna y del río Sakia-al-Hamra pactó con las tribus locales, que pusieron bajo la protección de España el territorio que va desde el cabo Bojador al río Chbeika. Otra expedición⁷, enviada por la *Sociedad de Geografía Comercial* (nuevo nombre de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas), y compuesta por Cervera, Rizzo y Quiroga, tomaba posesión de algunas zonas del Sahara, y establecía acuerdos con las tribus Erguibat y con el Sultán del Adrar Tamar, región y gentes muy próximas a los españoles por haber sido antiguamente una zona morisca.

Tras la expedición de Sorela Fajardo, se inició la influencia española en el mismo Marruecos a través de Fr. José Lerchundi, superior de las misiones franciscanas. Mientras tanto, se iban produciendo diversos incidentes y problemas que colocaron a Marruecos en la primera página de la actualidad internacional: los incidentes de Melilla, en que murió el Gral. Margallo (1893); las rebeliones (1902) del Raisuni en la Yebala —N.O.— y del Roguí «Buhamara» en Taza —E.— contra el Sultán Abd-el-Aziz; el tratado franco-español sobre sus respectivas zonas de influencia en Marruecos, tras la firma de la «entente» francobritánica (1904); la crisis de Tánger, provocada por Guillermo II (1905), y la Conferencia de Algeciras (1906); el ataque de Abd-el-Kader en el Barranco del Lobo (1909), que produjo los sucesos de la «semana trágica» en Barcelona: la cesión de Ifni a España (1910); y, tras la crisis de Agadir (1911), el tratado franco-marroquí de 1912, que concedía a Francia el protectorado sobre Marruecos, poniendo así fin a la independencia del Majzén. Este tratado sería completado con el Convenio franco-español, en el que se fijaban las respectivas zonas de co-protectorado: España recibía la Yebala, la Gómara, el Rif, el valle del Lucus, y el Kert (66 kabilas en total). El protecto-

6. GARCIA FIGUERAS, ob. cit., págs. 121 y ss.

7. Ibid., pág. 130.

rado español tomaba como modelo al francés, y sería administrado por un Jali-fa, representante del Sultán, y un Alto Comisario, delegado del gobierno español.

3. Actitud y mentalidad de la R.S.E.H.N. en sus estudios africanos

A través de las publicaciones de la *Real Sociedad Española de Historia Natural*, se percibe en sus investigaciones coloniales la existencia de dos actitudes mentales diferentes: la científica y la colonialista. Por un lado, su índole científica promovía en las distintas zonas de influencia española el estudio de la Naturaleza y sus productos; por otro, el ambiente colonialista que vivía la Europa de aquel momento se reflejaba en ciertos sentimientos nacionalistas y expresiones retóricas que aparecen en sus *Actas*: esto se explica porque a la Real Sociedad pertenecían, también, varios miembros de la Sociedad Geográfica y de la Institución Libre de Enseñanza, ámbitos en los que la propaganda africanista y colonial de Joaquín Costa influyó notablemente.

El hecho de que miembros de la Real Sociedad formaran parte de expediciones a Marruecos debe ser matizado. Inicialmente, la Sociedad contaba con escasísimos recursos económicos, y un apoyo casi nulo fuera de los ámbitos científicos privados: por eso no tenía capacidad económica para enviar expediciones propias, aunque sus socios estuvieron presentes en las costeadas por otras corporaciones. Sin embargo, pronto sería el Estado quien fomentara o subvencionase (más en parte que en todo) estas expediciones, confiando obtener de ellas informes o bases científicas de las posibles riquezas a explotar en aquellos territorios: sólo entonces, al servicio del Estado, la Real Sociedad pudo realizar estudios propios.

A este respecto, hay un hecho que merece reseñarse, pues marcó un hito en la actividad científica e investigadora de la Sociedad. En 1874, cuando aún no había un ambiente ni un propósito colonialista en España, la Real Sociedad elogiaba en una de sus sesiones un estudio naturalista realizado en los EE.UU., que fue propuesto como el *modelo* de otros similares que podrían hacerse en España o en otros lugares por los miembros de la Sociedad. El Gobierno norteamericano había encargado al geólogo Hayden explorar la región de Montana: más concretamente, las fuentes del río Yellowstone. Este trabajo había sido iniciado en 1856 por el general C.K. Warren, quien estudió el curso inferior del río; el coronel W.F. Reynolds los prosiguió luego, entre 1859 y 1860. Una década después, tras la incorporación de Montana a la Unión (fue anexionado como «territorio» en 1864 y reconocido como Estado en 1889), se encomendó la exploración a un civil, a un profesor de Geología. Hayden organizó los trabajos de campo por grupos de áreas de estudio; cada grupo se componía de un especialista y varios ayudantes: los jefes de grupo fueron un agricultor, un entomólogo, un botánico, un zoólogo, un geólogo, un topógrafo, un médico, un meteorologista, un fotógrafo y un pintor. Cada grupo trabajó durante un año; cuando la expedición cumplió el encargo recibido, la región estaba totalmente conocida: se había trazado su mapa, y descrito y estudiado sus recursos,

clima, gea, flora y fauna. Al año siguiente se redactaron las conclusiones, e inmediatamente se publicaron. Fue así como la Real Sociedad conoció el modelo de lo que, años después, serían sus estudios o exploraciones⁸.

El Gobierno español inició en 1881 una interesada aproximación (con verdadera mentalidad colonialista) a los científicos y naturalistas: con ocasión del Congreso de Argel. D. José Luis Albareda, Ministro de Fomento, encargó a los naturalistas de la R.S.E.H.N. que iban a asistir a él (Vilanova, Bolívar y Mazarredo), así como a otros congresistas (los ingenieros Jordana, Madrid Dávila y Robles) que, además de participar en las deliberaciones del congreso, realizaran las excursiones oportunas —cada uno según su especialidad— para formarse un concepto preciso de la colonia argelina, y redactar un informe en este sentido para el Ministerio⁹.

En aquellos años, las páginas de los *Anales de la S.E.H.N.* evidenciaban el espíritu colonialista que se respiraba en los círculos políticos, tanto europeos como españoles, y en el seno de otras corporaciones que tenían puestos sus ojos en África: sus riquezas y su comercio serían, también, resaltados en algunos informes y comunicaciones leídos en la Real Sociedad. Por ello, en 1886 (al año siguiente del «reparto de África»), en las sesiones de la Real Sociedad se habló de las tres expediciones al África realizadas dicho año: la de Iradier Bulfy y Ossorio Zavala a RIO MUNI, la de Quiroga Rodríguez, Cervera Baviera y Rizzo Ramírez a RIO DE ORO (ambas costeadas por la *Sociedad de Geografía Comercial*, y en las que había algún naturalista que era, a la vez, miembro de la R.S.E.H.N.), y la de Alvarez Pérez a TEKNA y al Norte del SAHARA. En este sentido, no deja de ser significativo que ese mismo año ingresara en la Real Sociedad D. José Montes de Oca, entonces Gobernador de las posesiones españolas en Guinea.

Como es natural, en las sesiones de la R.S.E.H.N. se oían aquellos años los clásicos elogios: los expedicionarios habían conseguido «*reanudar las glorias conquistadas por los españoles en la exploración de muchos extensos territorios de ambos mundos*», y se les felicitaba «*por el valor y la constancia demostrada en difícil expedición, cuyos resultados enaltecen a tan distinguidas personas y han de contribuir a la honra y a la gloria de la nación española*»¹⁰. Sin embargo, junto a los elogios se notificaban las realidades constatadas, de interés no sólo naturalista y científico, sino también comercial y colonial: decía Qui-

8. A la Real Sociedad le llegaron la noticia y la publicación en 1874. Véase ASEHN (*Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*), núm. 3 —1874—, págs. 34 y ss.

9. El *Congreso para el adelanto de las Ciencias* se celebró en Argel, del 14 al 19 de mayo. A él asistieron los miembros de la S.E.H.N. Vilanova y Piera, Bolívar y Urrutia, Larrinúa y Azcona, y Carlos Mazarredo junto con los Sres. Jordana —Ingeniero de Montes—, Madrid Dávila —Ing. de minas— y Robles —Ing. agrónomo—. A su vez, D. José Luis Albareda era Ministro de Fomento de un gobierno de Sagasta (feb. 1881-ene. 1883) que había sustituido a otro de Cánovas, en el que Fomento estuvo a cargo de D. Fermín Lasala. Véase la noticia en ASEHN, núm. 10 (1881), pág. 27.

10. ASEHN, núm. 15 (1886), págs. 35 y 76.

roga Rodríguez en una de sus cartas que «*si en el interior hay riqueza para sostener aquí un comercio activo, es necesario a toda costa que vengan a establecerse compañías ricas, que puedan hacer competencia al Senegal, mercado bien surtido y que disfruta de gran nombre en toda esta parte de Africa. Al frente de esas casas comerciales deben venir personas muy competentes en estos negocios, con intérpretes que sepan el árabe y que sepan, además, distinguir a unos moros de otros, cosa de la que ellos se pagan mucho*»¹¹. A pesar de este acertado aviso, acabaría siendo Francia la que controlase toda aquella zona, así como las rutas de Tombuctú.

Con todo, en las comunicaciones y noticias leídas en la Real Sociedad sobre exploraciones en África se evidencia el carácter naturalista de los socios, que se muestran, sobre todo, como investigadores y buscadores de ciencia. Así, cuando en 1888 se preparaba Sorela Fajardo para marchar a Río Muni, Vilanova y otros socios hacían gestiones para que algún naturalista de la R.S.E.H.N. le acompañase: el Presidente mismo de la Sociedad, el entonces senador Manuel M. José de Galdo, señalaba la poca atención que el Gobierno daba a la presencia de un naturalista en estos viajes: «*No hay costumbre entre nosotros de considerar como necesarios estos estudios prácticos, ni menos el de alentarlos dando a personas competentes el encargo de desempeñar misiones que en otros países organizan no sólo los Gobiernos, sino hasta los mismos establecimientos científicos, que tienen recursos correspondientes*»¹². Y, sin embargo, la Real Sociedad era consciente del influjo político y social de algunas corporaciones científicas: señalaba Calderón Arana en 1894 que «*conocida es de todos la alta función política e internacional que cumplen en la actualidad las Sociedades Geográficas*»¹³.

Otras veces, la objetividad científica de los socios les llevaba a desmentir noticias sensacionalistas: así, el mismo Calderón Arana comentaba ese año, a propósito de una comunicación sobre el origen de los depósitos geológicos de mercurio, que «*las lagunas de mercurio del Rif, de que nos hablaba 'El Imparcial' de hace un par de meses, y que tanto llamaron la atención de algu-*

11. El párrafo citado, dotado de una aguda visión comercial que respondía a la mentalidad colonial o utilitarista del europeo de la época, pertenece a una carta escrita por Francisco Quiroga Rodríguez en 1886, cuando exploraba Río de Oro con Cervera y Rizzo, a su amigo Salvador Calderón y Arana. Este la recordó públicamente en la sesión de la S.E.H.N. de agosto de 1894, durante la necrología que Calderón leyó en la Sociedad elogiando la labor de Quiroga, truncada por su temprana muerte (véase ASEHN, 23 —1894—, pág. 156).

12. ASEHN, núm. 17 (1888), pág. 14. A pesar de todo, el Gobierno no se desentendía totalmente de las expediciones o exploraciones coloniales: en esa misma sesión, el explorador Sorela y Fajardo recordaba a sus consocios que el Ministerio de Estado (dirigido entonces por Segismundo Moret) había destinado 100.000 pts para exploraciones en África. La inefable burocracia hispana señalaba que este capítulo de gastos debía «*repartirse entre los presupuestos de los ministerios de Estado y de Ultramar*».

13. ASEHN, núm. 23 (1894), pág. 150.

nos lectores, son una pura fantasía...». La Real Sociedad valoraba las exploraciones y estudios de África con criterios estrictamente científicos, pensando más en aumentar los conocimientos y colecciones naturalistas que en objetivos meramente comerciales. En este sentido (y con cierta exageración, por lo que ya sabemos) comentaba Fco. de las Barras de Aragón, en 1896, que se notaba con tristeza y vergüenza que «casi todo el conocimiento que se tiene de nuestras posesiones es debido a los exploradores y naturalistas extranjeros: parece increíble que no se haya pensado todavía en enviar una comisión que estudie y recoja las producciones de territorios tan importantes para nuestro porvenir colonial como los del Golfo de Guinea, trayendo colecciones que debieran figurar en nuestros Museos y evitándonos el bochorno de tener que acudir a los extranjeros y a los escritos de sus sabios para saber algo referente a nuestros propios dominios»¹⁴.

Por todo lo expuesto, es evidente que toda la capacidad de influencia, en cuanto grupo de presión de índole científica, de la Real Sociedad se concentraba en conseguir que se enviasen naturalistas en las expediciones (comerciales, políticas o de otra índole) a los territorios africanos de influencia española.

4. Exploraciones terrestres de la R.S.E.H.N. en el Magreb

La primera referencia que aparece en las *Actas de la S.E.H.N.* sobre la costa del noroeste africano se refieren a la expedición que en 1883 hizo la *Comisión hispano-marroquí* para fijar el emplazamiento de la antigua Sta. Cruz de Mar Pequeña, tal como establecía el Tratado de Tetuán (1860). Mayor resonancia tuvo, en 1886, el recibimiento dispensado en la Real Sociedad a los miembros de la *Comisión Científica de España en el Sahara*: en aquella sesión felicitaron a los ya mencionados Julio Cervera Baviera, jefe de la expedición, Felipe Rizzo Ramírez, el hach Abd-el-Kader l'Adjar, y Francisco Quiroga Rodríguez (ese año, Vicepresidente de la Real Sociedad) por el acierto con que habían cumplido la misión que la *Sociedad de Geografía Comercial* les había encomendado.

14. Francisco de las Barras de Aragón es un buen ejemplo de la evolución personal y científica de muchos de los hombres que desarrollaron su actividad a caballo de los siglos XIX y XX. Sevillano, doctor en Ciencias, en 1891 era un aficionado y especialista en Entomología (ciencia de los insectos), disciplina de la que fue profesor auxiliar de la Universidad de Oviedo (1898); posteriormente ganó una Cátedra de Instituto (Palencia, 1899; Avila, 1900; Huelva, 1904). Catedrático de Mineralogía y Botánica en la Univ. de Oviedo (1907), pasó a desempeñar esa cátedra —en 1913— en su ciudad de Sevilla, de la que, por cierto, sería Alcalde en 1918. Al año siguiente vino a Madrid, donde sería profesor de la Escuela Superior de Magisterio, alcanzando la Cátedra de Antropología de la Univ. Central en 1920, cargo que simultaneó con el de Jefe de la sección de Etnografía del Museo Antropológico. La intervención a la que aludimos se realizó en la sesión de junio de 1896, a propósito de una obra de W. Nylander sobre líquenes de la isla de Annoñón y otras del Golfo de Guinea. Véase ASEHN 25 (1896), pág. 76.

Años después, aún se recordaba que aquella expedición había recorrido territorios no hollados jamás por el hombre europeo. Sin embargo, ese año pasó totalmente desapercibida la expedición alemana del Dr. Jannasch: de Mogador a Agadir, se ocupó de estudios geográficos y científicos: desconocida por todos, fue la base¹⁵ de los intereses alemanes en Marruecos y el origen de las dos tensiones marroquíes o «virajes» hacia la I Guerra Mundial, como los definía Pabón de Urbina: la visita del Káiser Guillermo II a Tánger (1905) y el incidente de la cañonera alemana *Panther* en Agadir (1911).

Posteriormente, y a título privado, Font y Sagué, un clérigo catalán de la Real Sociedad, emprendería un trabajo de campo en Canarias y Río de Oro (1902), estudiando la topografía, geología, clima, flora y fauna sahariana, así como los concheros prehistóricos, que clasificó con más acierto que Quiroga.

El verdadero despegue de la *S.E.H.N.* se produce desde 1903, en que es declarada *REAL SOCIEDAD*: a partir de ese año recibiría del Estado una cantidad fija anual (entonces 5.000 pts) para invertir en tareas científicas propias de una entidad «de interés público». Por su parte, la Real Sociedad utilizó inicialmente ese dinero en exploraciones y trabajos de campo. Fue así como, tras el estudio geológico en 1904 de la región volcánica de Olot (Gerona), en 1905 se debatió en la Real Sociedad cuál había de ser el escenario del próximo trabajo de campo o investigación naturalista de la *R.S.E.H.N.*: en este punto, Manuel Martínez de la Escalera propuso llevar aquel año a Marruecos la expedición anual de la Real Sociedad. Tras un vivo debate, todos aceptaron tan especial objetivo, quizás influidos por la creciente presencia española en aquel territorio, a partir del acuerdo franco-español de 1904.

Para llevar a cabo tan atrayente proyecto se buscaron recursos económicos, cuya contabilidad sería independiente de los ingresos habituales de la Real Sociedad. En este sentido se hicieron gestiones ante D. Manuel Allendesalazar, quien, de naturalista, socio de la *R.S.E.H.N.* y catedrático en la Escuela Central de gobiernos. Allendesalazar aceptó encabezar una Junta organizadora, que inmediatamente presentó sus proyectos al Rey: Alfonso XIII ofreció inmediatamente su apoyo a los «*finés científicos a la par que patrióticos que se proponen*».

De este modo, y en el seno de la Real Sociedad, nació la *Comisión del Noroeste de África*. Presidida por Allendesalazar, eran sus vicepresidentes los Duques de Alba, de Luna y de Medinaceli, el Marqués de Santa Cruz, y D. Santiago Ramón y Cajal (Presidente de la *S.E.H.N.* en 1897); tesorero, el Marqués de Urquijo; secretario, D. Ignacio Bolívar y Urrutia, D. Salvador Calderón y Arana (ese año, Presidente de la *R.S.E.H.N.*), D. Blas Lázaro e Ibiza, D. Carlos de Mazarredo, D. Emilio Ribera Gómez y D. José Rodríguez Mourelo; y comisario, D. Manuel Martínez de la Escalera¹⁶.

15. GARCIA FIGUERAS, ob. cit., pág. 194 y ss.

16. La *Comisión del Noroeste de África* de la *R.S.E.H.N.* se organizó y constituyó durante los meses de abril y mayo de 1905, siendo públicamente anunciada en la sesión

Con personajes tan eminentes científica y socialmente, la Comisión empezó de inmediato a allegar recursos: el Ministerio de Estado entregó 10.000 pts, 2.500 el Duque de Medinaceli, 2.000 el Banco de España, 1.000 el Casino de Madrid, 500 la Asociación General de Ganaderos, 500 Allendesalazar, 100 D. Carlos Barranco y San Estéfani, 50 D. Nicolás M. Urgoiti, etc, etc. Esta labor se vio estimulada por el ejemplo del vecino país: Francia, en sus presupuestos generales para 1905, había destinado 324.000 francos para viajes y misiones científicas y culturales, y (en partida especial) una crecida subvención para la Misión Científica francesa en Marruecos. De este modo, los poderes públicos galos añadían las subvenciones estatales a las que, hasta entonces, gastaban las Sociedades científicas francesas que estudiaban Argelia y la zona marroquí limítrofe con ella.

En julio de 1905 comenzaron los trabajos de esta primera expedición marroquí de la Real Sociedad. Lucas Fernández Navarro marchó desde Madrid a las islas Chafarinas y, desde allí, ayudado por las autoridades militares de la plaza, al Norte de Marruecos; César Sobrado Maestro partió desde Santiago de Compostela hacia las Canarias, donde se reuniría con Angel Cabrera Latorre, de Madrid: ambos aprovecharon su estancia para estudiar las localidades canarias menos conocidas; Manuel Martínez de la Escalera, junto con el preparador García Callejo y un cazador, llegaron a Mogador provistos de cartas de presentación del Ministerio de Estado para los diplomáticos y cónsules españoles, así como «*otras de recomendación para los judíos más influyentes, donadas a nuestro consocio por el Dr. Pulido*».

Las recolecciones y actividades fueron productivas. A su vuelta, los expedicionarios expusieron los materiales colectados en la galería fotográfica del Museo de Ciencias Naturales —tan vinculado siempre a la R.S.E.H.N.— y el resultado de sus trabajos en las sesiones de la Real Sociedad. Habían estudiado Ceuta y Melilla, las islas Chafarinas, Alborán, Alhucemas, el Peñón de Vélez de la Gomera, y los territorios rifeños de Cabo del Agua, Bocoya, Mezquita, Beni-Sicar y Frajana en la costa mediterránea, y las Canarias, Mogador, Casablanca, Safí, Mazagán y Tánger en la atlántica. Señalaron a sus consocios que la zona explorada no se alejaba de las ciudades más de 20 km a causa de la falta de material de acampada, así como porque de julio a septiembre el interior está seco y calcinado, y la recolección de especies naturales era improductiva.

A pesar del éxito científico de la expedición, parecía flotar cierta decepción en algunos ambientes, especialmente en los políticos y económicos. Los naturalistas habían ido a conocer y a estudiar la Naturaleza (gea, flora y fauna) de aquellos territorios, lo cual habían conseguido muy provechosamente; pero los políticos y empresarios esperaban hallazgos de materias primas o fuentes de riqueza que les permitiesen inversiones productivas o rápidas ganancias, al

igual que ocurría en otras naciones coloniales europeas. Parecía como si, en aquellos días de fiebre colonialista, todos esperasen que los expedicionarios hubiesen descubierto un nuevo Eldorado para España.

Animada por los resultados obtenidos, en 1906 preparó la Real Sociedad una nueva expedición. Esta vez tendría un objetivo más concreto: Fernández Navarro presentó en la sesión de mayo un proyecto de exploración geológica del Noroeste de Marruecos, que fue aprobado por los socios. La *Comisión del Noroeste de Africa*, presidida por Allendesalazar, se reunió a final de mes; a ella se incorporaba D. José Muro y López-Salgado, diputado por Valladolid, cuya ayuda había permitido conseguir para la Comisión una partida en los presupuestos del Ministerio de Estado¹⁷, del que dependían los asuntos coloniales desde 1899.

Tras presentar el balance de cuentas, Martínez de la Escalera propuso que el trabajo de campo de ese año se realizase en otoño-invierno, y manteniendo una base fija en Mogador: durante nueve meses estudiaría la zona de Mogador al río Suss, a través del cual intentaría aproximarse al Sahara. A pesar del elevado donativo (20.000 pts.) el Ministro de Estado, Duque de Almodóvar, a la Comisión, la escasez de recursos no permitía costear una expedición verdaderamente exhaustiva.

Como estaba previsto, la segunda expedición inició en septiembre de 1906 sus trabajos en Mogador. A finales de año, llegaban noticias a la Real Sociedad de que Martínez de la Escalera, acompañado de un colector español y de su intérprete moro, se había embarcado en el «*Cartagena*» hacia Cabo Juby, aprovechando el viaje anual que hacía este buque para llevar provisiones al puesto militar que tenían los marroquíes en Tarfaya: su intención era la de regresar por tierra pasando por Ifni, y aumentar así las zonas estudiadas. Pero las circunstancias políticas le forzaron a regresar a Mogador en el mismo buque: el gobernador moro de Cabo Juby lo aposentó aquella noche en su casa, obligándole a reembarcarse al día siguiente.

Probablemente, esta medida de seguridad la tomó el gobernador para evitar una posible desgracia al investigador español: los marroquíes se encontraban indignados y furiosos por las resoluciones —para ellos humillantes— de la Conferencia de Algeciras (enero-abril), y podrían intentar vengar sus agravios en el primer europeo que encontrasen en sus tierras, creyendo que sería la avanzadilla de otros invasores, lo cual podría originar un incidente diplomático que, además, daría la razón a los europeos. Por otro lado, aquellos moros andaban entonces muy revueltos, ya que el ultranacionalista y antifrancés Ma-el-Ainin, un célebre morabito fundador de una secta religiosa, dominaba en aquella zona más que los áscaris del Majzén, hasta el punto de que —según Martínez de la Escalera— los 2.000 sacos de cebada que transportaba el vapor «*Cartagena*» estaban destinados a su aprovisionamiento¹⁸.

17. BRSEHN, 1906, págs. 329 y ss.

18. Acerca de Ma-el-Ainin, sobrenombre de Muley Ahmed Ben Mohamed el Chinguiti (1838-1910), véase la obra de GARCIA FIGUERAS, págs. 189-194.

de la Real Sociedad celebrada en junio de ese año. Para su constitución y primeros pasos, véase BRSEHN (*Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*) 1905, págs. 131, 186 y 293 y ss.

En diciembre, el Presidente de la Real Sociedad, D. José Casares Gil (catedrático de Farmacia y senador), participaba en una sesión de la alta cámara en la que el senador Rafael M. de Labra había presentado una enmienda a una de las partidas del presupuesto colonial del Ministerio de Estado, proponiendo que, de las 50.000 pts asignadas para atenciones indeterminadas en el N.O. de Africa, se destinasen 35.000 para las exploraciones científicas que la Real Sociedad llevaba a cabo en aquel territorio¹⁹. A pesar del apoyo de Allendesalazar, la enmienda tuvo que ser retirada «por dificultades de orden político».

Mientras Martínez de la Escalera retornaba a Mogador y proseguía sus trabajos en dirección a Marrakesh, enero de 1907 trajo importantes novedades para la Real Sociedad y para la cultura española. Por un lado, se creaba la *Junta para la ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas* (en la que había cuatro miembros de la R.S.E.H.N.), lo que supuso el inicio en España de una verdadera política científica²⁰. Por otro lado, la Real Sociedad recibía con júbilo que uno de sus miembros, D. Manuel Allendesalazar, hubiera sido nombrado Ministro de Estado del gabinete de Maura: cuando la Real Sociedad le fue a cumplimentar, él manifestó que por razones políticas evidentes se veía obligado a renunciar a la presidencia de la *Comisión del Noroeste de Africa*; le sustituyó el ya mencionado D. José Muro y López-Salgado, quien fallecería en junio dejando de nuevo descabezada la Comisión.

Por entonces volvió Martínez de la Escalera a Madrid, donde fue recibido con entusiasmo en diversos círculos, tanto políticos como culturales. Así, dio en el Ateneo una conferencia en la que expuso sus impresiones y los resultados de su viaje; a ella asistieron Muley Tahar, un influyente moro de Marrakesh, y Hamet, su intérprete rifeño, quienes se proponían acompañarle en sus próximas excursiones por Marruecos. A fines de abril regresaba a Marrakesh y proseguía sus trabajos.

Como ocurriera en 1905, las exploraciones y trabajos se diversificaron. Mientras Hernández Pacheco y Aranda Millán recogían en Canarias datos para realizar un mapa geológico que corrigiera los hasta entonces vigentes de Hartung y Sapper, Martínez de la Escalera permanecía en Casablanca sin poder adentrarse en el Atlas debido a la conflictiva situación del país, soliviantado por Ma-el-Ainin: «La situación política es muy complicada y difícil —escribía— sin que se la considere grave: la sobreexcitación de los naturales es tan grande que por los caminos se ven correr caballos abandonados, y asomar las cabezas de los moros por las bardas de sus corrales, escondiéndose en seguida

que son vistos; las autoridades impiden cuanto pueden el paso de los europeos para evitarse complicaciones, aunque en realidad nada ocurre»²¹. A pesar de todo, aún pudo Fernández Navarro explorar el Guelaya en 1908, realizando el primer bosquejo de mapa geológico que se tuvo de aquel territorio. Y así, durante dos años no se habló en la Real Sociedad de nuevas excursiones debido, al parecer, a los problemas internos de España y las dificultades que iban surgiendo en Marruecos: el derrocamiento de Abd-el-Aziz y la entronización del Sultán Muley Hafiz, los sucesos del Barranco del Lobo en Melilla —que provocaron la «semana trágica»—, y el acuerdo entre García Prieto y Mohamed el Mokri por el que se cedía Ifni a España.

Este silencio rompe episódicamente en la sesión de marzo de 1910, en la que Ribera Gómez recordaba los numerosos e importantes trabajos realizados por la *Comisión* en la exploración de Marruecos, correspondiendo a la confianza que en ella habían depositado el Rey, el Ministerio de Estado, diversas entidades científicas y numerosas personalidades, a pesar de que «la tirantez de relaciones entre Marruecos y Europa, precedente a los sucesos de Casablanca y del Rif, y las operaciones militares subsiguientes, han limitado primero, e imposibilitado después, las exploraciones en el noroeste africano». Por ello sugería Ribera que los españoles debían enterarse de la «gran empresa desarrollada por la Sociedad, para que cobre nuevo calor y para que todos sepan el modo brillante y meritorio como han trabajado los naturalistas». Para lograr esta divulgación general propuso que la Real Sociedad presentase sus publicaciones y las colecciones procedentes de Marruecos en la Feria Nacional de Valencia, por la que desfilarían españoles y extranjeros. Así, se aprobó en aquella sesión: meses después recibía la R.S.E.H.N. la Medalla de Oro de la Exposición.

Pero lo que Ribera intentaba realmente no era lograr un galardón, sino escribir una página de nacionalismo, lógico en aquellos tiempos, y advertir una prioridad científica, algo muy propio de los naturalistas: en Argel se acababa de fundar la Sociedad de Historia Natural de Africa del Norte para estudiar Túnez, Argelia y Marruecos, y Ribera quería que todos conociesen los trabajos de la Real Sociedad «a fin de que se les conceda la prioridad que tienen, y se vea que cuando otros vienen a colaborar en nuestra meritoria empresa, llevamos ya nosotros muchos años en ella»²².

Martínez de la Escalera, mientras tanto, proseguía sus trabajos. A propósito de una nota sobre nuevos coleópteros recogidos en Marruecos, describe uno de ellos, y añade: «Me complace en dedicar tan notable especie al Bajá de

19. BRSEHN, 1907, pág. 75.

20. En este sentido, véase la brillante exposición que de la Junta y su importancia hace M. Dolores GOMEZ MOLLEDA en *Los reformadores de la España contemporánea*, Madrid, C.S.I.C., 1966, pág. 457 y ss. Además, merecen consultarse las obras de Juan VERNET GINES: *Historia de la ciencia española*, Madrid, Instituto de España, 1975; Pedro GONZALEZ BLASCO y otros: *Historia y sociología de la ciencia en España*, Madrid, Alianza, 1979; y Fco. VILLACORTA BAÑOS: *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931*, Madrid, Siglo XXI, 1980.

21. BRSEHN, 1907, págs. 267 y ss.

22. Emilio Ribera Gómez era miembro de la *Comisión del Noroeste de Africa* de la R.S.E.H.N. desde su fundación en 1905. En esta sesión, además de informar a sus consorcios sobre el mérito de los exploradores enviados por la R. Sociedad, evidencia una de las típicas características de todo naturalista: el orgulloso deseo de proclamar o mantener la prioridad de un descubrimiento o en la descripción de una especie natural (BRSEHN, 1910, pág. 153).

*Marraqués, en cuya casa de la vertiente sur del Atlas ha dado excelente hospedaje a mi hijo, niño de 15 años, que gracias al Hach-Tami puede circular libremente y sólo con los criados moros por toda aquella región en plena seguridad, prosiguiendo con fruto la campaña iniciada por nuestra Sociedad»*²³.

Tras el establecimiento del co-protectorado francoespañol sobre Marruecos en 1912, el Ministerio de Estado debía nombrar comisiones que fijasen sobre el terreno los límites de la zona española. Hallándose en paz el territorio, la Real Sociedad gestionó ante el Ministro que sus naturalistas formasen parte de dichas comisiones. Aunque Navarro Reverter²⁴ quedó complacido con esta idea, lo cierto es que la vuelta al escenario marroquí se hizo realidad a causa de la propia dinámica interna de la Sociedad. En efecto: en abril de 1913 Ribera notificaba a la R.S.E.H.N. que la *Comisión del Noroeste de África* había acordado reanudar los estudios y exploraciones en la zona española de Marruecos²⁵. La presidencia le fue, de nuevo, ofrecida a D. Manuel Allendesalazar (no desempeñando cargo político entonces, podría volver a la Comisión); una vicepresidencia a D. Luis de Armiñán, funcionario del Ministerio de Estado; entre los vocales, las vacantes producidas por las defunciones de Calderón y de Mazarredo fueron cubiertas por Ricardo Codorniu y Eduardo Hernández Pacheco.

Aquella primavera salió de Madrid la tercera expedición de la Real Sociedad: sería la más célebre e importante. La componían Lucas Fernández Navarro (geólogo) como director, Juan Dantín Cereceda (botánico), Angel Cabrera Latorre (zoólogo), Constancio Bernaldo de Quirós (etnógrafo y antropólogo), a los que se agregaría el joven Fernando Martínez de la Escalera (entomólogo e intérprete: hablaba perfectamente el árabe y el chelja): éste era el hijo del famoso viajero, a la sazón cónsul de España en Mogador. Al pasar los expedicionarios por Tetuán se les unió su hermano Lolo, que con la ilusión de sus nueve años puso la nota humana y alegre de la expedición, ayudando a coleccionar insectos. Conocemos paso a paso esta expedición gracias al diario de Bernaldo de Quirós que, con el resultado de los diferentes trabajos de área, sería editado por la R.S.E.H.N. en un libro titulado «*Yebala y el bajo Lucus*»²⁶. En

23. BRSEHN, 1910, pág. 284.

24. D. Juan Navarro Reverter era Ministro de Estado del primer gobierno (liberal) del Conde de Romanones (BRSEHN, 1913, pág. 101).

25. Esta reanudación de la actividad de la *Comisión* se debía a que el Ministro de Estado había prometido a la Real Sociedad una ayuda económica para sus estudios marroquíes, por lo que ésta juzgó llegado el momento para lanzarse a una nueva expedición. Véase BRSEHN, 1913, pág. 209.

26. Del libro de la Real Sociedad sobre su expedición de 1913 se hizo una gran tirada, pero tuvo escasa difusión fuera de los miembros de la R.S.E.H.N., probablemente porque no supieron hacerle una eficaz propaganda, o quizás por utilizar un inadecuado medio de distribución, o por esa enojosa situación que supone para un comprador individual saber que el tomo que él paga a 4 pts. le cuesta 1,50 a los miembros de la R. Sociedad. Ciertamente

el diario se describen los momentos interesantes para un europeo que se inicia en el exotismo africano, los peligros al pasar por kabilas poco acogedoras, su alegría al descubrir nuevas especies que replanteaban cuestiones botánicas o geológicas, etc.

Aquellos dos meses de trabajo de campo fueron productivos a la vez que arriesgados: en las últimas páginas del diario se percibían ya los primeros chispazos de la guerra que estallaría poco después, cuando el Raisuni levantara las kabilas contra España (1913-15). En su «*Memoria anual de la Sociedad*» afirmaba el secretario de la R.S.E.H.N.: «*Nuestros consocios puede afirmarse que han sido los últimos españoles que han recorrido en son de paz la comarca comprendida entre el Lucus y Tánger. Apenas entraron en esta plaza estalló la rebelión de las kabilas de Anjera contra España. Ahora, sin hacerse acompañar de una buena escolta de soldados, no se podría recorrer la zona en que nuestros consocios hicieron sus estudios y observaciones, en que pacífica y sosegadamente recogieron sus materiales científicos*»²⁷.

Al editarse en 1914 el libro fruto de la expedición, su título originó una absurda polémica con la *Real Sociedad Geográfica de Madrid*: ésta defendía que la zona explorada debía llamarse GARB, mientras que la R.S.E.H.N. creía que debía denominarse YEBALA. Después de presentar diversos testimonios y pruebas de autoridad en apoyo del término «Yebala», Cabrera Latorre zanjó la polémica con argumentos sacados «*precisamente de las publicaciones de la Real Sociedad Geográfica*», aludiendo a los testimonios de dos viajeros y miembros de ella; por eso añadía con indignación y cierta malicia: «*Las afirmaciones de estos viajeros españoles debieran haber sido tenidas en cuenta, antes de aprobar un informe contrario a ellas, por el mismo Centro que las publicó en otro tiempo*»²⁸.

El estallido de la I Guerra Mundial impidió reanudar nuevas exploraciones en Marruecos. Pero, al llegar a este punto, hay algo que conviene destacar. Ya vimos antes que en 1905, cuando se realizó la primera expedición de la Real Sociedad, se produjo una cierta decepción en algunos ambientes: muchas personas creían que el resultado de estas exploraciones sería el descubrimiento de fuentes de riqueza, y confiaban en el hallazgo de un nuevo Eldorado. Cuando el fruto de la exploración no colmó sus esperanzas, las expediciones no tuvieron gran eco popular, y carecieron de influjo social en un ambiente cada

era un libro bien editado, en papel de buena calidad (*offset*), con numerosas y buenas fotografías, y muy fácil y agradable de leer en la parte relativa al diario de la expedición. Su poca venta y el acopio de existencias hizo que una importante remesa (250 ejemplares) se distribuyese gratuitamente en las comandancias generales de Ceuta, Melilla y Larache (BRSEHN, 1915, pág. 98).

27. BRSEHN, 1914, pág. 51.

28. La polémica con la Real Sociedad Geográfica se inicia en la sesión de mayo (BRSEHN, 1914, pág. 249 y ss), prosigue en la de julio (pág. 353) y acaba en la de octubre (pág. 408), cuando Cabrera Latorre les argumenta y contradice con sus propios escritos o testimonios.

vez más utilitarista. Y ello a pesar de los espléndidos resultados científico-naturalistas de estos trabajos.

Un ejemplo de este «utilitarismo», de esta búsqueda de beneficios producidos por la ciencia aplicada, la encontramos en el seno mismo de la Real Sociedad. Así, en su Memoria anual de 1916, y a los naturalistas que entonces empezaban, invitaba el Secretario a investigar «*aquellos temas de los que pudiera derivarse alguna producción utilitarista para la industria o las artes de la vida*». Y con certera visión de futuro, señalaba que la pura investigación era interesante y acrecentaba el prestigio de la nación, pero no influía en la prosperidad material ni solía reportar beneficio alguno, por lo que la calificaba como un «*lujo decorativo y suntuario en un estado de prosperidad*»²⁹.

El final de la Gran Guerra dejó una Europa exhausta, empobrecida y traumatizada, con profundos cambios respecto a lo que el Viejo Continente había sido antes de ella. En España, aquellos cuatro años de locura colectiva y de muerte impidieron el normal desarrollo de muchas investigaciones, pero se siguieron manteniendo metas, objetivos y algunos trabajos. En la Real Sociedad, Fernández Navarro en 1915, y Cabrera Latorre en 1916, propondrían trazar un nuevo plan de trabajos y estudios en Marruecos; pero no parecía aquél un tiempo oportuno para ello, aun cuando España ocupara ese año Cabo Juby como protectorado.

A pesar de todo, cuando en 1918 publicaron E. Dupuy de Lome, J. Miláns del Bosch, P. Fernández Iruegas y A. del Valle sus *Estudios relativos a la geología de Marruecos*, Fernández Navarro felicitaba al Instituto Geológico y Minero de España por haber tomado la iniciativa de estudiar la geología del Protectorado español de Marruecos: «*Por esta vez no tendrán que venir a 'descubrirnos' los extranjeros*». Por ello, al año siguiente volvía de nuevo la Real Sociedad a gestionar, ante el Ministerio de Estado, que se le concediese una subvención para proseguir el estudio científico de Marruecos. Tras conseguirla, inició los preparativos.

En abril de 1919 la Real Sociedad enviaba su cuarta expedición a Marruecos. Apenas llegaron a Melilla, el zoólogo Cabrera Latorre y su ayudante García Lloréns llegaron, el Comandante General de aquella plaza, D. Luis Aizpuru, les puso escolta indígena, siendo objeto de atenciones por parte de los oficiales militares allí destacados. A su vuelta expuso Cabrera a sus consocios de la Real Sociedad los resultados de su viaje al Rif oriental: había estudiado los mamíferos (especialmente las razas equinas) de la región, constatando la sequía y el hambre subsiguientes. En su relato aparecía, también, descrito el aburrimiento de las tropas españolas de la zona, así como las operaciones incruentas de pacificación del territorio, mostrando una semblanza de las diferentes tribus y de algunos personajes moros de la zona. Fruto de esta expedición sería una

29. Decía el Secretario, Ricardo García Mercet (por entonces, Subinspector de la Sanidad militar), que un país «*puede contar con una legislación de sabios, pero mantener un estado industrial y de producción lamentables*» (BRSEHN, 1917, pág. 52).

memoria («*El caballo moruno*»), publicada por la Real Sociedad dos años después.

Mientras Cabrera investigaba, en Madrid aparecía el octavo volumen de las «*Memorias de la R.S.E.H.N.*», íntegramente dedicado al estudio de Marruecos, y más concretamente al Rif. Fue este volumen acogido con especial interés: no sólo fue comentado por el diario «El Porvenir» de Tánger, sino que el embajador de España en Londres rogó que se le remitieran algunos ejemplares «*para que dichos trabajos sean conocidos por las entidades científicas de Inglaterra...*»³⁰. A finales de año se nombraba «Socio protector» de la R.S.E.H.N. al Alto Comisario de España en Marruecos, Gral. D. Dámaso Berenguer, quien prometió influir en el Gobierno para que éste concediese una subvención anual destinada a trabajos sobre el protectorado español.

Quizás fuese ésta la razón por la que, en 1920, el Ministerio de Estado concedió 15.000 pts a la Real Sociedad para la exploración científica de Marruecos. Ese otoño estudiaba Fernández Navarro la geología de la zona sur del Rif oriental, mientras que Vicioso Martínez colectaba las plantas espontáneas de dicha zona. Estos trabajos de la quinta expedición serían prolongados en abril y mayo de 1921 por el botánico barcelonés Carlos Pau, que trabajó la zona de Tánger a Tetuán; en una carta a un consorcio de la Real Sociedad le refería sus agudas observaciones: «*Los periódicos y los militares no dicen ni pintan el verdadero estado social de los moros: aquello no está bien... no manden por ahora naturalistas a Marruecos. Se exponen a tirar el dinero y sin provecho científico importante. Aquello está mediano, no hay seguridad más que en las cercanías de Tetuán, pero es porque allí las represalias fueron terribles*»³¹. Tenía razón el anciano botánico: el 1 de junio los rifeños de Abd-el-

30. El ejemplar del periódico tangerino *El Porvenir. Diario de intereses generales* al que nos referimos es el del viernes 4 de abril de 1919; editado a tres columnas, la central de la primera página de dicho ejemplar, con el nombre «Bibliografía», se titulaba «Real Sociedad Española de Historia Natural», y hacía una breve reseña del tomo VIII de las *Memorias de la R.S.E.H.N.* dedicado a Marruecos.

Por otro lado, la carta, procedente del Ministerio de Estado, Sección de Marruecos, con el núm. 25 y fecha del 26 de julio, fue dirigida por el Subsecretario al Presidente de la Real Sociedad, con el tenor siguiente: *Excmo. Señor: De Real orden comunicada por el Señor Ministro de Estado y por convenir al buen servicio, ruego a V.E. que por esa Sociedad de su digna presencia se envíen a este Ministerio a la brevedad posible algunos ejemplares de las Memorias de esa Real Sociedad que tienen relación con los estudios realizados por ella en Marruecos, pues el Señor Embajador de S.M. en Londres los solicita de este Centro para que dichos trabajos sean conocidos por las entidades científicas de Inglaterra, agradeciendo anticipadamente a V.E. el envío de los ejemplares solicitados. Dios guarde a V.E. muchos años, etc, etc.*

31. La carta de Carlos Pau a su amigo y consocio Romualdo González Fragozo está escrita a su vuelta a España, desde su casa en Segorbe (Castellón), y lleva fecha de 7 de junio de 1921. Como la aludida en la nota anterior, ambas forman parte del archivo documental de la Real Sociedad aún no clasificado, por lo que no puedo citar referencia alguna.

Krim emboscaron a una unidad militar en Abarrán, iniciando su escalada de rebeldía, que culminó el 21 de julio con el desastre de Annual³².

Ajeno aún a esta circunstancia, D. Salvador Bermúdez de Castro O'Lawlor, Marqués de Lema y Ministro de Estado del gabinete de Allendesalazar, notificaba el día 22 al Presidente de la Real Sociedad que se habían concedido 17.450 pts. a la R.S.E.H.N. para su próxima campaña de exploraciones en Marruecos. La feroz guerra que ensangrentó Marruecos demoró esta sexta³³ campaña, pero no la impidió: Luis Lozano Rey estudió la pesca de la costa norte (de Melilla a Larache); Angel Cabrera Latorre lo haría con los vertebrados y el ganado doméstico en las regiones de Xauén y Gerraou: Cándido Bolívar Pieltain investigaría la entomología de Xauén a la Gómara. Pero la extensión del conflicto a otras zonas impidió que la Real Sociedad continuase sus exploraciones.

Muchos años después, en 1934, pudo retomar Eduardo Hernández-Pacheco los trabajos de sus consocios, que habían quedado interrumpidos durante muchos años. Con todo, el éxito social y económico que los colonialistas españoles esperaban de estos trabajos y exploraciones tardaría aún años en producirse. Como en el resto de Europa, se esperaba que estas investigaciones encontrasen una fuente de riqueza que compensara los esfuerzos y capitales allí gastados, y las pérdidas humanas; y, sin embargo, las exploraciones de la Real Sociedad no parecían culminar con éxito estas esperanzas. Pero, también en esta ocasión, el éxito acabó coronando los esfuerzos de los investigadores españoles.

En 1942, el Prof. Francisco Hernández-Pacheco y el joven geólogo Manuel Alía Medina efectuaron un viaje en camello en el Sahara español, desde El Aaiún a Villa Cisneros, estudiando la geología de aquel sector. El joven Alía Medina volvió en 1942 —esta exploración formaría la base de su tesis doctoral³⁴— y 1945: en esta última expedición entrevió la posibilidad de que en el Sahara existieran yacimientos de fosfatos. El análisis químico de las muestras allí recogidas mostró un alto contenido en fósforo tricálcico: la gran trascendencia que el hallazgo podría tener para el futuro económico de España le llevó (en 1947) a ponerlo en conocimiento del Jefe del Estado. Franco trasladó al Instituto Nacional de Industria el encargo de evaluar y explotar los yacimientos: el propio Generalísimo los visitó en 1950³⁵. Y así fue, como tras

32. Véase el libro de D.S. WOOLMAN, *Abd-el-Krim y la guerra del Rif*, Barcelona, Oikos-Tau, 1971, obra ya clásica en este tema.

33. Recuérdese que, con carácter general y con subvenciones del Estado, la Real Sociedad hizo seis campañas o trabajos de campo en el Noroeste de Africa durante el período que aquí estudiamos. Esas campañas fueron: la primera en 1905, la segunda en 1906-1907, la tercera en 1913, la cuarta en 1919, la quinta en 1920-1921, y la sexta en 1921.

34. ALÍA MEDINA, M.: *Características morfológicas y geológicas de la zona septentrional del Sahara español*, Madrid, C.S.I.C. (Instituto «José de Acosta»), 1945.

35. El Prof. Alía Medina cuenta sus expediciones, vicisitudes, estudios y actuaciones en un interesante artículo, en el que narra todos estos sucesos con una enorme sencillez:

diversos trabajos, en 1962 se constituyó EMINSA (Empresa Minera del Sahara, S.A.), perteneciente al I.N.I., que se encargó de la explotación de los fosfatos de Bu-Cráa.

De este modo, las numerosas exploraciones terrestres de la Real Sociedad (tanto Hernández-Pacheco como Alía Medina pertenecían a la R.S.E.H.N.) se vieron coronadas por el éxito después de muchos años. Sin embargo, poco pudo disfrutarlo España: el antiguo imperialismo colonial de Europa se veía sustituido por el nuevo concepto de autodeterminación de los pueblos. Y así, en 1975, el Sahara Español —el antiguo Río de Oro— fue entregado e incorporado al actual reino alauita de Marruecos.

5. Exploraciones marítimas de la R.S.E.H.N. en el Norte y Noroeste de Africa

Ya vimos en el epígrafe núm. 2 que el inicio de la penetración precolonial española en el Magreb, en el Noroeste de Africa, debe ser situado en 1859, en los campamentos militares durante la llamada Guerra de Africa. Ante la marcha de la guerra, y antes de que acabara y se firmase la paz, sus paisanos canarios sugirieron a O'Donnell que obtuviera del Sultán la concesión de algunos terrenos de la costa marroquí fronteros con Las Canarias, alegando que en aquellas costas había mantenido España largo tiempo la fortaleza de Sta. Cruz de Mar Pequeña, pero con los ojos puestos —en realidad— en la riqueza pesquera de la zona.

El propio Gobierno español conocía esta riqueza piscícola. Durante la guerra, y con el fin de estar preparado cuando llegase la hora de firmar la paz, había pedido un informe al Director de Comercio, D. Tomás Asensi, y al Jefe del Negociado de Política, D. Francisco Merry, del Ministerio de Estado. Entregado en diciembre de 1859, el informe decía que «...para que se realice este pensamiento tan elevado en su objeto como fecundo en sus consecuencias, parece indispensable que el Gobierno de Su Majestad ensanche su dominio en Marruecos, ocupando otros puntos del mismo para formar un cordón de centros de actividad comercial y de influencia política que abrace sus costas...». Señalaba los diversos puntos a ocupar, destacando entre ellos —especialmente— Mogador (antes Santa Cruz) y Agadir (antes, al parecer, Santa Cruz de Mar Pequeña).

En este informe, precisamente, los diplomáticos españoles señalaban a nuestro gobierno la importancia pesquera de aquella zona: «La posesión de cualquiera de estas dos ciudades nos sería muy útil, tanto para entablar relaciones comerciales con las tribus independientes... y proteger allí las factorías que nos conviniera establecer, cuanto para proporcionar a sus contornos secaderos para

Geología básica y aplicada: Los fosfatos del Sahara español, en la revista «LAS CIENCIAS» (Madrid), núm. 1 de su año XXXVI (1971).

la pesca que hacen las Canarias en aquella extensa costa. Es asombrosa la cantidad de pescados que hay en esta región del Atlántico, y muy sensible el escaso provecho que los canarios han sacado de su posición privilegiada para explotar uno de los ramos más importantes de la industria marítima: pues, aunque constituya el principal recurso alimenticio de aquellos isleños, está muy lejos de tener el desarrollo que es susceptible. Esta pesca podría sostener con ventaja tal vez la competencia con la de Terranova y los mares del Norte, si fuera dirigida por especuladores más inteligentes y protegida por el Gobierno...»³⁶. Los acontecimientos posteriores muestran que el Gobierno español no quiso seguir todas las indicaciones sugeridas en el informe, bien porque su realización fuese excesivamente onerosa para Marruecos, bien porque desperdiciase el recelo de las cancillerías europeas.

Por ello, cuando el 26 de abril de 1860 se firmó en Tetuán el Tratado de paz y amistad entre España y Marruecos, su artículo 8 decía: «Su Majestad Marroquí se obliga a conceder a perpetuidad a Su Majestad Católica en la costa del Océano, junto a Santa Cruz la Pequeña, el territorio suficiente para la formación de un establecimiento de pesquería como el que España tuvo allí antiguamente». Con esto parecía que el Gobierno apreciaba la riqueza pesquera, asunto sobre el cual había opiniones encontradas tanto en la península como en las mismas Canarias.

Como ya se dijo antes, simultáneamente con los acontecimientos políticos y diplomáticos se inició la creación de sociedades comerciales para la explotación pesquera de aquella zona. Ya existían compañías dedicadas al curado y salazón del pescado del banco pesquero canario-africano, como la de *Hijos de Pedro Zulueta* (1848), la de Rafael Cappa y Maqueda (1853), que hicieron al Gobierno adoptar medidas desgravatorias para estimular el desarrollo de la industria pesquera canaria y la explotación de las pesquerías³⁷, la del *Fomento de Pesquerías de Canarias* (1854): posteriores a la firma del Tratado aparecerán la de M.^a Francisca Gascón (1868), la de Ramón de Silva Ferro (1871), las *Pesquerías Canario-Africanas, S.A.* (1880), e incluso la del norteamericano E. Belknap Hodges que pedía licencias para pescar en los mares de Canarias con buques de pabellón norteamericano, y establecer una colonia de pescadores estadounidenses en la isla Graciosa, aunque bajo bandera española (1879). Todas estas compañías, y sus respectivos proyectos, intentaban explotar el banco pesquero canario-africano estableciendo su base de operaciones en el archipiélago canario.

36. GARCIA FIGUERAS, ob. cit., págs. 61 y 62.

37. Algunos expedientes abiertos con motivo de la solicitud de particulares para la fundación de pesquerías o industrias de curación y salazón de pescado se encuentran en el Archivo-Museo «Alvaro de Bazán», en la Sección de Asuntos Particulares. Respecto a la importancia de las pesquerías en la economía canaria, fundamentalmente, véase el estudio de MACIAS HERNANDEZ, A.: «El sector pesquero en la economía canaria del pasado inmediato (1800-1970)», en *Actas de las II Jornadas de Estudios Económicos Canarios*, Sta. Cruz de Tenerife, Univ. de La Laguna, 1982, págs. 13 y ss.

Pero hubo, también, otras compañías y proyectos que, además de explotar ese banco pesquero, pretendían comerciar con el Sudán y la costa occidental de Africa, por lo que necesitaban establecer su base de operaciones en la costa occidental misma de Africa. Entre éstas, deben destacarse singularmente la de Manuel Agustín Aguirre (1852); como en las anteriores, tras la firma del Tratado de Tetuán aparecerán los proyectos de Baldomero Cabrera (1872), de Antonio Baeza Nieto (1875), del Marqués de Irún (1879), de Antonio Trujillo Sánchez (1881), el de la *Compañía Mercantil Hispano-Africana*, surgida a raíz del Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil de 1883, auspiciado por la Sociedad Geográfica, etc. Destacaron por su interés los intentos ingleses de la *Provide of Sahara-Sus* (1855), el más conocido de Donald Mackenzie (1875), los de David Cohen (1880) y John Curtis (1881), tan importantes éstos como origen y explicación del acuerdo franco-británico de 1904. Hubo, también, otros intentos de alemanes y belgas, y el de un visionario francés llamado Jacques Lebaudy³⁸.

En realidad, había opiniones contradictorias respecto a la riqueza pesquera de la costa occidental de Africa, y más aún respecto al valor que una pesquería en esas costas pudiera tener para los canarios; por otro lado, y en realidad, la disputa se refería a las especies piscícolas adecuadas a la salazón o preparación del bacalao. En España mismo se discutía fuertemente sobre el tema: en el Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil celebrado en 1883, D. Pedro de la Puente había afirmado «lo estéril que debe ser, desde el punto de vista de la pesca, la futura factoría de Santa Cruz, donde, por desgracia, sobre no haber puerto, ni acaso abrigo, no existe tampoco pescado...». De todo ello, García Figueras deduce³⁹ que el verdadero objetivo o significado de la «pesquería» de Sta. Cruz de Mar Pequeña tendría que ser más comercial que pesquero: al parecer, lo que entonces se pretendía era derivar hacia Canarias el comercio que se hacía entre el sur de Marruecos y Senegal.

Sin embargo, los mares y el estudio de la riqueza ictiológica (los peces) en ellos existente no era algo extraño ni desconocido para el Gobierno ni para los científicos españoles. De idéntico modo que unos naturalistas investigaban y colectaban las especies botánicas o zoológicas terrestres, otros estudiaban las especies marítimas, desde las algas y los moluscos hasta los peces y los protozoos unicelulares. Por eso había tenido tanto éxito científico en Europa la *Estación Zoológica Marítima* de Nápoles, que en 1874 fundara Anton Döhrn, y por la que pasaron como alumnos y «pensionados» (becarios) varios miembros de la Real Sociedad Española de Historia Natural y algunos oficiales de la Armada Española. De ahí que, ante el interés científico que suponía y las

38. Respecto a las empresas de pesquerías, véase la obra citada de T. GARCIA FIGUERAS, especialmente en las págs. 133 y ss., y el trabajo de Jesús MARTINEZ MILAN, «Intentos de explotación del banco pesquero canario-sahariano, 1850-1914», en *Actas del Congreso sobre Canarias y el Noroeste de Africa*, págs. 373 y ss.

39. GARCIA FIGUERAS, ob. cit., pág. 139.

posibilidades económicas que podrían derivarse, el Gobierno español creó por un R. Decreto de 1890 un *Laboratorio de Biología Marina*, que fue ubicado en Santander; su dirección se encargó a Augusto González Linare, un naturalista discípulo de Giner de los Ríos, y el primer catedrático que renunció a su Cátedra⁴⁰ cuando la «segunda cuestión universitaria» de 1875. Posteriormente se fueron creando otras Estaciones en España: sus Directores serían, también, miembros de la Real Sociedad, por lo que a través de sus actas conocemos todas las vicisitudes de dichos establecimientos.

En la R.S.E.H.N., según vimos en el epígrafe anterior, el tema de las pesquerías canario-africanas se trató por primera vez en 1906, tras la primera expedición de la R.S.E.H.N. a Marruecos (1905), pero ciertamente conectado con los resultados del acuerdo franco-británico de 1904⁴¹. En una sesión de aquel año, Ribera Gómez notificaba que el Gobierno del Africa Occidental Francesa había encargado al Prof. Gruval, de la Facultad de Ciencias de Burdeos, dirigir y organizar las pesquerías de la Bahía de Arguin: «*No descuidan nuestros vecinos —decía Ribera— nada de cuanto pueda conducir al mejor aprovechamiento de los productos naturales de los países que dominan: esto puede servirnos de ejemplo, pues Arguin está en los linderos meridionales del Sahara atlántico, muy cerca de nuestro Río de Oro y no muy lejos de las Canarias*»⁴². Esta llamada de atención reproducía la que la Asamblea Nacional de Pesca, convocada por la Liga Marítima Española y celebrada en Madrid el 1904, había lanzado al Gobierno pidiéndole el establecimiento, en el litoral sahariano, de Estaciones zoológicas que sirviesen de escuelas de pesca y de centros de investigaciones ictiológicas.

En respuesta a esos intereses pesqueros en la zona atlántica marroquí, en la que tenían los españoles un monopolio concedido en el Tratado de Marrakech de 1767, un Real Decreto de 22 de agosto de 1905 creaba (con la autorización del Sultán de Marruecos) un Laboratorio de Biología Marina en Mogador, que dependería del Ministerio de Instrucción Pública y del Museo de Ciencias Naturales. Sin embargo, los fondos presupuestados para su creación fueron empleados en otros asuntos, y el Laboratorio de Mogador no llegó a existir fuera del R. Decreto que lo creara.

40. A este respecto, véanse las obras citadas anteriormente en la nota núm. 4.

41. Base de la «*entente cordiale*», el acuerdo francobritánico de 1904, por el que Francia renunciaba a sus derechos en Egipto en favor de Inglaterra, dejaba a Francia manos libres en Marruecos, salvando los derechos e intereses españoles. Para esto, ese mismo año se iniciaron conversaciones entre Francia y España, que culminaron en un Acuerdo al efecto: en él, ambas naciones fijaban los límites de sus respectivas zonas de influencia en Marruecos.

42. El Gobierno del Africa Occidental Francesa había encargado a Gruval la dirección y reorganización (durante 10 años) de las pesquerías de Arguin, con la obligación de que el profesor permaneciese en ellas al menos tres meses al año. Además, se le encargó crear en París una oficina de investigaciones y organización para todas las pesquerías francesas del oeste africano. Véase BRSEHN, 1906, pág. 332, correspondiente a la sesión de julio.

Es justamente en este marco económico y colonial donde hay que situar la consulta que el Gobierno dirigió, en 1906, a la Real Sociedad sobre las pesquerías en la zona canario-africana. El asunto había surgido porque en el Ministerio de Fomento se había creado ese año una Comisión para estudiar y determinar las comunicaciones marítimas para el tráfico de mercancías y para la mejora de los servicios postales, de navegación y pesca. La Comisión había elaborado un formulario con diversas preguntas, y lo entregó a todas las corporaciones científicas españolas y, entre ellas, a la Real Sociedad, que se apresuró a estudiarlo y contestarlo⁴³.

Tras la creación de la Estación de Santander (1890), se erigieron en España las de Baleares (1906) y Málaga (1914). La de Baleares se inauguró en 1908; Domingo Sánchez y Sánchez lo comentaba en una sesión de la R.S.E.H.N., describiendo su emplazamiento (tan beneficioso como la de Nápoles, o las francesas de Banyuls-sur-Mer y Roscoff), sus embarcaciones (para pesca, dragados y sondeos), y el Acuario (que era lo que más había despertado el interés popular en Mallorca). A la vez, señalaba que aquellos centros experimentales eran necesarios para acabar con el aprendizaje de la Naturaleza española en obras extranjeras, no siempre tan bien documentadas en observaciones propias como se pensaba, recriminando «*la gran predilección que alcanzan entre nosotros aquellos escritos que, por contener abundantes notas y numerosas citas de autores ingleses, alemanes o suecos, de nombres enrevesados y de difícil pronunciación, merecen el pomposo calificativo de 'obras documentadas', y sus autores el de 'eruditos' y sabios, aun cuando en ellas no figure un solo dato adquirido por propia observación*»⁴⁴.

Ya vimos como en 1906-1907 se produjo la segunda expedición de la R.S.E.H.N. a Marruecos; mientras ésta trabajaba en tierra, en el mar investigaba Odón de Buén, a cuyas órdenes trabajaron Luis Lozano Rey, Emilio Fernández Galiano, Rafael y Sadí de Buén, Fernando Galán, el epidemiólogo Dr. Varela, y el taxidermista José Bedito. Esta campaña de Biología marina estudió dos zonas: desde Cabo de Agua hasta las islas Chafarinas, en el este, y desde Melilla a Tres Forcas, en el oeste. Desde 1907, durante los años si-

43. El Ministro de Fomento del gabinete liberal de López Domínguez (julio-noviembre de 1906), que enviara la Real Orden a la R.S.E.H.N., era D. Manuel García Prieto. Decía en ella que se había creado el 3 de febrero de dicho año la referida *COMISION* para estudiar y determinar las comunicaciones marítimas regulares, y que de ella dependería lo relativo a pesquerías. Por ello, la Comisión había confeccionado un formulario, y lo había enviado a diferentes Sociedades científicas con el objeto de estudiar sus respuestas en orden a emitir su dictamen al respecto. A la Real Sociedad se le pedía que expusiese sus conocimientos e hipótesis sobre las condiciones y organización de las pesquerías canarias y africanas para la pesca del bacalao y similares: también se le pedían los lugares, tipos de buques y tripulaciones para la pesca del bacalao. Por su parte, la Real Sociedad nombró una comisión para responder al cuestionario dentro de los dos meses de plazo que fijaba la R. Orden (BRSEHN, pág. 401).

44. BRSEHN, 1908, pág. 338.

guientes no se efectuaron allí otras exploraciones debido a la revuelta situación marroquí.

En 1910, sin embargo, había dos miembros de la Real Sociedad trabajando en Marruecos. Por un lado estaba Manuel Martínez de la Escalera, el antiguo explorador de la R.S.E.H.N. y entonces cónsul de España en Mogador, que colectaba insectos que completasen la Entomología magrebí. Por otro, Odón de Buén y del Cos estudiaba en aquellas costas, durante 1910 y 1911, los peces de las aguas mediterráneas de Marruecos. La mayor parte de las especies ictiológicas colectadas por él se enviaron al Museo de Ciencias Naturales de Madrid, donde fueron estudiadas; otra parte fue remitida al Dr. Fage, del Laboratorio Arago (en Banyuls-sur-Mer), quien estudió algunos ejemplares que en España «por la escasez bibliográfica no es posible determinar»⁴⁵; el resto estaba siendo investigado por el mismo De Buén en el Laboratorio de Biología Marina de Baleares (en Mallorca), del que era Director desde que fuera inaugurado en 1908.

Todos estos trabajos y estudios de De Buén resaltaron la gran riqueza de especies, y la presencia y abundancia de peces provenientes de la costa occidental de Africa: de ese modo dio comprobación científica a hipótesis y opiniones anteriormente debatidas, como vimos más arriba. A su vez, sus observaciones fueron la base de la ponencia que presentó en el V Congreso Internacional de Pesca (Roma, 1911), y de la comunicación expuesta a sus consocios de la R.S.E.H.N. en enero de 1912. Sus estudios e investigaciones tuvieron gran trascendencia y también más utilidad que otros —no menos interesantes científicamente— de sus consocios de la Real Sociedad. Pero, además, sus trabajos estaban muy integrados en una de las corrientes científicas o áreas de investigación naturalista más investigados en aquel momento, en la que había destacado singularmente el Príncipe Alberto de Mónaco.

Alberto I Grimaldi. Príncipe de Mónaco (1848-1922), era un verdadero científico antes de subir al trono monegasco. En 1866, con 18 años de edad, se había alistado en la Marina española; teniente a sus 20 años, cuando fue destronada la reina Isabel II se retiró a la vida privada y a sus aficiones ictiológicas (estudio de los peces). Al comenzar Alfonso XII su reinado, el monarca español reconoció la lealtad del Príncipe Alberto a la dinastía española, y le nombró Contralmirante de la Armada española. En 1889 subió al trono del Principado de Mónaco, continuando sus estudios marinos y alcanzando con ellos gran fama y autoridad científica. Socio Protector de la R.S.E.H.N. desde 1899, creó la ciencia denominada *OCEANOGRAFIA*, y fundó en 1910 el Museo Oceanográfico de Mónaco.

El Príncipe había iniciado en 1885 sus campañas ictiológicas y oceanográficas a bordo de su velero «L'Hirondelle I», que pronto se haría famoso en todos los mares, y realizó treinta singladuras de investigación que le valieron un justo renombre científico: su *Carta general barimétrica de los Océanos* es una de sus más destacadas obras. En 1892 envió a la Real Sociedad los clichés

45. BRSEHN, 1912, pág. 153.

de los aparatos utilizados por él en su yate para dragados oceanográficos y para captura de peces: fueron reproducidos en un extenso artículo de los *Anales de la S.E.H.N.* En su visita a España en 1908 fue cumplimentado y agasajado por la Real Sociedad. Años después, y con la misma dedicación y éxito, se dedicó a la Antropología física y la Prehistoria, fundando el Museo Antropológico de Mónaco y el Instituto de Paleontología Humana de París (1914): sus científicos recorrían Europa, y particularmente España, para reunir datos y materiales. En nuestro país eran conocidos como «la Comisión del Príncipe», y fue en ella como Henri Breuil y Hugo Obermaier llegaron a España para acabar siendo los primeros catedráticos de Prehistoria de nuestra Universidad Central de Madrid (hoy Complutense).

Por otro lado, la inauguración en 1910 del Museo Oceanográfico de Mónaco (el primero que aparecía en el mundo), y la creciente utilidad que los estudios ictiológicos o piscícolas podrían representar, movieron al Gobierno español a crear en 1914 el *Instituto Español de Oceanografía*, del que pasaron a depender las tres Estaciones de Biología Marina existentes en España (Santander, Baleares y Málaga), nombrando Director del nuevo organismo a Odón de Buén y del Cos. Los poderes públicos eran conscientes del interés y las utilidades económicas y sociales que estas investigaciones podrían desarrollar: «*El Instituto Español de Oceanografía* —señalaba De Buén— responde a un movimiento general de los países cultos hacia el estudio de los océanos, como base para la explotación de sus riquezas»⁴⁶. Por ello, cuando ese mismo año de 1914

46. Odón de Buén se expresaba en estos términos en la sesión de la R.S.E.H.N. de mayo de 1914, cuando comunicó a sus consocios su nombramiento como Director del Instituto Español de Oceanografía, que el gobierno de Eduardo Dato (oct. 1913-dic. 1915) había creado por un R. Decreto del 18 de abril anterior. Señalaba De Buén que la misión del nuevo Instituto era importante a la vez para la ciencia pura y para sus aplicaciones económicas, por lo que se proponía emprender campañas de exploración de las costas españolas; eso abriría —decía— «nuevos horizontes a la carrera de Ciencias» y permitiría a los naturalistas adquirir en España «un influjo social y económico bien merecido». BRSEHN, 1914, pág. 251.

Odón de Buén y del Cos (1863-1945) era miembro de la R.S.E.H.N. desde 1883, en que cumplió 20 años. Conocido evolucionista, había sido discípulo de Augusto González Lináres y de Ignacio Bolívar y Urrutia. Tras doctorarse en Ciencias, fue catedrático de Historia Natural en la Univ. de Barcelona, siendo nombrado Director, en 1906, del Laboratorio de Biología Marina de Baleares. Senador por la Universidad de Barcelona al año siguiente, concejal del Ayuntamiento y amigo de Ferrer Guardia, su actuación política y sus conflictos con los obispos de Barcelona le costaron la cátedra, ser excomulgado, después y llevado a Madrid por traslado forzoso (R. Orden de 9 noviembre 1911). Nombrado Director del Inst. Esp. de Oceanografía en 1914, ganó al año siguiente la cátedra de Mineralogía y Botánica en la Universidad Central de Madrid. Masón, personaje controvertido y curioso, mantuvo en 1917 (por un tema de competencias) una durísima polémica en la Real Sociedad con José Rioja Martín, Director de la Estación de Santander, y con Ignacio Bolívar, Director del Museo de CC. Naturales de Madrid. Véase VERNET GINES, Juan: *Historia de la ciencia española*, Madrid, Instituto de España, 1975, págs. 267 y ss. La polémica está recogida en BRSEHN, 1917, págs. 337 y ss., 401, 419 y ss., y 505.

iniciaba De Buén sus exploraciones en el Mediterráneo, recibía la ayuda del Ministerio de Marina, que puso a su disposición el «*Núñez de Balboa*», un canonero de la Armada.

También los empresarios buscaron rápidamente beneficiarse de este tipo de investigaciones que, iniciadas por la R.S.E.H.N., eran entonces fomentadas por el propio Gobierno. De ese modo, durante la segunda década del siglo XX se crearon empresas de pesquería en forma de sociedades anónimas que, además, exigían poca inversión en su inicio: «San Luis» (Melilla, 1916), «Pesquera del Mediterráneo» (Ceuta-Cádiz, 1932), «Cántabro-mediterránea» (Melilla, 1941), «Pesquerías y comercio» (Larache, 1950), etc., etc.⁴⁷

Respecto a los estudios marítimos, la guerra europea estorbó también las investigaciones ictiológicas, especialmente en el Mediterráneo; por si fuera poco, la rebelión de Abd-el-Krim y la guerra del Rif vino a obstaculizar, aún más, los trabajos y estudios en este campo. En él, además de Odón de Buén, empezó a destacar singularmente Luis Lozano Rey⁴⁸, que había empezado es-

47. Véase la obra de Víctor MORALES LEZCANO: *España y el Norte de Africa: El Protectorado en Marruecos (1912-56)*, Madrid, U.N.E.D., 1984, pág. 187 y ss.

48. Luis Lozano Rey (1878-1958) fue uno de los principales zoólogos de nuestro país. Hijo de un militar liberal (auxiliar de Castelar en la cátedra de H.^a de España), estudió en la I.L.E. con Giner de los Ríos, y luego cursó la carrera de Ciencias en la Universidad Central de Madrid. Marchó después a Barcelona para trabajar en aquella Facultad como auxiliar de la cátedra que ocupaba su cuñado Odón de Buén y del Cos; allí cristalizó su vocación de zoólogo, dedicándose a la Malacología por influencia de su maestro Joaquín González Hidalgo. La creación en 1906 de la Estación de Biología Marina de Baleares (en Porto Pi, Mallorca), y el nombramiento de su cuñado como Director de la misma, le permitieron marchar allí y acompañarle en sus expediciones marítimas: en Mallorca y en la Estación francesa de Banyuls-sur-Mer realizó los trabajos de su tesis doctoral sobre los cefalópodos.

Su destino cambió cuando Ignacio Bolívar le llamó a Madrid para ocupar, en el Museo de Ciencias, una plaza de conservador de Zoología de Vertebrados, sección que entonces sólo contenía aves y mamíferos: no tenían fauna ibérica de peces. Una beca le permitió ir a París (estudió en la Sorbona con Perrier y Bouvier), Londres y Viena, donde trabajó con Steindachner en el Museo de Historia Natural: decía Lozano, entre irónico y pesaroso, que para iniciarse en el conocimiento de la fauna piscícola española tuvo que ir a Viena, cuyo Museo poseía la única colección de peces españoles de agua dulce. Años más tarde (en 1911 ganó la cátedra de Osteozoología en la Univ. Central de Madrid), y tras sus exploraciones ictiológicas en el Magreb, marchó como «pensionado» a París, pero el estallido de la Gran Guerra interrumpió su viaje. Sus trabajos fueron premiados con distinciones y cargos: catedrático en la Univ. Central y en el Museo, miembro de la R. Academia de Ciencias, asesor de Biología Marina en la Dirección General de Pesca del Ministerio de Comunicaciones (1929), profesor del Instit. Español de Oceanografía (1939), ocupó varios cargos en el C.S.I.C. Entre las distinciones recibidas, deben destacarse las cuatro medallas de oro de la R. Academia, la Encomienda de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, y las condecoraciones que (en razón de sus trabajos de ictiología en el norte de Africa) le concedieron el Bey de Túnez y el Jalifa de Marruecos. BRSEHN, 1978, págs. 147-158.

tos trabajos en 1906, con la segunda expedición de la R.S.E.H.N., en Melilla y a las órdenes de De Buén.

Estas campañas ictiológicas de Lozano Rey se repitieron en 1908, 1909, 1911 (como De Buén), 1914, 1916, 1921 (interrumpida por la guerra rifeña), 1930, 1931-32, 1935 y 1951. Las zonas exploradas en ellas fueron las regiones de Melilla, Alhucemas, Ketama, Larache, Ifni, Sahara español y Túnez. Fruto de estos trabajos fueron diversas publicaciones sobre la fauna piscícola melillense, así como la revisión de la *Ictiología española* de L. Pérez Arcas. Sus obras más interesantes fueron la *Ictiología Ibérica* (en 4 tomos, publicados desde 1929 a 1960, premiada con la medalla de oro de la R. Academia de Ciencias) y *Las pesquerías del Sahara español*. Estos trabajos y publicaciones resaltaron la riqueza pesquera de la zona, en especies y volumen, y favorecieron una industria y un sector productivo que continúa en nuestros días.

Las páginas del *Anuario Estadístico de España*⁴⁹ dan buena muestra del auge que en los puertos andaluces y canarios tuvo y tiene la pesca, el tonelaje o número de buques pesqueros, los pescadores o marinos dedicados a ella, y el producto de las capturas. Y es un tema tan importante en nuestros días, y afecta a tantos trabajadores este sector, que ha llevado al Gobierno español a concluir —tras la independencia o cesión de nuestras colonias magrebíes— acuerdos pesqueros con Marruecos en 1969 y 1975, ratificados en 1977, así como acuerdos transitorios en 1979, 1981 y 1983. Hoy, con el ingreso de España en las Comunidades Europeas es la CEE la que negocia con Marruecos, procurando salvaguardar los intereses españoles; en este punto recuérdese que estos últimos años no eran extrañas las noticias que hablaban en periódicos o televisión de buques españoles apresados en aquellos caladeros por los marroquíes.

6. Conclusiones

Así pues, estas páginas nos sirven para matizar algunas afirmaciones sobre el colonialismo español hechas con cierta ligereza, a la vez que nos muestran algunos de sus aspectos económicos, que siempre se dan por supuestos, pero que apenas se suelen mencionar incluso en trabajos de especialización.

En principio, debe quedar claro que el colonialismo español en el Magreb no fue un burdo mimetismo o imitación del imperialismo francés o el británi-

49. Podremos ver la importancia de esta pesca comparando los *Anuarios* de los años 1867 (editado en 1870, es el quinto volumen que aparece en España), 1920 y 1930; el de 1912 no incluye datos pesqueros. Con ellos puede trazarse la secuencia de auge pesquero en ambas zonas (canaria y andaluza), y establecer una comparación con las regiones gallega, catalana y valenciana, hasta entonces las más pujantes. Los *Anuarios Estadísticos de España* por mí utilizados lo han sido en el Instituto Geográfico Nacional, sito en Madrid, en la avenida de Ibáñez Ibero.

co, sino que surgió de necesidades propias, de intereses internos; y no se hizo a propuesta de los políticos sino de los empresarios de las pesquerías o del comercio canario con Africa. Recuérdese que el Informe de Asensi y Merry (de índole expansionista, pero económica) no fue seguido por el Gobierno español. Por el contrario, partiendo de los objetivos señalados en dicho Informe, García Figueras deduce un interés más comercial que pesquero en el tema de la cesión por Marruecos de un lugar en su costa (Tratado de Tetuán, 1860).

Por lo mismo, el colonialismo español, que se inicia en 1859-1860 (en una época mercantil o utilitarista, y verdaderamente precolonial) no se fundaba solamente en una «política de prestigio», sino que tenía claros objetivos comerciales y económicos. Por eso no se apresuró a ocupar territorios, sino a abrir mercados o posibilidades económicas, explotando los recursos naturales del territorio. Por ello se potenció el estudio de su naturaleza y sus productos más que la confección de mapas militares, que se realizarían posteriormente.

Tampoco es admisible decir que el colonialismo español en Marruecos fue un mecanismo sustitutorio tras el «desastre del 98», porque es —evidentemente— anterior a él. Sí es cierto —y lógico— que el esfuerzo militar se traslade a Marruecos tras la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y el surgimiento de desórdenes y rebeliones en las zonas de influencia —primero— y de protectorado —después— de Marruecos.

Sí debe precisarse que, a pesar de los intereses e intencionalidad comercial, pesquera y mercantil de España en el Magreb, cuando la diplomacia internacional generó actitudes imperialistas —en unos— o de recelo —en otros—, España intentó controlar el norte de Marruecos: ello es debido al lógico deseo de toda nación de evitar tener a la misma potencia de su frontera norte en su frontera sur. De ahí ese «glacis» de seguridad o frontera cuasi-militar que suponía el Protectorado español. Tal actitud era normal en la estrategia de finales del siglo pasado y principios de éste: el mismo Napoleón III quiso evitar que los peligrosos Hohenzollern prusianos fuesen sus vecinos en el Este (Rumania) y en el suroeste (España).

Frente a erróneas opiniones que ven despectivamente al colonialismo español como una «aventura» o juego militar, es necesario afirmar que la fuerza militar siguió (no precedió) a los intereses económicos y sociales reclamados por los grupos ciudadanos de presión social con arreglo, eso sí, a los criterios y mentalidad de los hombres de aquella época. Por ello, tampoco se puede acusar a los gobiernos españoles de «improvisación», puesto que el fenómeno colonial hispano en el Magreb se organizó y llevó a la práctica con planificación, aunque con arreglo a los objetivos o demandas trazados por la sociedad previamente. En este sentido, debe acabarse con esa falsa y vergonzosa imagen de la *España de charanga* y *pandereta* que nosotros mismos hemos creado y convertido en un verdadero «complejo de inferioridad» nacional.

Aunque es de todos conocido que el fenómeno colonial aparece asociado con el imperialismo europeo del siglo XIX, y vinculado a la «política de prestigio», no es menos cierto que siempre responde a las circunstancias sociales (presión demográfica de la población blanca) y económicas (las necesidades

generadas por la «segunda revolución industrial») de su tiempo y sociedad. Sin embargo, en manuales y obras especializadas apenas se incluyen los aspectos económicos, e incluso los sociales, del colonialismo: en estas líneas he pretendido apuntar los iniciales objetivos económicos del fenómeno colonial español.

Finalmente, el colonialismo no es producto de políticos, militares y poderosos: lo genera la propia sociedad. Sus objetivos serán diversos según el grupo de presión al que pertenezca, o la formación cultural o política de los ciudadanos. Pero es un fenómeno de la sociedad europea. En libros y tratados se olvida, también, a aquellos que lo hicieron posible, con miras tanto altruistas como interesadas. En estas hojas he querido recordar a una de las corporaciones científicas más meritorias e inquietas de España, cuyos hombres, por su profundo amor al conocimiento de la Naturaleza, sirvieron de instrumento a otro tipo de intereses (lógicos y provechosos, por otra parte) del entorno social al que pertenecían. Su labor investigadora, dura, callada, tesonera, se vio recompensada con el éxito científico, y con el éxito económico, tanto en sus trabajos de campo como en sus campañas marítimas.

El Movimiento de Países No Alineados y la novena Conferencia Cumbre (Belgrado, septiembre de 1989)

JOSÉ U. MARTÍNEZ CARRERAS
Universidad Complutense de Madrid

A los veintiocho años de la fundación del Movimiento de Países No Alineados en la Conferencia de Belgrado en 1961, bajo la dirección de los carismáticos estadistas Nehru, Nasser y Tito, se ha celebrado, igualmente en Belgrado, en septiembre de 1989, la Novena Conferencia Cumbre del Movimiento. Esta Cumbre se ha reunido en el contexto de una situación mundial en la que las relaciones internacionales han adquirido unos nuevos y especiales caracteres; y cuando el Movimiento ha tenido que replantearse la modernización y renovación en su seno.

Desde su fundación en 1961, en que fueron asumidos los postulados del espíritu acuñado en la Conferencia afroasiática de Bandung en 1955, como ha señalado R. Mesa¹ «los sueños se han materializado en realidades sorprendentes, y sobre todo el escenario mundial ha experimentado una transformación vertiginosa si se mide el proceso en términos históricos». A lo largo de los años de existencia del Movimiento, pero sobre todo de manera acelerada al final de la década de los ochenta, se han registrado transcendentales cambios en el mundo actual: el final del colonialismo con la plenitud de la descolonización, el desmoronamiento del mundo comunista de Europa central y oriental, el final de la guerra fría con la superación de la dialéctica Este-Oeste, y las negociaciones y arreglo pacífico de los conflictos regionales localizados en el Tercer Mundo: Afganistán, Namibia, Angola y Camboya. Todo ello es muestra de que el escenario internacional ha cambiado radicalmente².

Pero como también escribe R. Mesa³, no se deben atribuir «todos los méritos de la dinámica de cambio al Movimiento de los No Alineados», aunque en el origen de su nacimiento se encuentra tanto la lucha contra el colonialismo como contra la guerra fría, defendiendo apasionadamente un neutralismo

1. R. MESA: «El no alineamiento ante la cumbre de Belgrado», en *El País*, Madrid, 30 agosto 1989.

2. R. MESA: «El fin de la guerra fría y las nuevas relaciones internacionales», en *El País*, Madrid, 21 junio 1989.

3. R. MESA: «El no alineamiento ante la cumbre de Belgrado», *cit.*

activo. En este sentido, no puede negarse al Movimiento una virtud que le ha proporcionado el vigor necesario para su propia supervivencia: «el mantenimiento de una postura moral en unas relaciones internacionales en las que imperaban la fuerza y el cinismo».

Si hasta ahora ha sido ésta su decisiva función internacional, desde estos momentos, en un mundo renovado, le corresponde al Movimiento, que constituye hoy, después de Naciones Unidas, la más vasta reunión de Estados del mundo, plantearse igualmente una profunda renovación que tiende principalmente hacia dos fines: la modernización interna y la formulación de nuevos objetivos.

Haciendo algo de historia, y como ya he citado en anterior ocasión⁴, las principales reivindicaciones y las conquistas de la política de no alineación durante estos años han sido, según escribe E. Berg⁵: la disgregación del sistema colonial, la voluntad de dar todo su sentido a los principios de independencia y de igualdad de los Estados, la lucha contra la tentativa de separación del mundo en zonas de influencia de tiempos de la guerra fría, el deseo de promover y de codificar los principios de la coexistencia pacífica activa como base universal de las relaciones internacionales, la reivindicación de un nuevo orden internacional fundado sobre los principios de la igualdad, la equidad y la justicia, y la profundización y ampliación del contenido de la distensión. El Movimiento ha orientado lo esencial de sus actividades hacia la denuncia del imperialismo, del colonialismo, del neocolonialismo, del racismo, del apartheid y de todas las demás formas de ocupación, de injerencia extranjera o de hegemonía. La política de no alineación ha suministrado, en el curso de estos últimos años, una doctrina global a los nuevos Estados que han accedido a la vida internacional permitiéndoles situarse y orientarse en un mundo cuyo sistema de relaciones no ha sido creado por ellos.

En este mismo sentido, también recientemente, el colectivo CEDETIM⁶ se ha planteado que queda, después de más de treinta años de Bandung, de tantas esperanzas entonces suscitadas, señalando que el Movimiento ha representado, bajo su forma política, la irrupción de los pueblos anteriormente colonizados sobre la escena internacional, siendo el no alineamiento un portador de esperanzas para todos los pueblos dominados, y añadiendo que es todavía hoy un proyecto de futuro dándoles la posibilidad de una participación más activa en la historia internacional y les ofrece nuevas posibilidades a escala mundial, con el reconocimiento de la legitimidad de todos los pueblos, de la importancia de su contribución a la historia de la humanidad, de la necesidad absoluta de su participación en la construcción de su futuro, en un mundo uni-

4. J. U. MARTÍNEZ CARRERAS: «El Movimiento de Países No Alineados y la Octava Conferencia Cumbre (Harare, septiembre 1986)», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 10, 1988, Madrid.

5. E. BERG: *Non Aligement et nouvel ordre mondial*. París, P.U.F., 1980.

6. Collectif CEDETIM: *Le Non-Aligement*. París, Ed. La Découverte, 1985.

do en el cual todos los pueblos tengan su lugar y donde la dominación no sea ya más la característica esencial de sus relaciones internacionales.

Porque, como ha indicado P. Braillard⁷, el sistema internacional contemporáneo ha quedado marcado de forma incontestable por la emergencia del Tercer Mundo sobre la escena mundial como consecuencia del proceso de descolonización. Por un lado, este hecho ha llevado a un rápido e importante crecimiento del número de miembros del sistema internacional, y por otro, la mayor parte de los nuevos países del Tercer Mundo ha cuestionado, de diversas maneras, las estructuras de ese sistema mundial contemporáneo, rechazando el modelo bipolar del mismo, en los que ellos no han intervenido, y deseando modificar las reglas del funcionamiento de la economía mundial. El no alineamiento es, sin duda, la expresión más directa y más completa de esta entrada de pleno derecho del Tercer Mundo en las relaciones internacionales actuales.

Desde la primera Conferencia de Belgrado en 1961 a la novena, también en Belgrado en 1989, el Movimiento de los No Alineados ha mantenido tanto su expansión como su continuidad. En cuanto al primer aspecto, el Movimiento se ha incrementado de los 24 Estados fundadores en 1961 a los 102 Estados miembros reunidos en 1989. Y en cuanto a su desarrollo, el Movimiento ha ofrecido una progresiva línea de continuidad, si bien en este proceso pueden distinguirse varias fases: la primera, desde la I Conferencia de Belgrado en 1961, continuada con las sucesivas Conferencias II en El Cairo en 1964, III en Lusaka en 1970, IV en Argel en 1973 y V en Colombo en 1976 ha sido la de iniciación y crecimiento; la segunda fase se caracteriza por la consolidación y el relanzamiento del Movimiento a partir de la acción de los nuevos dirigentes que toman el relevo generacional, como F. Castro y R. Mugabe, sobre los históricos —Nehru, Nasser y Tito⁸—, la dotación de una nueva estructura organizativa, y la nueva situación mundial con unas relaciones internacionales polarizadas entre la distensión y la crisis, que se extiende desde la VI Conferencia en La Habana en 1979, la VII en Nueva Delhi en 1983 que elabora el «Mensaje de Nueva Delhi», a la VIII en Harare en 1986, donde se conmemoraron los veinticinco años de existencia del Movimiento y se hizo evidente el protagonismo de los problemas de Africa austral y el Atlántico sur. La IX Conferencia de Belgrado en 1989 inaugura una tercera y nueva fase, que se ha de caracterizar, como ya se ha indicado, ante la nueva situación mundial, por la modernización y renovación del Movimiento.

En el período de transición entre las Conferencias de Harare y de Belgrado, el Movimiento ha mantenido su constante preocupación por el nuevo orden mundial y la cooperación internacional, que constituyen los dos grandes temas surgidos en estos últimos años. Como escribe M.S. Rajan⁹ «uno de

7. P. BRAILLARD: *Mythe et réalité du Non-Aligement*. París, P.U.F., 1987.

8. R. PETKOVIC: «Nehru, Tito y Nasser», en *Rev. Política Internacional*, Belgrado, núm. 912, abril 1988.

9. M.S. RAJAN: «La no alineación, el nuevo orden mundial y la cooperación internacional», en *Política Internacional*, núm. 902, noviembre 1987.

los rasgos importantes de la no alineación y del Movimiento No Alineado consiste en que en este mundo dividido según criterios ideológicos, y también entre los que poseen y los que no poseen el armamento nuclear, entre los desarrollados y los subdesarrollados, entre las potencias medianas y pequeñas, y en el cual persisten diferencias raciales, lingüísticas y culturales, vienen actuando como un factor unificador. La no alineación y el Movimiento No Alineado se empeñan meditadamente por impulsar el desarrollo de cooperación entre todas las naciones y pueblos sin consideración de las ideologías, los sistemas sociales y políticos, las desigualdades económicas, las diferencias sociales, culturales y otras». Y añade que en sus reuniones en la cumbre y en otras asambleas, el Movimiento No Alineado ha definido con regularidad el papel que viene desempeñando en la lucha por implantar un nuevo orden político y económico. «Las ideas rectoras de su acción son la paz, la independencia, el desarme y el desarrollo para todas las naciones del mundo». Así, el nuevo orden económico mundial concebido por las naciones no alineadas y el Movimiento de No Alineación es paralelo al nuevo orden político universal. Los países no alineados sostienen, en este sentido, que los problemas económicos del mundo son las cuestiones más graves de las relaciones internacionales.

El Movimiento ha continuado igualmente con la celebración de reuniones de sus representantes y la publicación de sus acuerdos, ante la coyuntura internacional, como es el comunicado final de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación del Movimiento de Países No Alineados ante el cuadragésimo-segundo período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, celebrada en Nueva York del 5 al 7 de octubre de 1987¹⁰. Sobre este aspecto, R. Jaipal escribe¹¹ que «el futuro de la no alineación está íntimamente ligado al futuro de las N.U.», no cabiendo duda de que «la sola existencia de las Naciones Unidas y del Movimiento de los No Alineados ha tendido a imponer algunos límites a la expansión de la influencia de las superpotencias». Asimismo, del 16 al 19 de mayo de 1988 se ha celebrado en Brioni (Yugoslavia) una reunión científica sobre «Seguridad y defensa de los países no alineados con apoyo de las fuerzas propias»¹².

En la Conferencia de Harare¹³ se adoptaron acuerdos y se plantearon cuestiones que se mantuvieron vigentes tras la citada cumbre y ante la perspectiva de las reuniones posteriores a la misma. Así, en vísperas de la reunión ministerial de los Países No Alineados en Chipre, M. Trajkovic¹⁴ escribe que «la Octava Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de Países No Ali-

10. Rev. *Política Internacional*, Belgrado, núm. 905, diciembre 1987.

11. R. JAIPAL: «La India, la no alineación, las superpotencias y las Naciones Unidas», en *Política Internacional*, núm. 912, abril 1988.

12. Rev. *Política Internacional*, Belgrado, núm. 918-919, julio 1988.

13. J.U. MARTINEZ CARRERAS: *art. cit.*

14. M. TRAJKOVIC: «Implementación de las decisiones económicas de la Octava Cumbre», en *Política Internacional*, núm. 922, septiembre 1988.

neados, celebrada en 1986 en Harare, adoptó un programa de actividades, una de cuyas características más sobresalientes es la orientación a la solución de los problemas económicos. Sin duda alguna que en este carácter ha influido la realidad de las relaciones económicas internacionales, la que —junto a las cuestiones de la paz, seguridad, desarme y focos de crisis— es hoy en día la principal preocupación que, evidentemente, merece prioridad en el Movimiento». Otra cuestión que fue planteada es la de la posibilidad de una reestructuración orgánica del Movimiento, a lo que se refieren N.S. Rajan¹⁵ y Z. Jazic¹⁶.

Entre la VIII Conferencia de Harare en 1986 y la IX de Belgrado en 1989, la más importante reunión de los representantes de los No Alineados ha sido la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento celebrada en Nicosia (Chipre) del 5 al 10 de septiembre de 1988¹⁷. En esta reunión, como escribe R. Petkovic¹⁸ se trató «de hacer un repaso de las acciones del Movimiento de No Alineación, relativas al cumplimiento de las decisiones adoptadas por la Octava Cumbre, efectuada en Harare en 1986, y establecer las líneas de acción hasta la Novena Cumbre a celebrarse en el otoño de 1989», y al mismo tiempo debiendo reflexionar minuciosamente los no alineados sobre como podrían incorporarse de una manera más directa a la solución de los problemas vitales del mundo actual, relativos a la seguridad internacional, al desarme, a los focos de crisis, y muy particularmente, al desarrollo económico.

Los documentos finales de la reunión de Nicosia son varios¹⁹: los discursos de Budimir Loncar, Secretario Federal de Asuntos Exteriores de Yugoslavia sobre «El Movimiento No Alineado en la encrucijada», de Robert G. Mugabe, presidente de la República de Zimbabwe y del Movimiento de Países No Alineados en esta fase sobre: «Tiempo de cambios», y de George Vassiliou, presidente de la República de Chipre sobre «Responsabilidad compartida»; la «Declaración de Nicosia», y entre otros acuerdos la decisión de celebrar la Novena Cumbre en Belgrado en 1989; y el «Documento final» que se compone de dos partes. La primera es la Parte Política, que se inicia con una Introducción y trata en sus sucesivos apartados los siguientes temas: función de la no alineación, desarme y seguridad internacional, situación en Africa meridional, Sahara Occidental, Mayotte, islas Malgaches, Mauricio y el archipiélago de

15. N.S. RAJAN: «¿Será reestructurado el Movimiento de los No Alineados?», en *Política Internacional*, núm. 922, septiembre 1988.

16. Z. JAZIC: «El consenso en el Movimiento de No Alineación», en *Política Internacional*, núm. 923, septiembre 1988.

17. «Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de Países No Alineados. Nicosia, del 5 al 10 de septiembre de 1988», en *Política Internacional*, núm. 924, octubre 1988.

18. R. PETKOVIC: «Reunión de Nicosia», en *Política Internacional*, núm. 923, septiembre 1988.

19. «Nicosia Declaration» y «Non-Aligned Foreign Ministers Conference», september 1988, Nicosia, «Draft Final Document».

Chagos, Chad, Asia Sudoriental, Corea, Asia Sudoccidental, conflicto entre Irán e Irak, derribo de un avión civil iraní por EE.UU., Nueva Caledonia, situación en Oriente Medio, agresión israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes, cuestión de Palestina, Líbano, insurrección del pueblo palestino, el océano Indico como zona de paz, Antártida, Chipre, el Mediterráneo, agresión de EE.UU. contra Libia, Europa, América Latina y el Caribe, zona de paz y cooperación en el Atlántico Sur, aplicación de la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, derecho al desarrollo, terrorismo internacional, no agresión y no amenaza o utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, arreglo pacífico de controversias, no intervención y no injerencia, utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, Organización de las N.U. para la Educación, la Ciencia y la Cultura, derecho de las naciones a preservar su cultura y su patrimonio nacional, nuevo orden internacional de la información y la comunicación, las Naciones Unidas, vigésimoquinto aniversario de la O.U.A., y fortalecimiento de la acción colectiva.

En segundo lugar se contiene la Parte Económica, que tras una Introducción trata los siguientes puntos: situación económica mundial, negociación para el establecimiento del nuevo orden económico internacional, estrategia internacional del desarrollo, estrategia para las negociaciones económicas internacionales, cuestiones monetarias y financieras y transferencias de recursos, deuda externa y desarrollo, comercio y materias primas, UNCTAD, agricultura y alimentación, energía, ciencia y tecnología, industrialización, telecomunicaciones, soberanía sobre los recursos naturales, derecho del mar, empresas transnacionales, el medio ambiente y otros aspectos cualitativos del desarrollo, desechos tóxicos y peligrosos, año internacional de la vivienda para las personas sin hogar, papel de la mujer en el desarrollo, desertificación y ayuda a las víctimas de la sequía, asistencia a Bangladesh a raíz de sus inundaciones, condiciones de vida del pueblo palestino, situación de los refugiados y las personas desplazadas en Africa, crítica situación económica de Africa, decenio del transporte y las comunicaciones en Africa, en Asia y en el Pacífico, países menos adelantados, países sin litoral, países insulares en desarrollo, uso indebido y tráfico ilícito de drogas, y cooperación económica entre países en desarrollo y programas de acción para la cooperación económica.

Las repercusiones de la reunión de Nicosia han sido inmediatas. Algunos tratadistas de la actualidad han destacado cómo en esa reunión los no alineados han sido invitados «a estudiar el futuro del Movimiento en el contexto de la nueva situación internacional»²⁰. Por su parte, J. Jankowitsch²¹ escribe que «en la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores de los Países No Alineados, celebrada a comienzos de este otoño en Nicosia, este Movimien-

20. «Los No Alineados», en *El País*, Madrid, 10 septiembre 1988.

21. P. JANKOWITSCH: «Resurrección del No Alineamiento», en *Política Internacional*, núm. 925, octubre 1988.

to... dio pruebas de su formidable vitalidad». Tras superar la grave crisis de los años ochenta, en Nicosia se ha tomado conciencia sobre la necesidad de transformar el Movimiento No Alineado.

En este mismo sentido se expresa D. Silovic²²: «La Conferencia ministerial de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia, dio un poderoso impulso y nueva confianza a las actividades del Movimiento», añadiendo que los grandes cambios operados en el mundo a partir de la Cumbre de Harare y los desafíos de este tiempo han planteado ante la Conferencia ministerial de Nicosia nuevas exigencias en función de las cuales creció el significado de esta reunión. Los puntos esenciales enunciados por la Conferencia ministerial de Nicosia se refieren a cómo poner en día las ideas no alineadas respecto a los temas internacionales más importantes, ante todo en lo que concierne al desarrollo actual de las relaciones internacionales y al papel del Movimiento No Alineado en el próximo período; superar las actuales diferencias respecto a determinados focos de crisis, y optar con claridad a favor del cambio de unos métodos ya obsoletos en el funcionamiento de la no alineación. Y «entre las prioridades a las cuales el Movimiento No Alineado debe prestar la mayor atención están, según la Declaración de Nicosia, las relaciones económicas».

Desde la reunión de Nicosia se hace evidente en el Movimiento la necesidad de su actualización y adaptación a la nueva situación mundial con vistas a la celebración de la Novena Cumbre en Belgrado. Así escribe D. Silovic²³ que «hoy en día el Movimiento de los Países No Alineados tiene que enfrentar nuevos desafíos. En los dos últimos años, a partir de la Octava Conferencia de los Jefes de Estados o de Gobierno, celebrada en Harare en 1986, se produjeron importantes cambios positivos en el mundo». Y los preparativos de la Novena Cumbre se han de caracterizar por unos enfoques nuevos y unos modos de pensar inéditos.

La política de no alineación ha de encontrar su nuevo y adecuado lugar en las nuevas relaciones internacionales del mundo de nuestros días, como señala B. Crnobrnja²⁴: «En el mundo se ha inaugurado una época de nuevos y muy profundos cambios que no puede ser considerada como un simple apaciguamiento», y estimado ese nuevo estado de cosas en el mundo, el Movimiento ha de proceder a su modernización, es decir, a la adecuación de la política de no alineación, que debe colocar sin duda, en primer plano, los problemas de las relaciones económicas. En este mismo sentido, según escribe D.P. Chimanikire²⁵ «la Novena Conferencia de los No Alineados... transcurrirá

22. D. SILOVIC: «Los No Alineados, después de la Conferencia ministerial de Nicosia», en *Política Internacional*, núm. 927, noviembre 1988.

23. D. SILOVIC: «Actualización del Movimiento No Alineado y su Novena Cumbre», en *Política Internacional*, núm. 928, diciembre 1988.

24. B. CRNOBRNJA: «Las relaciones internacionales de hoy y la política de no alineación», en *Política Internacional*, núm. 932, febrero 1989.

25. D.P. CHIMANIKIRE: «El Movimiento de No Alineación ante nuevas tareas», en *Política Internacional*, núm. 935, marzo 1989.

probablemente bajo el signo de la reforma, siguiendo el curso de los cambios generales». Y D. Belovski²⁶ opina que «los cambios en la vida internacional no deben disminuir la fe en la política no alineada. Por el contrario, estos cambios deben interpretarse como un desafío y una inspiración para el ulterior incremento de la política no alineada y del Movimiento de los No Alineados».

En el seguimiento de los preparativos para la organización de la Novena Conferencia Cumbre en Belgrado, se celebró en Harare, del 17 al 19 de mayo de 1989, una reunión ministerial del Buró de Coordinación del Movimiento para considerar cuestiones de importancia para las futuras actividades de la política y Movimiento de no alineación y también otras relacionadas con la próxima Conferencia a máximo nivel en Belgrado²⁷. Entre los documentos elaborados en tal reunión se encuentra un Informe y recomendaciones de la Conferencia ministerial sobre la modernización del Movimiento No Alineado, en cuanto a la metodología del trabajo y el funcionamiento del Movimiento y su participación directa en las evoluciones mundiales. En opinión de D. Silovic²⁸, ésta fue la última reunión principal antes de inaugurarse la Cumbre de Belgrado, que «posibilitó intercambiar pareceres, enfocar la actual situación en el mundo, el cometido de los no alineados y la situación en el Movimiento de la No Alineación. También permitió considerar las tendencias que predominan en las agitadas relaciones internacionales y, de conformidad con esto, encauzar los preparativos finales», y crear las premisas necesarias para el éxito de la Novena Cumbre.

Los preparativos de esta Cumbre, según escribe J. Derda²⁹ «tienen lugar en unas condiciones en las cuales ha comenzado ya el proceso de relajamiento de la tirantez y la negociación entre las dos superpotencias, y que avanzó ya bastante proporcionando determinados resultados, y también en medio de unas circunstancias dentro de las cuales, en un amplio marco internacional, se notan unos cambios importantes». Sin vacilar mucho ya se puede afirmar que la Novena Cumbre transcurrirá en un clima internacional positivo. Y para M. Minic³⁰ «la amplia opinión pública de los países no alineados y la opinión mundial esperan que en su IX Conferencia Cumbre los No Alineados definan las direcciones principales de actuación del Movimiento, que aseguren que en el período subsiguiente cumpla su papel en las nuevas condiciones, como lo ha hecho en períodos anteriores en las condiciones vigentes entonces». Añade

26. D. BELOVSKI: «La no alineación ante los retos del desarrollo mundial contemporáneo», en *Política Internacional*, núm. 935, marzo 1989.

27. «Reunión Ministerial del Buró de Coordinación de los Países No Alineados. Harare, 17-19 de mayo de 1989», en *Política Internacional*, núm. 940, junio 1989.

28. D. SILOVIC: «Preparativos para la Novena Cumbre», en *Política Internacional*, núm. 940, junio 1989.

29. J. DERDA: «El nuevo clima internacional y las nuevas tareas de la no alineación», en *Política Internacional*, núm. 941, junio 1989.

30. M. MINIC: «La No Alineación en un mundo modificado», en *Política Internacional*, núm. 946, septiembre 1989.

que «la necesidad de modernizar el Movimiento de No Alineación existe y se impone, tanto en el plano político como en otros sectores de las relaciones internacionales». El Movimiento se encuentra ahora ante el desafío de encontrar el mejor camino y la forma de cumplir su tarea. Sería suficiente que la Novena Cumbre asumiera a este respecto una postura de principios y luego, en la práctica, se adaptara a ello la actuación del Movimiento.

Como ya se ha ido indicando, la Novena Conferencia Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados se ha celebrado en Belgrado, del 4 al 7 de septiembre de 1989, con la participación de 102 países miembros, y la asistencia además de 10 países observadores y 20 países invitados, así como otras organizaciones e instituciones mundiales³¹. La Conferencia se inauguró con sendos discursos de Janez Drnovsek, presidente de la Presidencia de la República de Yugoslavia y presidente entrante del Movimiento, sobre «Paz y desarrollo»; de Robert Mugabe, presidente de Zimbabwe y presidente saliente del Movimiento sobre «Posibilidades y perspectivas»; de Javier Pérez de Cuellar, secretario general de Naciones Unidas sobre «Objetivos comunes»; y de Budimir Loncar, secretario federal de Asuntos Exteriores de Yugoslavia, sobre «Tiempo de nuevas posibilidades» presentando el Informe de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países No Alineados que precedió a esta Cumbre los días 1 y 2 de septiembre. La Conferencia se organizó creando dos Comisiones: Política y Económica, las cuales funcionaron simultáneamente con la Plenaria, y elaboró como textos finales, y como marco para la acción posterior, una Declaración y varios Documentos, con una estructura formal muy distinta a los de las Cumbres anteriores. La «Declaración» es breve en su contenido, estando compuesta de una primera parte, con 23 apartados, sobre los temas más destacados de la problemática internacional con un examen de la actual situación general, y una segunda parte, con seis puntos, que contiene las prioridades en los esfuerzos conjuntos, ante los complejos problemas que tienen que hacer frente los países no alineados en distintas regiones del mundo.

Un primer grupo de textos está constituido por los «Documentos Políticos» que tratan sobre: la seguridad internacional y el desarme, Líbano, Afganistán, América Latina y el Caribe, Chipre, Irán-Irak, Sahara Occidental, Corea, la cuestión de Palestina, el conflicto árabe-israelí, Asia Sudoriental, Africa Meridional, Chad, Nueva Caledonia, Descolonización, terrorismo internacional, la paz y el derecho internacional, Antártida, los problemas de los refugiados, distribución más equitativa de cargos en el sistema de las N.U., utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la información y la comunicación, Mayotte, islas Malgaches y el archipiélago de Chagos; Declaración del Comité Especial sobre Africa Meridional de la O.U.A. sobre la cuestión de Sudáfrica;

31. «Ninth Conference of Heads of State or Government of Non-Aligned Countries. Declaration. Report of the Political Committee and the Economic Committee». Belgrado, septiembre 1989.

Declaración especial sobre Namibia; la situación en Sudáfrica; decisión sobre el fondo Africa; y Comunicado de la reunión del Comité de los nueve miembros del Movimiento de Países No Alineados sobre Palestina.

El segundo grupo son los «Documentos Económicos» que tratan sobre: la economía mundial y las relaciones económicas, deuda, financiamiento para el desarrollo y cuestiones monetarias, comercio internacional y productos básicos, ciencia y tecnología, agricultura y alimentación, países menos adelantados, cooperación económica entre países en desarrollo, medio ambiente, crítica situación económica de Africa, condiciones de vida del pueblo palestino, condiciones de vida de los ciudadanos árabes sirios en el Golán árabe sirio ocupado, el papel de la mujer en el desarrollo, industrialización, desastres naturales, países en desarrollo sin litoral, la supervivencia de los niños y el desarrollo, y uso indebido y tráfico ilícito de drogas; otros documentos son el Informe y recomendaciones del Comité ministerial, y la Resolución de agradecimiento al gobierno y al pueblo de Yugoslavia. En la sesión de clausura de la Conferencia el presidente de Yugoslavia y nuevo presidente del Movimiento Janez Drnovsek pronunció el discurso final.

En opinión de R. Petkovic³², esta Novena Cumbre se ha ocupado principalmente de los siguientes temas: «un mundo que deja de ser bipolar y en el que toman cuerpo los procesos multipolares y la desideologización de las relaciones internacionales, desaparecen las fricciones propias de la guerra fría mientras se robustecen cada vez más poderosamente las tendencias a la negociación y la toma de acuerdos en las relaciones entre las grandes potencias mundiales; efectuada la victoriosa revolución anticolonial, tienen en la mente los países no alineados la revolución científico-tecnológica...». Ante la nueva situación internacional se impone el concepto de modernización del Movimiento no alineado que significa, ante todo, «formular una actitud más flexible, más tolerante y más racional ante el mundo, para potenciar la cooperación y desterrar la idea de la confrontación». La adaptación a las realidades del mundo actual reclama cambios radicales en la estrategia del Movimiento de No Alineación; y en el contexto de la modernización del Movimiento No Alineado se define un nuevo orden de prioridades en su acción.

Al plantearse que sentido tiene el no alineamiento en un mundo en el que las tensiones Este-Oeste tienden a desaparecer, los comentaristas de la actualidad responden que es necesario lograr lo que ha sido el lema de la Novena Cumbre: la renovación y la modernización, en un doble sentido: en cuanto al contenido y en cuanto a los métodos³³. Y se trata sobre las posibilidades actuales de la política no alineada, como hace C. Job³⁴ y sobre la actualidad

32. R. PETKOVIC: «Modernización del Movimiento No Alineado»; y «Novena Conferencia Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados. Belgrado, del 4 al 7 de septiembre de 1989», en *Política Internacional*, núm. 947, septiembre 1989.

33. «Renovarse o...», en *El País*, 5 septiembre 1989.

34. C. JOB: «Posibilidades actuales de la política no alineada», en *Política Internacional*, núm. 949, octubre 1989.

de la no alineación, de lo que escribe J. Jazic³⁵. Un análisis sobre la política de no alineación tras la Cumbre de Belgrado, en las nuevas condiciones del mundo actual, se contiene en el artículo de A.W. Singham³⁶ que trata sobre una serie de puntos: tergiversación de la no alineación, los medios de difusión occidentales, nuevos actores y otros renovados: Ghana, Venezuela y la India, unas ausencias que saltan a la vista, ¿se europeiza la no alineación?, el asunto de las guerras locales: las soluciones no alineadas, y el condominio de las superpotencias.

Otra muestra de la actividad y difusión del Movimiento No Alineado ha sido la celebración en Belgrado en julio de 1990 de una reunión de carácter consultivo e informativo, en un ambiente informal, convocada por Yugoslavia, de los Estados que en el seno del Movimiento tienen el carácter de «invitados» y que son, en su práctica mayoría, países europeos —tanto del Este como del Oeste, además de los considerados como «neutrales»— y occidentales³⁷. La reunión fue inaugurada y clausurada por B. Loncar, secretario federal de Asuntos Exteriores de Yugoslavia, que confirmó la cooperación existente entre el Movimiento y los Estados invitados, y centró su interés en las cuestiones más candentes del momento actual, como los problemas económicos y las relaciones Norte-Sur³⁸. El mismo B. Loncar³⁹ se plantea el papel de los no alineados en un mundo en proceso de cambio cuando escribe: «...el año pasado marcó el fin de una época histórica y el comienzo de una nueva época que nace en Europa y en el mundo. La década de los noventa, década del cambio, trae consigo varios desafíos, riesgos y también nuevas oportunidades». Ante esta nueva situación mundial «en la Novena Cumbre de Belgrado los países no alineados se pusieron de acuerdo respecto al imperativo de la adaptación del Movimiento a las tendencias y necesidades del mundo» pues sólo de esta manera será un factor relevante en la escena política mundial.

En el mismo sentido se expresa M. Vrhunec⁴⁰: «Los actuales cambios en el mundo, por su largo alcance, son de una tal naturaleza que definitivamente dan por tierra con la constelación de posguerra de las relaciones internacionales, creando una nueva estructura de la comunidad internacional», añadiendo que «en este enfoque el Movimiento No Alineado debe partir del

35. Z. JAZIC: «Actualidad de la no alineación», en *Política Internacional*, núm. 961, abril 1990.

36. A.W. SINGHAM: «El nuevo alineamiento de las grandes potencias y la no alineación en la Cumbre de Belgrado», en *Política Internacional*, núm. 952, diciembre 1989.

37. R. PETKOVIC: «Estados europeos no alineados», en *Política Internacional*, núm. 966-967, julio 1990.

38. Z. JAZIC: «Yugoslavia se reúne con los países invitados al Movimiento de No Alineación», en *Política Internacional*, núm. 968-969, agosto 1990.

39. B. LONCAR: «El mundo que cambia y el Movimiento de No Alineación», en *Política Internacional*, núm. 968-969, agosto 1990.

40. M. VRHUNEC: «La No Alineación: opción para el porvenir», en *Política Internacional*, núm. 970, septiembre 1990.

hecho alentador de que los actuales cambios han confirmado lo correcto de su política, y de que su esencia se halla en la línea de los principios y las finalidades más destacados seguidos por el Movimiento desde su aparición». En consecuencia, el Movimiento debe seguir redoblando sus esfuerzos por la política de la apertura global, por la total unificación y por la cooperación multilateral. «El Movimiento No Alineado puede responder a los actuales retos globales y afirmarse a todos los niveles: en la cooperación mutua, en el enlace con los países de Occidente y de Oriente, con las distintas agrupaciones e integraciones, y naturalmente con las Naciones Unidas. Este es el mejor modo para que el Movimiento cumpla su cometido y aporte de la mejor manera a los cursos internacionales sus esfuerzos positivos, así como al desarrollo de la cooperación internacional equitativa». Mientras que W.E. Langley⁴¹ apunta los que deben ser los cometidos centrales del Movimiento en el futuro inmediato, ante un mundo en el que el sistema bipolar es sustituido por otro multipolar, y en el que se hacen necesarios arreglos económicos e ideológicos internacionales. Y M.S. Rajan⁴², por su parte, expone el papel de la no alineación en un mundo unipolar.

B. Loncar vuelve a plantear las preocupaciones y prioridades del Movimiento No Alineado en la coyuntura singular del mundo a fines de 1990⁴³. Para el secretario federal de Asuntos Exteriores de Yugoslavia se dan en este momento tres circunstancias que influyen decisivamente en el camino que ha de seguir el Movimiento: «Primero, la escena mundial, en la cual está concluyendo un capítulo de la historia mientras empieza otro nuevo, todavía poco definido. Segundo, la crisis del Golfo como una amenaza regional y global. Tercero, el nuevo capítulo, muy prometedor, en la historia de la Organización de las Naciones Unidas». En vista de estas circunstancias la opción del Movimiento está clara: «Consiste en mantener en vigor y en aplicar nuestros principios en las regiones mundiales. Nos toca reestructurarnos en marcha, en armonía con las necesidades y retos del tiempo presente». Cree que «la política no alineada tiene asegurado un protagonismo en los acontecimientos futuros, en su calidad de filosofía, movimiento y acción», debiendo afirmarse en función de unas actitudes transparentes y principistas, y a través de unas acciones concretas.

Un nuevo análisis sobre el papel del Movimiento No Alineado en la época posterior a la guerra fría es el realizado por M. IBN Chambas⁴⁴, en el que

41. W.E. LANGLEY: «Movimiento No Alineado: cometido central en el futuro inmediato», en *Política Internacional*, núm. 971, septiembre 1990.

42. M.S. RAJAN: «La No Alineación en un mundo unipolar», en *Política Internacional*, núm. 982, marzo 1991.

43. B. LONCAR: «Prioridades y preocupaciones del Movimiento No Alineado», en *Política Internacional*, núm. 974, noviembre 1990.

44. M. IBN CHAMBAS: «El Movimiento No Alineado en la era posterior a la guerra fría», en *Política Internacional*, núm. 985, abril 1991.

expone que el Movimiento, durante años, ha vivido su propia vida no definiéndose sólo en términos de la guerra fría, sino que «ha adquirido su propio dinamismo y empezado a ocuparse de las cuestiones del Tercer Mundo que no conciernen tan sólo a la guerra fría, a la rivalidad o confrontaciones entre las superpotencias». En vista de esto puede afirmarse que el Movimiento es válido también hoy en día, al igual que lo fue en el tiempo de su surgimiento hace unos treinta años en Belgrado, y que en la época posterior a la guerra fría debe seguir siendo activo y útil; independientemente del carácter que adquiera el sistema internacional, el Movimiento «debe mantener su postura neutral, retener su alta moral, su agenda política, bregando porque se adopten medidas colectivas para el progreso económico». Y entre esas posiciones «superar el abismo entre el Norte y el Sur es tarea prioritaria del Movimiento». Además, en el futuro cometido de la no alineación ha de influir la actual coyuntura de distensión mundial, según escribe W. Hegazy⁴⁵.

En definitiva, a estas alturas de comienzos de la década de los años noventa, y tras la Novena Cumbre de Belgrado, el Movimiento de Países No Alineados se encuentra en una situación que ha sintetizado muy acertadamente B. Loncar⁴⁶: «Actualizar el Movimiento de No Alineación significa contemplar lo que está sucediendo en el mundo, adaptar la acción no alineada a sus prioridades y su estrategia. Pero significa también contemplar lo que está sucediendo dentro del Movimiento, no solamente en relación a los cambios que tienen lugar en el mundo sino también para afirmar los intereses auténticos de cada Estado miembro, y los del Movimiento en conjunto».

Resumiendo, el contenido y los desafíos inmediatos del Movimiento de Países No Alineados en la actualidad son de dos tipos:

- 1) Sobre la modernización y renovación internos, que afecta a varios aspectos:
 - a) los métodos de trabajo,
 - b) las formas de acción, y
 - c) la posibilidad de dotarse de nueva organización y estructuras.
- 2) Sobre los objetivos internacionales, que abarcan a varias actividades:
 - a) en el campo económico, la lucha contra el subdesarrollo, la acción en favor del N.O.E.I., la cuestión de la deuda, y la cooperación y el fomento del diálogo Norte-Sur,
 - b) en el campo socio-político, la posibilidad de suscitar reformas democráticas, en favor del pluralismo político, en los países del Tercer Mundo, y
 - c) en el campo político internacional, favorecer la paz y la distensión mundiales en el nuevo sistema multipolar, y gestionar la solución de los conflictos localizados regionales y las situaciones injustas pendientes, como son los casos del Próximo Oriente, con el problema de Palestina, de Suráfrica con el

45. W. HEGAZY: «Influencia de la distensión en el futuro cometido de la no alineación», en *Política Internacional*, núm. 985, abril 1991.

46. B. LONCAR: «El mundo que cambia y el Movimiento de No Alineación», *art. cit.*

fin del apartheid, del Sureste asiático con la cuestión de Camboya —ya en vías de solución por medio de la negociación—, del Sahara Occidental, de América Central y de Chipre principalmente, entre otros; además de la liquidación definitiva de los litigios de Afganistán, del Golfo y el Cuerno de Africa, y el planteamiento de los últimos residuos del viejo colonialismo, así como del neocolonialismo⁴⁷.

NOTAS

47. El acuerdo de la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores del Movimiento No Alineado reunida en Accra en septiembre de 1991 de que la X Conferencia Cumbre se celebre en Indonesia en 1992, y la desintegración y la guerra civil en Yugoslavia, país Fundador del Movimiento, plantean un muy incierto futuro a los No Alineados.

Investigaciones agronómicas en Fernando Poo (Guinea Española)

ROBERTO GAMARRA y RAMÓN MORALES*

Antecedentes históricos

En 1469 llega a la isla denominada actualmente Bioco, que forma parte de Guinea Ecuatorial, el navegante portugués Fernando Poo, bautizándola con el nombre de Formosa. Siguiendo la costumbre entonces en uso, según la cual el país descubridor adquiriría derecho de propiedad sobre las tierras descubiertas, dicha isla fue automáticamente considerada territorio portugués.

El descubrimiento del Nuevo Mundo veintitres años después atrajo totalmente el interés europeo hacia aquel continente. Transcurrieron tres siglos hasta que esta isla, situada en el golfo de Guinea, a 30 km de la costa camerunesa dejara de ser únicamente lugar de descanso de barcos negreros y volviera a ser blanco de interés de portugueses y españoles.

Reinando Carlos III en España y su hermana María en Portugal, se firman los tratados de San Ildefonso en octubre de 1777 y el de El Pardo en marzo de 1778, por los cuales se establece la cesión de España a Portugal de los territorios de Rio Grande do Sul y Santa Catalina, cediendo a cambio Portugal a España la colonia de Sacramento (actual Uruguay) y las islas de Fernando Poo y Annobón.

En abril de 1778 se organiza la expedición del conde de Argelejos, que zarpando de Montevideo llega a la bahía de San Carlos, nombre dado en honor del rey Carlos III, el día 24 de octubre de 1778 y toma posesión de la isla en nombre del rey de España. Al día siguiente emprenden viaje hacia Annobón, llegando a dicha isla el 26 de diciembre del mismo año, al mando del teniente coronel Primo de Rivera, ya que el conde de Argelejos muere durante el trayecto. Ante la resistencia que oponen los habitantes, regresan a Santo Tomé sin tomar posesión de la isla, hecho que se efectuará un año después.

Aunque en 1779 se construye en Fernando Poo un fuerte español en la bahía de Concepción, la falta de interés por esta isla por parte española es patente, lo que hace que sea visitada frecuentemente por barcos franceses e ingleses. Estos últimos establecen allí, en 1826, el tribunal mixto para la represión de la esclavitud. En 1827 funda el inglés Owen la ciudad de Port Clarence (actual Malabo). A partir de entonces se

* Trabajo realizado dentro del proyecto PB87-0462-C05-05 de la DGICYT.

realizan una serie de gestiones por parte del gobierno inglés para conseguir la soberanía de la isla por cambio o compra. Ello no llega a buen término.

En 1843, España envía una expedición al mando de don Juan José Llerena, que llega a la isla en febrero, toma de nuevo posesión de ésta, y cambia el nombre de Port Clarence por el de Santa Isabel, en honor de la entonces reina de España, Isabel II. En 1858, don Carlos Chacón es nombrado primer gobernador español de la isla, con lo que queda consolidada la soberanía española en ella.

Recursos naturales vegetales y colonización española

Los bubis, únicos pobladores de la isla hasta entonces, procedentes de las costas camerunesas, introdujeron el cultivo de ñame (*Dioscorea sp.*), que en sus diversas variedades constituyó la base alimenticia y también fue producto de transacciones comerciales; ya en 1856 se exportaron 20.000 ñames al continente. Otros productos que cultivaban los bubis era la malanga (*Colocasia antiquorum*) y obtenían aceite y vino de la palmera *Elaeis guineensis*.

Los españoles, desde los tiempos del primer gobernador, tomaron conciencia de que los únicos recursos aprovechables en la colonia eran los vegetales: obtención de madera y cultivos tropicales.

Entre 1854 y 1857, el gobierno español intentó unos planes de colonización de la isla, con la presencia de personal procedente de Cuba. Llegaron expertos en agricultura, trayendo consigo plantas de café (*Coffea sp.*) y cacao (*Theobroma cacao*), así como de malanga cubana (*Xanthosoma violaceum*). Fue importante la introducción de la planta de cacao que, procedente de diversos lugares, dio lugar posteriormente a un gran número de variedades, siendo una de ellas la introducida en 1863, original de la isla de Santo Tomé.

En 1858, siendo gobernador don Carlos Chacón, se realiza el primer ensayo de colonización por peninsulares. Resulta un fracaso; los colonos piden repatriarse dos años después, y se prohíbe la emigración de nuevos colonos.

En este mismo año se creó una granja de agricultura en la ciudad de Santa Isabel, cuyo fin primordial era la obtención de alimentos para los europeos que residían en la isla; pero no tuvo éxito, debido probablemente a su mala gestión. A pesar de ello, se exportó algodón en balas como producto de ésta durante varios años. Dicha finca fue adquirida posteriormente por el Sr. Montes de Oca, y en ella se intentó el cultivo de quina procedente de la isla de Santo Tomé, cuyos resultados fueron improductivos.

En 1866 se traen cocoteros (*Cocos nucifera*) y plantas de café de Cuba y Santo Tomé, además del árbol del caucho (*Ficus elastica*) y plantas de tabaco (*Nicotiana tabacum*). La real orden del 26 de diciembre de 1866 disponía la traída desde Caracas y Guayaquil de canela (*Cinnamomum zeylanicum*) y árbol del clavo (*Syzygium aromaticum*), así como plantones de la variedad de cacao de allí y de tabaco de Cuba para su aclimatación en Fernando Poo.

Desde 1860 hasta 1907 la labor agrícola fue bastante deficiente y únicamente se conoce la presencia de varios peritos agrícolas dedicados a la concesión de fincas, pero con ausencia total de datos cartográficos y climáticos. Es por entonces cuando tienen su origen los nombres de algunas fincas, como La Vigatana, Vivour o Romera, en las que se cultivaba casi exclusivamente cacao. En 1894 se plantea la necesidad de una nueva colonización. En la real orden del 24 de diciembre de ese año se establece que los colonos serán transportados por cuenta del estado, recibirán casa, 2 hectá-

reas de terreno limpio y con plantación de 500 pies de café y 500 de cacao, 30 pesos mensuales y dos operarios negros. El lugar elegido, Basilé, se encontraba a 450 m. de altitud. Esta colonización tampoco prosperó.

La influencia de la Misión Católica de los padres Claretianos, que estimuló la enseñanza en sus diferentes niveles, condujo a la creación de unos estudios sobre agricultura y a la formación de indígenas en prácticas de laboreo. Parece ser que ello indujo al gobierno español al envío de ingenieros agrónomos y a la creación del Servicio Agronómico con el establecimiento de las fincas de experimentación de Musola y Santa Isabel.

Es en 1907 cuando la actividad agrícola pasa a formar parte administrativamente del Negociado de Estadística y Colonización.

Durante el gobierno de Barrera (1910-1925), la producción de cacao se incrementa de 2.445 toneladas anuales a 5.965. Durante este período surgen los grandes problemas de mano de obra, ya que los bubis pasan de ser asalariados a propietarios de pequeñas fincas. Como consecuencia de ello, comienza una inmigración de trabajadores liberianos, que dura hasta 1930. Estos se establecen sobre todo en dos poblados, Musola y Concepción, en donde se mezclan con la población autóctona. En 1924 se trasladan a la isla los primeros fangs en calidad de braceros, por orden del vicario apostólico de Fernando Poo.

Durante el período 1930-1940 la producción de cacao sigue incrementándose, pasando de 11.000 toneladas en 1932 a 13.500 en 1939. Se crean cooperativas para un mejor aprovechamiento de la explotación agrícola en la isla, principalmente en la referente al cacao y al café. En 1939 el Servicio Agronómico funda la Cooperativa del valle de Moka, que siguió a la originada en Claret de Batete por la Misión Católica. En 1947 existían tres cooperativas en la isla: la de Moka, en la que se cultivaban principalmente hortalizas y patatas; la de Batete, cuya producción más importante era de cacao y aceite de palma, y la de Baó Chico, con personal bubí, dedicada al cacao, palmiste y aceite de palma.

Investigación agronómica durante la década 1940-1950

En la década 1940-1950 se produce una verdadera revolución agrícola en la isla con la presencia de investigadores agrónomos, realización de cursos y prácticas, visitas a las fincas, donación y reparto de semillas; todo ello acompañado de estudios climáticos y cartográficos para conseguir una mejor distribución de las fincas y una mayor productividad.

Se empiezan a realizar trabajos sobre mejora de la producción y estudios sobre las plagas de insectos. También se ensayan tratamientos de transporte que se efectúan a la hora de exportar los productos, y de conservación en la isla. Igualmente se estudia la posibilidad de cultivo de especies alóctonas y su aprovechamiento.

Acabada la guerra civil española es nombrado gobernador don Juan Fontán, que apoya decididamente la agricultura y crea la Dirección de Agricultura, dependiente de la Dirección General de Marruecos y Colonias. Por esta misma época es nombrado jefe del Servicio Agronómico don Jaime Nosti.

Las investigaciones llevadas a cabo se plasman en una serie de publicaciones, de las cuales la primera, aparecida en 1942 se titula: *Notas geográficas, físicas y económicas sobre los territorios españoles del golfo de Guinea*. Comentamos a continuación brevemente el contenido de esta primera publicación. Consta de una introducción sobre el clima de la isla y de la parte continental. Ya existía entonces en el Servicio Agro-

nómico de Santa Isabel un observatorio meteorológico. Son estudiados los tornados, tan frecuentes al comenzar las lluvias a partir del mes de marzo. Hay que destacar las precipitaciones medidas en Ureca, al sur de la isla, que bajo la influencia de un clima monzónico registra una media de 10.000 mm. anuales de pluviosidad. En otro capítulo se inicia el estudio de algunos suelos. En los análisis edafológicos es común la ausencia de cal y la elevada proporción de hierro. En otros capítulos se hace un resumen de la vegetación de la isla y se comentan los principales cultivos indígenas. Como ya se ha dicho, el ñame era la fuente de fécula tradicional de los bubis. Sólo de Moka, poblado bubí situado en la parte central de la isla, a 1.300 m. de altitud, se conocen diez variedades de cultivo de la especie *Dioscorea cayenensis*, y además se cultiva *D. sativa*. Se mantienen además los cultivos que se realizaban hace un siglo, como los de malanga bubí (*Colocasia antiquorum*) malanga cubana (*Xanthosoma violaceum*), yuca (*Manihot esculenta*), esta última introducida en África durante la trata de esclavos y procedente de América, cacahuete (*Arachis hypogaea*), maíz (*Zea mays*), caña de azúcar (*Saccharum officinarum*), babanero (*Musa sp.*), cocotero (*Cocos nucifera*), papaya (*Carica papaya*) y palmera de aceite (*Elaeis guineensis*). Dentro del capítulo: «Agricultura de exportación», se reseñan datos históricos, habiendo pasado la producción de cacao de 30 toneladas en 1888 a 1.000 en 1901. Se realiza un resumen del estado de las plantaciones. Por una parte había plantaciones indígenas, de una extensión menor de 20 hectáreas, y grandes plantaciones de tipo europeo, mayores de 20 hectáreas. Las fincas llevadas por europeos son 1.266, y en ellas se cultivaba sobre todo cacao, aunque también café, banana y abacá (*Musa textilis*), palmera de aceite y hortalizas. Se comentan las variedades de cacao y sus condiciones de cultivo. Después se informa brevemente sobre el estado de la ganadería y de la explotación maderera.

Tenemos otro testimonio de aquellos primeros años de la década, y es el de la comisión de los farmacéuticos militares don Lope del Val y don Manuel López Gómez-Moreno, que realizaron una prospección botánica sobre especies espontáneas y cultivadas. Permanecen seis meses recorriendo sobre todo la isla de Fernando Poo. En 1942 se plasma su trabajo en la publicación: *Guinea Española, estudios sobre su flora*. En ella se comentan los cultivos experimentales que se llevaban a cabo en la finca de Santa Isabel, cercana a la misión de Banapá: de diversas especies de café, teniendo en cuenta abonado y mejora de tierras; estudio de las plagas que afectan a estas plantas y a la del cacao; cultivo de árboles de sombra para cafetales y cacaoales (géneros de leguminosas *Mucuna*, *Calapogonium* y *Canavalia*), cuyas semillas y ejemplares jóvenes se distribuían entre los agricultores de la colonia. Se ensayaban plantaciones de abacá (*Musa textilis*) y henequén (*Gossypium arboreum*), canela (*Cinnamomum zeylanicum*) y vainilla (*Vanilla planifolia*). Por encima de las fincas de cultivo y entre 1.000 y 1.200 m. aproximadamente se encontró una plantación de cerca de 1.500 ejemplares de árboles de caucho (*Hevea brasiliensis*), probablemente plantados como árboles de sombra de cultivos de cacao en una parte demasiado alta de la finca de Sampaka. De ellos se obtenía látex para la producción de caucho. Comenta también el autor sobre las actividades de la finca de Musola, en donde se cultivaban fundamentalmente plantas de huerta (tomates, lechugas, coles, judías, patatas, maíz y achicoria). Desde Míoko hasta Moka tenía establecidos la compañía colonial sus potreros, en donde se criaban ganado vacuno, caballo, lanar y cabrío. Desde el punto de vista botánico, se da una lista de plantas útiles ordenadas por usos y una lista general de plantas ordenadas por familias. El herbario que se confeccionó se encuentra en el Real Jardín Botánico de Madrid.

La publicación número 2 de la serie iniciada por Nosti es una monografía sobre la climatología durante el año 1941. Ya se habían incrementado el número de observatorios meteorológicos y sólo dependientes de la Dirección de Agricultura funcionaban seis estaciones. El clima de la isla tiene las variaciones propias de una isla pequeña con un pico de 3.000 de altitud (pico Basilé). Mientras en el norte de la isla llueve de 1.500-2.500 mm. al año (Santa Isabel), en la parte sur, de clima monzónico, las precipitaciones recogidas oscilan entre 10.000-15.000 mm. Ello es lo que imprime carácter a la agricultura tropical. Se incluyen comentarios sobre la conveniencia del riego en la época seca, sombrero o almacenaje de productos agrícolas.

En el año 1941 se inicia también la publicación del Anuario Agrícola de los territorios españoles del golfo de Guinea. Todos los trabajos publicados en ellos son reseñados más adelante. De este primer número comentamos un par de ellos. El primero trata sobre el cultivo experimental de tabaco, citando como antecedente que en 1887 fue cultivado en la isla por cubanos deportados a ésta, lo que les mereció la medalla de oro en la exposición de Amsterdam. Por ello se establecieron varias parcelas en distintos lugares de la isla y se sembraron tres variedades diferentes. Sólo se consiguieron resultados en las parcelas de Moka y en las de la finca de Santa Isabel. El segundo trabajo es de Gómez-Moreno, en aquel entonces botánico oficial de la Dirección de Agricultura de los territorios españoles en el golfo de Guinea, y trata sobre las plantas oleaginosas espontáneas y su posible aprovechamiento para obtención de aceites y grasas vegetales.

De todo lo anteriormente comentado se puede destacar, en primer lugar, la diferencia entre cultivos de zonas bajas y zonas altas, y en segundo lugar, la existencia de cultivos de productos para exportación y con importancia económica, y los tradicionales de productos alimenticios para consumo en la isla.

Dentro de los cultivos de exportación, el de mayor importancia, el cacao, desde su introducción en 1850-1860 fue evolucionando en los terrenos que favorecen su establecimiento por debajo de los 800 m, y su producción fue aumentando progresivamente, llegando a ser, en algunos años, el país productor del mundo, por detrás de Gabón.

El café, la banana, la palmera de aceite y en menor medida, el tabaco y el caucho constituyeron otros cultivos de zonas bajas con posibilidades de exportación.

Es importante señalar la evolución del café Dybowski, que se empezó a cultivar en Santa Isabel en 1939 con una obtención de 152 kg/ha y que llegó a 1.081 kg/ha en 1946, y la palmera de aceite, de la cual se extrae el aceite de palma y el palmiste (de gran contenido en grasa), que pasó de 32.300 kgs en 1940 a 982.153 en 1945.

En principio, el árbol del caucho fue cultivado para dar sombra a otros cultivos, pero no cumplía su misión debido a su estrecha copa; además, la producción de látex era escasa. Dado que en aquella época España importaba caucho, se vio la necesidad del cultivo de *Hevea brasiliensis*, separándose éste totalmente de las plantaciones de café y cacao; en 1943 se obtuvieron más de 107.000 litros de látex, con lo cual se disminuía la importación de este producto en la península. Se hizo necesario el cultivo de ciertas leguminosas para sustituir al árbol del caucho como árbol de sombra.

En 1947, aproximadamente 2/3 partes de la superficie útil estaban destinadas al cultivo de cacao, café, palmera de aceite y caucho, existiendo 90.000 hectáreas destinadas a cultivos tropicales, 35.000 a cultivos subtropicales y 35.000 a cultivos de zonas templadas. Estos últimos (patatas, lechugas, tomates, etc), propios de zonas altas, estaban dedicados exclusivamente a la alimentación, mientras que los primeros formaban parte de los productos de exportación.

Desde el punto de vista organizativo, en 1947, la Dirección de Agricultura disponía de unos servicios catastrales, servicio de propaganda, servicio meteorológico, servicio fotopatológico y dentro de los servicios de experimentación, la granja de Santa Isabel disponía de cultivos de café, cacao y tabaco sobre todo; en la granja de Musola se realizaban cultivos de altura, sobre todo hortalizas y forraje. La escuela colonial de agricultura se encargaba de la enseñanza temporal para europeos, formación de capataces y técnicos indígenas y de la enseñanza agrícola escolar.

Conclusiones

Hemos querido poner de manifiesto con estos comentarios la actividad realizada sobre todo en la década 1940-1950 en investigación y experimentación agronómicas en la isla de Fernando Poo, en un período histórico de depresión mundial (segunda guerra mundial y postguerra), recién acabada en España la guerra civil, lo que dejó a la «metrópoli» en una situación precaria económicamente. Las esperanzas puestas entonces en nuestra colonia parecen desmedidas, pero eran comprensibles dadas las dificultades de la época (años del hambre en España). De ella se obtuvieron productos agrícolas tropicales. Todos estos trabajos sirvieron, sobre todo, para que se incrementara la producción de cacao y su calidad. Esta línea ascendente se vio truncada por la pésima descolonización llevada a cabo al final de la década de los 60.

Bibliografía

- BUALE, E. (1988): *Guinea Ecuatorial. Las aspiraciones bubis al autogobierno*. Iepala Editorial, Madrid, 167 págs.
- NOSTI, J. (1942): *Notas geográficas, físicas y económicas sobre los territorios españoles en el golfo de Guinea*. Dirección de Agricultura de los territorios españoles en el golfo de Guinea, publ. núm. 1, Madrid, 120 págs.
- (1942): *Climatología de los territorios españoles del golfo de Guinea*. Dirección de Agricultura de los territorios españoles en el golfo de Guinea, publ. núm. 2, Madrid, 69 págs.
- (1947): *Anuario de estadística y catastro de la dirección de Agricultura*. Dirección de Agricultura de los territorios españoles en el golfo de Guinea, publ. núm. 14, Madrid, 201 págs.
- (1948): *Agricultura de Guinea, promesa para España*. Inst. Estud. Africanos, Madrid, 90 págs.
- (1955): *La agricultura en Guinea Española*. I. La planta, 433 págs.
- VAL, L. del (1942): *Guinea Española. Estudios sobre su flora*. Dirección General de Marruecos y Colonias, Madrid, 93 págs.

Relación de artículos aparecidos en los 5 números publicados de la revista Anuario Agrícola

Anuario agrícola de los territorios españoles del golfo de Guinea, año 1941. Dirección de Agricultura de los territorios españoles en el golfo de Guinea, publ. núm. 3, Madrid, 217 págs.:

- ALCARAZ, E. y NOSTI, J.: *Un ensayo de cultivo de tabaco en Fernando Poo*, págs. 7-49.
- EIDMANN, H.: *La vida animal en la selva virgen (Investigaciones en la isla de Fernando Poo)*, págs. 51-92.
- GOMEZ MORENO, M.L.: *Relación de nombres pamúes de algunas plantas de Guinea Española*. Págs. 93-109.
- GOMEZ MORENO, M.L.: *Plantas oleaginosas espontáneas de Guinea Española*, págs. 111-180.
- NOSTI, J. y ALVAREZ, J.: *Clasificación y características de los cacaos de Fernando Poo*, págs. 181-217.

Anuario agrícola de los territorios españoles del golfo de Guinea, año 1942. Dirección de Agricultura de los territorios españoles en el golfo de Guinea, publ. núm. 6, Madrid, 118 págs.:

GOMEZ MORENO, M.L.: *Aráceas de Fernando Poo*, págs. 7-37.

BAGUENA, L.: *Observaciones sobre longicornios perjudiciales a varios cultivos arbóreos, y especialmente a los de cacao y café, en los territorios españoles del golfo de Guinea*, págs. 39-91.

NOSTI, J.: *Climatología de los territorios españoles del golfo de Guinea en el año 1941*, págs. 93-118.:

Anuario agrícola de los territorios españoles del golfo de Guinea, año 1943. Dirección de Agricultura de los territorios españoles en el golfo de Guinea, publ. núm. 7, Madrid, 131 págs.:

NOSTI, J.: *La utilización de las Heveas empleadas como árboles de sombra*, págs. 7-25.

BAGUENA, L.: *Un grave peligro para el ylang-ylang en Fernando Poo. Bunaea alcinoe Cramer (Lepidoptera Saturniidae) sobre Cananga odorata Hook. (Anonaceae)*, págs. 27-48.

GOMEZ MORENO, M.L.: *Notas y aclaraciones sobre las plantas llamadas «iboga» y «kinkeliba»*, págs. 49-49.

ALVAREZ, J.: *Absorción de gases desinsectantes por los granos de cacao*, págs. 61-75.

NOSTI, J.: *Miscelánea agrícola*, págs. 77-97.

BAGUENA, L. y NOSTI, J.: *Notas geográficas coloniales*, págs. 99-119. *Estadísticas*, págs. 121-131.

Anuario agrícola de los territorios españoles del golfo de Guinea, año 1944. Dirección de Agricultura de los territorios españoles en el golfo de Guinea, publ. núm. 12, Madrid, 233 págs.

NOSTI, J.: *Las plantas productoras de aceite Chaumogra y en especial la Caloncoba Welwitschii Gilg*, págs. 5-52.

BAGUENA, L.: *Las chinches del cacao*, págs. 53-92.

NECHES, J.: *La ganadería en la Guinea Española*, págs. 93-106.

NOSTI, J.: *Miscelánea agrícola, segunda serie*, págs. 107-162.

— *La mejora del cacao indígena y la fermentación en pequeñas cantidades*, págs. 163-177.

BAGUENA, L.: *La región Sudoccidental de la Guinea Continental española*, págs. 179-214.

NOSTI, J.: *La isla de Corisco y sus posibilidades*, págs. 215-228.

— *Los bimbiles*, págs. 229-232.

- Anuario agrícola de los territorios españoles del golfo de Guinea, año 1947 (1948).
Dirección de Agricultura de los territorios españoles en el golfo de Guinea, publ.
núm. 13, Madrid, 302 págs.:
- NOSTI, J.: *Las cooperativas indígenas en Guinea*, págs. 9-30.
- BAGUENA, L.: *Tripanosomiasis del ganado e insectos vectores en Evinayong*, págs. 31-93.
- GUINEA, E.: *Agrostigrafía fernandina e hispano-guineana*, págs. 95-164.
- NOSTI, J.: *Miscelánea agrícola (3.ª serie)*, págs. 165-269.
- BAGUENA, L.: *Expediciones y excursiones en Guinea*, págs. 271-300.

Summary

During the second half of the 19th century Spain introduced tropical cultures in Fernando Poo; as a result several tropical plants get naturalized in this island, situated in the gulf of Guinea, 30 km far from the coasts of Cameroun.

In this century experimental cultures of cacao-tree, coffee and other plants were established under and Agronomical Service, at Santa Isabel and Musola; climatological data from several meteorological stations were studied, and cultures and productions of cacao were improved.

All this involved sociological changes: native bubis obtained a good social level, and many workers immigrate from the continent.

After Spanish Civil War (1936-1939), during the period 1940-1950, an active agromonomical research took place under the direction of J. Nosti.

El socialismo comunitario tanzano o el «Ujamaa»: balance de una experiencia de desarrollo endógeno

MBUYI KABUNDA

El socialismo llamado «ujamaa» (palabra swahili que significa «familia» en el sentido estricto, y «pueblo» o «aldea» en el sentido amplio), se traduce también por la palabra inglesa *familyhood*. Dicha ideología adoptada por Julius Nyerere, en Tanzania, rechaza las ideologías extranjeras para fundamentarse en el comunitarismo de la sociedad negroafricana tradicional. Así Nyerere lo expresa: «Al utilizar el término *ujamaa*, afirmamos que para nosotros el socialismo quiere decir construir sobre los cimientos de nuestro pasado y construir como nosotros lo entendemos. No se trata de importar a Tanzania una filosofía extranjera, con miedo a que sofoque nuestros modelos sociales peculiares».

Partiendo de la unidad de la familia como célula social de la organización tradicional, Nyerere destaca los tres siguientes principios del *Ujamaa* adaptados a la vida moderna: la propiedad común de las tierras (principio de solidaridad), el trabajo en común (principio de unidad) y la democracia (principio de igualdad y de libertad). Así, el *Ujamaa* saca sus principios básicos del concepto de comunidad de la sociedad tradicional africana. Por ello concibió la política de «aldeanización» cuyo objetivo es dotar a las poblaciones rurales de un cierto número de equipos colectivos básicos con objeto de luchar contra la tentación del éxodo hacia la ciudad. Todo consiste en suprimir las diferencias entre las poblaciones urbanas y rurales, al privilegiar los medios aldeanos.

Nyerere, que considera Tanzania como un país cuya población está compuesta en su mayoría de campesinos y trabajadores (80%) que viven en los pueblos, va a concebir un modelo de desarrollo fundamentado en la agricultura y encabezado por el *Chama Cha Mapinduzi* (Partido Revolucionario-partido único en el poder) como partido de los campesinos y los trabajadores. Por ello son las comunidades de base, grupo familiar o asociación de campesinos las que constituyen las bases sociales del sistema tanzano. El partido les ayuda a introducir la tecnología moderna en las aldeas y el aumento de su capacidad de trabajo mediante el uso de los tractores, fertilizantes y otros métodos modernos de ganadería..., siendo el objetivo alcanzar el self-reliance (autosuficiencia) y reducir la importación de alimentos. Así, se ha adoptado el lema: «*Ujamaa na Kujitegemea*» (cooperación y autosuficiencia).

Para llevar a cabo estas ideas no sólo fue nacionalizado el capital extranjero, sino además los propios dirigentes tenían que quitarse el carácter burgués y el pueblo educado para el desarrollo y la igualdad. Por ello fue concebido el «*Ujamaa vijijini*» (programa de establecimiento de las aldeas *Ujamaa*) que ha conocido 4 fases:

- a) la asociación voluntaria;
- b) fase de estímulo material para los que viven en las aldeas;
- c) el establecimiento organizado;
- d) el establecimiento forzoso en las aldeas (la «aldeanización» forzosa).

En resumen, el socialismo *Ujamaa* de «*Mwalimu*» (apodo de patriarca dado a Nyerere y que significa maestro o profesor) se fundamenta en el hombre: «*Ujamaa ni moyo*», es decir, el *Ujamaa* es una actitud del corazón que privilegia «la elección de la dignidad del hombre, de todo el hombre», y la lucha para la autosuficiencia alimentaria, mediante una política agrícola a medio camino entre lo tradicional y lo moderno. O según Louis-Vincent Thomas, es el principal motor de la unidad africana a construir y el desarrollo a promover.

Ahora bien, ¿cómo se presenta el balance del *Ujamaa* tras unas décadas de experiencia socialista tanzana? Se suele hablar de fracaso. Según los capitalistas que no observan con buenos ojos la construcción del socialismo en Tanzania, dicho fracaso se explica por el hecho de que Tanzania es socialista, es decir, porque no opte por la economía de mercado, mientras que para los prosoviéticos, porque no es marxista-leninista.

Según las declaraciones oficiales del gobierno tanzano, las dificultades de la economía tanzana radican «ante todo, en los notables gastos para la adquisición del petróleo, para lo cual se destinan casi dos terceras partes del ingreso total de divisas del país; luego, en el desplome del precio de las materias primas, especialmente del café (principal artículo exportado tanzano), en los daños ocasionados por las inundaciones y luego por las largas sequías y, por último, en los grandes gastos ocasionados por la intervención militar en Uganda. En el sector agrícola existe una situación particularmente difícil, debido a la escasez aguda de combustible y de piezas de recambio para tractores y complementos de los mismos. Por eso, de los diez mil tractores que tiene este país, siete mil están fuera de la explotación».

Por nuestra parte, además de compartir los factores oficiales avanzados por el gobierno tanzano, añadimos el factor de burocratización que ha reducido a una cierta ineficacia dicho sistema, la corrupción y la explosión demográfica.

Considerando el desarrollo como un fenómeno global que afecta al hombre en todas sus dimensiones y que no puede ser reducido sólo al aspecto económico, opinamos que el *Ujamaa* ha sido un éxito a nivel social y en el dominio de la educación que se da en función de las necesidades de los agricultores. Hoy día, la casi totalidad de los niños en Tanzania tiene una instrucción básica gratis. Lo que es excepcional en Africa. Así, de 825.000 alumnos en la escuela primaria en 1967, se ha alcanzado en 1975 la cifra de 1.532.000, del 10% de adultos alfabetizados en 1960, se ha alcanzado el 66% quince años más tarde.

Además, no sólo el *Ujamaa* ha permitido la transformación de los productos locales para el consumo local, sino además, el 83% de tanzanos han sido agrupados en unas 9.000 aldeas con un desarrollo mínimo: agua potable, dispensarios, escuelas, etc, con una lengua oficial común: el *swahili*, que sirve de factor de integración nacional. En pocas palabras, el *Ujamaa* es una ideología colectiva basada en una solidaridad real diaria, que preconiza el bienestar colectivo y la filosofía de contar con las propias fuerzas, gracias a la política de «aldeanización» que ha introducido un progreso gradual, el bienestar al beneficio de la mayoría y la toma de conciencia por parte de los campesinos de las posibilidades propias para un desarrollo endógeno y por la base.

Por supuesto, hay que admitirlo, en el dominio económico donde se cometieron errores de planificación y de inversión, el *Ujamaa* ha sido un fracaso y las cosas están

muy mal. Dicho fracaso está ilustrado por el acuerdo firmado con el FMI, el 26 de agosto de 1986, la liberalización acentuada y abierta de Ali Hassan Mwinyi, el sucesor de Nyerere, que ha llamado a los inversores extranjeros, la supresión de los campos colectivos, el endeudamiento excesivo y las importaciones masivas de cereales, etc.

Todo ello, hace del *Ujamaa* una utopía, la de «dirigir un país siguiendo un modelo precolonial en un ambiente económico internacional del siglo XX. Lograrlo sería aislar completamente el país de todo contacto económico moderno. Lo que es imposible».

Una vez más, opinamos que esta experiencia de desarrollo endógeno era difícil y no imposible, al menos hace falta reconocer que hubo éxitos parciales significativos para un país que forma parte de los países menos desarrollados o avanzados.

Abundando en el mismo sentido y corroborando lo susodicho, Mihailo V. Stevovic afirma: «sin embargo, lo que a Tanzania la coloca en la misma cumbre entre los países en vías de desarrollo con sus resultados obtenidos en los sectores de la educación y la cultura, de las organizaciones políticas y de la instrucción pública de las masas; luego su servicio de protección sanitaria, y otros servicios de standard social. El hecho de que alrededor del 75 por ciento de las aldeas tanzanas tienen puesto de venta de mercancías, de que el 35 por ciento de las aldeas tiene dispensarios, el 40 por ciento de las aldeas tiene agua potable y el 90 por ciento de las mismas tiene escuelas primarias, representa, en realidad, un resultado de tanta magnitud con el cual pocos países en Africa se podrían alabar —antes de añadir—, por eso se puede decir con toda libertad que se han obtenido significativos resultados tanto en el desarrollo económico como social de Tanzania durante los 17 años (1984) transcurridos de su opción por el camino socialista de desarrollo en las condiciones afro-tanzanas específicas».

Por su parte René Dumont y Marie-France Mottin consideran que los mayores obstáculos al *Ujamaa* han estado constituidos por las condiciones objetivas del subdesarrollo, el carácter incierto de la agricultura tomada como base del desarrollo, la resistencia de la burguesía burocrática tanzana como supervivencia de la colonización, la falta de tradición y de entusiasmo por el trabajo de los campesinos tanzanos, la «aldeanización» demasiado autoritaria, el sabotaje de los marxistas que deseaban la instauración del socialismo científico, la creación de aldeas demasiado grandes, etc.

En este momento, en el que se está produciendo un vacío ideológico en Africa y, ante la urgencia de adoptar una nueva ideología para el desarrollo, ideología inspirada en la historia social de los pueblos africanos, sacada de su patrimonio cultural y orientada hacia la satisfacción de las necesidades básicas y útiles de las masas, proponemos el «*Ujamaa panafricanizado*».

Esta preferencia por el *Ujamaa* se explica por el fracaso patente de las ideologías elitistas en vigor hasta hace poco, tales como el afrocomunismo, el afrocapitalismo, el socialismo africano, la autenticidad africana, etc., justificadoras del colonialismo interno y caracterizadas por la exclusión de las masas en sus proyectos de desarrollo. A pesar de sus errores y fallos, puesto que ha conseguido la aldeanización sin lograr la colectivización, el *Ujamaa*, este socialismo populista «tropical», «agrario» o «swahili», es la única ideología que se ha fundamentado en el «comunismo africano» y una de las raras experiencias que han insistido en la política de «Self-Reliance» y en la agricultura y en los agricultores como factores de desarrollo, reduciendo así la dependencia como principal obstáculo al desarrollo, mediante la adopción de un modo de vida africano y la utilización de los recursos locales para luchar contra el subdesarrollo.

Sus dificultades se deben al hecho de ser una experiencia nacional de autosuficiencia con todas las limitaciones de orden económico, financiero y tecnológico que ello implica.

Se trata ahora de recuperar sus aspectos positivos (ayuda mutua, educación de las masas, espíritu comunitario, igualdad social, trabajo colectivo y dignidad), con la consiguiente corrección de los negativos (burocratización, corrupción, autoritarismo, estatalización...) para darle una dimensión panafricana, es decir, proceder a una síntesis de sus aspectos positivos con las aportaciones del panafricanismo. El objetivo es la concepción de un proyecto de sociedad panafricana en la que la ideología coincida o se corresponda con la praxis.

El «Ujamaa panafricanizado» se define como un panafricanismo de los pueblos y no de los dirigentes, un panafricanismo basado en las fuerzas populares autónomas educadas para el autodesarrollo y en una triple reestructuración: reestructuración de las relaciones dentro de cada Estado africano en el sentido de la democratización política y económica y de la reducción de las desigualdades sociales; reestructuración de las relaciones entre los Estados africanos para conseguir la complementariedad y la autosuficiencia colectiva, a través de la integración regional y de los vínculos horizontales; y la reestructuración de las relaciones entre los Estados africanos y el sistema internacional para su democratización.

Para ampliar temas sobre el Ujamaa, consúltense:

- DUMONT, R. y MOTTIN, M. F.: *L'Afrique étranglée*, Editions du Seuil, París, 1980.
 DUMONT, R.: *Démocratie pour l'Afrique*, Editions du Seuil, París, 1991.
 JOINET, B.: *Tanzanie, manger d'abord*, Karthala, París, 1981.
 MARTIN, D. C.: *Tanzanie: L'invention d'une culture politique*, Karthala, París, 1988.
 NYERERE, J.: *The Arusha Declaration Ten Years After*, Govt Printer, Dar es Salaam, 1977.
 PROUZET, M.: «Socialisme "Ujamaa" et urbanisation en Tanzanie», en *Le Mois en Africa* n.º 196-197, París, marzo-abril de 1982.
 THOMAS, L. V.: «Idéologie et développement: Réflexions à propos du cas sénégalais», en AA.VV. *Prospective du Développement en Afrique noire. Un scénario: Le Sénégal* (Comp.: Louis-Vincent Thomas), Editions Complexes, Bruselas, 1978.
 STEVOVIC, M. V.: «Tanzania: respaldo en las propias fuerzas», en *Revista Política Internacional* n.º 822-3, del 20 de septiembre de 1984, Belgrado.
 RAIKES, P. L.: «Ujamaa and rural socialism», en *Review of African Political Economy* n.º 3, 1975.
 URFER, S.: «Le socialisme à l'épreuve du sous-développement. IV L'Ujamaa tanzanien», en *Zaire-Afrique* n.º 130, Kinshasa, diciembre en 1978.
 DIOP, J.: «Tanzanie: Virage sans transition», *Afrique nouvelle* n.º 1979, Dakar, julio de 1987.

La independencia de Africa

JOSÉ U. MARTÍNEZ CARRERAS

Al cumplirse en torno a los treinta años de la fecha que, política e historiográficamente, simboliza el acceso a la independencia de la mayoría de los países africanos —1960— se han celebrado conmemoraciones y han aparecido publicaciones que recuerdan tal acontecimiento histórico, con visiones a veces nostálgicas, a veces críticas, pero siempre de interés, tanto del hecho independentista en sus diversos aspectos como del proceso de vida independiente posterior, en muchas ocasiones agitado y conflictivo, registrado hasta nuestros días, ofreciendo un panorama de conjunto de la nueva Africa independiente y descolonizada.

Entre estas publicaciones se comenta aquí, en primer lugar el libro del periodista alemán Peter Scholl-Latour: *Asesinato en el país del gran río. Un cuarto de siglo de independencia africana*, Barcelona, Planeta, 1987, 347 págs., en el que su autor traza una panorámica general del continente negro desde el final de los imperios coloniales y el nacimiento de cincuenta Estados independientes que, desde el primer momento, han conocido conflictos y desórdenes internos. La mirada retrospectiva se centra en los primeros años de la independencia africana, sus tensiones y problemas, cuyo conocimiento es imprescindible para comprender los sucesos que en la actualidad sacuden al continente africano.

Una primera parte del libro, y la más extensa, está dedicada, a lo largo de varios capítulos, al análisis de la situación de Zaire, que desde los comienzos de su vida independiente ha registrado una agitada historia con crisis continuadas y guerras internas: la secesión de Katanga y la acción de M. Tshombé, la intervención de Naciones Unidas, las muertes de P. Lumumba y de D. Hammarskjöld, y el establecimiento del régimen dictatorial del presidente Mbutu Sese Seko, que también ha de hacer frente a nuevos conflictos y rebeliones civiles. Igualmente se ofrecen visiones generales de varios países del norte y oeste africanos: Argelia, Senegal, Guinea, Costa de Marfil y Camerún.

Los restantes capítulos de la obra tratan sobre otros países africanos que contienen una clara perspectiva de la situación en tales países, también agitados por problemas y conflictos de diverso carácter, como son, sucesivamente: Nigeria, Congo-Brazzaville, Etiopía, Kenia, Angola, Mozambique, Namibia y Suráfrica. En conjunto, el libro ofrece, con objetividad y claridad, una panorámica global de los problemas y conflictos de diversos países del continente africano, desde sus orígenes hasta la actualidad, ofreciendo en su conjunto una imagen esencial de la realidad actual de Africa, con las luces y las sombras que la forman. En sus últimas páginas, el libro incluye un índice onomástico.

Un segundo libro a comentar es el del Prof. Melchior Mbonimpa, nacido en Burundi: *Idéologies de l'indépendance africaine*, Paris, L'Harmattan, 1989, 252 págs., en el que comienza por destacar que desde hace más de un cuarto de siglo, el discurso político africano se refiere reiteradamente a la independencia, que de hecho ha provocado una mutación de la identidad africana. El autor se plantea el tema de la independencia africana, como indica en la Introducción del libro, en el marco de la totalidad de la historia explícitamente dividida en tres épocas distintas: la era precolonial, la era colonial y la era postcolonial.

Tras la citada Introducción el libro se compone de tres partes que contienen un total de VII capítulos. La parte primera, titulada «La independencia como nostalgia» señala cómo uno de los rasgos significativos de esta cuestión es la nostalgia del orden precolonial que ha invadido las ideologías de la independencia, y en los capítulos I y II analiza las estructuras del conflicto ancestral y la destrucción de la tradición, concluyendo con la cuestión de la restauración o instauración.

La segunda parte, con el título de «La independencia como objeto de una conquista inmediata», estudia en los capítulos III a V, las tres posiciones que plantea el autor: 1) La independencia como divorcio con el ocupante, representada por Fanon; 2) La independencia como resultado de un acuerdo conciliador con el colonizador, que tiene su expresión en L. Sedar Senghor; y 3) La independencia como derecho de escoger sus propios aliados, y especialmente, la posibilidad del pacto con el enemigo del colonizador, simbolizada por Cabral. Una conclusión a esta parte plantea el tema de la inevitable alianza.

La parte tercera: «El horizonte utópico» analiza, en los capítulos VI y VII, los dos polos de referencia que el autor considera representativos: 1) Modernizar la africanidad como africanizar la modernidad, tal como representa el partido del socialismo agrario de Nyerere en Tanzania en su larga marcha postcolonial; y 2) La idea postcolonial con la creación de un Estado continental representado por Nkrumah y su ideal panafricanista. El libro concluye con un Epílogo sobre la solidaridad y la africanidad. Al término de cada capítulo se incluyen sendas relaciones de notas de referencias bibliográficas.

Y en tercer lugar, el proceso seguido por los gobiernos y la política de los países del Africa subsahariana desde la independencia es cuidadosamente estudiado por William Tordoff, profesor en la Universidad de Manchester, y anteriormente profesor en varias universidades africanas, en su libro: *Government and Politics in Africa*, Londres, MacMillan, 1991, 352 págs. Este proceso es examinado, desde un planteamiento histórico y crítico, en el contexto de las dos coordenadas principales que caracterizan al Tercer Mundo en su conjunto: el subdesarrollo y la modernización, cuyas teorías están siendo objeto de una continua revisión.

El libro, tras un Prefacio, se compone de 10 capítulos. En el capítulo 1, que sirve de Introducción con el título de «African Politics since Independence» el autor comienza destacando que Africa es un vasto y heterogéneo continente que comprende cincuenta países independientes (o cincuenta y uno si se incluye la República Arabe Saharaui). Con las excepciones de Etiopía, Liberia y Egipto, todos son nuevos Estados, surgidos a la vida independiente en torno a la década de 1960; y hace un estudio del desarrollo, revisando y actualizando los conceptos antes citados de modernización y subdesarrollo.

Con aplicaciones teóricas y ejemplos prácticos relativos a los distintos países del Africa subsahariana el autor pasa a estudiar los principales temas del proceso histórico del Africa contemporánea, en especial del siglo XX y actual. Así, el capítulo 2 trata

sobre «Colonialism and the Colonial Impact» desde el reparto colonial de Africa por las potencias europeas, el equilibrio de los poderes colonialistas, y la herencia colonial dejada en el continente negro por los europeos. En los capítulos del 3 al 9 el autor va analizando los distintos y principales aspectos que configuran el Africa actual: «Nationalism and the Transfer of Power» con los diferentes factores de ese nacionalismo africano: asociaciones religiosas, sindicatos, partidos políticos; «State and Society»: colectivismo, clases sociales; «Political Parties»: su papel y función políticos; «Administration»: los sistemas, burocracia y planificación del Estado postcolonial; «The Military»: las intervenciones y los sistemas militares; «Revolution and Revolutionary Regimes» que clasifica en movimientos de liberación —Mozambique, Angola, Guinea-Bissau, Zimbabwe—, civiles —Tanzania, Guinea—, y militares —Benin, Congo, Somalia, Etiopía—; y «Regional Groupings and the Organisation of African Unity»: las organizaciones regionales y la O.U.A.

El capítulo 10 está dedicado a las conclusiones, bajo el título de «Ideology, the Post-Colonial State and Development», señalando los factores externos e internos que afectan a la grave cuestión del desarrollo en los países del Africa subsahariana, una de cuyas clasificaciones válidas es la que los cataloga en regímenes capitalistas, popular-socialistas y afrocomunistas. El libro incluye sendas relaciones de abreviaturas y de países de Africa con sus nuevos nombres, breves bibliografías al término de cada capítulo, y en sus páginas finales una amplia serie de notas y referencias bibliográficas agrupadas por capítulos, una extensa bibliografía y un índice de nombres y temas.

Para una cronología económica de Guinea Ecuatorial

JAVIER MORILLAS

1831. Exploraciones científico-comerciales de Marcelino Andrés y (en 1836) de Morós Morellón.

1842. Juan Larena, nombrado Comisario Real Plenipotenciario, plantea varios proyectos de desenvolvimiento económico.

1845. Expedición de Nicolás de Monterola tras la que los comerciantes de la Compañía de Barcelona, Montagut y Vidal y Rivas instalan varias factorías intercambiando marfil, cocos, caucho y palmiste. También lo harán los menorquines Baltasar Simón y Francisco Vicente, adelantados de un empresariado incipiente, y de la dinamización económica del país.

1858. Establecimiento de 128 colonos levantinos. Se crea el Impuesto sobre las importaciones y exportaciones y Censo de las concesiones explotadas en el territorio. Se crean explotaciones de tabaco y caña de azúcar.

1859. En desarrollo el establecimiento de afrocubanos emancipados. José de la Gándara sucede a Carlos Chacón como Gobernador General regularizándose las explotaciones geográfico-comerciales.

1866. Nuevo impulso oficial al cultivo de tabaco en la misión de Banapa (Granja Matilda).

1878. Medalla de Oro para el tabaco cultivado en Fernando Poo en la Exposición de Amsterdam.

1880. Se crean los «Consejos de Vecinos». Decreto que establece como fuentes de ingreso los Beneficios de la venta de tierras, los arbitrios municipales y los impuestos sobre navegación de buques, y carga y descarga de mercancías.

1882. Llegan los Claretianos, en sustitución de los Jesuitas. Impulso de la pequeña actividad económica y educacional.

1884. Emilio Bonelli traza el primer Mapa de la región que es publicado por D'Almonte.

1887. E. Bonelli instala una factoría en Elobey Chico.

1892. Instalación en Basilé de la expedición de colonos valencianos procedentes de Argel.

1893. Primer teléfono entre Santa Isabel y Basilé. Se establece Victoriano Calatayud Roig, pionero del nuevo empresariado. Se levanta el edificio destinado a Sanatorio en Basilé.

1901. Se crea la Curaduría Colonial.

1904. Real Decreto de 11 de junio de reglamentación jurídica sobre la propiedad. Fernando Poo eleva su rango a Vicaría Apostólica siendo nombrado Obispo el claretiano Armengol Coll.
1905. Convenio hispano-liberiano para la contrata de braceros.
1912. Se inaugura el servicio radiotelegráfico España-Guinea Ecuatorial.
1920. Empieza a generalizarse la construcción de aserraderos de madera, instalándose las primeras factorías en el interior del continente y constituyéndose en cada poblado destacamentos de 15-20 guardias coloniales.
1928. Estatuto del Patronato de Indígenas, aplazado desde 1904.
1932. Deportados a Annobón 121 sindicalistas barceloneses.
1934. Decreto que autoriza a la Inspección General de Colonias a dar instrucciones para resolver problemas con la concesión de terrenos.
1935. Gobierno del Ingeniero de Caminos Luis Sánchez Guerra, con el que se inician las obras del Puerto de Bata, se crea un Servicio de Vigilancia Forestal para reprimir talas abusivas y se programa un sistema racionalizado de repoblación forestal.
1936. El Censo ofrece un saldo de 157.881 nativos.
1940. Fuerte impulso al movimiento cooperativista.
1944. Decreto que regula los derechos civiles de los nativos «emancipados» y «no emancipados».
1947. Proyecto de instalación en San Jorge de «Radio Atlanta» de la Compañía de Radiodifusión Intercontinental para emitir a América, Europa y África.
1948. Leyes de concesión de las 4 hectáreas y de las 20 hectáreas. Ley de concesión de explotaciones forestales a unidades familiares afincadas en el país con obligación de ocuparse de la repoblación de las zonas asignadas.
1951. Creación de la Agencia Hispano-Inglesa de Empleo para la contrata de braceros.
1954. Se establece la primera fábrica de Abacá en Fernando Poo.
1955. Se crean la Escuela de Capacitación Agraria de Bata y la de Artes y Oficios de Santa Isabel.
1959. G.E. produce el 2,15 por ciento del cacao mundial. Se crea en el exilio de la Unión General de Trabajadores (U.G.T.) de G.E.
1960. Máxima histórica en la producción de café (9.428 toneladas) y de bananas (en 1960-61). Elecciones para Ayuntamientos, Juntas Vecinales y Diputaciones.
1962. Máximo histórico de cabezas de ganado existentes (237.984) y máximo de rendimientos por cabeza.
1962. Máximo histórico en la producción de aceite de palma (5.400 toneladas), de palmiste (3.190 ton) y de fibra de abacá (870 ton).
1964. Comienza el régimen de Autonomía presidido por Bonifacio Ondó.
1966. Máximo histórico en la producción de madera (375.645 ton).
1967. Máximo de ganado caprino (17.568 cabezas) y porcino (8.731). Máximo de rendimientos de carne por res sacrificada (156,1 kg).
1968. Máximo histórico en la producción de cacao (39.161 ton) y en capturas de pesca (5.600 ton). Id. en consumo de pescado (20,9 kg por persona). Segundo máximo histórico en la producción de café (8.522,6 ton) y de madera (360.985 ton). Censo de 290.000 nativos. Inauguración de la «Televisión de Guinea Ecuatorial». Referendum de Independencia y aprobación de una Constitución de consenso. Máxima expansión del sector turístico.
1969. El 12 de octubre se inaugura el «Banco Central de la República de Guinea Ecuatorial» y se pone en circulación la Pesetas guineana. España patrocina el ingreso

- en el F.M.I. Máximo histórico de exportación industrial de derivados del cacao (16 millones de Pesetas guineanas).
1970. Francisco Macías deroga la Constitución democrática.
1971. Acuerdos de Cooperación con Cuba y de asistencia técnica con España.
1972. Acuerdo pesquero con la U.R.S.S. Cesiones territoriales a Gabón. La Pesca guineana sustituida.
1973. Se aprueba por Ley el último Presupuesto General del Estado, que lo será para 1974.
1974. Reservas Netas Internacionales de 30,2 millones de dólares.
1976. Sale de G.E. el último funcionario de la Organización Mundial de la Salud.
1979. Producciones de café y cacao: 150.000 y 5.408 toneladas respectivamente. Teodoro Obiang acaba con la dictadura de Macías.
1980. Ley de Inversión del capital extranjero. Programa económico de Estabilización de G.E. acordado con el F.M.I. Plan de recuperación de 5.500 Ha de cacao parcialmente financiado por el B.A.D. con 8 millones de dólares; precios mínimos de garantía para el café y el cacao.
1981. Empieza a vencer la Deuda con China Popular (20,4 millones de dólares).
1982. Declarado «Año del Trabajo» por el Presidente Obiang ante «la falta de integración masiva del pueblo ecuatoguineano en el Programa de reconstrucción nacional». Conferencias de Países donantes.
1983. Préstamo del BADEA de 4,5 millones de dólares. La Sociedad General de Vigilancia de Ginebra, supervisora del negocio exterior. Incorporación en diciembre a la UDEAC y adhesión al EDEAC.
1984. Traspaso de competencias y de autonomía financiera al Tesoro francés. Hispanoil encuentra gas y concentrados de petróleo. Acuerdos de Cooperación Técnica, científica y cultural con Francia. Acuerdo de Pesca con la CEE. Primer Congreso Internacional Hispano-Africano.
1985. Proyectos de desarrollo de centros turísticos de atracción internacional. Nuevos créditos del FMI y reescalonamiento de la deuda ante el Club de París. Empieza a circular el Franco CFA. Elf Equitania en posición de dominio del potencial petrolífero del país.
1986. Se reúne en Bata la Conferencia anual de la UDEAC.
1987. Las autoridades económicas ecuatoguineanas reticentes ante el «Plan Gambia», aireado por la prensa, de absorción de G.E. por Gabón, supuestamente alentado desde París. Crédito del BIRD. Inversiones sudafricanas.
1988. Negociaciones sobre posibles almacenamientos industriales en Annobón.
1989. Elecciones generales y negociación de diferentes nuevos Acuerdos de Cooperación con terceros países.

Esquemas de pronunciación de algunas lenguas africanas

C. A. CARANCI

Con estas notas lingüísticas, y otras que seguirán en números sucesivos, se pretende indicar al lector español cómo debe pronunciar de manera aproximada los sonidos de algunas lenguas africanas, utilizando el alfabeto y la fonética de la lengua española.

Comenzaremos con el somalí.

El esquema utilizado es el siguiente:

- en la primera columna se indica la ortografía de la lengua africana en cuestión;
- en la segunda columna se indica la pronunciación de esa lengua según el Alfabeto Fonético Internacional (AFI);
- en la tercera, se indica la pronunciación aproximada utilizando el alfabeto español y sus sonidos o, cuando esto no sea posible, utilizando el alfabeto y los sonidos de lenguas conocidas (inglés, francés, etc.);
- en la cuarta columna se incluyen ejemplos de términos en la lengua africana en cuestión.

Esquema de pronunciación de la lengua somalí (Somalia)

El somalí (*soomaali*) es una lengua africana hablada en la República de Somalia y, en términos generales, por las minorías somalíes de Dchibuti, Etiopía y Kenya.

Los lingüistas (nosotros, en este caso, seguiremos básicamente a J. H. Greenberg: *Studies in African Linguistic Classification*, 1955; *Essays in Linguistics*, 1957; *The Languages of Africa*, 1966; y capítulo 12 de *Histoire générale de l'Afrique*, «Classification des langues d'Afrique», 1980) la incluyen en la familia de lenguas afroasiáticas (que antes se llamaban camito-semíticas), en el grupo cushítico. Este se divide en cinco ramas muy diferenciadas: cushítico septentrional, occidental, central, meridional y oriental. En esta última, en el grupo 2, se incluyen el bajo, el rendille, el boni, y el somalí. El somalí se subdivide en variedades dialectales (dirisa y gadabursi, is-xaq, daarood, hawiye, digil-rahamwein, etc.).

La mayoría de la población habla un somalí *standard*, que carecía de escritura propia —utilizaba el alifato arábigo, que se prestaba poco a los sonidos del somalí— hasta 1972. En esta fecha se adoptó el alfabeto latino, bien adaptado a la fonética de la lengua.

Somalí	Alfabeto Fonético Internacional	Correspondencia aproximada de los sonidos en castellano	Ejemplo somalí
a	a	«a» castellana en « <i>ala</i> »	afar = cuatro
b	b	«b» castellana en « <i>ámbar</i> »	ban = llanura
c	ç	«'ain» árabe	Cali = 'Alí (nombre propio)
d	d	«d» cast. en « <i>anda</i> » (no en « <i>nada</i> »)	derbi = pared
e	ɛ	«e» cast. en « <i>guerra</i> », es decir, abierta	eg = parecido
f	f	«f» cast. en « <i>fue</i> »	fog = lejos
g	g	«g» cast. en « <i>tengo</i> » (no en « <i>haga</i> »)	gaw = exactamente
h	h	«h» aspirada, como «j» andaluza	huruud = amarillo
i	i	«i» cast. en « <i>ti</i> »	inta = antes de
j	d ₃	«j» inglesa, «dj» francesa	Jannayo = enero
k	k	«k» cast. en « <i>kilo</i> »	kasayya = comprender
kh	x	«j» cast., pero más fuerte	khad = tinta
l	l	«l» cast. en « <i>lomo</i> »	laba = dos
m	m	«m» cast. en « <i>mano</i> »	malab = miel
n	n	«n» cast. en « <i>no</i> »	nal = luz
o	o	«o» cast. en « <i>eso</i> »	kolko = cuando
q	q	«qaf» árabe	qaro = sólido
r	r	«r» cast. en « <i>aro</i> »	roon = bueno
s	s	«s» cast. en « <i>soy</i> »	soomaali = somalí
sh	ʃ	«sh» inglesa, «ch» francesa	shabeel = leopardo
t	t	«t» cast. en « <i>tú</i> »	taag = fuerza
u	u	«u» cast. en « <i>uno</i> »	ukun = huevo
w	w	«u» cast. en « <i>hueso</i> », «w» inglesa (es decir, semivocálica)	Walaayaa = Europa
x	X	«ha» árabe	wax = cosa
y	j	«y» cast. en « <i>haya</i> » (no «y» manchega), es decir, semiconsonántica	yaa = quién

- Las vocales dobles indican un alargamiento, como en castellano en la palabra «lee»;
- Las consonantes dobles indican un redoblamiento, como en la palabra castellana «perenne».
- El acento tónico suele caer sobre las sílabas con vocales dobles o consonantes dobles.

Los moriscos en Marruecos

GUILLERMO GOZALBES BUSTO

No es fácil ni cómodo hablar sobre moriscos.

Su complejidad histórica, su planteamiento polémico desde los inicios del problema y los tintes sombríos que adquiere con la solución final decidida a principios del siglo XVII, hacen de su temática uno de los capítulos más dolorosos de la Historia de España.

Pero, aparte de la tragedia en sí, lo difícil e incómodo, tanto para el historiador, como para el simple estudioso de la Historia, es que resulta casi imposible no tomar partido en el dilema que se plantearon los gobernantes hispanos para terminar, de 1609 a 1614, expulsando a aquella minoría.

Los libros contemporáneos de la expulsión, que se escriben justificándola, los de Bleda y Guadalajara, por ejemplo, parecen más el reflejo de una conciencia acusadora, que el razonamiento de una actitud disculpatoria. En el fondo representan el síndrome de impotencia de una civilización por asimilar a la otra.

Porque en realidad, a lo largo de toda la Edad Media, se prolongó, en el suelo peninsular, el choque de dos culturas y no de dos pueblos, como aparentemente y a menudo, se presenta en la Historia nacional.

El frío análisis del investigador acaba, a la postre, empapándose del trágico destino de aquellos españoles, inclinándose más a uno u otro de los puntos de vista, surgidos al amanecer mismo del problema.

Esta es una cuestión batallona, por llamarle de alguna manera. La otra, esencial también para el más completo conocimiento de aquella minoría, es la ignorancia que hemos sufrido, hasta tiempos recientes, del exilio morisco.

El desterrado perdía su historia, individual o colectivamente, apenas cruzaba la frontera patria.

Factores varios han determinado el rechazo o, cuando menos, el olvido del destino de aquellas miles de familias que tuvieron que rehacer sus vidas, los que pudieron, en ajenas tierras y, añadiríamos inclusive, en ajenos ambientes, más válido esto último a medida que pasaban los lustros.

Los españoles que quedaron en la Península creían haberse liberado de algún o algunos peligros, y no pensaron mucho más.

Los moriscos se convirtieron pronto en «corsarios berberiscos» y su actividad devastadora la única referencia, terrible referencia para el español meridional sobre todo.

¿A quién interesaba el desarrollo vital de aquellos cientos de miles de exiliados, si ni siquiera eran bien recibidos muchas veces por los países de acogida?

Sólo muy recientemente ha comenzado la historiografía hispana a estudiar el destino de los moriscos en el exilio y a este respecto hay trabajos relativos a Túnez.

Lo que ocurrió en Marruecos, nuestro vecino más próximo, permanecía sumido en la obscuridad casi completa. Precisamente Marruecos, cuya situación geográfica ha determinado, a través de los siglos el paso más fácil de una orilla a otra, no constituía objetivo de la investigación histórica.

Una razón básica ha estado, a nuestro parecer, en el origen de tal vacío: la carencia de fuentes.

La escasa historiografía marroquí apenas citaba los hechos y el destino de los moriscos que arribaron a su territorio.

Con el apelativo de «andaluces» aparecen en los raros textos del siglo XVII y en los aún más escasos del XVI.

En cuanto a los historiadores españoles, baste citar el hecho de que la Historia de Marruecos jamás ha sido un campo hacia el cual han dirigido sus esfuerzos y muchísimo menos la historia de los moriscos en Marruecos.

Hace casi veinte años publiqué un trabajo sobre los moriscos fundadores de Rabat; los hornacheros de la Kasbah y los andaluces del llamado Salé el Nuevo que crearon una república independiente en la desembocadura del Bu Regreg. Aproveché entonces, aparte de otras fuentes, documentación inédita del Archivo de Medina Sidonia en Sanlúcar de Barrameda.

Así, pues, teníamos noticias del exilio en el Sur marroquí y carecíamos de ellas en el Norte.

Hace cuatro años se publicó mi trabajo sobre la fundación de Tetuán, con la biografía de su fundador, el noble granadino Sidi Ali Al Mandari, ex alcaide de la fortaleza de Piñar, que se marchó a Marruecos antes de la caída de Granada en manos de los Reyes Católicos.

Al Mandari, con sus centenares de guerreros, «la flor de Granada», en frase de León el Africano, crea en el Norte marroquí un foco de atracción de huídos y exiliados, a lo largo de todo el siglo XVI y en el XVII, que nos faltaba por estudiar más detenidamente.

Esto es lo que se ha intentado realizar con mi libro «Los moriscos en Marruecos», advirtiéndome, de antemano que queda mucho por investigar sobre el tema que nos ocupa.

Sobre el mismo tenemos algunos trabajos en prensa en revistas especializadas y esperamos, asimismo, que este libro sea un acicate para los investigadores de ambas orillas del Estrecho.

La historia común de Marruecos y España merece más atención que la que se le ha dedicado hasta el presente.

BIBLIOGRAFIA

HOBBSAWM, E.J.: *La era del imperio (1875-1914)*, Labor Universitaria, Barcelona, 1989, 391 págs.

Profundizando su avance por la historia de la pasada centuria, y como continuación de su ya clásica obra *La era del capitalismo*, Hobsbawm aparece ahora con un extenso trabajo sobre un período de la historia que podríamos calificar, sin rubor, de primordial dentro de la época contemporánea; los años del «nuevo imperialismo».

A lo largo de casi cuatrocientas páginas se analiza el período comprendido entre 1875 y el inicio de la Primera Guerra Mundial desde una óptica historiográfica plenamente anglosajona centrada en la primacía de Europa, entendiendo ésta en buena medida como la de las grandes potencias, con aderezos relativos a «pequeños» países como los nórdicos, el actual Benelux o España —visión casi constante en los investigadores británicos y alemanes, de los cuales James Joll o Wolfgang J. Mommsen son buena prueba—, aunque dentro de un marco universal de sucesos históricos.

Este libro, que se podría calificar como texto de especialización, cubre en sus páginas desde profundos análisis de historia social, hasta capítulos ejemplificadores de historia económica, cultural o de la ciencia, sin por ello olvidar la historia política. La manera peculiar de Hobsbawm de afrontar el pasado —que es tanto como comprender para luego mostrar— le lleva a dedicar capítulos en esta obra a temas que en los manuales al uso no son más que simples epígrafes; cap. 8 «La nueva mujer»; cap. 9 «La transformación del arte»; cap. 10 «La ciencia».

Tras sus lecturas, se nos presentan dos grandes cuestiones —a nuestro criterio— excesivamente poco tratadas: En primer lugar el ya citado modo de entender el pasado por la historiografía británica que parece componer la historia en torno al papel de Inglaterra —más aún en este período— y de las grandes potencias que mantenían relaciones de primer orden con ella; olvidando que el resto de los pueblos, países y naciones también estaban en el mapa y que en aquellos momentos tenían lugar una serie de sucesos de semejante transcendencia para la historia global de la humanidad a los producidos por la Inglaterra de Victoria I; es casi norma que cuando hable de países «exóticos» sea por alusión, o como simple complemento explicativo para la comprensión de la evolución histórica de los grandes países. Es cierto que en una obra de esta envergadura prima la historia que hacen los fuertes, pero eso no presupone al historiador el sentido consciente de anular la personalidad de otras fuerzas y personajes que en una obra titulada *La era del imperio* tienen que tener una atención adecuada. Buena

prueba de esta tendencia opuesta es el planteamiento historiográfico del también británico Geoffrey Barraclough.

En segundo lugar, una carencia masiva de atención al tema colonial. Si los capítulos dedicados a historia social, económica, y análisis de mentalidades son numerosos —diez sobre quince capítulos— el tema de la expansión colonial, las pugnas imperialistas, la importancia y situación de las posesiones ultramarinas, etc, sólo tienen dedicados un capítulo. Lo que nos lleva a pensar que el título, y la portada, están cuidadosamente mal elegidos.

Resulta obligado señalar que esta obra, sin perder por eso su calidad de texto fundamental para la comprensión del período, muestra una serie de vacíos que *La era del capitalismo* no mostraban. Puede ser que a un lector ibérico, fuertemente influenciado por lo que el profesor Jover calificó como «la tendencia a polarizar en el Sur el concepto de frontera (...) una imperiosa primacía del conflicto interno, y una también ineludible necesidad de atender al conflicto colonial», y por tanto especialmente sensibilizado hacia la cuestión ultramarina y la importancia de los «98», valore especial y negativamente la escasa atención a estos temas en el contenido de la obra.

Por último, destacar la cuidadosa traducción del profesor Faci Lacasta que, aunque en casos, rigurosa en exceso, muestra cómo para traducir historia no sólo hacen falta conocimientos idiomáticos, sino también nociones históricas.

LUIS EUGENIO TOGORES

ROBINSON, Ronald; GALLAGHER, John y DENNY, Alice: *Africa and the Victorians. The Official Mind of Imperialism*, Londres, MacMillan, 1989, 519 págs.

Se ha publicado recientemente una nueva reimpression de la segunda edición, actualizada, de esta obra considerada ya como clásica sobre la historia y teoría del imperialismo, que desde su primera aparición se ha transformado en centro de atención e interés historiográfico, suscitándose debates y polémicas sobre su contenido y planteamientos entre los historiadores. El argumento principal de la obra y de la discusión consiguiente está constituido por el análisis de las causas y los motivos que llevaron a Europa al reparto de Africa, y más en concreto la actitud en este sentido de los victorianos británicos.

En el Prólogo del libro los autores destacan que este ha sido concebido y escrito como una contribución a la teoría general del imperialismo. No se ha intentado, por el contrario, escribir una historia de las regiones de Africa durante el siglo XIX. Africa es el continente sobre el que se proyecta el nacionalismo y la política internacional, el armazón sobre el que discutir la naturaleza de la expansión británica, en el último tercio del siglo XIX, que es el que corresponde a la gran época del imperialismo.

Tras el citado Prólogo, la obra se estructura en XV capítulos, que recogen desde el espíritu de la expansión victoriana, con los antecedentes de la presencia colonial británica en Africa en la primera mitad del siglo XIX, a la conflictiva situación en Suráfrica a finales del mismo siglo. Comienza por señalar cómo los victorianos se veían a sí mismos como los pioneros de la civilización, de la industria y del progreso: este espíritu es el que se proyecta en la expansión colonial de esos mismos victorianos. Y esa expansión colonial tiene ocasión de realizarse sobre Africa, donde los británicos ya estaban presentes desde tiempo atrás, por diversos motivos, tanto económicos como

políticos además de social-religiosos: así, la lucha por la abolición de la esclavitud en la primera parte del siglo, la presencia en las colonias del Africa occidental y del Africa oriental: Zanzíbar, además del conflicto con los boers de Transvaal en Africa austral, en 1877-81.

Todo ello está favoreciendo la expansión colonial británica por Africa, a lo que se va a unir la acción política de Londres en el Mediterráneo oriental, con la rivalidad con Francia sobre Egipto, donde desde 1874 controla el canal de Suez. En 1882 se registra la crisis de la intervención y ocupación británicas de Egipto que es transformado en un protectorado, quedando bajo tutela de Gran Bretaña, y proyectándose sobre Sudán.

Los victorianos británicos han ido poniendo así sus hitos, fundamentales, para una progresiva ocupación de Africa. La ocupación de Egipto tiene inmediatas repercusiones sobre la situación en los distintos lugares al sur del Sahara: en Africa occidental entre 1882 y 1889, en Africa oriental en 1884-88 y en Africa austral en 1882-85. Son los años en que se acuerdan las normas para el reparto colonial de Africa en la Conferencia de Berlín, y que hacen del asunto una cuestión regulada internacionalmente.

En Suráfrica, agitada entre la rebelión de Transvaal y la nueva presencia alemana, surge un nuevo impulso del imperialismo británico con la acción de C. Rhodes, entre 1887 y 1891, que se expande en dirección NE hacia Zululand y Bechuanaland. En el norte africano, los británicos se extienden hacia el sur por el Nilo, esbozándose el sueño del eje El Cairo-El Cabo. Entre ambos puntos quedan, a lo que se dedican la política y diplomacia británicas para regular la situación, el Africa oriental: Uganda y Kenia y los acuerdos con Alemania, el tratado franco-británico sobre Africa occidental, y en especial la cuestión de Sudán, con el conflicto con El-Mahdi, y sobre todo la crisis de Fashoda con Francia en 1898.

La soberanía británica se ha ido imponiendo así sobre todas las regiones de Africa y da a Gran Bretaña la hegemonía sobre este continente a fines del siglo XIX. Sólo queda un punto: Suráfrica, con los boers de Trasvaal aún no sometidos. Esta es la finalidad de la guerra de los boers, en 1898-1901, lo que da la supremacía a El Cabo. De esta forma los victorianos han ido completando progresivamente su imperio colonial en Africa, que queda totalmente configurado al término del siglo XIX y se continuará, con las incorporaciones de Tanganica y Africa del SO, en los comienzos del XX, y que queda sometido a la administración cívico-militar, a la explotación económica, y de una manera u otra, a una efectiva y paulatina britanización.

El libro, de un contenido denso y de un gran interés en cuanto a su planteamiento e ideas, contiene una muy rica serie de notas y referencias bibliográficas a pie de página, varios cuadros y mapas, y en sus páginas finales una Conclusión, y un índice de nombres y temas.

J.U. MARTÍNEZ CARRERAS

CREUS, J.: *Cuentos de los Ndowe de Guinea Ecuatorial*, Ediciones Centro Cultural Hispano-Guineano, Malabo, 1991, 285 págs.

Al concluir la lectura de este libro, parece inevitable dejarse llevar por la magia de la narración y recrear una y otra vez el mundo maravilloso al que nos llevan los cuentos. Efectivamente, en *Cuentos de los Ndowe de Guinea Ecuatorial* uno puede

reencontrar —tal vez, en algún caso, descubrir— parte del universo ya explorado por los cuentos de nuestro ámbito cultural y por los del área africana en general, incluso en el *ciclo de Ndjambu* que el propio autor califica como «una creación ndowe, inexistente en las demás culturas orales» (pág. 12), la estructura del cuento nos remite a otras estructuras narrativas ya conocidas pero inagotables como esquema creador. Es difícil, con las sensaciones provocadas por la lectura de este libro, no desear sentarse a contar y contar y, sobre todo, no desear *escuchar* más. Jacint Creus nos dice: «He procurado que fueran versiones sencillas, sin una excesiva elaboración retórica, tendentes a mostrar sobre todo las partes estructurales de los cuentos» (págs. 22-23) y no hay duda de que lo ha conseguido, pero seguramente la sencillez y el indudable rigor de la transcripción son la causa de la fascinación que produce la lectura de estos cuentos, fascinación que crece con cada nueva versión de un mismo cuento que el autor no nos ha querido escatimar «aún a costa de hacerme repetitivo» (pág. 23). A todos los que hemos sido felices escuchando cuentos no nos cabe la menor duda de que la repetición forma parte de la magia de la narración, por eso no podemos sino agradecer que se nos de «más» y, sobre todo, esperar que la aventura se repita, que Jacint Creus y muchos más sigan transmitiéndonos la magia que han sabido recoger en lugares lejanos y en buena parte desconocidos. Pero, al margen de mi entusiasmo como lectora no puedo, tras invitar a la lectura del libro, dejar de hablar del significado que tiene este libro en nuestro ámbito cultural y del trabajo de su autor.

Como africanista que lamenta el gran desconocimiento de la cultura africana en nuestro ámbito cultural y como lingüista celosa de las maravillas que esconde cada lengua, no puedo sino agradecer que estos *Cuentos de los Ndowe de Guinea Ecuatorial*, hayan sido publicados junto a su versión ndowe. Este hecho podría tener explicación por tratarse de una publicación del Centro Cultural Hispano Guineano, pero no podemos olvidar que Jacint Creus editó anteriormente *Likano la bolo nyama*, otro libro de cuentos en versión bilingüe catalana-ndowe, una muestra más de la sensibilidad del autor y su respeto por la diversidad no sólo lingüística. Así, Jacint Creus nos ofrece, no sólo una colección de cuentos recogida directamente, lo cual no deja de ser una excepción en nuestra literatura tan habituada a traducciones de segunda mano, sino también un corpus ndowe que ha de ser utilísimo a todos aquéllos que deseen acercarse más a esta lengua. Teniendo en cuenta que el ndowe no ha sido todavía totalmente descrito y, sobre todo, que su ortografía no está ni mucho menos fijada, es remarkable el esfuerzo por ofrecer soluciones ortográficas adecuadas a la lengua y —algo que todos los que hemos tenido que enfrentarnos a textos pre-normativos en otras lenguas sabremos agradecer— la coherencia de esas mismas soluciones.

Además de la importancia de este trabajo pionero para nuestros estudios africanos, debe remarcar también su valor en el campo de la narrativa oral, no en vano Jacint Creus aporta una experiencia considerable en el estudio de este campo también en el ámbito catalán. Su extenso trabajo de investigación sobre la literatura catalana, su investigación sobre la literatura popular —otra área donde puede ser contado entre los pioneros— y su pasión no disimulada por el mundo de las letras conforman un bagaje riquísimo que el autor no ha desaprovechado en su andadura africana y que han permitido hacer de *Cuentos de los Ndowe de Guinea Ecuatorial* un texto útil y delicioso no sólo para los africanistas sino, como ya he dicho, para todos los aficionados a la narrativa en general.

La publicación de la versión ndowe de estos cuentos tiene otra vertiente que no puede ser soslayada: a finales de un siglo que ha visto desaparecer tantas lenguas en nombre de la «eficacia» de la comunicación, ignorando la belleza singular y única de

cada una de ellas, en un mundo donde la diversidad es vista cada vez más como un obstáculo que como un patrimonio común que debemos preservar, en medio de unas coordenadas espacio-temporales tan poco propicias para valorar en su justa medida las lenguas minorizadas, alguien no quiere perder la esperanza y contribuye a formar un corpus escrito en una lengua que con la única arma de la voz ha sobrevivido a la amenaza de la «eficacia». Nadie mejor que el pueblo ndowe puede agradecer a Jacint Creus el respeto por su cultura y por su lengua y ojalá que este trabajo sirva no sólo para enriquecer el legado escrito de este pueblo, sino también como ejemplo y estímulo para ellos: hagamos oídos sordos a los que afirman que hay lenguas que no pueden ser escritas, hagamos oídos sordos a los ignorantes y luchemos por preservar la diversidad, no renunciemos a la maravilla que son todas las lenguas.

Y, por último, un deseo. Dice Jacint Creus que: «En la descripción lingüística del ndowe queda por hacer casi todo. Ojalá que otros avancen más, hasta una real comprensión del mecanismo de la lengua» (pág. 22), yo espero que Jacint forme parte de estos «otros» también en el futuro, puesto que él ha contribuido tan eficazmente a poner los cimientos de esta obra llena de esperanza que es la normalización del ndowe.

M. CARME JUNYENT

MANNING, Patrick: *Slavery and African Life. Occidental, Oriental and African Slave Trades*, Cambridge University Press, 1990, 234 págs.

Desde mediados del siglo XX se está registrando un incremento y renovación en la historiografía sobre la esclavitud, con la publicación de importantes obras que están dando un nuevo carácter e impulso al estudio de este tema en sus diferentes aspectos. Se inicia así, con la aparición de estos decisivos trabajos en la historiografía esclavista, una nueva fase en el tratamiento de estos temas con nuevos planteamientos que suscitan revisiones, polémicas, nuevas perspectivas y una reconsideración general de los asuntos, desde un punto de vista tanto científico como crítico, con el protagonismo principal de las historiografías británica, norteamericana y francesa, a las que puede añadirse últimamente la cubana.

En las discusiones actuales sobre la trata de esclavos y la esclavitud en general la atención de los investigadores tiende a centrarse, principalmente, sobre tres cuestiones esenciales: el carácter y las dimensiones del comercio negrero, las relaciones entre esclavitud y crecimiento económico, y las consecuencias de la trata negrera en África con las regiones continentales afectadas.

Sobre esta tercera cuestión se ha publicado recientemente en la colección «African Studies Series» el nuevo libro que aquí se comenta, que constituye un muy interesante y sugestivo trabajo de investigación sobre las múltiples repercusiones de la trata y la esclavitud en las sociedades africanas. Como señala el autor en el Prólogo del libro, bajo el título de «Tragedy and sacrifice in the history of slavery», la esclavitud, en sus variados aspectos, ha afectado de manera decisiva la historia de los siglos modernos en África hasta nuestra época; y el estudio de la esclavitud africana en el mundo moderno se caracteriza principalmente por constituir un capítulo de la historia económica. La interpretación que hace del impacto de la esclavitud sobre África destaca la importancia de la demanda externa de esclavos, desde los mercados tanto occidental como oriental, para el desarrollo de un activo comercio de esclavos dentro de África.

La obra trata en un planteamiento de conjunto, a partir del estado actual de las cuestiones y de la reciente bibliografía publicada sobre el tema, sobre la esclavitud en África; y analiza las estructuras demográficas, económicas y sociales, así como la ideología de la esclavitud africana desde sus comienzos, con la exportación de los esclavos desde el siglo XVI, hasta la gradual eliminación de la esclavitud en la segunda mitad del siglo XIX.

Tras el citado Prólogo, el libro se compone de nueve capítulos, que en cuanto a su contenido se pueden agrupar en tres partes. Los dos primeros capítulos, titulados respectivamente «The political economy of slavery in Africa» y «Why Africans? The rise of the slave trade to 1700», contienen una introducción general a los diversos aspectos del tema estudiado. En los capítulos del 3 al 7, que constituyen la parte central de la obra, se hace un análisis demográfico, económico y social, con una original investigación, sobre la esclavitud en África: «Slavery and the African population: a demographic model», «The quantitative impact of the slave trade, 1700-1900», «The economics and morality of slave supply», «Patterns of slave life», y «Transformations of slavery and society, 1650-1900».

Los últimos capítulos tratan respectivamente, el 8 sobre «The end of slavery», y el 9: «The world and Africa». Finalmente se incluyen dos apéndices sobre: «Slave prices» y «The demographic simulation». Las últimas páginas contienen un amplio conjunto de notas y referencias bibliográficas, agrupadas por capítulos; una extensa relación de bibliografía; y un índice de nombres de temas.

J.U. MARTÍNEZ CARRERAS

REGAN, Geoffrey: *Historia de la incompetencia militar*, Ed. Crítica, Barcelona, 1989, 422 págs.

DIXON, Norman F.: *Sobre la psicología de la incompetencia militar*, Ed. Anagrama, Barcelona, 1991, 555 págs.

Los interesados por la historia militar y, en especial, por aquéllos que han ido más lejos de las viejas crónicas bélicas están de buena nueva con estos dos trabajos. Últimamente están apareciendo en las librerías españolas trabajos en castellano que rompen el viejo cliché, que rechazaba la historia militar como tema de investigación y estudio. La sociedad y la historiografía españolas están iniciando una nueva singladura que permite analizar de forma sistemática y científica, tanto por parte de civiles como de militares, estas cuestiones, sin que exista un fondo de crítica o de apología con connotaciones políticas por parte de quienes lo realizan.

Los trabajos que aquí analizamos se dividen ambos en dos partes, siendo coincidentes en una de ellas, la que hace un análisis de campañas o batallas (once ejemplos en ambos trabajos), marcándose sustancialmente su diferencia en el análisis de los actores que generan una derrota militar desde una metodología propia del análisis histórico —trabajo de Regan—, mientras que en el otro se realiza un análisis sobre bases fundamentalmente psicológicas.

En el trabajo de Regan se analizan batallas y campañas entre 1625 y 1956, mientras que Dixon comienza en 1854 para llegar hasta 1944. Regan estudia —segunda parte de su trabajo—: la expedición a Cádiz de 1625; la batalla de Marston Moor (1644); la actuación del general Braddock en el río Monogahela (1755); la guerra de Crimea

(1854); la batalla del cráter (1864); la batalla de las Lomas de San Juan (1898); los combates de la bahía de Suvla (1915); los convoyes en 1917 y la actuación del almirantazgo británico; Annual (1921); la caída de Singapur (1942) y Suez en 1956. En tanto que Dixon, tras un análisis previo del generalato (éste en la primera parte), continúa con la Guerra de Crimea; la Guerra de los Boers; combates en la India británica; la Primera Guerra Mundial; la batalla de Cambrais; el sitio de Kut; el periodo de entreguerras; la Segunda Guerra Mundial; Singapur; Arnhem.

Como se puede ver, mientras que el historiador Geoffrey Regan opta por estudiar batallas concretas o campañas específicas y características sobre las que desarrolla una pormenorizada disección de los acontecimientos históricos, para cimentar sobre ellos sus hipótesis expuestas en la primera parte; el psicólogo Dixon prefiere ejemplos menos precisos —las dos guerras mundiales—, para luego centrarse en algún caso concreto; siendo su preocupación más dar una imagen abocetada de grandes errores que una minuciosa profundización en los hechos en sí mismos. Su principal preocupación en esta parte de su trabajo son los actores, su situación personal y anímica durante los sucesos, y determinar como éstos condicionaron sus decisiones y actuaciones.

Resulta fácil comprender la diferente procedencia de ambos trabajos y el diferente planteamiento de sus hipótesis, análisis y conclusiones. Regan es netamente un historiador, frente a Dixon, que es un psicólogo que utiliza rudimentos de la historia para su trabajo. Por todo esto Regan centra, durante la primera parte de su trabajo, su atención en la disección de tres factores que, a su criterio, son determinantes en el desarrollo del combate: los mandos, la planificación y la estrategia, junto a la influencia de la política y de los políticos. Por otro lado, Dixon centra en connotaciones psíquicas y sociológicas sus explicaciones sobre el fracaso en la segunda y tercera parte de su libro: capacidad intelectual, educación, el carácter jerarquizado de la milicia, tradición, etc, son las cuestiones a valorar y estudiar.

A nuestro criterio, y siendo conscientes de que como historiador —con la deformación que esto conlleva en la propia formación— optamos por el sistema de afrontar el análisis y el modo narrativo-explicativo de Regan; pero afirmando que la obra de Dixon resulta, con todo, espléndida. Finalmente, recomendamos la lectura consecutiva de ambas obras y proceder a un análisis personal, tanto de lo que en ambas se propone como tema de reflexión como en la diferente manera de acometer los objetivos y la necesaria complementariedad interdisciplinar que su lectura consecutiva demuestra. Al mismo tiempo nos reiteramos en la necesidad de romper el caduco esquema de la «historia de batallas», y reivindicar que la guerra es una cuestión demasiado seria, no sólo para dejarla en manos exclusivas de los militares; sino para intentar olvidar su existencia permitiéndonos el lujo, los historiadores, de minusvalorar su importancia en la historia de la humanidad y así librarla de nuestro análisis.

LUIS EUGENIO TOGORES

ROCHAT, Giorgio: *Il colonialismo italiano*, Turfín, Loescher Ed., 1988, 224 págs.

En la colección «Documenti della Storia», que ya publicó el interesante libro de G. Calchi Novati *La decolonizzazione* (1983), se publica ahora una nueva edición, puesta al día, de este libro, también de gran interés, sobre el colonialismo italiano en África entre finales del siglo XIX y la primera parte del XX, en el que el autor hace una revi-

sión de las interpretaciones sobre este colonialismo en la época fascista, teñidas de propaganda y de patriotismo tradicional, y renueva el interés por este tema tras la fase de posguerra en que durante cerca de treinta años ha sido poco tratado por la historiografía, replanteándose en fecha reciente.

La obra se compone, tras un breve Prefacio, una bibliografía general y una cronología entre 1869 y 1943, de V capítulos que se estructuran en una Introducción sobre el tema estudiado en cada uno de ellos, una nota bibliográfica y una serie de documentos sobre el mismo de diverso carácter: relaciones militares, discursos parlamentarios, artículos de periódicos, así como cartas y documentos de archivo además de mapas que en su conjunto componen un rico cuadro de elementos que ofrecen un replanteamiento crítico sobre este aspecto tan importante de la historia contemporánea de Italia y suministran una información suficiente para el adecuado conocimiento objetivo y científico de este proceso colonial italiano.

Este libro no se propone, como se indica en el Prefacio, hacer un estudio completo del colonialismo italiano, sino analizar sus manifestaciones más importantes, de las que se incluyè, como se ha indicado, una seleccionada antología de textos y documentos. Así, el capítulo I trata sobre «La primera guerra de Africa» desplegada por los italianos en Africa Oriental: Eritrea, Somalia y Etiopía entre 1869 y 1898. Los capítulos II y III están dedicados a «La guerra de Libia» entre 1911 y 1912, y «La reconquista de Libia» de 1919 a 1930. El capítulo IV estudia «La guerra de Etiopía» con la conquista de este Imperio africano por la Italia de Mussolini en 1934-35. Y el capítulo V y último, titulado «El Imperio» analiza el gobierno colonial de los territorios conquistados y que constituyen el Africa Oriental italiana, además de Libia.

El trabajo incluye como epílogo una «Nota final» sobre los aspectos económicos y políticos del colonialismo italiano, así como sus caracteres y consecuencias tanto para el pueblo italiano como para el pueblo africano.

J. U. MARTÍNEZ CARRERAS

PUIG VENTURA, Marissa: *Los europeos y el oro de Africa Oriental (Antiguo Zimbabwe)*, Barcelona, Sendai, 1990, 110 págs.

Es éste un trabajo de gran interés para el conocimiento del Africa Oriental: el reino del Monomotapa-Zimbabwe, en los inicios de los viajes y exploraciones portuguesas por ese continente, a principios del siglo XVI. Este estudio se compone principalmente de dos partes: una recopilación de textos de los cronistas portugueses de la época, precedida de un análisis de los mismos que constituye una aproximación histórica al reino del Monomotapa.

En la introducción del libro, la autora señala cómo en la búsqueda de una ruta alternativa para las especias de Oriente, Portugal bordeó el cabo de Buena Esperanza y llegó a la costa oriental africana con el propósito de alcanzar la India. Así entró en contacto, a comienzos del siglo XVI, con el reino del Monomotapa, que tras dos siglos de relaciones conflictivas con los portugueses se fue desmembrando a finales del siglo XVII, para acabar desapareciendo.

En la parte primera del trabajo se hace un análisis de las fuentes que, como se ha indicado, constituye una visión histórica de carácter general, a través de los cronistas portugueses, sobre el reino del Monomotapa-Zimbabwe en el siglo XVI, fuente del

oro que llegaba a las costas del sureste de Africa. Se trata así del país de los Karanga, las primeras referencias, el reino del Monomotapa y las minas de oro y la expedición de Barreto en 1571.

La segunda parte del libro contiene los textos de las fuentes históricas referentes a este asunto, como son la Carta de Diego de Alcaçova al Rey en 1506, las Notas de Gaspar Veloso de 1512, y los escritos de Joao de Barros y de Diego de Couto, también sobre el siglo XVI. Las páginas finales incluyen una breve relación bibliográfica.

J. U. MARTÍNEZ CARRERAS

VILAR, Juan Bta.: *Mapas, planos y fortificaciones hispánicas de Túnez (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, 1991, 488 págs., XLV ilustraciones.

Todo en este libro es más de lo que su título indica.

Mapas, planos y las fortificaciones hispánicas que aún quedan en territorio tunecino son más que restos históricos, de una época que no conocía la documentación fotográfica. Son plasmación en superficies de papel y en volúmenes arquitectónicos de una realidad del pasado. Completan las pocas descripciones escritas, las corrigen, las visualizan.

También se trata de más que una visualización de unos paisajes y de unos países antiguos. Es una forma de ver las relaciones entre países, a partir de las Españas y su política mediterránea. Hay que imaginar los viajes y viajeros que suponía la construcción de esos edificios hispánicos, de esos planos, de esos mapas.

Es también más que Túnez, la «Regencia de Túnez», como se decía entonces. Porque este libro fue precedido de un libro semejante *Planos y mapas hispánicos de Argelia (siglos XVI-XVIII)* y será seguido de otros volúmenes sobre Marruecos. Todo el Magreb árabe de época moderna (de cuando se formaron los espacios políticos de los actuales estados de Marruecos, Argelia y Túnez) aparece así en la plumilla y el dibujo, muchas veces muy artístico, de los diversos técnicos españoles.

Finalmente, también se trata de una historia hispano-árabe, con todas sus vicisitudes, en esos siglos agitados. Seguir esos vaivenes a través de la historia de la cartografía hispánica sobre el Magreb permite comprender cuánto se ha mejorado, en la época actual, en las relaciones hispano-magrebíes. Los sobresaltos del periodismo actual se encajan mejor con una visión serena e histórica de otras épocas, bastante más conflictivas.

La base documental de este libro del catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia es muy rica, con aportaciones novedosas, fruto de múltiples investigaciones en archivos y cartotecas españolas y extranjeras.

También hay que destacar que el historiador Juan-Bautista Vilar Ramírez no se ha limitado al estudio y presentación del catálogo y reproducciones gráficas de los mapas y planos: ha hecho una primera aproximación global a la historia de las relaciones hispano-tunecinas. Esa matizada presentación total de una historia de cuatro siglos es particularmente oportuna en vísperas del II Centenario del Primer Tratado de Paz entre el Reino de España y la Regencia de Túnez (1791), último de los tratados de paz de España con los países musulmanes, en el siglo XVIII.

Junto a las reproducciones de época, unas fotos modernas sobre el estado actual

de los edificios de origen hispánico en la República Tunecina completan la información histórica e invitan a revivir la historia con la visita de ese simpático y no muy alejado país árabe. Puede servir de instructivo y ameno complemento a este libro el de Alfonso de la Serna, *Imágenes de Túnez*, recientemente reeditado, también por el Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, del Ministerio de Asuntos Exteriores. Es una historia hispánica de Túnez, de muchos siglos.

MÍKEL DE EPALZA

DIEGO AGUIRRE, José Ramón: *Guerra en el Sahara*, Madrid, Istmo, 1991, 386 págs.

La cuestión del Sahara Occidental, que constituye uno de los graves problemas de la época actual, ha dado origen a una abundante bibliografía que ha tratado, desde distintos planteamientos y perspectivas, todos sus variados aspectos, tanto económicos y sociales como políticos e internacionales, que han mantenido vivo en la historiografía el interés y la actualidad del conflicto desde que se inició a mediados de los años setenta hasta nuestros días. Tras un laborioso proceso que parecía llevar al pueblo saharauí a la autodeterminación, tres hechos fundamentales, ocurridos entre fines de 1975 y comienzos de 1976, generan este largo conflicto, militar y político, que llega hasta hoy: el abandono por España de su administración sobre el territorio regulado por el tratado de Madrid, la reivindicación del país por Marruecos con la consiguiente invasión y ocupación —secundada por Mauritania—, y la resistencia y afirmación del nacionalismo saharauí representado por el Frente Polisario, que proclama unilateralmente la constitución de la República Árabe Saharaui Democrática.

Todo ello desemboca en la larga guerra del Sahara Occidental, que se prolonga desde fines de 1975 hasta finales de 1991, y cuya responsabilidad histórica corresponde plenamente a España, que afecta directamente no sólo a la situación del NO africano sino que también se proyecta con connotaciones político-diplomáticas sobre el resto del mundo árabe y africano: la OUA y con la dinámica de las alianzas en el plano internacional: las Naciones Unidas.

A esta abundante bibliografía sobre la conflictiva cuestión saharauí, se añade ahora este nuevo y muy interesante libro, rico de contenido y sólido en su información así como objetivo y muy bien elaborado, de Diego Aguirre, acreditado especialista y experto conocedor, en su doble condición de militar e historiador, del problema del Sahara Occidental, sobre lo que tiene numerosas publicaciones. Como el mismo autor indica en la Introducción de este libro, cuando publicó hace unos años su libro anterior: *Historia del Sahara español. La verdad de una traición*, su trabajo se centró principalmente sobre dos líneas de investigación: las relaciones de la nación española con el Sahara a través de los siglos, y la entrega que el último gobierno de Franco y el primero de la monarquía habían llevado a cabo con respecto al territorio y a sus habitantes, abandonando a ambos en manos de la invasión militar marroquí y mauritana a partir de octubre y noviembre de 1975.

Aunque entonces ya quedaron esbozados y aparecían los primeros combates entre los saharauíes y las tropas invasoras desde el 30 de octubre de 1975, nada hacía prever, en aquella perspectiva histórica, que en el Sahara se acababa de iniciar una guerra de larga duración en la que se iban a enfrentar dos concepciones antagónicas provistas de un bagaje tanto ideológico como material muy distinto: el imperialismo expansio-

nista de Marruecos y el nacionalismo independentista saharauí. Tal es el conflicto que el autor estudia en este nuevo libro, indagando en sus más profundas motivaciones y en sus repercusiones y complicaciones internacionales, con una atención preferente al desairado papel que los sucesivos gobiernos españoles han desempeñado a lo largo de estos años, desde entonces hasta nuestros días; y analizando al mismo tiempo la persistente lucha del pueblo saharauí por su supervivencia y su libertad, tanto por medio de la reforma de sus estructuras internas, como a través de su continuado enfrentamiento con Marruecos.

Tras la citada Introducción, la obra se compone de un total de XVI capítulos, que se pueden estructurar en cuatro partes. Una primera parte está dedicada al estudio de la época final del colonialismo español y al análisis de la formación de las nuevas estructuras sociales y la organización del nacionalismo saharauí, que comienza a manifestarse en favor de la independencia. Esta parte primera está integrada por los capítulos del I al III, con los títulos respectivos de «La estructura de una sociedad y su crisis», «Organización y combate del nacionalismo saharauí» con la formación del Frente Polisario, y «La lucha contra la presencia colonial» ya con repercusiones internacionales.

Una segunda parte se centra en el núcleo y origen de la crisis y de la larga guerra saharauí: la actitud del gobierno español que decide, en contra de posiciones anteriores, no la autodeterminación e independencia del Sahara sino su entrega a Marruecos, y a Mauritania; la radicalización de las reivindicaciones marroquíes sobre el territorio, que cuenta con apoyo internacional occidental; y la concienciación del nacionalismo saharauí, expresado por el Frente Polisario, que ante el entreguismo español y la invasión marroquí-mauritana, decide en el campo militar resistir y luchar contra la agresión exterior, y en el campo político proclamar la constitución de la República Árabe Saharaui Democrática. A todo ello están dedicados los capítulos del IV al VI titulados: «La entrega del Sahara a Marruecos y Mauritania» por los acuerdos de Madrid en noviembre de 1975, «La resistencia a la invasión» con los primeros combates, y «Nace la República Saharaui» en febrero de 1976 con la proclamación unilateral de la independencia y una Constitución provisional.

La parte tercera del libro estudia, a lo largo de los capítulos del VII al XI, el desarrollo de la larga guerra con sus repercusiones e implicaciones tanto nacionales como internacionales. Así, en «La extensión de la guerra y la consolidación del Estado» la generalización del conflicto y la promulgación de la Constitución de la RASD en agosto de 1976; «Las primeras posiciones internacionales» con la indecisión de NU; «De la intervención militar de Francia al hundimiento de Mauritania», país este último que en agosto de 1979 firma la paz con el Frente Polisario y abandona el territorio del Sahara, que a su vez es inmediatamente ocupado por Marruecos; «El apoyo de Estados Unidos a Marruecos» en especial con la administración Reagan; y «De la ofensiva Huarí Bumedian a la estrategia de los muros» con el comienzo por Marruecos de esta política militar de defensiva estática.

La parte cuarta trata, en sus capítulos del XII al XVI, de los aspectos diplomáticos e internacionales del conflicto así como de la evolución de la situación nacional interior tanto en Marruecos como en la RASD en los años más recientes. En «La batalla diplomática» analiza la actitud de los organismos internacionales y su progresiva aceptación de la RASD, en especial por la OUA, pudiendo decirse que si militarmente el conflicto se paraliza, diplomáticamente el Frente Polisario obtiene un creciente apoyo y éxito; «Las repercusiones internacionales del conflicto» estudian en especial las actitudes de los países del Maghreb y de otros Estados árabes, así como de las potencias occidentales más interesadas: Francia y EE.UU.; «El Sahara y España bajo el gobier-

no del PSOE» versa sobre el triste papel desempeñado por el gobierno español actual —continuador en este sentido de los anteriores desde finales del franquismo en 1975— con una actitud ambigua y controvertida entre la cooperación militar con Marruecos, las dificultades económicas con Argelia, y la increíble ruptura con el Frente Polisario; en «Situación y degradación de Marruecos en guerra» expone las consecuencias de la escalada militar, con la represión y el autoritarismo políticos, el declive económico y la degradación social del reino maghrebí; y «La revolución en la guerra. Los campamentos saharauis» trata sobre las reformas estructurales de todo tipo operadas en la población saharauí para adaptarse y sobrevivir en las duras condiciones de vida de los campamentos en el desierto, que han creado una nueva sociedad saharauí.

Por último, el libro concluye con un Epílogo titulado «Por el camino de la paz» que se sitúa en los más recientes acontecimientos registrados, en la coyuntura entre 1988 y 1991, cuando parece abrirse para el Sahara un proceso de paz, sólidamente encaminado a través de la celebración del referéndum de autodeterminación, acordado y auspiciado por Naciones Unidas. Pero este camino, a pesar de los acuerdos del Consejo de Seguridad y de los intentos del entonces Secretario General de NU, Pérez de Cuellar, se ha mostrado lleno de obstáculos, en primer lugar, por las diferencias existentes entre Marruecos y el Frente Polisario, y en segundo y sobre todo, por las dificultades, ambigüedades y manipulaciones impuestos por la monarquía y los gobiernos marroquíes, y aún ahora, a comienzos de 1992, su futuro es incierto.

Este espléndido libro incluye, en sus páginas finales, una relación de bibliografía.

J. U. MARTÍNEZ CARRERAS

LE RIVEREND BRUSONE, Julio: *Neoesclavismo en el siglo XX. Evolución y permanencia*, La Habana, Ed. C. Sociales, 1989, 134 págs.

El autor de este interesante libro, prestigioso profesor e investigador cubano especializado en ciencias históricas, se propone en este trabajo, como se indica en el mismo, realizar un estudio y desenmascarar manifestaciones y características de las formas neoesclavistas durante el siglo XX y sus antecedentes en pasadas centurias, en países del llamado Tercer Mundo bajo el dominio imperialista. En este sentido, muestra como en la actualidad se mantienen ciertas condiciones del decadente esclavismo en los regímenes de trabajo de naciones y territorios del mundo capitalista contemporáneo. Y analiza los mecanismos compulsivos de trabajo en países subdesarrollados donde se aplican medidas de coacción extraeconómicas para explotar el trabajo de amplios sectores de la población.

Asimismo estudia cómo el capitalismo monopolista se entrelaza a ciertas relaciones de producción ya condenadas por la historia, que tienden a acrecentar el dominio sobre los países subdesarrollados por parte de las potencias imperialistas. Si el capitalismo del siglo XIX había abolido el «esclavismo puro» complementario de su economía, en la actualidad recurre a formas neoesclavistas muy sofisticadas para extraer las superganancias en provecho de las transnacionales.

La obra, tras una aclaración preliminar, en la que el autor expone cómo se acercó intelectualmente al tema planteado, y una introducción en la que comienza explicando que si se conmemora la «abolición oficial o formal de la esclavitud en Cuba hace un siglo (1886), parece oportuno intentar, aunque sea a grandes trazos, algunos comenta-

rios sobre la continuidad de las formas de trabajo esclavista hasta la actualidad», se compone de seis capítulos.

En el capítulo I, titulado «Cuestiones generales», enumera los elementos históricos que por su generalidad pueden servir de inicio a estas reflexiones acerca de las formas esclavistas en el siglo XX, y que en su opinión son tres: plantear un siglo XIX abolicionista, no sin advertir sus limitaciones, y un siglo XX en que los grandes intereses económicos acuden a medidas y disposiciones esclavizantes; la universalidad espacial y étnica de la esclavitud; y permanencia e inserción histórica.

Los «Antecedentes de la situación propia del siglo XX» es el tema estudiado en el capítulo 2, donde señala que después de 1899 las supervivencias esclavistas tras las aboliciones del siglo XIX recibirían calificativos más sutiles, sin por ello variar en gran medida su naturaleza y función: «Lo primero y sustancial a destacar es la aparición o el recrudescimiento de mecanismos administrativos e ideológicos para limitar la capacidad de pleno disfrute ciudadano de los negros emancipados»; y segundo: «No era en particular difícil para los imperialistas el crear nuevos nombres para esconder la esclavitud, mantenerla o ingeniar un sistema —'legal'— de medidas con vista a esclavizar a los africanos».

Analiza en el capítulo 3 las «Formas esclavistas del siglo XX» ejercidas por los europeos y occidentales imperialistas sobre los africanos, para continuar con el estudio de «Otras manifestaciones después de 1950», en especial en Iberoamérica, en el capítulo 4, y llegar al tratamiento de «El racismo esclavizante en África del Sur» en el capítulo 5. Con el título de «Consideraciones finales» plantea en el capítulo 6 y último cómo en la actualidad las transnacionales se ingenian por mantener sus beneficios buscando formas sutiles más disfrazadas de neoesclavitud.

En sus páginas finales el libro incluye una relación de bibliografía.

J. U. MARTÍNEZ CARRERAS

BOLEKIA BOLEKA, Justo: *Curso de lengua bubi*, Malabo, Centro Cultural Hispano-Guineano, 1991, 175 págs.

Hace ya 34 años presentó el que escribe esta reseña su tesis doctoral «Morfología y Sintaxis de la lengua Bujeba» en la Universidad de Madrid (hoy Complutense) y no fue fácil lograrlo, por tratarse de una lengua negro-africana, que como todas las de aquella área cultural, no figuraba entre las especialidades de dicha Universidad; esto suponía un obstáculo burocrático aparentemente insalvable. Una vez superadas estas dificultades y pasadas las Termópilas del doctorado, intenté concienciar a las Universidades menos «oficiales», como la Internacional Menéndez Pelayo y la de Navarra para implantar estudios —aunque fuesen temporales— sobre lenguas y culturas africanas, pero sin el menor éxito.

Pasaron muchos años y ninguna nueva aportación a nivel doctoral vino a continuar el cultivo de esta parcela de la lingüística, hasta que hace unos pocos años tuve la satisfacción de formar parte del tribunal de doctorado que aprobó la tesis de un nuevo doctor, esta vez nativo africano y de la Guinea Ecuatorial, el Prof. Justo Bolekia, quien presentó un voluminoso trabajo sobre la lengua de los Bubis, su propia etnia de origen. Aquella tesis fue el germen del libro que hoy nos ocupa, aunque naturalmente, sus fines son distintos y por tanto también su desarrollo. Se trata de un texto para apren-

dizaje del Bubi, pero su rigor científico y su amplitud, lo hacen también instrumento apto para los filólogos que deseen conocer a fondo esta lengua.

La primera parte, dedicada a la fonética y la fonología, desarrolla con claridad las unidades de la llamada segunda articulación. Los fonemas y los sonidos son analizados con criterios científicos y seguramente sus datos han sido obtenidos por medio de aparatos, que garantizan su fidelidad a la lengua hablada. Los acentos y las sílabas son tratados con detalle y exactitud.

En la segunda parte (Introducción a la Morfología) estudia a fondo el nombre y las clases nominales, y como consecuencia, los otros fenómenos en relación con ellas, como pronombres, adjetivos, etc. Hay que señalar como mérito de esta obra, que es la primera gramática Bubi que afronta con rigor el sistema de clases nominales, ya que todas las anteriores enfocaban este problema con criterios anticuados, procedentes de la gramática latina; tan sólo hubo una excepción: un trabajo sobre las clases nominales del Bubi que el P. Amador Martín del Molino publicó en 1953 en la revista «La Guinea Española».

Otra extensa parte va dedicada a la morfología del verbo que, como es lógico, comparte con la del nombre, la mayor parte del texto que reseñamos. Quizá convendría deslindar del concepto de «tiempos» el de «aspectos» que parece vislumbrarse en las formas de pasados y futuros principalmente. Sería interesante comprobar si no es excesivo separar los verbos según su base léxica lleve tono alto o bajo, ya que esta circunstancia puede ser un fenómeno procedente de la raíz de cada verbo y no como una característica para clasificar a los verbos en general.

La sintaxis es estudiada en la cuarta parte, especialmente en lo referente a concordancias y oraciones. En la parte final, dedicada a la lexicología, presenta un vocabulario de nombres según sus clases. A continuación, es muy interesante la lista de nombres tomados de otras lenguas (principalmente del pidgin-english y del español) donde puede observarse el curioso proceso fonético aplicado por los bubis para asimilar dichos préstamos a su propia idiosincrasia lingüística.

La consecuencia que puede deducirse de la lectura de esta obra es que, como ya se ha insinuado con frecuencia, la lengua Bubi es una de las más complejas de este extremo norte-occidental del área Bantú y que posiblemente sea una de las más antiguas de esta zona, si atendemos a su diversidad de dialectos, dentro de un área geográfica muy reducida. Por ello es más meritorio el trabajo de Bolekia al resumir y compendiar dichas variantes dando una visión más unitaria del idioma.

La presentación material del libro es agradable, clara la tipografía y muy propia para una consulta rápida y sin complicaciones. El aspecto exterior es grato a la vista, como es norma en las ediciones que hace el Centro Cultural Hispano-Guineano de Malabo con la colaboración del Instituto para la Cooperación y el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores español.

CARLOS GONZALEZ ECHEGARAY

BUENO, José María: *Nuestras tropas en Guinea*, Aldaba Ediciones, Madrid, 1990, Aldaba Militar, 65 págs.

Poco se ha escrito en España sobre el colonialismo español de los siglos XIX y XX, es decir sobre lo que se ha llamado el «pequeño imperio español». Hay muy po-

cos estudios críticos sectoriales o monográficos, y se carece prácticamente de estudios globales sobre le fenómeno.

Esta tarea era impensable en la época colonial y durante el franquismo. Pero el posfranquismo no ha traído consigo una mejora apreciable de la situación. Parecería como si no hubiera interés por algo a todas luces interesante por sí mismo y por la gran importancia que ha tenido en la historia de la España contemporánea. Así, pues, el panorama es desolador: nada parecido hay a lo que han hecho y hacen franceses, británicos y alemanes sobre sus propios imperios coloniales, ni siquiera nada parecido a lo que hacen los italianos e incluso los portugueses.

Hay muy poco sobre Marruecos; muy poco también sobre el Sáhara Occidental; prácticamente nada sobre Guinea Ecuatorial. Y no abunda la calidad —lo mejor, algunos trabajos sistemáticos sobre el colonialismo español en Marruecos—, la mayoría de los trabajos son «periodísticos» y circunstanciales, otros incluso propagandísticos, otros, finalmente, tienen una relación casual con el estudio del último imperio español.

De estos últimos tomamos un título curioso en un campo ajeno en principio al que nos referimos: la uniformología.

El autor del texto y las veintidós láminas a color, experto uniformólogo, hace la historia, demasiado breve, de las tropas coloniales de España en Guinea Ecuatorial, desde el establecimiento de la dominación colonial efectiva (a mediados del siglo XIX para Fernando Poo, a comienzos del XX para Río Muni) hasta la independencia en 1968. En 1858 se crea, con elementos únicamente metropolitanos, la Compañía de Infantería de Fernando Poo, sustituida en 1869 por un batallón de infantería de Marina. En 1901 da buenos resultados el experimento de sustituir a una parte de las tropas metropolitanas por autóctonos, que darán mejor juego por su adaptación al clima.

Tras la anexión de Río Muni una de las dos compañías del batallón pasa de guarnición al continente.

En 1907 se crea la Policía Indígena (que pasa a ser Guardia Colonial en 1908), que terminada la Gran Guerra ve engrosar sus filas con cameruneses provenientes del extinto Ejército alemán de África. En 1935 se lleva a cabo una reorganización de las tropas en Guinea Ecuatorial, justo antes del estallido de la Guerra Civil. En 1952 se crea la Guardia Marítima Colonial, y en 1960, en tiempos de las independencias de Gabón y Camerún, se crean dos Compañías Móviles de la Guardia Civil, que serán testigo de la independización de la posesión española.

C. A. CARANCI

LIPSKI, John M.: *El español de Malabo. Procesos fonéticos/fonológicos e implicaciones dialectológicas*, Madrid, Malabo, Centro Cultural Hispano-Guineano, 1990, 173 págs.

Nos hallamos ante una obra fruto de una beca concedida por la Universidad de Houston para estudiar a fondo las características fonéticas del español hablado en la capital de Guinea Ecuatorial. Tarea realmente difícil, a pesar del avance científico de los medios técnicos disponibles y del apoyo de la ciencia estadística para el laboreo de los datos recogidos.

Ya habíamos visto un trabajo de este autor en la revista «Africa 2000» que venía

a ser un avance de lo que este libro ofrece, ahora plenamente desarrollado y con un completo aparato crítico.

Precedido de un extenso prólogo de Jesucristo Riquelme, a la sazón Director del Centro Cultural Hispano-Guineano de Malabo, en el que presenta los condicionantes históricos, geográficos y sociales del país, el autor hace unas consideraciones metodológicas sobre las encuestas realizadas, características de los informantes y signos utilizados para la transcripción.

Estudia a continuación las funciones gramaticales del español guineano, sus rasgos morfológicos y sintácticos y sus tendencias, para entrar después en las características fonéticas generales, tanto en vocales como en consonantes. También dedica un capítulo entero al comportamiento en Guinea Ecuatorial de las consonantes líquidas r, rr y l, que como es sabido son el caballo de batalla para diferenciar los dialectos del español sobre todo en América, seguramente por influencia de las características fonéticas de los esclavos africanos.

Se detiene el autor en el fenómeno de la alveolaridad de la n final de la palabra, de cuyo estudio deduce que la velaridad de ese sonido en los dialectos del cono Sur de América no parece venir de la presencia africana en aquellos países. También es objeto de análisis el comportamiento fonético y fonológico del sonido s y afirma de él que es muy resistente en el español de Guinea frente a su debilitación, aspiración o pérdida en otros dialectos del español peninsular y americano. Parece que los guineanos han seguido más de cerca las normas fonéticas de Castilla, Levante y Cataluña que las de otras regiones españolas (Andalucía, Canarias y Extremadura) influyentes en el español de América; por otra parte parece haber influido también la existencia de estructuras de enseñanza del español desde el comienzo de la colonización guineana.

Un capítulo especial se dedica a los aspectos lingüísticos de la radiodifusión de Guinea, que en general, es positiva por lo que respecta a la preocupación oficial por mantener un nivel ortodoxo en la corrección del lenguaje. Esto parece contradecirse con la impresión más bien negativa que ofrecen los fragmentos hablados que constituyen el apéndice a la obra, varios de ellos procedentes de la radio. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esas incorrecciones, sobre todo sintácticas, son productos de la improvisación, especialmente en la transmisión de actos públicos, partidos de fútbol, etc.

El capítulo sobre el español guineano y las teorías africanistas es muy interesante, porque presenta un amplio retablo del panorama dialectal del español en América, con las correspondientes influencias andaluzas y africanas.

Al final Lipski extrae las consecuencias que se derivan de su estudio, entre las que destaca el hecho de que el español en Guinea Ecuatorial se conserva muy ortodoxo y libre de los acriollamientos que han surgido en los territorios africanos que fueron colonias francesas, inglesas, etc. sobre todo en el caso del pidgin-english.

La obra de Lipski aparece como una aportación fundamental en el campo de la difusión geográfica del español. Su publicación es muy oportuna, ya que la visión sincrónica de una situación lingüística y sobre todo fonética, es por naturaleza de muy breve duración; el simple paso de unos pocos años —sobre todo en países como los africanos, cuyas circunstancias son tan cambiables— altera por completo todo el panorama y enmascara y confunde las conclusiones, pudiendo dar lugar a errores de interpretación.

CARLOS GONZÁLEZ ECHEGARAY

MARTÍNEZ CARRERAS, José U.: *El Mundo Árabe e Israel. El Próximo Oriente en el siglo XX*, Ediciones Istmo, Madrid, 1991, 276 págs.

La escasez de síntesis en lengua castellana sobre la historia y realidad actual del Próximo Oriente, justifica el alborozo con que debe saludarse la aparición de este libro del cartagenero J. U. Martínez Carreras, profesor de Historia Contemporánea de los Países Afroasiáticos en la Universidad Complutense, obra que viene a cubrir una importante laguna, como lo prueba el hecho de que se haya agotado esta primera edición en pocos meses.

Consta la monografía de nueve capítulos, de los cuales el primero está reservado a los antecedentes históricos, pero también a una previa y necesaria clarificación conceptual. El capítulo II, rotulado «El Próximo Oriente durante la Primera Guerra Mundial» es a mi juicio el angular de esta obra. Angular porque la contienda y su desenlace —la desmembración, entre otros, del imperio turco— imprimió formidable impulso a un nacionalismo árabe hasta el momento soterrado, en tanto se manifestaba por vez primera de forma operativa otro nacionalismo paralelo, de signo judío, dentro del mismo marco geográfico. Como señala el autor, el largo y cruento conflicto bélico de referencia, en el que las potencias implicadas lucharon ya por vez primera por el control de los grandes recursos energéticos de la zona —el primer pozo de petróleo había sido abierto en 1908—, cambió no sólo el marco territorial del Próximo Oriente, sino también el juego de los grupos de presión y de los intereses económicos y políticos, configurando una nueva situación, que con tensiones y conflictos ha marcado de manera decisiva su evolución histórica hasta el momento presente.

En efecto, la historia ulterior hasta el final de la II guerra mundial —capítulos III, IV y V— es proyección natural de la fase precedente, siendo sus líneas vectoras el afianzamiento inicial de los mandatos europeos; la configuración de la Turquía actual; la aparición de los primeros Estados árabes —Egipto, Irak, Arabia Saudí—; las nuevas independencias auspiciadas por la contienda —Siria, Líbano, Transjordania— y la definitiva implantación a partir de la declaración Balfour de un nacionalismo judío sobre una parte de Palestina rival de otro nacionalismo árabe previamente existente. Colofón de esta etapa será el recrudecimiento del conflicto de Palestina, impulsado por la inmigración masiva de judíos desplazados de Europa; la retirada unilateral de Gran Bretaña, potencia mandataria; la proclamación y reconocimiento internacional del Estado de Israel sobre una parte del territorio disputado, y la primera guerra árabe-israelí de 1948-1949, liquidada con el triunfo militar hebreo y la consolidación de su naciente Estado.

Martínez Carreras continúa su estudio —capítulos VI al IX— con un clarificador análisis de la traumática historia de la región hasta el momento presente, etapa presidida desde luego por la perenne confrontación árabe-israelí, culminante en periódicas crisis bélicas —conflicto de Suez y el Sinaí de 1956, guerra de los Seis Días (1967), guerra del Yom Kippur (1973), actual rebelión popular de la «Intifada» en Palestina—, que aunque saldados con triunfos judíos, éstos han resultado cada vez más precarios, aparte de evidenciarse una firme voluntad árabe de no aceptar la situación de fuerza que le ha sido impuesta.

Al enfrentamiento árabe-israelí neto han venido a sumarse otros factores que complican extraordinariamente la ya compleja situación. Desde la internacionalización del conflicto por la directa intervención en el mismo de las potencias occidentales —los Estados Unidos en particular— y la extinta URSS, a la evolución interna de los propios Estados árabes a ritmo trepidante. Sobre todo desde que la revolución nasserista

en Egipto en la década de 1950 actuase como profundo revulsivo en todos los países del entorno. Pero también las crisis de la Liga Árabe, la devastadora guerra del Líbano, el reavivamiento del fundamentalismo islámico dentro y fuera del mundo árabe, la cruenta guerra irano-iraquí, y la más reciente del Golfo, con la que se cierra el libro con un Epílogo.

Pese a tantos desastres hoy comienzan a vislumbrarse inequívocos signos de solución y por vez primera han sido posibles los primeros intentos de negociación internacional de una paz global en el Próximo Oriente, incluida la cuestión palestina, que contemple los intereses legítimos de todas las partes implicadas.

JUAN BTA. VILAR

CRONICA

HOMENAJE A JERONIMO DE USERA

La Asociación Española de Africanistas celebró el 25 de octubre de 1991 un acto de homenaje a la memoria de D. Jerónimo de Usera y Alarcón, capellán de la primera misión enviada a las posesiones españolas del Golfo de Guinea en 1845. El motivo del homenaje fue el centenario de su fallecimiento, acaecido en La Habana en 1891. El acto tuvo lugar en el salón de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de la cual fue socio ilustre el P. Usera, participando en él representaciones de las distintas entidades vinculadas al recuerdo de esta gran figura madrileña del siglo XIX.

Como en este mismo número de «Estudios Africanos» aparece un artículo biográfico sobre el P. Usera, nos limitaremos aquí a reseñar el acto académico a que nos referimos. Hizo uso de la palabra en primer lugar el Presidente de la Sociedad Matritense, D. Ramón Muñoz-González y Bernaldo de Quirós, quien hizo resaltar la relación que el P. Usera tuvo con la Sociedad de la que no sólo fue socio y directivo, sino que en su etapa africanista actuó en constante relación con ella, presentando en una asamblea a sus dos alumnos africanos educados por él para demostrar los avances logrados; poco antes la Sociedad había convocado un concurso de trabajos sobre la posible colonización de Fernando Poo y Annobón y después de su expedición, le encargó informase a la Sociedad con noticias de sus descubrimientos.

El Director del Colegio Mayor «N.ª S.ª de Africa» y socio de la Matritense D. Olegario Negrín disertó seguidamente sobre la vocación educacional del P. Usera y cómo ésta siempre estuvo viva en el desarrollo de todas sus actividades. Analizó detenidamente varios reglamentos de las instituciones creadas por él, como la Sociedad Protectora de Niños, la Casa de Caridad y Oficios y el plan de estudios del Seminario de Santiago. La conclusión de su estudio es que Usera, más que un innovador en las teorías pedagógicas, fue un hombre de acción que supo aplicar el conocimiento de ellas a la práctica de la enseñanza, adelantándose a su tiempo en diversos conceptos.

En representación de la Asociación Española de Africanistas habló D. Carlos González Echegaray sobre la aportación del P. Usera al conocimiento de las lenguas negro-africanas, a través de publicaciones como el «Ensayo gramatical de la lengua de Ñano» y un pequeño diccionario de la lengua Bubi, apéndice de su «Memoria de la isla de Fernando Poo». La primera, correspondiente a una lengua de Liberia (el kru o ñano) es probablemente la primera monografía sobre dicha lengua, que él conoció a través de sus dos alumnos africanos. La segunda, sobre el Bubi, fue una de las primeras aportaciones al conocimiento de esta lengua. También escribió y publicó en Puerto Rico un catecismo de lengua «Congo» para enseñar la doctrina a los esclavos libertados de un barco negrero que naufragó en aquellas costas. Usera, además del latín y el griego, dominaba el inglés y el hebreo.

Intervino después el presidente de la Asociación «Padre Usera» D. Jaime Fábregas del Corral que señaló el compromiso y apoyo de los seglares en las actividades del P. Usera, explicando cómo éste se había adelantado en pleno siglo XIX a las directrices en este tema de la Iglesia de hoy, al proponer como necesaria para la acción apostólica y asistencial el apoyo de los laicos, ejemplificándolo con el papel de éstos en los patronatos de las instituciones que él creó o fomentó, y con la cooperación de las maestras y maestros seglares, cuya escasez le impulsó a fundar la congregación del Amor de Dios.

El acto concluyó con la intervención de la Hna. Asunción Uña Juárez, de la citada congregación, que puso de relieve la tarea que estas monjas realizan hoy en tres continentes y que siguiendo la pauta de su fundador, desarrollan una triple labor: religiosa, como misioneras, avanzadas de la Iglesia en países no cristianos; asistencial, encargándose en dichos países de la beneficencia; y educativa, creando colegios, tanto en los países de misión, como en los de tradición cristiana, centros que al mismo tiempo sirven de vivero para nuevas vocaciones.

Este acto vino a constituir el digno remate de otros dos que tuvieron lugar también en Madrid. Uno religioso en la parroquia de San Sebastián, donde Usera había sido bautizado y fue presidido por el Nuncio de S.S. y el Alcalde de Madrid; otro de carácter académico, en la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense, presidido por el Decano de la misma, en el que fue evocada la figura de Usera como profesor universitario.

* * *

D. Jerónimo Mariano de Usera y Alarcón, presbítero, nacido en Madrid, y socio de honor de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País viajó a Fernando Poo en la primera expedición española que fue a Guinea en el siglo XIX para hacer efectiva la posesión iniciada en 1778 por el Conde de Argelejos. La expedición, mandada por el capitán de navío J. J. de Lerena, zarpó en 1842 pero regresó pronto a España; en ella iba como capellán el P. Usera.

Pero la importante fue la segunda, que tuvo lugar en 1845 al mando de D.

Adolfo Guillermard de Aragón, en la corbeta llamada «Venus» mandada por el Capitán Manterola. Usera regresó a España en 1846. Como resultado de su labor allí, publicó «Memoria de la isla de Fernando Poo» (Madrid, 1848) con un interesante apéndice sobre la lengua Bubi, y «Ensayo gramatical del idioma de la raza africana de ñano, por otro nombre crumán» (Madrid, 1845).

Posteriormente fue destinado a Cuba como Canónigo Penitenciario de la catedral de Santiago. Más tarde fue nombrado Dean de la de Puerto Rico. En una y otra fundó numerosas instituciones benéficas y culturales e instituyó la orden de Religiosas del Amor de Dios, hoy extendida por diversas naciones y dejó intensa huella de su actividad en las Antillas destacando por su preocupación y cuidado por los esclavos africanos llegando a escribir un catecismo de la lengua «congo», hablada en Cuba entre los negros del Oeste de África.

ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO EUROPEO DE ESTUDIOS AFRICANOS

En Cergy-Pontoise (París) fue convocada el 25 de noviembre de 1991 la Asamblea General del Consejo Europeo de Estudios Africanos (CEEA/ICAS) precedida, el día anterior, de la reunión de su Comité Permanente.

La Asamblea admitió a Hungría como nuevo miembro y a Checo-Eslovaquia con estatuto de observador, previniéndose asimismo la organización de un Congreso Europeo de Estudios Africanos y adoptándose un convenio de colaboración con el Centro Internacional de Industrias de la Lengua y el Desarrollo en África (CILDA) para la preparación de una Enciclopedia informatizada de y para África.

Se procedió también a la renovación del Comité Permanente y la Junta Directiva, resultando elegidos los Profesores Bernardo Bernardi (Italia) como presidente; Luis Beltrán (España), Tuomo Melasuo (Finlandia) y Doña Charlotte Von Granffenriede (Suiza), como vicepresidentes; en el cargo de secretario ejecutivo-tesorero fue reelegido Jean-Pierre Blanck (Francia), y en el de secretaria general se eligió a la Sra. Kerl (Austria).

Por parte española asistieron a la asamblea Marta Sierra, Hipólito de la Torre y Luis Beltrán, miembros de la Asociación Española de Africanistas (AEA).

Las actividades del CEEA/ICAS continuaron del 26 al 29 de noviembre con el I Coloquio Internacional sobre Industrias de la Lengua y del Desarrollo en África en colaboración con el CILDA.

LUIS BELTRÁN

PAISES DEL SUR-CULTURAS

Durante los meses de octubre y noviembre de 1991 se realizaron en París, exactamente en Cergy-Pontoise, en el SAN —Sindicato de Nueva Agrupación¹— una serie de actividades culturales que cubrieron el amplio programa bajo el título «*Países del Sur - Culturas*». El objetivo principal era el conocimiento de otras culturas, de las culturas del otro, para así «aprender a vivir mejor en comunidad», haciéndonos eco de las palabras de Jacques Nemo, Director del Centro Internacional de Industrias de la Lengua y el Desarrollo (CILDA), responsable de estos acontecimientos.

En tres grandes bloques, podríamos resumirlos:

A) Conferencias, representaciones de teatro, cine, etc. Entre otras y con proyección de diapositivas se habló sobre las Comores en cuanto a costumbres matrimoniales se refiere, o de la literatura magrebi;

Yaaba o Tilai, del Director Quedraogo representaron a Burkina Faso, *Rose des Sables*, de Rachid Benhadj de Argelia habla de una rosa roja florecida en las arenas del desierto;

Les Baliseurs du Desert, es un relato acaecido en Túnez, de Khemir;

B) Del 26 al 29 de noviembre tuvo lugar el Primer *Coloquio Internacional de Industrias de la Lengua y del Desarrollo en Africa*, con el tema «Una enciclopedia informatizada de Africa y para Africa».

Fue organizado por el CEEA —Consejo Europeo de Estudios Africanos— y el CILDA, bajo la presidencia de honor del Ministro de Cultura de Benin, desarrollándose en 4 sesiones plenarias:

- Aridez en Africa;
- Entorno y recursos naturales renovables en Africa;
- Lingüística e informática en Africa;
- Enciclopedia informatizada de Africa;

con una demostración de *software* y talleres que en número de 4 funcionaron paralelamente con el mismo título que las sesiones plenarias, durante dos jornadas;

C) Acontecimiento estrella fue la EXPOSICION, a la que concurrió la Biblioteca Africana de Bruselas (Bélgica), mostrándonos más de 150 obras bajo el epígrafe «Un siglo de documentación africana». De ellas, el *acta de Berlín* con la firma de todos los compromisarios, relatos sobre la exploración en Africa, sobre medicina, evangelización...

Otros temas eran: *Literatura del Magreb*, *Literatura del Océano Indico*, *Literatura del Caribe* o *Literatura del Africa Negra*, entre algunos objetos de la cultura material de estos pueblos, fotografías y cartografía que nos situaba en el ambiente adecuado.

1. Nuevas ciudades en la periferia de París, que vienen funcionando desde 1983 con el término de sindicato. Once son los concejos que forman esta agrupación de Cergy-Pontoise.

No podemos dejar de recordar a Cesairé, poeta, dramaturgo y ensayista que en 1939 en *Cahier d'un retour au pays natal* hablaba por primera vez de «negritud».

En definitiva, propuestas, ideas, caminos abiertos que dejan paso a una nueva reunión en Strasbourg, desarrolladas en un clima cálido de comprensión, de entendimiento, que ha sido siempre la tónica de estas reuniones.

Nuestro punto final, es nuestro cariñoso recuerdo para el que hasta ahora ha sido nuestro presidente en el CEEA, André Coupez.

MARTA SIERRA-DELAGE

PORTUGAL, ESPAÑA Y AFRICA EN LOS ULTIMOS CIEN AÑOS

IV Jornadas de Estudios Luso-Españoles (Mérida, Abril 1991)

Las Jornadas de Estudios Luso-Españoles, que con tanto acierto y éxito coordina y dirige el Prof. Hipólito de la Torre de la UNED en Madrid y organiza el Centro Regional de Extremadura de la UNED en Mérida, han llegado a la celebración de su IV año consecutivo en la capital extremeña los días 25, 26 y 27 de abril de 1991, estando dedicadas en esta ocasión al estudio del tema: «Portugal, España y Africa en los últimos cien años».

La justificación de la elección de esta temática y los objetivos a cumplir, como se indica en el mismo Programa de las Jornadas, se encuentran en que España y Portugal, periferia de Europa, han tenido a lo largo de sus respectivas historias un imperativo engarce africano. Durante siglos, el vecino continente fue camino de irradiación de una cultura que conformó en muy alto grado la especificidad de la Península, y fue también ruta adelantada y natural de la extraversion peninsular. Cuando desde el último cuarto del siglo XIX comienzan a sonar en la poderosa Europa del norte los tambores del imperialismo, Portugal y España hubieron de acudir a la aventura de Africa, que ya habían iniciado en solitario desde hacía varios siglos. Movidos por una asombrosa voluntad nacionalista, basada en una tradición secular, los portugueses lograron convertir los títulos históricos sobre Angola y Mozambique en un dilatado Imperio ultramarino —el «tercer imperio portugués», defendido contra viento y marea hasta 1974-75; y los españoles, algo más tarde, consiguieron el reconocimiento internacional de localizados territorios en Guinea y Marruecos, además del Sahara, que conservaron hasta los años 1956-75. Son dos historias distintas, aunque de alguna forma paralelas, en «áfricas» diferentes, acaso básicamente conectadas por el hecho de que el factor económico queda en un segundo plano. Son también historias de hondas y más bien inversas repercusiones

internas: cohesivas en Portugal, conflictivas en España. Pero por encima de todo, marcan profunda huella en la historia reciente, interna e internacional, de ambos países: contribuyen a modular un cierto «ser» nacional; y en fin, comprometen el presente con una dirección africana, cuya amplitud y posibilidades han de analizarse y decidirse.

La sesión de apertura de las Jornadas tuvo lugar el día 25 de abril a las 17,30 horas en el Centro Regional de la UNED en Mérida, en la que hicieron uso de la palabra para exponer el contenido y la organización de las mismas el Prof. Hipólito de la Torre, coordinador de las Jornadas, el Director de la UNED en Mérida, Prof. Valentín Carrascosa, y la Vicedecana de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED en Madrid, Prof.^a Ana Fernández Vega. Seguidamente pronunció la lección inaugural el Prof. Joao Medina, de la Universidad de Lisboa, que habló sobre: «A crise colonial dos anos noventa em Portugal e Espanha (1890-1898). Estudio de historia comparada», analizando, de forma paralela, la crisis colonial de los años 90 del pasado siglo en los dos países ibéricos, que determina a partir de los cuadros nacionales pre-existentes perfectamente diferenciados, una especie de bifurcación histórica, de consecuencias futuras incalculables en ambos países.

A continuación se celebró la primera sesión de presentación de ponencias con el título de «Africa y el africanismo en la historia contemporánea de los Estados peninsulares». Actuando de moderador el Prof. Hipólito de la Torre, expuso su trabajo, en primer lugar, el Prof. Valentín Alexandre, de la Universidad de Lisboa, sobre: «Portugal em Africa (1825-1974): uma visao geral», analizando, en términos generales, la evolución de las relaciones entre Portugal y Africa entre el reconocimiento de la independencia de Brasil en 1825 hasta 1974 y distinguiendo sus variadas fases, lo que constituye el «tercer imperio portugués»; y en segundo lugar, el Prof. Víctor Morales Lezcano, de la UNED en Madrid, habló sobre «Orientalismo y africanismo español», señalando como España, junto con otros países, se orientó colonialmente a lo largo del siglo XIX hacia el mundo árabe-islámico, y como después ese «orientalismo» español fue mutándose en «africanismo».

El día 26 de abril por la mañana tuvo lugar la Mesa de Comunicaciones, actuando de moderador el Prof. Aniceto Afonso, del Archivo Histórico Militar de Lisboa, y presentándose las del Prof. José Luis Neila Hernández, de la Universidad Complutense de Madrid, sobre: «Marruecos, piedra angular del revisionismo moderado de la II República, 1935-36» señalando el papel de Marruecos en la política exterior de la Segunda República española, que tuvo un carácter reformista y de nuevo cuño; de la Prof.^a M.^a Dolores Algora Weber, de la Universidad Complutense de Madrid, sobre: «Las realidades y contradicciones de la política árabe del franquismo» indicando las características de esa política y fijándose en concreto en el viaje del ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo, a Egipto y sus repercusiones en Marruecos, en abril de 1952; de la Prof.^a Belén Pozuelo Mascarque, de la Universidad Complutense de Madrid, sobre «Las relaciones actuales entre España y el Africa sub-

sahariana», destacando el carácter novedoso de tales relaciones en el marco general de la política exterior española actual y considerando los tres aspectos fundamentales de las mismas: la Cooperación al Desarrollo tanto multilateral como bilateral, las relaciones comerciales y las relaciones políticas; de la Prof.^a Teresa Pereira Rodríguez, de la UNED en Madrid, sobre «La II República en el Golfo de Guinea: bases para un programa colonial (1931-35)», señalando que los proyectos y tentativas republicanas sobre Guinea nacieron, más que de una tentativa innovadora, de la revisión de una herencia y del proyecto de afrontar cuestiones pendientes del pasado, pudiéndose ponderar la operatividad y la trascendencia de tales proyectos; de la Prof.^a Guadalupe Montoro Obrero, de la UNED en Madrid, sobre «La política de penetración de España en Marruecos: las oficinas de Asuntos Indígenas (1902-22)» con el planteamiento de la política hacia los indígenas por parte de la administración española del Protectorado; y del Prof. Jesús Martínez Milán, de la UNED, sobre «La controversia entre España, Francia y Gran Bretaña por el control del sur de Marruecos (1860-1900)» con el análisis de las aspiraciones coloniales hacia esa zona del sur marroquí a finales del siglo XIX.

El mismo día 26, por la tarde, se celebraron la segunda y tercera sesiones de ponencias actuando en ambas como moderador el Prof. Joao Medina. En primer lugar las dedicadas a «Pacificación, organización y explotación coloniales», hablando el Prof. Antonio José Telo, de la Universidad de Lisboa, que trató sobre «Modelos e fases do 3.º Imperio português (1890-1960)», que aunque nació oficialmente en 1825, con el reconocimiento de la independencia de Brasil, en realidad se forma en 1890, y caracterizando las tres grandes fases de la presencia portuguesa en Africa: 1890-1918, 1919-45 y 1946-60; y después el Prof. Gonzalo Sanz Casas, de la Universidad de Barcelona, trató sobre «La colonización española en Guinea Ecuatorial» analizando especialmente la colonización económica por parte de España en ese territorio desde una perspectiva histórica, entendida como un proceso de transición, de cambio socio-económico, político y cultural de las sociedades colonizadas.

A continuación, en la tercera sesión, siguió la exposición de las ponencias dedicadas a «Los procesos independentistas», hablando en primer lugar el Prof. Antonio Ventura, de la Universidad de Lisboa, que lo hizo sobre «Os processos de independencia: os movimentos de libertação das colónias portuguesas (1950-74)», analizando los diversos movimientos independentistas y nacionalistas que se constituyen a partir de 1950 que engloban a las distintas colonias portuguesas, y también las de ámbito limitado, muy especialmente las de Guinea-Bissau, Angola y Mozambique; en segundo lugar, el Prof. José Sánchez Cervelló, de la Universidad de Tarragona, trató sobre «La descolonización portuguesa (1974-75)» señalando cómo este proceso fue detenido en Portugal hasta la revolución de 1974, realizándose sólo después de tal hecho la descolonización, con consecuencias tanto internas como internacionales; y por último, el Prof. José U. Martínez Carreras, de la Universidad Complutense de Madrid, habló sobre «La descolonización del Africa española», indicando los caracte-

res y las fases del proceso descolonizador español en sus territorios africanos: entre 1956 y 1962 es la independencia de Marruecos y la política de «provincialización», de 1963 a 1968 es el giro de la política africana de España que lleva a la independencia de Guinea Ecuatorial, desde 1969 a 1975 se registra la devolución de Ifni a Marruecos y el planteamiento de la autodeterminación del Sahara Occidental, y desde 1976 se inicia una nueva política española hacia Africa.

El día 27, por la mañana, tuvo lugar la cuarta y última sesión de ponencias, en la que actuó como moderador el Prof. José U. Martínez Carreras, dedicada a «Intereses y presencias postcoloniales», hablando en primer lugar el Prof. Aniceto Afonso, del Archivo Histórico Militar de Lisboa, sobre «La política actual de Portugal en Africa», señalando que tras los procesos de descolonización portuguesa, Lisboa ha seguido una renovada política hacia sus ex-colonias en la que destacan los programas de cooperación; y después lo hizo D. Melitón Cardona, del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, sobre «La política actual de España en Africa», indicando igualmente la renovada política española hacia Africa desde 1976 y especialmente durante los años 80, destacando asimismo la política de cooperación orientada hacia las distintas áreas regionales del continente, como son, por un lado, los países del Maghreb, y por otro, en el Africa subsahariana, Guinea Ecuatorial, Africa Austral y los países lusófonos.

Por último, se celebró una Mesa Redonda con la participación de la mayoría de los ponentes de las Jornadas y en la que actuó como ponente-moderador el Prof. Humberto López Martínez, de la UNED en Madrid, que habló sobre «Los sistemas políticos maghrebíes: de la colonización a los Estados independientes», señalando cómo tales sistemas políticos magrebíes se han encontrado desde la independencia frente a los colonizadores europeos, con el dilema de la tradición y la modernidad y han tratado de resolverlo conjugando ambas, aunque encontrando importantes dificultades. En la Mesa se expusieron y trataron los temas que pueden ser considerados como las principales cuestiones y conclusiones de las Jornadas, como son: las diferencias entre las crisis coloniales de Portugal en 1890 y de España en 1898; las características de la construcción del «tercer imperio portugués»; la valoración en la opinión peninsular ibérica del pueblo negro-africano; la imagen de Marruecos en España; la disyuntiva entre los conceptos de «mala colonización» y «buena colonización»; la descolonización tardía y problemática realizada por Portugal en Africa; las características de la descolonización del Africa española y el ocultamiento de los problemas planteados a la opinión pública de España; las políticas de cooperación de Portugal y España con Africa, tanto bilateral como multilateral en el marco de la CEE; y la relación entre cooperación y democratización en el Africa actual. Al término de la Mesa, como en cada sesión, se desarrollaron animados coloquios y debates.

Finalmente, tuvo lugar la sesión de clausura de las Jornadas en la que intervinieron las mismas personas que en la sesión de apertura, destacando todos

ellos la calidad, interés y éxito de estas Jornadas, por lo que se felicitaron y felicitaron a todos los participantes, y afirmaron el propósito y proyecto de continuidad de las mismas en los años sucesivos haciendo votos para que las próximas Jornadas obtengan los mismos excelentes resultados y valoración que las IV, que ahora se clausuran, y las tres anteriormente celebradas, continuando el estudio y el tratamiento conjuntos por parte de historiadores españoles y portugueses de cuestiones comunes que afecten e interesen, de forma paralela, a la historia contemporánea de Portugal y España.

TESIS DOCTORAL DE CARLOS-F. TESSAINER SOBRE «EL RAISUNI»

El 17 de junio de 1991, en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid se ha leído la Tesis Doctoral del Prof. D. Carlos-Federico Tessainer y Tomasich sobre: «El Raisuni, aliado y enemigo de España», dirigida por el Prof. Dr. José U. Martínez Carreras, ante un Tribunal compuesto por los Profesores Dr. Antonio Fernández García, Presidente, los vocales Dr. Pedro Martínez Montávez, Dr. Juan B. Vilar, Dr. Bernabé López García, y el Dr. Juan Carlos Pereira Castañares, Secretario, obteniendo la calificación de *apto cum laude*.

Esta tesis estudia la figura del marroquí Cherif Muley Ahmed El Raisuni en su dimensión histórica. Orientada en un principio al análisis de las relaciones hispano-raisunianas entre 1911 y 1925, la inexistencia de un estudio completo sobre la figura de quien fue pieza clave para comprender la Historia de Marruecos a finales del siglo XIX y principios del XX, motivó al investigador a que su trabajo trascendiese los márgenes inicialmente trazados.

Así, en los primeros capítulos, se aborda el importante papel desempeñado por Muley Ahmed en los últimos años del Imperio Cherifiano independiente, cuando con sus actos hostiles hacia ciudadanos de las potencias occidentales, se convirtió en el abanderado de un fuerte movimiento xenófobo y de protesta contra un sultán (Muley Abd el Aziz) y un *Majzen* cada vez más condescendientes para con las exigencias europeas.

Su comportamiento le fue transformando a los ojos de los cabileños en el auténtico defensor del Islam y de las señas de identidad nacionales; la persecución de que fue objeto por parte de las autoridades y su total apoyo a la causa del nuevo sultán Muley Hafid (que se levantó contra Abd el Aziz en nombre de la independencia de su país), revalidaron y aumentaron su prestigio.

La segunda parte del trabajo, aborda la complejidad de las relaciones hispano-raisunianas. El Raisuni permitió la presencia española en la convicción de que España era lo suficientemente débil como para consentir que él, con su autoridad, constituyese la garantía de que el interior de la zona noroccidental marroquí (Yebala) quedase al resguardo de la administración extranjera. España no midió el alcance de pactar con quien había sido y era la única autoridad capaz

de enfrentarse a las apetencias coloniales sobre el norte de Marruecos. A partir de entonces, los distintos Gobiernos españoles alternaron en las relaciones con él etapas de máxima condescendencia (en que se pactaba con Muley Ahmed y se le rodeaba de honores y cargos oficiales), con otras en que se le declaraba la guerra sin cuartel. Esta inconstancia, esta desorientación, significaron un profundo fracaso de las relaciones entre España y El Raisuni, que son en realidad reflejo del fracaso de la acción del Protectorado español sobre el norte marroquí entre 1911 y 1925.

En este contexto, el presente trabajo analiza las relaciones de Muley Ahmed con los distintos Altos Comisarios y autoridades españolas: sus complejos contactos con Fernández Silvestre, Dámaso Berenguer y Miguel Primo de Rivera o sus fluidas relaciones con Gómez Jordana, Luis Aizpuru y el cónsul Zugasti.

El último capítulo, aborda las relaciones entre Abd el Krim y El Raisuni, partiendo de la controvertida decisión de este último de no aliarse con los rifeños frente a España. Ante la opinión generalizada que ve en Muley Ahmed al marroquí traidor y felón que no se alió con Jattabi por defender sus propios intereses, se pretende demostrar que no lo hizo por estar convencido de que Abd el Krim no luchaba por la independencia de Marruecos, sino a favor de terceras potencias (Francia y Gran Bretaña) o que en el mejor de los casos, que la ayuda que éstas le prestaban, sería cobrada mediante concesiones territoriales.

Ello le hizo quedarse solo, incompreso por España (siempre insatisfecha de su colaboración), repudiado por los cabileños yebal y odiado por los rifeños, arrojando un cautiverio humillante en el Rif, donde, víctima de una grave enfermedad, murió convencido del error rifeño y de que sólo su autoridad era la fórmula idónea para sustraer la zona interior del noroeste marroquí del control colonial español.

AFRICA HACE UN SIGLO

El día 4 de julio de 1991 inauguraba el Museo Nacional de Etnología una Exposición que conmemoraba hechos de cien años ha.

Objetos de estas fechas, representativos de la cultura «yoruba», «mandinga», «bubi», «fang», «ndowe», «pende»..., fotografías de los fondos gráficos del Museo, así como libros, documentos que se guardan en el Archivo de Alcalá de Henares, cartas sobre la cuestión de límites de Río Muni de 1886, de las expediciones españolas comentadas por la Real Sociedad Geográfica, etc, son una pequeña muestra de la *Década de los Noventa*, con un fondo de música africana.

El orden internacional y España por un lado, la realidad de los pueblos africanos por otra, son los polos por los que gira la trayectoria de esta exposición, desarrollada en tres salas.

La primera recoge la presentación de la muestra, ofreciéndonos una selección de documentos, mapas antiguos de Africa y una ambientación fotográfica. Recordemos que el día dos de julio de 1890 se firmaba el Acta General de la Conferencia anti-esclavista de Bruselas. Los países compromisarios que representaban la naciente comunidad europea eran los mismos que suscribían en 1885 la Conferencia de Berlín. Su consecuencia las fronteras políticas africanas.

Hace cien años pues, en Bruselas, este Acta recogía un nuevo orden. Se creó una Oficina Internacional en Zanzíbar, con los consiguientes puestos de vigilancia en los lugares de la costa habituales en la trata de esclavos; igualmente se establecía un control riguroso a las autoridades locales con objeto de «...impedir la venta y embarcación de esclavos traídos del interior, así como la formación y marcha hacia el interior de bandas 'cazadores de hombres' y de traficantes de éstos».

Hoy, «hace un siglo» Europa se vuelve a sentar a la mesa de las negociaciones. La protagonista AFRICA. Africa, integrada hoy en los países del Tercer Mundo, «países ACP», firma acuerdos con la Comunidad Europea, desde el Convenio de Yaundé en 1963 a los más próximos de Lomé.

España se encontraba en las últimas décadas del siglo pasado en un pequeño trozo del occidente y en la zona ecuatorial: la península de *Río de Oro* y *Fernando Póo*. «España vuelve su cara a Africa». El caos de las colonias americanas, la desaparición del Ministerio de Ultramar (1899)... «...No se trata de excursiones ni de civilización y colonización sino del valor que el elemento africano tiene y tendrá en la historia futura de Europa»... (Ganivet.)

Ese valor del elemento africano, el otro polo, del que más arriba hablábamos, es el que presentamos en estos objetos de su cultura. La choza ritual «bubi», de Guinea Ecuatorial, muestra a un personaje revestido de sus ornamentos. Es el lugar de reunión entre vivos y espíritu de los antepasados.

La segunda sala, se ocupa de la cultura «fang» y «ndowe». Una representación de ritos de iniciación, según Tessmann en 1913, se ve en uno de sus ángulos, foco de atracción junto a los «Biere» —tallas-relicario de los antepasados— o la denominada «galería de retratos» fang: «atamakek», «samangones», «Moseches», «gama»... en su atuendo tradicional. Junto al hombre, la mujer fang con su penacho de plumas «nyo», brazales de baile o «makoras» —frutos secos— en los tobillos, preparada para «ozila».

Los «ndowe», pueblos costeros, que integran «kombes», «bengas», «bapukus», «bujebas», «balengues»... van de la mano de la mujer que baila Ivanga, danza ritual femenina, dirigida por la reina o «akaga», con una estricta jerarquía sobre las «mekumba» o danzantes.

La última sala recoge aspectos de lo que fue el *Estado Independiente del Congo*. Una alusión al explorador Stanley, a grabados de su libro. Escenas de la vida cotidiana: de mercados, transportes en la selva, entrevistas entre los reyes locales y el explorador blanco, junto a máscaras «pende», «yaka», o a fetiches «teke» nos aproximan a su mundo.

Voces y palmas en la danza «bubi», percusión y sonido del «ekopi» — cascabeles— que llevan en las caderas las mujeres «ndowe», o de las «makoras» que se entrecocan en el deslizarse del baile «fang», fueron expresiones de su música que pudimos admirar durante los meses de la Exposición, al igual que escuchar al ecuatoguineano Maele.

MARTA SIERRA-DELAGE
Comisaria de la Exposición

JULIUS NYERERE EN EL COLEGIO MAYOR «N.ª S.ª DE AFRICA»

El 15 de noviembre de 1991, a las 19 horas, el ex-Presidente de Tanzania *Mwalimu* Julius Nyerere pronunció en el Colegio Mayor «Ntra. Sra. de Africa», en Madrid, una conferencia sobre «Problemas económicos del Tercer Mundo», acto que se transformó en un homenaje de admiración y respeto hacia este destacado político africano: «el hombre más respetado de Africa» (*El País*, XI-1985).

El acto fue inaugurado por D. Fernando Riquelme, Director del Instituto de Cooperación para el Desarrollo, que destacó la importancia de la presencia de J. Nyerere en el Colegio Mayor y al que dio la bienvenida. Seguidamente, el Prof. José U. Martínez Carreras, presidente de la Asociación Española de Africanistas, hizo la presentación de J. Nyerere, sobre el que anticipó que no necesita ninguna presentación, y del que resaltó su gran personalidad histórica, casi mítica, por su acción destacada en el proceso de las independencias africanas, momento clave del continente negro, y en el que sobresalen tres grandes políticos africanos: junto a J. Nyerere, K. Nkrumah y L. Sedar Senghor. J. Nyerere ha pasado así a la historia, y su vida y su obra se estudian en la historia actual de Africa en todas las Universidades del mundo, y así se hace en «Historia Contemporánea de los Países Afroasiáticos» en la Universidad Complutense, por varias razones: por su labor política y de estadista que consiguió la independencia de su país —Tanganica—, luego primer presidente de Tanzania, y que en 1985 dimitió voluntariamente de la presidencia, como antes lo había hecho L. Sedar Senghor en Senegal; por su talla intelectual, como pensador y escritor, ideólogo del socialismo africano en Tanzania basado en la *Ujamaa*, lejos tanto del capitalismo y socialismo occidentales como del marxismo, y elaborador de la Declaración de Arusha en 1967; por su categoría humana y su sentido ético. Todo ello hace de J. Nyerere, de su figura política e intelectual, no sólo un patrimonio de Africa sino un patrimonio común a toda la humanidad, y es hoy auténtica historia viva.

Julius Nyerere comenzó su exposición mostrando su satisfacción por encontrarse en España, país que no ha podido visitar con anterioridad. Ahora

como presidente de la Comisión Sur, que ha elaborado un Informe sobre la cuestión del desarrollo en los países del Sur, está recorriendo el mundo para presentarlo en los diversos países y divulgar sus resultados, entrando en contacto directo con personalidades y organismos (*The Challenge to the South. The Report of the South Commission*. Oxford). El problema se plantea en torno a los distintos aspectos del desarrollo: libertad, democracia, educación, bienestar de vida y otros análogos. Se insiste en las recomendaciones a los países del Sur que la responsabilidad del desarrollo del Sur se encuentra en ellos mismos, en sus pueblos y en sus gobiernos.

El desarrollo del Sur se encuentra en las posibilidades de sus mismos países, y para un desarrollo auténtico hay que impulsar la libertad y confianza en los mismos pueblos del Sur, así como utilizar todos sus recursos internos al máximo: desde las materias primas hasta los recursos humanos. Cada nación ha de formular una política de confianza en sí misma, y al tiempo han de incrementarse las relaciones entre todas las naciones del Sur, entre los países africanos, asiáticos e iberoamericanos. La recomendación es conseguir una política de máxima cooperación entre los países del Tercer Mundo a todos los niveles.

Pero hay que tener conciencia de que el Norte existe y es muy fuerte; así, las decisiones de los siete grandes afectan igualmente a los países del Sur. Por ello existe una necesidad de diálogo Norte-Sur en todos los temas de interdependencia, y para ello el Sur debe trabajar unido. Es el caso del tema de la deuda externa, que constituye una pesada carga para el Sur: mientras los países del Norte, que son los que prestan el dinero, están organizados y unidos, los países del Sur se encuentran ante ellos solos y aislados, como Tanzania. Por ello, los países del Sur deben trabajar juntos, aumentando así su capacidad negociadora.

El año próximo se celebrará en Río la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente. Todos vivimos en el mismo planeta, y frente a los intereses del Norte, el Sur debe trabajar en la defensa común de sus propios intereses. Actualmente el Informe de la Comisión Sur se encuentra en discusión con una comisión de NU, y también ha de negociarse con el Gobierno español, debiendo conseguirse su conocimiento general en nuestro país a través de la edición española del mismo.

Tras la exposición de J. Nyerere tuvo lugar un muy interesante coloquio entre el político africano y el numeroso público asistente al acto.

* * *

Mwalimu Julius K. Nyerere nació en 1922 en el norte de Tanganica, cerca del lago Victoria. Realizó sus estudios primarios y secundarios en colegios públicos de su país y cursó su enseñanza universitaria en Uganda, en el Markere College, por entonces la única institución de educación superior en Africa Oriental. En 1949 estudió en la Universidad de Edimburgo, en la que obtuvo

en 1952 el Master de Artes y, tras graduarse, volvió a su país como profesor, impartiendo clases de inglés y biología en Tabora, y más tarde de historia y kiswahili en un colegio cercano a Dar es Salaam.

Su vida política se inició en Tabora mientras se dedicaba a la enseñanza. En 1954 fue miembro fundador y presidente de la «Tanganyika African National Union» —TANU—; y en 1958 fue elegido miembro de la Asamblea legislativa y líder de la oposición parlamentaria en las primeras elecciones en las que los africanos tuvieron acceso a la libertad de voto.

En 1961 es elegido Primer Ministro de Tanganica en el momento de la independencia de su país, y en 1962 es Presidente al proclamarse la República. Desde 1964 hasta 1985 se convierte en el primer Presidente de la República de Tanzania, resultado de la unión entre Tanganica y Zanzíbar. Entre 1983 y 1985 fue Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana.

Durante el período en que fue Presidente de Tanzania encabezó la experiencia de la *Ujamaa*, ideología y práctica del socialismo africano centrado en la aldeanización y la colectivización. Idea totalmente nueva en África, basada en la filosofía de contar con esfuerzos y recursos propios. En 1967 elaboró la Declaración de Arusha; y a fines de 1985 dimitió voluntariamente de la Presidencia de su país, dedicándose a la dirección del Partido.

Ha recibido grados honoríficos de diversas Universidades europeas, norteamericanas, africanas y asiáticas. Es autor de numerosas publicaciones, entre las que destacan: *Freedom and Unity* (1966), *Freedom and Socialism* (1968) y *Freedom and Development* (1973). En la actualidad es Presidente de la Comisión Sur y del Centro Sur, con sedes respectivamente en Ginebra y en Dar Es Salaam.

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE «ESTUDIOS AFRICANOS EN EL MUNDO IBERICO»

Los días 27, 28 y 29 de noviembre de 1991 se ha celebrado en Madrid el Primer Congreso Internacional sobre «Estudios Africanos en el Mundo Ibérico», que ha desarrollado sus actividades, en primer lugar, la inauguración y las primeras sesiones en la Facultad de Geografía e Historia, Edificio B, y en segundo lugar, las últimas sesiones y la clausura en el Colegio Mayor Universitario «Nuestra Señora de África», ambos centros en la Ciudad Universitaria madrileña.

El Congreso ha estado organizado conjuntamente, por el Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, de la Universidad Complutense, y el Colegio Mayor Universitario «Nuestra Señora de África», con la colaboración del Instituto de Cooperación para el Desarrollo y de los Vicerrectorados de la Universidad de Barcelona y la UNED de Madrid, así como de la Universidad Técnica en Lisboa.

El Comité organizador ha estado formado por los Profesores Dr. José U.

Martínez Carreras, de la Universidad Complutense, Dr. Olegario Negrín, de la UNED y Director del Colegio Mayor «Ntra. Sra. de África», Dr. Ferrán Iniesta, de la Universidad de Barcelona, y Dr. E. Sousa Ferreira, de las Universidades Técnica y Autónoma de Lisboa.

Los objetivos de este Congreso han sido, principalmente: contar con la participación y representación de todos los africanistas, organismos y centros que en España y Portugal están dedicados al estudio e investigación de los temas africanos en sus diversos aspectos; hacer un inventario del estado actual de cuestiones e investigaciones sobre la historia, la realidad y la actualidad africana en ambos países peninsulares; analizar y actualizar el estado de las relaciones entre la Península Ibérica y África desde una perspectiva científica común, y fomentar un incremento de estos temas basado en las vinculaciones entre investigadores y centros especializados de nuestros dos países; y para ello disponer de una perspectiva comparada de los estudios africanistas entre los investigadores y centros de España y Portugal, con los de otros países europeos afines a los nuestros y los africanos. Con esta finalidad han sido invitados al Congreso, y en su mayoría han participado junto a africanistas españoles y portugueses, africanistas italianos, franceses, cubanos, marroquíes, saharauis, y de varios países de África subsahariana: Guinea Ecuatorial, Zaire, Malí, Camerún, Benín, Angola y Etiopía, entre otros.

El Congreso se inició el día 27 de noviembre a las 10 h. con la sesión de inauguración en la que se hizo la presentación del mismo con las intervenciones de la Ilma. Sra. Vicedecana de Investigación de la Facultad de Geografía e Historia Dra. Mercedes Molina, el Director del Departamento de Historia Contemporánea de la citada Facultad Dr. Octavio Ruiz Manjón-Cabeza, y por el Comité organizador el Director del Colegio Mayor «Ntra. Sra. de África» Dr. Olegario Negrín, y pronunció la conferencia inaugural el Ilmo. Sr. D. Fernando Riquelme, Director del Instituto de Cooperación para el Desarrollo, que habló sobre «La cooperación española al desarrollo en África».

Seguidamente, a las 11 h, tuvo lugar la 1.ª Sesión del Congreso dedicada a «Religión y Cultura» actuando de moderador el Prof. Ferrán Iniesta, de la Universidad de Barcelona, y siendo ponentes el Prof. Miguel Barceló, de la Universidad de Barcelona: «...*Per sarrains a pricar* o El arte de predicar a audiencias cautivas» y el Dr. Carlos González Echegaray, de la Asociación Española de Africanistas: «El refranero de los Bujeba de Guinea Ecuatorial». En esta Sesión se han expuesto veinte comunicaciones sobre distintos aspectos del tema enunciado: el Islam (M. Alahyane, J. Blanc), la realidad egipcia (E. Bualle, J. Cervelló, A. Clemente), la realidad etiópica (R. Garriga, A. Planells), etnografía (S. Oyono, A. Bargados), la música africana (P. Lago, T. Puig, N. Santa Cruz), el África negra (J. Alavedra, I. Almecijar, F. Cardenal, A. Iyanga, X. Recalde, F. Sánchez, S. Puig Server, C. Vila) y la Inquisición y esclavitud negra en los siglos modernos (J.L. Cortés).

El mismo día 27, a las 16,30 h, se celebró la 2.ª Sesión sobre «Economía y Sociedad» siendo moderador el Prof. E. Sousa Ferreira, de la Universidad

Técnica de Lisboa, y exponiéndose las ponencias del Prof. Mbuyi Kabunda, de la Universidad de Lubumbashi en Zaire: «La crisis del desarrollo en Africa como consecuencia de la crisis del Estado», y del Prof. Ennes Ferreira, de la Universidad T. de Lisboa: «Economia e integração na Africa austral». Se leyeron algo menos de veinte comunicaciones sobre la población africana (E. García Zarzo), la inmigración árabe (A. Agmir, R. Barrios), la inmigración africana (A. Navarro), comercio de esclavos (A. Arnalte, A. Guimerá), análisis económico y social (M.^a J. Merinero, D. López, R. Cortés, D. Alcoy, Y. Aixela), las ciudades (R. Crespo), el subdesarrollo (I. González Calatrava), ganadería (E. Mariat) y conflictos étnicos y democracia (G. Nerin, D. Ndepaawai).

El día 28, a las 10 h, tuvo lugar la 3.^a Sesión sobre «Estado y Relaciones Internacionales» actuando como moderador el Prof. José U. Martínez Carreras, de la Universidad Complutense de Madrid, y siendo ponentes el Prof. Juan B. Vilar, de la Universidad de Murcia: «El Maghreb en la cartografía histórica española», y el Prof. J. Cravinho, de la Universidad de Cambridge: «Desagregação do Estado em Moçambique». Se presentaron igualmente veinte comunicaciones sobre la historia de Marruecos (H. Bouzalmate, A. Ben Driss, X. Cristofol, C.F. Tessainer), el Sahara Occidental (H. Ahmed, J.R. Diego Aguirre, M.^a A. Díez Ojeda, P. Oliver, J.M. Riesgo), la Unión del Maghreb árabe (A. Marquina, G.I. Ospina), relaciones entre España y el norte de Africa (M.^a D. Algora, A. Moreno, J.L. Neila), la crisis de Fashoda (B. Pozuelo), los Mandatos africanos (E. Calleja), Guinea Ecuatorial (M.L. de Castro, A.R. Rodríguez), Portugal y España en Africa (M. Loff), abolicionismo (J. Moreno) y Estados Africanos (J. M.^a Morales, M. Puig).

El mismo día 28, a las 16,30 h, se celebró la 4.^a Sesión sobre «Lengua y Literatura» siendo moderador el Dr. Carlos González Echeagaray, de la Asociación Española de Africanistas, y ponentes el Prof. A. Margarido, de la Universidad Autónoma de Lisboa: «Consciencia/vacío en la literatura africana», y el Prof. I. Diadie, de la Universidad de Malí —que no pudo asistir personalmente por problemas surgidos en el transporte desde su país—: «Rasgos de la poesía ibero-musulmana en la curva del Níger». Se leyeron unas diez comunicaciones sobre temas africanos a través de fuentes españolas (L.E. Togores, A. Bounadi, A. Gilli), literatura guineana (M. Fernández, V. Granados, D. Ndongo), el cuento europeo y africano (J. Bolekia), y aspectos de la literatura africana (J. Creus, C. Junyent, R. Lloret).

En el marco del Congreso se celebraron otras actividades paralelas, de carácter científico y cultural, como fueron, entre otras, exposiciones de libros y muestras folklóricas, y este mismo día 28 a las 19,30 h, el acto de presentación de dos libros editados por el Instituto de Cooperación para el Desarrollo: *El papel de los transportes en la economía política del Africa austral* del que es autor Francisco Montalbán, y *La política de desarrollo de la Comunidad Europea en Africa* de Tshimpanga Matala Kabangu, presentación que fue hecha por D. Fernando Riquelme, Director del citado Instituto.

El día 29, a las 10 h, tuvo lugar la 5.^a Sesión sobre «Estudios africanos

en Universidades y Centros de investigación de España y Portugal», actuando como moderador el Prof. Olegario Negrín, Director del Colegio Mayor «Ntra. Sra. de Africa». Por el carácter monográfico de esta Sesión, las ponencias fueron ampliadas a cuatro para hacer un estudio de africanismo comparado, dándole el carácter de Mesa Redonda, a las que se añadieron cinco comunicaciones. Así se expusieron las ponencias del Dr. Alfred Bosch, del Centro de Estudios Africanos de Barcelona, sobre: «El Instituto de Estudios Africanos y los estudios africanos durante el franquismo en España», de la Prof.^a Isabel de Castro Henriques, de la Universidad Autónoma de Lisboa: «Africanismo e africanistas em Portugal (seculos XIX e XX)», del Dr. Akmir Abdeluahed, de la Universidad de Rabat: «El Instituto de Estudios Africanos en Marruecos», y el Prof. Vittorio Salvadorini, de la Universidad de Pisa: «El africanismo italiano en el siglo XX». Las comunicaciones presentadas fueron las de L. Adekitan: «Enseñanza superior y desarrollo en Africa subsahariana», M.M. Bondjale Oko: «La UNED de España y la UCL Louvain la Neuve de Belgique», E. Sepa Bonaba: «Africa Negra en la enseñanza no universitaria en España: la propuesta de ETANE», O. Negrín: «Análisis y valoración de la experiencia de la UNED en Guinea Ecuatorial», y de B. Rodríguez Cañada: «El sistema educativo de Angola a partir de la independencia».

Por último, a las 13 h, se celebró la sesión de clausura en la que participaron, por el Comité organizador el Prof. José U. Martínez Carreras, de la Universidad Complutense de Madrid, el Vicedirector del Colegio Mayor «Ntra. Sra. de Africa», D. Basilio Rodríguez Cañada, y pronunció la conferencia final el embajador D. J.M. Piñeiro, que en representación de D. Fernando M.^a Villalonga, subdirector general de Africa en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, habló sobre «La política actual de España en Africa».

VI CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS AFRICANOS

En Jartum (Sudán) se celebró del 10 al 16 de diciembre de 1991 el VI Congreso Internacional de Estudios Africanos cuya coordinación corrió a cargo del Instituto de Estudios Africanos y Asiáticos de la Universidad de Jartum sobre la temática general «La integración en Africa».

A la inauguración en el Sharja Hall asistió el Presidente de la República, Gral. Omer Hassan Ahmed El-Bashir, y, entre los diplomáticos presentes, se encontraba el Embajador de España, D. Tomás Solís. La mayoría de los participantes procedían de Egipto y Sudán, asistiendo el Vicerrector de la Universidad de Alcalá de Henares, Luis Beltrán, quien representó a dicha institución y al Consejo Europeo de Estudios Africanos.

Los anteriores congresos tuvieron lugar en Accra (1962), Dakar (1967), Addis Abeba (1972), Kinshasa (1978) e Ibadán (1985) y el próximo congreso se realizará en Harare (Zimbabue).

LUIS BELTRÁN

MESAS REDONDAS SOBRE «EL REFERENDUM Y LA SITUACION ACTUAL DEL SAHARA OCCIDENTAL»

Organizada por la Asociación Española de Africanistas y el Colegio Mayor «Nuestra Señora de Africa» se ha celebrado en la sede de este último centro universitario el martes 17 de diciembre de 1991, a las 19,30 horas, una Mesa Redonda sobre el tema indicado en el título. Hizo la presentación del acto el subdirector del Colegio, D. Basilio Rodríguez que, al mismo tiempo, anunció la próxima reunión del recientemente organizado Seminario permanente sobre el Sahara Occidental.

La introducción al tema de la Mesa Redonda fue hecha por el Prof. José U. Martínez Carreras, presidente de la A.E.A., que destacó los que considera puntos claves del conflicto saharauí, como son, en primer lugar y como marco general, que el proceso de descolonización se ha realizado en todos los casos aplicando dos principios generalmente aceptados: el respeto a las fronteras heredadas del colonialismo y el reconocimiento de la autodeterminación, y que ninguno de los dos se ha cumplido en el caso del Sahara; en segundo lugar, que la responsabilidad histórica de este conflicto corresponde totalmente a España, que tiene un incuestionable compromiso moral con el pueblo saharauí; y, por último, cómo a partir de estos datos se ha generado y desarrollado el conflicto que llega hasta nuestros días cuando se está pendiente de la celebración del referéndum de autodeterminación organizado por las Naciones Unidas.

Seguidamente habló en primer lugar el coronel e historiador D. José R. Diego Aguirre, conocido autor de varias publicaciones sobre el Sahara, que señaló en su exposición los diversos momentos y aspectos que jalonan la crisis del Sahara desde sus comienzos hasta nuestros días. Primeramente destacó los factores que constituyen los orígenes del conflicto: el expansionismo marroquí, la torpe política española, la incapacidad de NU, y el rechazo occidental al país saharauí. En segundo lugar, analizó el proceso inicial de autodeterminación del Sahara desde 1958 cuando se transforma en provincia española y en el que operan varias fuerzas: la contradictoria política española, las reivindicaciones marroquíes, el creciente nacionalismo saharauí y la ambigüedad de Naciones Unidas. El enfrentamiento no resuelto entre estas fuerzas lleva a un tercer momento: la crisis del Sahara en 1974-75, que desemboca en la entrega por España del territorio y sus habitantes a Marruecos y Mauritania por los acuerdos de Madrid y ante la incapacidad de NU, incumpléndose así la celebración del referéndum de autodeterminación, con el consiguiente abandono español y la proclamación unilateral de la RASD por el Frente Polisario. El cuarto momento se extiende desde 1976 hasta nuestros días y está constituido por el conflicto militar entre marroquíes —tras el abandono de Mauritania— y saharauis, y por la batalla diplomática que la RASD va ganando sobre todo con la actitud de la OUA y de NU desde 1979-81, que llevan a la aceptación por Marruecos y la RASD en 1988 de la celebración del referéndum que no obstante, ante

las manipulaciones y dificultades puestas por la monarquía y el gobierno marroquíes, aún no ha tenido lugar, habiéndose retrasado y encontrándose en la actualidad ante un incierto futuro.

En segundo lugar habló Hasd Ahmed, representante para España del Frente Polisario, que expuso el estado actual del proceso de paz en el Sahara Occidental. Comenzó destacando cómo ante las falsas actitudes y el expansionismo marroquí, el pueblo saharauí ha tenido que defenderse en dos frentes: el militar, con la guerra que ha llevado a los marroquíes a construir los muros defensivos del territorio que ocupa, y el político-diplomático, que ha tenido importantes repercusiones internacionales, en especial en la OUA y en NU, lo que ha llevado al compromiso actualmente vigente del plan de paz que prevé por un detallado proceso la celebración del referéndum saharauí sobre la base del censo español de 1974, que registró unos 73.000 habitantes, para decidir entre la independencia o la unión a Marruecos. Pero la situación actual es difícil y el plan de paz está en crisis ante los obstáculos puestos por la monarquía marroquí que bloquean el proceso, como son la alteración del censo, no respetar el alto el fuego, impedimentos a la misión de NU, y negación de acceso a la prensa. Ante esta situación paralizante por parte de Marruecos deben intervenir decididamente las NU y actuar la presión internacional y de la opinión pública, con la esperanza de que pese a la oposición marroquí el desenlace esté próximo y se celebre por fin el previsto referéndum.

En tercer lugar habló el Prof. Juan Manuel Riesgo, de la Universidad Complutense de Madrid, destacando ante todo que aunque la AEA se dirigió en su momento a la Embajada de Marruecos en Madrid para que un representante suyo expusiera en esta Mesa la posición marroquí, no ha habido por parte de la misma contestación a nuestra invitación. Señaló luego algunos aspectos comunes y las diferencias entre Marruecos y el Sahara Occidental, comenzando en el campo de la geopolítica cómo la frontera histórica entre ambos países se fijó en la época del colonialismo y cómo en 1975 España cedió a Marruecos —y ocasionalmente a Mauritania— la administración, no la soberanía del territorio que fue ocupado por los marroquíes incluyendo la zona mauritana; en política internacional las diferencias se manifiestan tanto en NU como ante el Tribunal Internacional de La Haya; en los aspectos internos y nacionales se expresan tanto en el campo político, como en la cuestión religiosa, así como en el idioma y en las costumbres.

Al término de las exposiciones tuvo lugar un animado coloquio entre los participantes en la Mesa y el público asistente.

* * *

La Asociación Española de Africanistas y el C.I.D.A.F. organizaron igualmente el día 5 de marzo de 1992, a las 19,30 h., en la sede de este último centro en Madrid una Mesa Redonda sobre el tema «XVI Aniversario de la evacuación del Sahara: el referendun de Naciones Unidas».

El acto, que tuvo como moderador al Prof. Carlos Echeverría, se inició con unas palabras previas de D. José M.^a Sarasola, director del C.I.D.A.F., y del Prof. Juan Manuel Riesgo, que presentaron e introdujeron el tema de la Mesa Redonda. Habló seguidamente en primer lugar el Prof. José U. Martínez Carreras que expuso las líneas generales que enmarcan históricamente la cuestión del Sahara Occidental, como son, por un lado, el proceso general de la descolonización de Africa, y por otro la política seguida por el régimen español del general Franco hacia sus territorios africanos de Marruecos, Guinea Ecuatorial e Ifni, para llegar, por último, al planteamiento de la autodeterminación del Sahara, en cuyo tratamiento no se cumplieron los dos principios fundamentales del proceso descolonizador: la celebración de un referendun y el respecto a las fronteras heredadas del colonialismo, sino que por el contrario, se entregó el territorio y sus habitantes en 1975 a Marruecos —y a Mauritania—.

En segundo lugar hizo uso de la palabra el Prof. Antonio Marquina que trató sobre la situación reciente planteada en la cuestión del Sahara al ser aprobado en 1988 por N.U. el plan de paz, con la aceptación tanto de Marruecos como de la R.A.S.D. y que afecta a todo el Maghreb, cuya Unión se aprobó en 1989. Este plan de paz se ha encontrado con dificultades para su realización práctica, tanto por las objeciones que posteriormente ha puesto Marruecos, como por la actitud, según el Prof. Marquina, de algunos sectores saharauis. El cese el fuego se alcanzó en septiembre de 1991, pero las reclamaciones de Marruecos no han cesado orientándose hacia la modificación del censo de población saharauí elaborado por España en 1974, a lo que se opone el Frente Polisario, por lo que en las actuales circunstancias llegar a un acuerdo entre las partes interesadas parece un logro difícil y han de buscarse otras salidas y soluciones a la cuestión.

Habló por último D. Juan Pando haciendo un planteamiento actual de la crisis del Sahara al encontrarse quebrado el plan de paz e interrumpido en su aplicación a causa de varios factores, entre los que se encuentran, además de la obstaculizadora actitud de Marruecos, el sorprendente cambio de posición del secretario general de N. U. Pérez de Cuellar al final de su mandato en 1991. En esta crítica situación es necesario entablar negociaciones para llegar a acuerdos entre las distintas partes implicadas: las fuerzas externas a la región, como Washington, París y Madrid, y las maghrebíes, como son Marruecos y la R.A.S.D., además de Argelia, que han de desembocar en acordar cualquiera de las fórmulas en discusión: autonomía, federación o confederación, todo ello en el marco de Naciones Unidas.

Finalmente tuvo lugar un animado coloquio entre en numeroso público asistente y los participantes en la Mesa Redonda.

PRESENTACION DE «GUERRA EN EL SAHARA»

La Asociación Española de Africanistas y el Colegio Mayor «Nuestra Señora de Africa» han organizado el acto de presentación del libro *Guerra en*

el Sahara (Ed. Istmo, Madrid, 1991) del que es autor D. José Ramón Diego Aguirre, que se celebró en la sede del citado Colegio Mayor el día 23 de enero de 1992 a las 19,30 horas. Presidió el acto el Director del Colegio Mayor Dr. Olegario Negrín, que en unas palabras introductorias hizo la presentación del mismo y de los participantes.

Habló en primer lugar el Profesor de la Universidad Complutense Dr. José U. Martínez Carreras, presidente de la Asociación Española de Africanistas, señalando por un lado la personalidad del autor, y por otro el carácter y contenido de su obra. Sobre el Sr. Diego Aguirre destacó su doble condición de militar, ya retirado, con servicios prestados en el Sahara, y de historiador, lo que le han hecho un experto conocedor de este tema sobre el que ya tiene varias publicaciones anteriores al libro que ahora se presenta; así, su gran obra *Historia del Sahara español. La verdad de una traición* (1989), y varios artículos, como los publicados en «Historia-16»: *Los orígenes del Frente Polisario* (1987), *La lucha del Frente Polisario* (1988), *La verdad sobre la entrega del Sahara* (1991), entre otros.

Sobre este muy interesante libro *Guerra en el Sahara*, que se une a la reciente bibliografía existente sobre el tema, señaló como su autor destaca sobre esta larga guerra que desde su principio se enfrentan en ella dos concepciones antagónicas provistas de un bagaje tanto ideológico como material muy distinto: el imperialismo expansionista de Marruecos y el nacionalismo independentista saharauí. Analizó el estudio que Diego Aguirre realiza en esta obra indagando en las más profundas motivaciones del conflicto, así como en sus repercusiones y complicaciones internacionales, con una atención preferente al desairado papel que los sucesivos gobiernos españoles han desempeñado a lo largo de estos años, hasta nuestros días; y también, al mismo tiempo, la persistente lucha del pueblo saharauí por su supervivencia y su libertad, tanto por medio de la reforma de sus estructuras internas, como a través de su continuo enfrentamiento con Marruecos.

Considera que los XVI capítulos del libro pueden estructurarse en cuatro partes. La primera (I-III) está dedicada al estudio de la época final del colonialismo español y al análisis de la formación de las nuevas estructuras sociales y la organización del nacionalismo saharauí que comienza a manifestarse en favor de la independencia. La segunda (IV-VI) se centra en el núcleo y origen de la crisis y de la guerra saharauí: la actitud del gobierno español decide, en contra de posiciones anteriores, no la autodeterminación e independencia del Sahara sino su entrega a Marruecos, y a Mauritania; la radicalización de las reivindicaciones marroquíes sobre el territorio, que cuenta con apoyo internacional; y la concienciación del nacionalismo saharauí, expresado por el Frente Polisario, que ante el entreguismo español y la invasión marroquí-mauritana decide en el campo militar resistir y luchar contra la agresión exterior, y en el campo político proclamar la constitución de la República Árabe Saharauí Democrática.

La parte tercera (VII-XI) estudia el desarrollo de la larga guerra con sus

repercusiones e implicaciones, tanto nacionales como internacionales. Y la parte cuarta y última (XII-XVI) trata de los aspectos diplomáticos e internacionales del conflicto, con el triste papel desempeñado por el Gobierno español, así como de la evolución de la situación interior tanto en Marruecos como en la RASD en los años más recientes. El libro concluye con un Epílogo que versa sobre los más recientes acontecimientos, en la coyuntura entre 1988 y 1991, cuando parece abrirse para el Sahara un proceso de paz con la celebración del referéndum de autodeterminación, aún pendiente a comienzos de 1992. En suma, se trata de un espléndido libro, rico en su contenido y sólido en su información, así como objetivo y muy bien elaborado, que aporta una visión histórica y actual de este conflictivo asunto, cuya responsabilidad histórica corresponde plenamente a España, cuestión que el autor conoce directamente.

En segundo lugar intervino el coronel, ya retirado, y ex-Secretario General del Gobierno del Sahara, D. Luis Rodríguez de Viguri, que comenzó destacando la actuación personal del autor del libro en la administración del Sahara español, en la que ambos coincidieron como compañeros de armas, y de la que recordó varias actividades, muy especialmente una entrevista celebrada con el entonces naciente Frente Polisario. Resaltó igualmente la importancia del Frente Polisario como expresión genuina del nacionalismo saharauí que desde su nacimiento aspira a la independencia total del país, contando este Frente Polisario con el apoyo de toda la población saharauí y siendo un portavoz auténtico de su pueblo. Señaló cómo se produjo entonces una postura totalmente equivocada por parte de los gobiernos españoles, que optaron por no apoyar al Frente Polisario y manifestarse en favor del Gobierno marroquí, sin duda por las presiones internacionales y del rey Hassan II de Marruecos; equivocación que está en el origen del conflicto y guerra del Sahara que llega hasta nuestros días.

Finalmente habló el autor del libro, D. José Ramón Diego Aguirre, que comenzó señalando las razones de la prolongación del conflicto del Sahara, que en su opinión se encuentran en las características, por un lado de la población saharauí, y por otro del poder marroquí. Respecto a la primera destacó cómo ésta constituye un pueblo nómada y libre que nunca ha estado sometido a un poder exterior; cómo este pueblo ha contado con instituciones democráticas tradicionales expresadas en las *jemaas* o asambleas del pueblo; cómo poseen unas peculiares características tanto económicas y sociales como étnicas y culturales; y cómo han demostrado una gran resistencia al medio por la adaptación de sus condiciones de vida al desierto y la extraordinaria movilidad que despliegan en el mismo.

En relación con el poder marroquí, señaló cómo el tronco se ha transformado en el protagonista de la historia de Marruecos, adquiriendo un talante dictatorial y reaccionario, y enfrentándose en ocasiones a los partidos nacionalistas marroquíes; y cómo en política exterior, Marruecos es el gran aliado de Occidente, especialmente de EE.UU., por lo que ante el mundo occidental, aunque el auténtico poder sea el rey, éste intenta mantener un simulacro de democracia. A comienzos de los años 70 la inquietud social interna lleva a

Hassan II a buscar una empresa común aglutinante que canalice el problema interior hacia una proyección exterior, y en 1974-75 surge la cuestión del Sahara, aunque su origen desencadenante se encuentra en el mapa del Gran Marruecos elaborado por el Istiqlal en 1957. La actitud de los partidos políticos no cuenta al encontrarse totalmente controlados, sin prensa libre ni opinión propia, y sin la celebración de elecciones libres y veraces.

El enfrentamiento entre el Sahara y Marruecos se registra en todos los planos: en el orden político entre un Sahara democrático y revolucionario y un Marruecos monárquico y dictatorial; en el orden geográfico por un Marruecos que puede quedar encajonado entre el Sahara y Argelia; y en el plano militar estratégico entre un Sahara que tiene el apoyo de Argelia y está situado en Tinduf, y un Marruecos que cuenta con la ayuda occidental, en especial de EE.UU., Francia y España que le suministran armamento, y con la ayuda económica de las monarquías árabes del Próximo Oriente.

La guerra en el Sahara comenzó el 30 de octubre de 1975 —un par de semanas antes de la firma del tratado de Madrid— cuando tropas marroquíes invadieron el territorio saharauí, ante lo que no reaccionó España —el auténtico agredido— que mantuvo un silencio oficial ante esta agresión. Desde entonces, fue ampliándose y desarrollándose el conflicto militar a lo largo de una serie de fases hasta llegar a la estrategia defensiva de Marruecos con la construcción de los muros que paralizó la contienda. Al mismo tiempo, y de forma paralela, el Frente Polisario fue desplegando una batalla diplomática que fue alcanzando sucesivas victorias políticas para el Sahara con el reconocimiento internacional mayoritario de la RASD, su aceptación por la OUA, donde ingresó como miembro, y su proyección en Naciones Unidas; la RASD tenía —y tiene— todas las condiciones requeridas para su reconocimiento como Estado: población, gobierno, territorio y soberanía, y la sociedad saharauí ha evolucionado de ser una sociedad tribal, pasando por una sociedad colonial, a constituirse en una sociedad nacionalista-revolucionaria.

Se llega así, en nuestros días, a la elaboración del plan de paz por Naciones Unidas, pendiente de realización en el momento actual, ante los obstáculos y manipulaciones impuestos por Marruecos. Pero mientras el reino magrebí adopta medidas ocasionales y urde tergiversaciones, el pueblo y Estado saharauí van a seguir manteniéndose y defendiéndose, por lo que no hay que perder la esperanza de cara al futuro de que se llegue a una solución satisfactoria de acuerdo con los planes previstos.

Tras estas intervenciones tuvo lugar un animado coloquio entre los participantes en el acto y el público asistente.

PRESENTACION DE «LOS MORISCOS EN MARRUECOS»

El Colegio Mayor Universitario «Nuestra Señora de Africa» y la Asociación Española de Africanistas han organizado, en la sede del Colegio en Ma-

drid, el día 2 de abril de 1992, a las 20 h., el acto de presentación del libro *Los moriscos en Marruecos* (Granada, T. G. Arte, 1992) de que es autor el Prof. D. Guillermo Gozalbes Busto.

El Director del Colegio Mayor Prof. Dr. Olegario Negrín abrió el acto con unas palabras de introducción, y habló en primer lugar el Prof. Juan Manuel Riesgo, de la Universidad Complutense, que trató sobre las relaciones históricas entre España y Marruecos a lo largo de los siglos XVI y XVII. Seguidamente lo hizo la Dra. D.^a Mercedes García Arenal, del Departamento de Estudios Arabes del C.S.I.C., que se centró en la vida y la obra del Prof. Gozalbes, así como en las investigaciones que le han llevado a la elaboración del libro que aquí se presenta.

Por último intervino el Prof. Gozalbes Busto que expuso el proceso de sus trabajos en el norte de Marruecos —Tetuán— sobre la presencia y actividad de los moriscos, en especial en el siglo XVII, así como sobre el contenido y realización de este libro, para el que destacó la importancia de las fuentes sobre el tema, que clasificó en crónicas portuguesas, obras clásicas españolas, fuentes árabes-marroquíes, y fuentes primarias: manuscritos inéditos.

El acto finalizó con un coloquio entre el público asistente y los comunicantes.

400 AÑOS DE LA PRESENCIA ESPAÑOLA EN LA CURVA DEL NIGER

A principios de 1894 el ejército francés conquistó la legendaria ciudad de Tomboctu, donde se encontraron antiguos manuscritos en árabe. Los eruditos de la Escuela de Lenguas Orientales, Oliver Houdas y Maurice Delafosse, los tradujeron al francés y los publicaron en edición bilingüe entre 1900 y 1913. Ya en 1889, Houdas había publicado la crónica de Al-Ufrani sobre el reinado de la dinastía saadi en Marruecos, 1511-1670. En estos extraordinarios documentos aparecían una serie de palabras españolas utilizadas como lengua «técnica» por un ejército que conquistó los imperios de la curva del Níger en 1591. Este ejército lo mandaba un almeriense, Yaudar, luego sustituido por el granadino Zarco y siendo su lugarteniente Azan Ferrer. Según las crónicas, su hazaña era asombrosa, ya que esta expedición militar de lengua castellana había atravesado el Atlas nevado, y después el desierto sahariano, siendo la primera ocasión que se efectuaba llevando cañones y armas de fuego.

El arqueólogo alemán Leon Frobenius, gran estudioso del Africa Occidental, pronunció unas conferencias en la Residencia de Estudiantes en 1924 y mantuvo largas conversaciones con D. José Ortega y Gasset. Fruto de ello, Ortega publicó en marzo de 1924 unos artículos en *El Sol*. En el día 12, decía que: «Debíamos perforar el vasto misterio africano para visitar a nuestros parientes, nobles parientes... Se trata de un pequeño tro-

zo de Historia de España probablemente ignorado de todo el mundo de nuestro país y que sin embargo, tiene sin par gracia de romanticismo. Donde el Sahara termina y el Sudán comienza sobre el codo del Níger, se halla la ciudad santa de Tomboctu... Fue en tiempos una urbe gigante y sabia, por la cual peleaban una y otra vez los pueblos del desierto y los reyes tropicales. Pues bien, allí viven desde hace cuatro siglos nuestros parientes».

A finales del s. XVI un sultán de Marruecos quiso lo que parecía imposible: conquistar Tomboctu. Para ello contrató gran número de españoles con armas de fuego, las primeras que aparecían en este fondo africano. Los soldados españoles ganaron la batalla más grande que nuestra raza ha logrado del otro lado del Estrecho, y victoriosos, se avocindaron en Tomboctu, tomaron mujeres del país y crearon estirpes que aún perduran. Orgullosos de su origen hispano, conservaron una exquisita disciplina aristocrática, y aun representan sus familias los núcleos nobles del país.

Ortega facilitó la bibliografía publicada en París a un joven arabista colaborador en la prestigiosa *Revista de Occidente*: Emilio García Gómez (hoy premio Príncipe de Asturias, concedido por un jurado del que formaba parte nuestro Rector Gustavo Villalpalos). Este brillante investigador confrontó las crónicas árabes de los s. XVI y XVII, con un curioso documento conservado en la Academia de la Historia que no había sido publicado hasta 1877. Se trataba del luego célebre «Anónimo español», un detallado informe a Felipe II de un fraile-espía sobre la conquista, relatando la fundamental presencia española en esta hazaña. El científico trabajo de Emilio García Gómez en la *Revista de Occidente* (1935) «Españoles en el Sudán» resultó definitivo al recoger el nombre hispánico que recibía este pueblo «Los Armas». Denominación que se debía al grito ¡Arma Arma!! cuando eran atacados y su respuesta con disparos de armas de fuego.

Tras un largo silencio de treinta y seis años en España, Joaquín Portillo Togores publicó entre 1971-74 en tres partes en la *Revista Ejército* un documentado estudio sobre «La expedición militar del Bacha Yaudar a través del Sahara»; mientras tanto los intelectuales franceses continuaron investigando y por ello la Universidad de Granada, tierra tan vinculada a la conquista, organizó dos expediciones al Níger, una de ellas en 1984 formada por 20 profesores, fruto de las cuales han sido dos obras colectivas: «Andalucía en el Níger» y «Españoles en la Curva del Níger». Sugestionado por el tema investigue en la Biblioteca de Ortega y Gasset, en la Nacional y CIDAF, Academia de la Historia, etc. Y publicó: «Los Armas, Polémica y Realidad», monografía de Cuadernos CIDAF agotada en sus dos ediciones (Mayo 1988). En noviembre de 1990 presenté al Congreso del Estrecho de Gibraltar en Ceuta una comunicación: «La formación de un Ejército Hispano-Marroquí y la conquista del Sudán Nigero en 1591» acogida con gran interés por su novedad. Al aproximarse el cuarto centenario de la gesta y siendo Yaudar el máximo dirigente de la expedición, natural de Cuevas de Almanzora (Almería) propuse al Rector Villa-

palos la oportunidad de hacer una conmemoración en los cursos de veranos de nuestra Universidad en Almería, centrada en la personalidad de Yaudar. El Rector acogió con interés mi sugerencia y se celebró un «Encuentro» que tuvo gran éxito y mucha repercusión en la prensa, Universidad de Granada, Cuevas y Almería. Pero en palabras de nuestro ilustre académico y Profesor D. Antonio Domínguez Ortiz no dejaba de ser un centenario olvidado, junto a los fastos del 92. Por ello considerando que este cuarto centenario no podía pasar desapercibido para nuestra numerosa comunidad universitaria madrileña, se propuso a la Fundación General de la Universidad Complutense la realización de un Seminario con el título «400 años de la presencia española en la Curva del Níger». Nuestra iniciativa tuvo una cordial acogida por parte del Profesor Vidal Beneyto, Director de la Fundación y de la eficaz Coordinadora Jezabel Pagnon. El Seminario se dividió en tres conferencias.

Don Antonio Domínguez Ortiz, de la Academia de la Historia, disertó sobre «La España del s. XVI y el problema morisco», ante un numeroso grupo de jóvenes universitarios que abarrotaban el salón de conferencias. Explicó las claves del problema morisco desde 1492 a 1611. Desde la conquista de Granada y las capitulaciones, hasta las dificultades paulatinas que provocaron la sublevación de las Alpujarras en 1568-70, peligrosa en principio por la ausencia del Ejército español, en las campañas europeas y la presencia insuficiente de unas milicias concejiles limitadas en número y mal armadas. Explicó los factores demográficos, económicos y religiosos que comenzaron con la dispersión de los moriscos por Castilla y que con la perpetuación del peligro pirático turco, culminaron en la definitiva expulsión con Felipe III. Los reinados de los tres primeros Habsburgo y su relación con los moriscos, especialmente en Andalucía fueron descritas con precisión, claridad y brillantez.

El profesor Juan Manuel Riesgo intervino sobre «El Marruecos del s. XVI y la marcha de un ejército de habla castellana al Níger». Explicó el proceso de guerra civil en Marruecos provocado por la ocupación de las plazas fuertes del litoral por España y Portugal y como la dinastía Saadi derrota a Marinidas y Wattasies merced a la intervención de fuertes contingentes de moriscos y renegados. En 1576 en la batalla de Al-Ruk cerca de Fez, Abdel Malek derrotó a su sobrino Mutawakil «el negro» con la ayuda decisiva de dos españoles. Mohamed Zarco de Guadix y Al Dugali de Motril. Antiguo prisionero en Lepanto y educado por el Capitán Carrillo en las artes militares europeas, Abdel Malek, favorecía la presencia de regenerados y moriscos españoles en su ejército con dos grandes acuartelamientos en Fez y Marrakech. Ello le permitió derrotar a los turcos y obtener la gran victoria de Alcazarquivir sobre los portugueses en 1578. Su hermano y sucesor utilizó a los soldados españoles para conseguir que Marruecos fuese el único territorio musulmán del Norte de Africa, que no pudo ser sometido por el Imperio turco, para conquistar los territorios saharianos de Gurara y Tuat en 1581 y por fin en 1591, en la Curva del Ni-

ger, extendiendo su soberanía sobre más de un millón de kilómetros cuadrados gracias a sus Pachas españoles, Yaudar, Zarco y Mansurico.

La tercera conferencia «Raíces españolas del pueblo Arma y su situación actual» la pronunció Ismael Diadé Ben Guzmán. Ben Barka, descendiente de estos conquistadores españoles, antiguo Director General de Bellas Artes y Cultura de Malí, que está becado actualmente por nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores para doctorarse en la Universidad de Granada. Comenzó explicando las razones de la conquista y la emigración-colonización de los españoles, principalmente andaluces, moriscos y renegados en la expedición de Yaudar y en los refuerzos llevados por el Pachá Ammar. Añadió que entre los renegados también había portugueses, en parte antiguos prisioneros de Alcazarquivir. También había miembros de las milicias tribales principalmente Haha y Cheraga que tenían un status inferior. Todos se van estableciendo en pueblos-guarnición que sirven de puntos estratégicos en el eje fluvial Yenne-Tomboctu. Llegaron aproximadamente 23.000 hombres, de los que no regresaron mas que 500 a Marruecos y se mezclaron con las mujeres de las diferentes tribus del país manteniendo su unidad con la designación genérica de los «Arma». En 1631 por las turbulencias políticas, el sultán marroquí deja de nombrar su representante o pachá en Tomboctú, que es desde esta fecha elegido por el ejército de los propios Armas. Y a partir de entonces este pueblo se vincula a la historia de la Cuenca del Níger manteniendo su influencia principal hasta 1833 en que la pierde por la conquista Peul, si bien conservaron los cargos civiles de la ciudad de Tomboctu. El carisma especial de Ismael Diadé sedujo a los jóvenes de nuestra Universidad cuando fue explicado su sorpresa en España al comprobar que las palabras utilizadas en la extraña lengua de sus mayores tenían un significado concreto en castellano.

A los asistentes se les facilitaron planos, textos y resúmenes biográficos que acogieron con gran interés y se agotaron, cerrando las intervenciones de los ponentes con un animado coloquio. Los objetivos de la conmemoración se consiguieron plenamente en nuestra Universidad, dando a conocer un hecho insólito de nuestra fecunda historia hispánica.

JUAN M. RIESGO

COMISION ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

El interés que en los últimos años está teniendo en el campo de la historiografía española el estudio de la historia de las relaciones internacionales, el número creciente de investigaciones que en este área se están desarrollando, así como

la continuada presencia de historiadores españoles en la «Commission of History of International Relations», integrada en el Comité Mundial de Ciencias Históricas, ha impulsado a un grupo de historiadores a la creación de una asociación que aglutine a los estudiosos de este área, a fin de dotar de una mayor cohesión y hacer más efectivos los resultados de sus actividades profesionales y científicas.

Con esta finalidad, una comisión gestora, formada por los profesores Manuel Espadas Burgos (CSIC), José Urbano Martínez Carreras (Universidad Complutense), Pedro Antonio Martínez Lillo (Universidad Autónoma de Madrid), Juan Carlos Pereira Castañares (Universidad Complutense), Hipólito de la Torre Gómez (UNED) y Juan Bautista Vilar Ramírez (Universidad de Murcia), reunida en Madrid el día 11 de julio de 1991, acordó constituir la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales y elaborar sus Estatutos, que han sido aprobados y registrados por el Ministerio del Interior con fecha 30 de septiembre de 1991.

La comisión se ha constituido para «Estimular y promover la investigación, la enseñanza y las publicaciones relacionadas con el campo científico de la Historia de las Relaciones Internacionales, así como impulsar y coordinar cuantas actividades contribuyan a la realización de sus objetivos» (artículo 4.º de los Estatutos). Su sede se ha establecido en el Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense, 28040 Madrid, teléfonos 394 58 99 y 394 59 02, fax 394 60 41.

Por todo ello, la comisión gestora ha decidido enviar esta nota a todas aquellas personas e instituciones interesadas en la Historia de las Relaciones Internacionales, con el fin de convocarles a una Asamblea General constituyente que se celebrará en Madrid en fecha a determinar.

DOCUMENTOS

Ley Fundamental de Guinea Ecuatorial

Preámbulo

Nosotros, Pueblo de Guinea Ecuatorial, conscientes de nuestra responsabilidad ante Dios y la Historia;

Animados por la voluntad de salvaguardar nuestra Independencia total, de organizar y consolidar nuestra unidad nacional;

Deseosos de mantener el auténtico espíritu tradicionalmente africano de organización familiar y comunal adaptándolo a las nuevas estructuras sociales y jurídicas acordes a la vida moderna;

Conscientes de que el sentido de la autoridad carismática de la familia tradicional es la base de organización de la sociedad ecuatoguineana;

Apoyados firmemente en los principios de justicia social reafirmados solemnemente en los derechos y libertades del Hombre definidos y consagrados por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre en 1948;

En virtud de estos principios y los de la libre determinación de los Pueblos; ADOPTAMOS la siguiente

Ley Fundamental de Guinea Ecuatorial:

Título Primero. Principios Fundamentales del Estado

Artículo 1. Guinea Ecuatorial es un Estado soberano, independiente, republicano, unitario, social y democrático, en el que los valores supremos son la unidad, la paz, la justicia, la libertad y la igualdad.

Se reconoce el pluralismo político.

Su nombre oficial es: REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL.

Artículo 2. La soberanía pertenece al pueblo, el cual la ejerce a través

del sufragio universal. De ella emanan los poderes públicos que se ejercen en las condiciones que esta Ley Fundamental y otras leyes determinarán. Ninguna fracción del pueblo o un individuo puede atribuirse el ejercicio de la soberanía nacional.

Artículo 3. El territorio de la República de Guinea Ecuatorial se compone de la zona continental denominada Río Muni y las islas de Bioko, Annobón, Corisco, Elobey Grande, Elobey Chico e islotas adyacentes, las aguas fluviales, la zona marítima, la plataforma continental que determina la ley y el espacio aéreo que los cubre.

Sobre su territorio el Estado ejerce plenamente su soberanía y puede explorar y explotar de manera exclusiva todos los recursos y riquezas minerales y los hidrocarburos.

El territorio nacional es inalienable e irreductible.

Se divide para los fines administrativos y económicos en regiones, provincias, distritos y municipios.

La ley determina los límites y las denominaciones de las regiones, provincias, distritos y municipios. Igualmente la ley fija el espacio que ocupa cada una de las zonas mencionadas.

Artículo 4. La lengua oficial de la República de Guinea es el español. Se reconocen las lenguas aborígenes como integrantes de la cultura nacional.

La Bandera Nacional es verde, blanca y roja en tres franjas horizontales de iguales dimensiones y un triángulo azul en el extremo más próximo al mástil. En el centro de la Bandera está grabado el Escudo de la República.

El Escudo de la República es el que establece la ley.

El lema de la República es: UNIDAD, PAZ Y JUSTICIA.

El Himno Nacional es el cantado por el Pueblo, el día de la proclamación de la Independencia, el 12 de octubre de 1968.

Artículo 5. Los fundamentos de la sociedad ecuatoguineana son:

- a) El respeto a la persona humana, a su dignidad y libertad y demás derechos fundamentales.
- b) La protección de la familia, célula básica de la sociedad ecuatoguineana.
- c) El reconocimiento del derecho de igualdad entre el hombre y la mujer.
- d) La protección del trabajo, a través del cual el hombre desarrolla su personalidad creadora de la riqueza de la nación para el bienestar social.
- e) La promoción del desarrollo económico de la Nación.
- f) La promoción del desarrollo social y cultural de los ciudadanos ecuatoguineanos para que se hagan reales en ellos los valores supremos del Estado.

Artículo 6. El Estado fomenta y promueve la cultura, la creación artística, la investigación científica y tecnológica y vela por la conservación de la Naturaleza, del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la Nación.

Artículo 7. El Estado defiende la soberanía de la Nación, refuerza su unidad y asegura el respeto de los derechos fundamentales del hombre y la promoción y el progreso económico, social y cultural de los ciudadanos.

Artículo 8. El Estado ecuatoguineano acata los principios del Derecho In-

ternacional y reafirma su adhesión a los derechos y obligaciones que emanen de las Cartas de las Organizaciones y Organismos internacionales a los que se ha adherido.

Artículo 9. Los Partidos Políticos son organizaciones políticas integradas por personas que libremente se asocian para participar en la orientación política del Estado. Constituyen la expresión del pluralismo político y de la democracia; concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular, como instrumentos fundamentales para la participación política.

Los Partidos políticos de Guinea Ecuatorial no podrán tener idéntica denominación como aquéllos que preexistieron el 12 de octubre de 1968, y deberán tener carácter y ámbito nacional, por lo que no podrán tener por base la tribu, etnia, región, distrito, municipio, provincia, sexo, religión, condición social, ni profesión u oficio.

Una Ley regulará su creación y funcionamiento.

Artículo 10. El derecho a la huelga es reconocido y se ejerce en las condiciones previstas por la ley.

Artículo 11. Los ciudadanos, los poderes públicos, los Partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones y otras personas jurídicas están sujetos a la Ley Fundamental y al ordenamiento jurídico.

Artículo 12. La ley determina el régimen jurídico aplicable al derecho de la nacionalidad, la ciudadanía y la condición de extranjero.

Artículo 13. Todo ciudadano goza de los siguientes derechos y libertades:

- a) El respeto a su persona, su vida, su integridad personal, su dignidad y su pleno desenvolvimiento material y moral. La pena de muerte sólo puede imponerse por delito contemplado por la ley.
- b) A la libre expresión de su pensamiento, ideas y opiniones.
- c) A la igualdad ante la ley. La mujer, cualquiera que sea su estado civil, tiene iguales derechos y oportunidades que el hombre en todos los órdenes de la vida pública, privada y familiar, en lo civil, político, económico, social y cultural.
- d) A la libre circulación y residencia.
- e) Al honor y a la buena reputación.
- f) A la libertad de religión y culto.
- g) A la inviolabilidad del domicilio y al secreto de las comunicaciones.
- h) A presentar quejas y peticiones a las autoridades.
- i) Al derecho de habeas corpus y de amparo.
- j) A la defensa ante los tribunales y a un proceso contradictorio dentro del marco de respeto a la ley.
- k) A la libre asociación, reunión y manifestación.
- l) A la libertad de trabajo.
- m) A no ser privado de su libertad sino en virtud de orden judicial, salvo en los casos previstos por la ley y los de delito flagrante.
- n) A ser informado de la causa o razones de su detención.
- ñ) A presumirse inocente mientras no se haya demostrado legalmente su culpabilidad.

o) A no ser obligado a declarar en juicio contra sí mismo, su cónyuge o sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o compelido a declarar con juramento en contra de sí mismo en asuntos que pueden ocasionarle responsabilidad penal.

p) A no ser juzgado ni condenado dos veces por los mismos hechos.

q) A no ser condenado sin juicio previo, ni privado del derecho de defensa en cualquier estado o grado del proceso.

r) A no ser castigado por un acto o omisión que en el momento de cometerse no estuviese tipificado ni castigado como infracción penal; ni puede aplicársele una pena no prevista en la ley. En caso de duda, la ley penal se aplica en el sentido más favorable al reo.

Las disposiciones legislativas definirán las condiciones del ejercicio de estos derechos y libertades.

Artículo 14. La enumeración de los derechos fundamentales reconocidos en este capítulo no excluyen los demás que la Ley Fundamental garantiza, ni otros de naturaleza análoga y que se derivan de la dignidad del hombre, del principio de soberanía del pueblo o del Estado social y democrático de derecho y de la forma republicana del Estado.

Artículo 15. Cualquier acto de parcialidad o de discriminación debidamente constatado por motivos tribales, étnicos, sexo, religiosos, sociales, políticos, corrupción u otros análogos es punible y castigado por la ley.

Artículo 16. Todos los ecuatoguineanos tienen el deber de honrar a la Patria, defender su soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional así como contribuir a la preservación de la paz, la seguridad nacional y los valores esenciales de la tradición ecuatoguineana y proteger los intereses nacionales.

El servicio militar es obligatorio. Será regulado por ley.

Artículo 17. Todo ecuatoguineano tiene el derecho y el deber de vivir pacíficamente, respetar los derechos de los demás y contribuir a la formación de una sociedad justa, fraterna y solidaria.

Artículo 18. Todos los habitantes de la República deben respeto a Guinea Ecuatorial, a sus enseñas nacionales, al Jefe del Estado, Gobierno y demás instituciones legalmente constituidas.

Artículo 19. Todo ciudadano tiene el deber de soportar proporcionalmente a sus facultades contributivas, las cargas financieras públicas establecidas por la ley.

Los ingresos y gastos del Estado y el Programa de Inversiones Públicas son inscritos en cada ejercicio financiero en un presupuesto anual elaborado conforme a la legislación aplicada.

Artículo 20. Todo ciudadano tiene el deber de respetar, cumplir y defender la Ley Fundamental y el ordenamiento jurídico de la Nación.

Artículo 21. El Estado protege la familia como célula fundamental de la sociedad, le asegura las condiciones morales, culturales y económicas que favorecen la realización de sus objetivos.

Protege igualmente toda clase de matrimonio celebrado conforme al derecho, así como la maternidad y el haber familiar.

El patrimonio familiar tradicional es inembargable e inalienable en los límites y las condiciones previstas por la Ley.

Artículo 22. El Estado protege a la persona desde su concepción y ampara al menor para que pueda desenvolverse normalmente y con seguridad para su integridad moral, mental y física, así como su vida en el hogar.

El Estado fomenta y promueve la atención primaria de la salud como piedra angular del desarrollo de la estrategia de dicho sector.

Artículo 23. La educación es un deber primordial del Estado. Todos los ciudadanos tienen derecho a la educación general básica, que es obligatoria, gratuita y garantizada.

El Estado garantiza a toda persona, entidad privada o comunidad religiosa, legalmente constituida, el derecho a fundar escuelas siempre que se someta al plan pedagógico oficial.

La enseñanza oficial admite la libre elección de programas de formación religiosa, en base a la libertad de conciencia y de religión que ampara esta Ley Fundamental.

La enseñanza reconocida oficialmente, no puede orientarse a propagar ninguna tendencia ideológica partidista.

Artículo 24. El Estado propugna la paternidad responsable y la educación apropiada para la promoción de la familia.

Artículo 25. El trabajo es un derecho y un deber social. El Estado reconoce su función constructiva para el mejoramiento del bienestar y el desarrollo de la riqueza nacional. El Estado promueve las condiciones económicas y sociales para hacer desaparecer la pobreza y la miseria, y asegura con igualdad a los ciudadanos de la República de Guinea Ecuatorial las posibilidades de ocupación útil que les permita no estar acosados por la necesidad.

La ley definirá las condiciones del ejercicio de este derecho.

Artículo 26. El sistema económico de la República de Guinea Ecuatorial se basa sobre el principio de libre mercado y de la libre empresa. La ley regula el ejercicio de estas libertades de conformidad con las exigencias del desarrollo económico y social.

El Estado protege, garantiza y controla la inversión del capital extranjero que contribuye al desarrollo del país.

Artículo 27. La economía de la República de Guinea Ecuatorial funciona a través de cuatro sectores básicos:

a) El sector público, compuesto por empresas de propiedad exclusivamente del Estado, constituidas principalmente para la explotación de los recursos y servicios enumerados en el artículo 28 de esta Ley fundamental, así como para otra cualquier actividad económica.

b) El sector de economía mixta, integrado por empresas del capital público en asociación con el capital privado.

c) El sector cooperativo, cuya propiedad y gestión pertenecen a la comunidad de personas que trabajan permanentemente en ella. El Estado dicta las leyes para la regulación y desarrollo de este sector.

d) El sector privado, integrado por empresas cuya propiedad corresponde

a una o varias personas físicas o jurídicas de derecho privado y, en general, por empresas que no están comprendidas en otros sectores anteriormente enumerados.

Artículo 28. Son recursos y servicios reservados al sector público:

- a) Los minerales e hidrocarburos.
- b) Los servicios de suministro de agua potable y electricidad.
- c) Los servicios de correos, telecomunicaciones y transportes.
- d) La radiodifusión y la televisión.
- e) Otros que la ley determine.

El Estado puede delegar, conceder o asociarse a la iniciativa privada para el desarrollo de cualesquiera de las actividades o servicios antes mencionados, en la forma y casos que la ley establece.

Artículo 29. El Estado reconoce la propiedad de carácter público y privado.

El derecho a la propiedad queda garantizado y protegido sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

La propiedad es inviolable; ninguna persona puede ser privada de sus bienes y derechos, salvo por causas de utilidad pública y su correspondiente indemnización.

El Estado garantiza a los agricultores la propiedad tradicional de las tierras que poseen.

La ley fija el régimen jurídico de los bienes de dominio público.

Título Segundo

CAPITULO I

De los poderes y órganos del Estado

Artículo 30. El Estado ejerce sus funciones a través del Presidente de la República, del Consejo de Ministros, del Primer Ministro, de la Cámara de los Representantes del Pueblo, del Poder Judicial y demás Organos creados conforme a la Ley Fundamental y otras leyes.

CAPITULO II

Del Presidente de la República

Artículo 31. El Presidente de la República es el Jefe del Estado, encarna la unidad nacional y representa a la Nación. Es elegido por sufragio universal, directo y secreto por mayoría absoluta de los votos válidamente emitidos.

La ley fija las condiciones del desarrollo del proceso electoral.

Artículo 32. La persona del Jefe de Estado es inviolable durante y después de su mandato. Una ley regulará dicha inviolabilidad.

Artículo 33. Para ser Presidente de la República se requiere:

- a) Ser ecuatoguineano de origen.
- b) Estar en gozo de los derechos de ciudadanía.
- c) Tener cuarenta años de edad como mínimo y setenta y cinco como máximo, salvo en caso de reelección.
- d) Saber interpretar esta Ley Fundamental.
- e) Tener arraigo en el país durante diez años.
- f) Haber sido elegido conforme a esta Ley Fundamental.

Artículo 34. El Presidente de la República es elegido por un período de siete años, pudiendo ser reelegido.

Las elecciones presidenciales se convocan el séptimo año del mandato del Presidente de la República a una fecha fijada por decreto acordado en Consejo de Ministros.

Las elecciones tienen lugar cuarenta y cinco días antes de la expiración de los poderes del Presidente en ejercicio o, a más tardar, dentro de los sesenta días siguientes a dicha fecha.

Artículo 35. El Presidente electo, en el tiempo máximo de treinta días de proclamarse los resultados de las elecciones, presta juramento de fidelidad a la Ley Fundamental y asume el cargo ante una Corte de Honor compuesta por la Mesa de la Cámara de los Representantes del Pueblo y la Corte Suprema de Justicia en pleno.

Celebradas las elecciones presidenciales, y en caso de que saliese vencedor un candidato de un partido político minoritario en el Parlamento, el Presidente de la República nombrará un nuevo Gobierno.

Artículo 36. El Presidente de la República determina la política de la Nación y su autoridad se extiende a todo el territorio nacional.

Artículo 37. El Presidente de la República ejerce el poder reglamentario en Consejo de Ministros.

Artículo 38. El Presidente de la República sanciona y promulga las leyes en las condiciones previstas por la Ley Fundamental. Ejerce el derecho de voto.

Artículo 39. El Presidente de la República ejerce, además, los siguientes poderes:

- a) Garantizar la estricta aplicación de esta Ley Fundamental, el funcionamiento de los Poderes públicos y la continuidad del Estado.
- b) Convoca y preside el Consejo de Ministros.
- c) Dicta, en Consejo de Ministros, los decretos-leyes conforme a las disposiciones de esta Ley Fundamental.
- d) Es el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas Nacionales y de la Seguridad del Estado. El Presidente de la República garantiza la seguridad del Estado en el exterior.
- e) Declara la guerra y concluye la paz.
- f) Nombra y separa al Primer Ministro conforme a esta Ley Fundamental.
- g) Nombra y separa a los demás Miembros del Gobierno a propuesta del Primer Ministro.

h) Nombra y separa a los funcionarios civiles y militares del Estado de acuerdo a la ley, pudiendo delegar esta potestad en el Primer Ministro.

i) Representa a Guinea Ecuatorial en las relaciones internacionales, recibe y acredita Embajadores y autoriza a los Cónsules el ejercicio de sus funciones.

j) Negocia y ratifica los acuerdos y tratados internacionales.

k) Confiere los títulos, honores y condecoraciones del Estado.

l) Ejerce el derecho de gracia.

m) Convoca las elecciones generales previstas en esta Ley Fundamental.

n) Convoca el Referéndum conforme a esta Ley Fundamental.

ñ) Aprueba, en Consejo de Ministros, los planes nacionales de desarrollo.

o) Dispone la solución de la Cámara de los Representantes del Pueblo conforme a las disposiciones de esta Ley Fundamental.

p) Ejerce las demás atribuciones y prerrogativas que le confieren las leyes.

Artículo 40. Con la finalidad de velar por la integridad territorial y conservar el orden público, dependen absolutamente y a todos los efectos del Presidente de la República, todas las Fuerzas Armadas Nacionales, Fuerzas de Seguridad del Estado y Fuerzas del Orden Público.

Artículo 41. En caso de peligro inminente, el Presidente de la República puede suspender durante un plazo de cuatro meses los derechos y garantías establecidas en esta Ley Fundamental y tomar medidas excepcionales para salvaguardar la integridad territorial, la Independencia nacional, la unidad nacional, las Instituciones del Estado y el funcionamiento regular de los poderes y servicios públicos, informando a la Nación por mensaje. Mientras tanto, las actividades de la Cámara de los Representantes del Pueblo quedan suspendidas de pleno derecho.

El referido plazo de cuatro meses será prorrogado hasta que desaparezcan las causas que motivaron dicha suspensión.

Artículo 42. El Presidente de la República, cuando las circunstancias lo demanden, puede decretar el estado de sitio en todo o parte del territorio nacional.

Artículo 43. Las funciones del Presidente de la República cesan por:

a) Dimisión.

b) Expiración del mandato previsto en las condiciones reguladas por esta Ley Fundamental.

c) Incapacidad física o mental permanente.

d) Muerte.

En caso de vacancia en el poder por los motivos a), c) y d), el Primer Ministro asume provisionalmente las funciones de Presidente de la República y convoca en un plazo de cuarenta y cinco días elecciones para cubrir la vacante de la Presidencia de la República, a las que no podrá concurrir.

CAPITULO III

Del Consejo de Ministros

Artículo 44. Para el ejercicio de la función política y administrativa, el Presidente de la República preside el Consejo de Ministros, constituido, además, por el Primer Ministro y demás miembros del Gobierno.

Artículo 45. El Consejo de Ministros es el órgano que ejecuta la política general de la Nación determinada por el Presidente de la República, asegura la aplicación de las leyes y asiste de modo permanente al Presidente de la República en los asuntos políticos y administrativos.

La ley determina el número de Ministerios, sus denominaciones, así como las competencias atribuidas a cada uno.

Artículo 46. La dirección, gestión y administración de los servicios públicos se confía a los Ministros en los asuntos que competen a los Departamentos de sus respectivos ramos.

Artículo 47. Fuera de los casos expresamente definidos en esta Ley Fundamental y que son determinados por las demás leyes, el Consejo de Ministros tiene las siguientes atribuciones:

a) Dirigir la política general de la nación determinada por el Presidente de la República, organizando y ejecutando las actividades económicas, culturales, científicas y sociales.

b) Proponer los planes de desarrollo socio económicos del Estado y, una vez aprobados por la Cámara de los Representantes del Pueblo y refrendados por el Presidente de la República, organizar, dirigir y controlar su ejecución.

c) Elaborar el Proyecto de la Ley de Presupuesto General del Estado y, una vez aprobado por la Cámara de los Representantes del Pueblo y sancionado por el Presidente de la República, velar por su ejecución.

d) Determinar la política monetaria y adoptar las medidas para proteger y fortalecer el régimen monetario y financiero de la Nación.

e) Elaborar los proyectos de leyes y someterlos a la aprobación de la Cámara de los Representantes del Pueblo.

f) Conceder asilo territorial.

g) Dirigir la Administración del Estado, coordinando y fiscalizando las actividades de los diferentes Departamentos que la integran.

h) Velar por la ejecución de las leyes, decretos-leyes, disposiciones y órdenes firmados por el Presidente de la República o por el Primer Ministro.

i) Crear las comisiones necesarias para el cumplimiento de las atribuciones que le están conferidas.

Artículo 48. Todos los Miembros del Gobierno son responsables personalmente ante el Presidente de la República y ante la ley de los actos que ejecutan en el ejercicio de sus funciones políticas y administrativas.

Artículo 49. Son Miembros del Gobierno:

a) El Primer Ministro.

b) Los Viceprimeros Ministros.

- c) Los Ministros de Estado.
- d) Los Ministros.
- e) Los Ministros-Delegados.
- f) Los Viceministros.
- g) Los Secretarios de Estado.

Artículo 50. Antes de entrar en función, el Primer Ministro y los demás Miembros del Gobierno prestan juramento de fidelidad ante el Presidente de la República, a su persona y a esta Ley Fundamental.

Artículo 51. El Consejo de Ministros, en pleno, o los Ministros separadamente, pueden concurrir con voz sin voto a los debates de la Cámara de los Representantes del Pueblo. Concurren también cuando son invitados para informar.

CAPITULO IV

Del Primer Ministro

Artículo 52. Previas consultas mutuas, el Primer Ministro será del partido político que haya obtenido mayor número de escaños en la Cámara de los Representantes del Pueblo.

Artículo 53. El Primer Ministro es el Jefe del Gobierno, dirige su acción, ejecuta y hace ejecutar las leyes y dicta las instrucciones necesarias para este fin dentro de las competencias del Gobierno y de la Administración.

Artículo 54. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 39-g), y previas consultas mutuas, el Presidente de la República encarga al Primer Ministro la formación del Gobierno.

En caso de desacuerdo, el Presidente de la República pedirá al partido político mayoritario la designación de un nuevo candidato al puesto de Primer Ministro o en su negativa, disolverá el Parlamento, convocando nuevas elecciones parlamentarias.

Artículo 55. En su calidad de Jefe de Gobierno, el Primer Ministro, independientemente de otras funciones que le sean delegadas, se ocupa de la coordinación de las actividades ministeriales, vigila el buen funcionamiento de los servicios públicos y asegura la ejecución de los programas del Gobierno. Convoca y preside el Consejo Interministerial, encargado de instruir los asuntos a someterse al Consejo de Ministros y presenta a la Cámara de los Representantes del Pueblo los proyectos de leyes adoptados por el Gobierno.

Artículo 56. A título excepcional y en virtud de una delegación expresa, el Primer Ministro puede suplir al Presidente de la República para presidir el Consejo de Ministros con un Orden del Día determinado.

Artículo 57. El Primer Ministro del Gobierno cesa en sus funciones por:

- a) Dimisión.
- b) Expiración del período de mandato de la Cámara de los Representantes del Pueblo.

- c) Incapacidad física o mental permanente.
- d) Disolución de la Cámara de los Representantes del Pueblo.
- c) Muerte.

Artículo 58. En caso de dimisión, incapacidad física o mental permanente o muerte del Primer Ministro, el Presidente de la República podrá convocar nuevas elecciones si el partido político mayoritario no ha designado un nuevo candidato en un plazo de siete días hábiles.

Artículo 59. El Primer Ministro propondrá al Presidente de la República uno o más Viceprimeros Ministros susceptibles de ser designados por el Presidente para reemplazar al Primer Ministro en caso de ausencia o enfermedad.

CAPITULO V

De la Cámara de los Representantes del Pueblo

Artículo 60. La potestad de legislar reside en el Pueblo, quien la delega por medio del sufragio universal en la Cámara de los Representantes del Pueblo, que la ejerce dentro del marco de las competencias que señala esta Ley Fundamental.

Artículo 61. La Cámara de los Representantes del Pueblo está integrada por ochenta Representantes del Pueblo, que son elegidos por cinco años mediante sufragio universal, directo y secreto en elecciones generales que se celebran en un solo día y dentro de los sesenta días antes de la terminación del mandato.

Los distritos administrativos constituyen las circunscripciones electorales.

Los escaños se atribuyen a cada lista de candidatura por el sistema de representación proporcional.

La Ley Electoral determina el número de escaños correspondientes a cada circunscripción electoral, el régimen de inelegibilidad e incompatibilidad de los Representantes del Pueblo en la Cámara y desarrolla los demás aspectos del proceso electoral.

Artículo 62. Los miembros de la Cámara de los Representantes del Pueblo no están ligados por mandato imperativo.

Artículo 63. Los Representantes del Pueblo en la Cámara tienen derecho a enmienda y a voto. El voto es personal.

Artículo 64. Las funciones de la Cámara de los Representantes del Pueblo son las siguientes:

- a) Elegir entre sus miembros al Presidente, Vicepresidente y la Mesa.
- b) Dictar su propio Reglamento.
- c) Aprobar la ley de presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Estado. El Estado, a través de la Ley Tributaria, inspirada en los principios básicos de igualdad, generalidad y progresividad, establece los impuestos, gravámenes y exacciones parafiscales, y las circunstancias especiales que concurren en cada figura impositiva para su liquidación. Todas las personas físi-

cas o jurídicas, nacionales o extranjeras, residentes en la República de Guinea Ecuatorial tienen la obligación de pagar los impuestos por ley.

d) Legislar en materia tributaria, suprimir y crear los impuestos y demás gravámenes en casos convenientes.

e) Legislar sobre pesas y medidas.

f) Determinar las bases del Derecho civil, mercantil, procesal, penal y laboral.

g) Regular los derechos fundamentales y las libertades públicas.

h) Aprobar los Tratados internacionales y someterlos a la ratificación del Presidente de la República.

i) Autorizar al Presidente de la República durante el intermedio de las sesiones para dictar decretos-leyes sobre materias de reserva legal; estos decretos-leyes entrarán en vigor una vez publicados y no podrán ser derogados más que por Ley. El Gobierno informa a la Cámara de los Representantes del Pueblo el contenido de estos decretos-leyes.

j) Interpelar a los Miembros del Gobierno sobre asuntos de su competencia, y hacerlos comparecer ante la Cámara para que rindan explicaciones sobre su política general o sobre un asunto específico puesto bajo su responsabilidad.

k) Nombrar en su seno Comisiones a fin de que investiguen cualquier asunto en el que se halle comprometido el interés público. Estas Comisiones tienen libre acceso a todos los Departamentos de la Administración, quedando a salvo los secretos de Estado.

l) Y cuantas demás atribuciones le confieran las leyes.

Artículo 65. El Presidente de la República, después de consultar al Gobierno y a la Mesa de la Cámara de los Representantes del Pueblo, puede someter a consulta popular cualquier cuestión que le parece exigir la consulta directa del pueblo. El proyecto así adoptado es promulgado por el Presidente de la República.

Artículo 66. El Presidente de la República, en Consejo de Ministros, puede disponer la disolución de la Cámara de los Representantes del Pueblo y ordenar la convocatoria de elecciones anticipadas. Si la disolución se hubiera producido durante el último año del período para el que fueron elegidos sus miembros, la elección de los Representantes del Pueblo tiene lugar conforme a las disposiciones de la presente Ley Fundamental.

Artículo 67. Las plazas vacantes que se producen en la Cámara de los Representantes del Pueblo son cubiertas conforme a las disposiciones de la Ley Electoral.

Artículo 68. Ningún Representante del Pueblo puede ser perseguido ni detenido por las opiniones que emita durante y después del ejercicio de sus funciones en la Cámara o con ocasión de ésta.

Ninguna autoridad puede detener gubernativa o judicialmente o procesar a un Representante del Pueblo en la Cámara sin el requisito indispensable de la obtención del previo permiso de la Mesa de la Cámara, salvo caso de delito flagrante.

Artículo 69. La Cámara de los Representantes del Pueblo se reúne de pleno derecho el primer día laborable después de transcurridos treinta días desde la promulgación de los resultados de las elecciones generales.

El Orden del Día de esta primera reunión está dedicado exclusivamente a la elección de su Presidente y de la Mesa, salvo que el Gobierno solicite la inclusión en el mismo de cuestiones urgentes.

Artículo 70. La Cámara de los Representantes del Pueblo se reúne dos veces al año, una en el mes de marzo y otra en el mes de septiembre, por un tiempo máximo de dos meses de período de sesiones.

Ambos períodos de sesiones se abren el segundo lunes del mes respectivo; esta fecha es prorrogable al día siguiente si el fijado es festivo.

Artículo 71. La Cámara de los Representantes del Pueblo puede reunirse en sesiones extraordinarias para tratar un orden del día determinado a requerimiento del Presidente de la República o a petición de las tres cuartas partes de sus miembros.

Para celebrar sesiones se requiere la asistencia de la mitad más uno de los Representantes del Pueblo, y los acuerdos se toman por mayoría simple de votos de los presentes.

Artículo 72. La apertura y la clausura de cada período de sesiones, tanto el ordinario como el extraordinario, son acordadas por decreto del Presidente de la República, de acuerdo con la Mesa de la Cámara.

Artículo 73. Los debates de la Cámara de los Representantes del Pueblo son públicos.

Artículo 74. A petición del Gobierno o de las tres cuartas partes de los Representantes del Pueblo, la Cámara puede celebrar determinadas sesiones a puerta cerrada por razones de confidencialidad o de seguridad.

Artículo 75. La iniciativa legislativa corresponde al Presidente de la República, en Consejo de Ministros, y a los Representantes del Pueblo en la Cámara.

Las propuestas de leyes emanadas de los Representantes del Pueblo son depositadas en la Mesa de la Cámara conforme el Reglamento Interno de la misma y transmitidas al Gobierno para su estudio.

Artículo 76. Aparte de los casos expresamente previstos en otros artículos de esta Ley Fundamental, son materias reservadas a la ley, las siguientes:

a) La regulación del ejercicio de los derechos y deberes de los ciudadanos.

b) La expropiación forzosa de bienes con vista a su utilidad pública.

c) La nacionalidad, el estado y la capacidad de las personas, los regímenes matrimoniales y las sucesiones.

d) La organización judicial, la creación de nuevos órganos de jurisdicción y los estatutos de los Magistrados y del Ministerio Público.

e) El régimen penitenciario, la amnistía y la determinación de los delitos, así como las penas que le son aplicables.

f) El régimen de asociaciones, los partidos políticos y los sindicatos.

g) El régimen de emisión y de impresión de la moneda.

h) La organización administrativa y financiera general.

- i) Las condiciones de participación del Estado en las empresas mixtas y a la gestión de las mismas.
- j) El régimen del patrimonio público.
- k) El régimen de las libertades de las personas, la propiedad, las concesiones, los derechos reales y las obligaciones civiles y comerciales.
- l) Los créditos y obligaciones financieras del Estado.
- m) El programa de acción económica y social.
- n) Los principios fundamentales de la educación, la cultura, el derecho laboral y de la seguridad social.

Artículo 77. El Presupuesto General del Estado presentado por el Gobierno en el curso de la segunda sesión es votado por la Cámara de los Representantes del Pueblo. En caso de que el Presupuesto General de Estado no fuera aprobado antes de la expiración del ejercicio financiero en curso, el Presidente de la República puede prorrogar la Ley Presupuestaria del año precedente hasta la adopción de la nueva Ley.

A petición del Gobierno, la Cámara de los Representantes del Pueblo es convocada a los diez días para reunirse en sesión extraordinaria para una nueva deliberación.

En caso de que el Presupuesto no haya sido adoptado al final de esta sesión, la Ley de Presupuesto queda definitivamente establecida por el Presidente de la República por decreto-Ley.

Artículo 78. Si el Presupuesto no fuese presentado en el curso de la segunda sesión ordinaria de la Cámara, el Presidente de la República convocará una sesión extraordinaria de ésta para tal fin.

Artículo 79. Antes de promulgarse una ley, el Presidente de la República puede pedir una segunda o tercera lectura de los textos de la ley a la Cámara de los Representantes del Pueblo.

Artículo 80. El Presidente de la República puede dirigirse de oficio a la Cámara de los Representantes del Pueblo o enviar mensajes leídos. Estas comunicaciones no pueden dar lugar a ningún debate.

Artículo 81. El Orden del Día de la Cámara de los Representantes del Pueblo es fijado por la Mesa de la misma.

Artículo 82. El Presidente de la República promulga las leyes adoptadas por la Cámara de los Representantes del Pueblo.

CAPITULO VI

Del Poder Judicial

Artículo 83. El Poder Judicial es independiente del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo. Ejerce la función jurisdiccional del Estado.

Artículo 84. La justicia emana del pueblo y se administra en nombre del Jefe del Estado.

La Ley Orgánica relativa al Poder Judicial determina la organización y las

atribuciones de los tribunales necesarios para un funcionamiento eficaz de la justicia. Esta misma Ley fija el Estatuto de la Magistratura.

Artículo 85. El ejercicio de la potestad jurisdiccional en todo tipo de proceso, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, corresponde exclusivamente a los juzgados y tribunales determinados por las leyes.

Artículo 86. El Jefe del Estado es el Primer Magistrado de la Nación y garantiza la independencia de la función jurisdiccional.

Artículo 87. Los jueces y magistrados no son sometidos más que a las disposiciones de la ley en el ejercicio de sus funciones.

Artículo 88. El principio de unidad jurisdiccional es la base de la organización y del funcionamiento de los tribunales. La ley fija el régimen jurídico aplicable a la jurisdicción militar.

Artículo 89. Los juicios son públicos, salvo los casos en que la ley señale, pero los tribunales deliberan en secreto.

Artículo 90. La Corte Suprema de Justicia es el máximo órgano jurisdiccional en todos los órdenes, salvo lo dispuesto en materia de garantía jurisdiccional.

Artículo 91. El Presidente de la Corte Suprema de Justicia y los miembros componentes de la misma son nombrados libremente por el Presidente de la República para un período de cinco años.

Los magistrados de carrera y los funcionarios de la Administración de Justicia son nombrados y revocados conforme a la ley.

Artículo 92. La Fiscalía General de la República tiene como misión principal vigilar el estricto cumplimiento de la Ley Fundamental, las leyes y demás disposiciones legales por todos los Organos del Estado, las regiones, las provincias, los distritos y los municipios, así como los ciudadanos y los extranjeros residentes en el país.

Artículo 93. El Fiscal General de la República y los Fiscales Generales adjuntos son nombrados y separados libremente por el Presidente de la República.

La Fiscalía General de la República se rige por un estatuto orgánico.

CAPITULO VII

De la Sala Constitucional

Artículo 94. Se crea en la Corte Suprema de Justicia una Sala denominada Sala Constitucional.

La Sala Constitucional estará formada por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, que la presidirá, y de cuatro miembros nombrados por el Presidente de la República, dos de ellos, a propuesta de la Cámara de los Representantes del Pueblo.

El período de mandato de los miembros de la Sala Constitucional será de siete años.

Artículo 95. La Sala Constitucional conocerá:

- a) De la constitucionalidad de las leyes.
- b) De la determinación de los ámbitos respectivos de la ley y del reglamento.
- c) De los recursos de amparo contra las disposiciones, actos jurídicos que violen los derechos y las libertades fundamentales reconocidos en la Ley Fundamental.
- d) De las otras materias que le atribuya la Ley Orgánica expresamente. Además, la Sala Constitucional se pronuncia sobre la regularidad de las elecciones presidenciales, legislativas y las operaciones de referéndum.

Artículo 96. Los miembros de la Sala Constitucional no podrán ser Miembros del Gobierno, de la Cámara de los Representantes del Pueblo, de la carrera judicial y fiscal, ni ostentar ningún cargo público de carácter electivo.

Artículo 97. Una ley orgánica regula el funcionamiento de la Sala Constitucional, el estatuto de sus miembros y el procedimiento para el ejercicio de las acciones ante la misma.

CAPITULO VIII

Del Consejo General del Poder Judicial

Artículo 98. El Consejo General del Poder Judicial es el órgano de gobierno, a nivel nacional, de los tribunales y juzgados.

Una ley orgánica determinará su composición y establecerá su status respecto a los miembros y el modo de funcionamiento.

Título III

De las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas de Seguridad del Estado y de la Defensa Nacional

Artículo 99. Las Fuerzas Armadas y de la Seguridad del Estado constituyen la institución nacional que tiene como misión primordial, mantener la Independencia nacional y la integridad territorial, defender la soberanía nacional, conservar la unidad nacional, salvar los supremos valores de la Patria, la seguridad del Estado, el orden público y el normal funcionamiento de los poderes públicos conforme a lo establecido en esta Ley Fundamental.

Las Fuerzas Armadas y de la Seguridad del Estado se rigen por sus propios reglamentos.

Artículo 100. La Defensa Nacional es la organización y participación de todas las fuerzas vivas y los recursos morales y materiales de la nación cuando las circunstancias lo exigen.

Un reglamento orgánico regula la defensa nacional.

Título IV

De las Corporaciones Locales

Artículo 101. Las Corporaciones Locales son instituciones con personalidad jurídica propia, encargadas del gobierno y administración de las regiones, provincias, distritos y municipios. Promueven los planes y programas de desarrollo económico y social de sus respectivos territorios de acuerdo a la ley.

Artículo 102. Las Corporaciones Locales contribuyen a la realización de las funciones y fines del Estado que establece esta Ley Fundamental y no pueden ser creadas, modificadas ni suprimidas más que por la Ley.

La Ley determina las competencias, el funcionamiento, la jurisdicción y la composición de las Corporaciones Locales.

Título V

De la revisión de la Ley Fundamental

Artículo 103. El Presidente de la República puede someter a referéndum todo proyecto de revisión de la presente Ley Fundamental, ya sea a su propia iniciativa o como consecuencia de una proposición adoptada por el voto de la mayoría de las tres cuartas partes de los miembros que componen la Cámara de los Representantes del Pueblo.

La revisión de la Constitución es definitiva después de haber sido adoptada por vía de referéndum.

Artículo 104. El Régimen Republicano y Democrático del Estado soberano de Guinea Ecuatorial, la unidad nacional y la integridad territorial no pueden ser objeto de ninguna reforma.

Disposición transitoria

Hasta que se pongan en funcionamiento las instituciones previstas en esta Ley Fundamental, el Presidente de la República tomará todas las disposiciones necesarias para el normal funcionamiento de los poderes públicos y la marcha de los asuntos del Estado.

Disposición adicional

Por cuanto el Presidente de la República OBIANG NGUEMA MBASOGO, terminó con el Régimen político antidemocrático y dictatorial en la gloriosa fecha del 3 de agosto de 1979, devolviendo al Pueblo de Guinea Ecuatorial los derechos y libertades del hombre y del ciudadano.

Por cuanto el Presidente de la República OBIANG NGUEMA MBASOGO, ha conducido el País durante 12 años, con niveles de realizaciones óptimas del desarrollo político, económico, social y cultural y, en un ambiente de paz, justicia, unidad, tranquilidad, orden, concordia, fraternidad y reconciliación nacional.

Por cuanto el Presidente de la República OBIANG NGUEMA MBASOGO, es el artífice de la introducción del multipartidismo en el país.

Por tanto, Nosotros, el Pueblo de Guinea Ecuatorial, como titular de la soberanía nacional, consagramos constitucionalmente que el Presidente de la República OBIANG NGUEMA MBASOGO, no podrá ser perseguido, juzgado ni declarar como testigo antes, durante y después de su mandato.

Disposición derogatoria

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en la presente Ley Fundamental.

Disposición final

Esta Ley Fundamental entra en vigor a partir de su promulgación por el Presidente de la República después de haber sido aprobada en referéndum.

Malabo, septiembre-octubre de 1991

Constitución de la República Arabe Saharaui Democrática aprobada por el VIII Congreso del Frente Polisario el 19 de junio de 1991

Introducción

La República Arabe Saharaui Democrática es el fruto histórico de la lucha del pueblo Saharaui por la restauración de la independencia nacional y la salvaguarda de la unidad territorial. Es la concreción de su voluntad de vivir como pueblo libre en conformidad con su derecho inalienable a la autodeterminación.

El pueblo Saharaui, consciente de la necesidad imperiosa de lograr progresivamente el desarrollo económico y social así como el fortalecimiento de la unidad nacional y el establecimiento del Estado de Derecho, ha decidido adoptar la siguiente Constitución.

Constitución de la República Arabe Saharaui Democrática

Capítulo Preliminar

ARTICULO 1.º

La República Arabe Saharaui Democrática —Sagua el Hamra y Río de Oro— en sus fronteras reconocidas internacionalmente, es una República Democrática y Social. Es una e indivisible. Ninguna porción de su territorio puede ser cedida.

El emblema de la República y el himno nacional son determinados por Ley. La Capital de la República es AAIUN.

ARTICULO 2.º

El territorio Nacional se divide geográfica y administrativamente en Wilayas y Dairas.

Las competencias políticas y administrativas de la Wilaya y de la Daira se definen por Ley.

ARTICULO 3.º

La soberanía pertenece al pueblo y se ejerce en conformidad con la Constitución.

ARTICULO 4.º

El Islam es la religión del Estado.

ARTICULO 5.º

El árabe es el idioma oficial en la República.

ARTICULO 6.º

La familia es la base esencial de la sociedad. Sus valores son la religión y la moral.

ARTICULO 7.º

Todos los ciudadanos son iguales ante la Ley.

ARTICULO 8.º

Las Fuerzas Armadas saharauis garantizan la soberanía, la independencia nacional y la integridad territorial de la República. Son garantes de la Constitución.

ARTICULO 9.º

Se reconoce el derecho a la creación de asociaciones políticas en el marco del respeto a la Constitución y las Leyes, una vez obtenida la liberación del país y finalizada la etapa Transitoria.

Capítulo Primero: Derechos y Deberes del Ciudadano

ARTICULO 10.º

La Libertad de la persona humana es inviolable. Ningún ciudadano puede ser privado de su libertad sino en conformidad con la Ley.

ARTICULO 11

Todo ciudadano tiene derecho a elegir el lugar de su residencia, así como el de circular libremente por el territorio nacional.

ARTICULO 12

Ningún ciudadano puede permanecer detenido por más de 72 horas. Expirado este plazo, el ciudadano será o puesto en libertad o, en su caso, a la disposición de la autoridad judicial competente.

En todo caso, se presume inocente al acusado mientras no se demuestre su culpabilidad.

ARTICULO 13

Se prohíbe la pena de muerte.

ARTICULO 14

Ningún ciudadano podrá ser objeto de tortura o de prácticas inhumanas o contrarias a su dignidad de persona humana.

ARTICULO 15

Todo ciudadano puede defender sus derechos ante las instancias judiciales competentes.

ARTICULO 16

El domicilio del ciudadano es inviolable. Su allanamiento requerirá siempre una orden escrita a la autoridad judicial competente.

ARTICULO 17

Todo ciudadano tiene derecho a acceder a las funciones públicas en conformidad con los criterios y requisitos que fijen para ello las leyes.

ARTICULO 18

El derecho a la propiedad privada es un derecho reconocido a todos los ciudadanos. La Ley reglamentará este derecho fundamental.

ARTICULO 19

La libertad de expresión en el marco de la Constitución, está garantizada a todos los ciudadanos.

ARTICULO 20

La defensa del territorio es un derecho y un deber sagrado para todos los ciudadanos.

ARTICULO 21

El trabajo es un derecho y un deber que honra al ciudadano.

ARTICULO 22

El secreto de las comunicaciones y la correspondencia privada están garantizados en conformidad con la Ley.

ARTICULO 23

Todo ciudadano tiene deber de:

- Respetar la Constitución, conformarse a las leyes de la República y respetar las instituciones del Estado.
- Respetar la propiedad pública y los derechos de los demás.
- Velar por la unidad nacional, por el orden y la estabilidad pública.

ARTICULO 24

El Estado garantiza la protección de los derechos y bienes de los ciudadanos extranjeros que se encuentran legalmente en el territorio nacional.

Capítulo Segundo: Derechos Sociales y Económicos

ARTICULO 25

Todo ciudadano tiene derecho a la educación y a la atención sanitaria.

ARTICULO 26

El Estado protegerá la maternidad y a la tercera edad y creará las instituciones necesarias a este objetivo.

ARTICULO 27

El Estado velará por asegurar vivienda a los ciudadanos.

ARTICULO 28

El Estado garantiza a los padres, madres, viudas e hijos menores de los mártires, así como a los heridos y víctimas de la guerra de liberación, todos sus derechos económicos y sociales mediante una Ley especial.

ARTICULO 29

El Estado garantiza todos los derechos económicos y sociales de los prisioneros saharauis de guerra y a las víctimas de guerra durante la ocupación, mediante una Ley especial.

ARTICULO 30

El Estado velará por la protección de todos los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de la mujer saharai y se asegurará de su participación en la edificación de la sociedad y en el desarrollo en el país.

ARTICULO 31

El Estado adoptará una política de seguridad social dirigida a proteger a los ancianos y a los minusválidos y elaborará las leyes necesarias para este fin.

ARTICULO 32

La economía de mercado y la libre empresa son reconocidos.
El sector público se encargará de la explotación de aquellos recursos naturales de importancia vital, para asegurar el desarrollo económico del país.

ARTICULO 33

Las inversiones extranjeras en el país se regularán por una Ley.

Capítulo Tercero: El Parlamento

ARTICULO 34

El Parlamento es la instancia del Poder Legislativo en la República.
El Parlamento controla la acción del Gobierno Nacional.

ARTICULO 35

Los miembros del Parlamento son elegidos para un período de tres años.

ARTICULO 36

Los miembros del Parlamento se eligen por sufragio universal directo y en conformidad con las leyes electorales y los criterios de representación parlamentaria que se basan en el número de habitantes de las circunscripciones y en el equilibrio entre las regiones o Wilayas del país.

ARTICULO 37

El Parlamento creará en su seno cuantas comisiones sean necesarias para el seguimiento y control de la acción del Gobierno Nacional.

ARTICULO 38

El Parlamento elige a su Presidente así como su mesa de entre sus miembros.
Elabora su reglamento interior.

ARTICULO 39

Los Presidentes de las diferentes comisiones son elegidos a propuesta del Presidente del Parlamento.

ARTICULO 40

Las comisiones parlamentarias podrán incluir en su seno a ciudadanos no parlamentarios en calidad de asesores o técnicos.

ARTICULO 41

Entre las sesiones ordinarias del Parlamento, las comisiones trabajarán en régimen de permanencia.

ARTICULO 42

Las comisiones parlamentarias mantendrán reuniones periódicas con los miembros del Gobierno a fin de poder seguir e informarse de la acción del Ejecutivo Nacional.

ARTICULO 43

Toda comisión parlamentaria podrá convocar a los Ministros así como recibir de éstos las explicaciones, clarificaciones e informaciones necesarias.

ARTICULO 44

Los Presidentes de las Comisiones Parlamentarias recibirán de los Miembros del Gobierno copia o resumen del Plan Anual que presentará a la aprobación del Parlamento en el plazo de una semana después de su confección por el Ejecutivo.

ARTICULO 45

Las Comisiones prepararán sus preguntas sobre la base de esas informaciones y elementos para la sesión en que el Gobierno someterá al Parlamento la aprobación de su Plan de Acción Anual.

ARTICULO 46

El Parlamento aprobará o rechazará dicho Plan.

ARTICULO 47

En caso de aprobación, el Presidente del Parlamento levantará la sesión.

ARTICULO 48

En ese caso, las Comisiones Parlamentarias seguirán trabajando en régimen de permanencia hasta el cierre del período de sesiones y mantendrán los contactos necesarios con los miembros del Gobierno en preparación del 2.º período de sesiones del Parlamento.

ARTICULO 49

En el caso de que el Parlamento rechace por mayoría de dos tercios el Plan de Acción del Gobierno, el Presidente del mismo solicitará al Ejecutivo su revisión.

ARTICULO 50

En este caso, los ministros y los presidentes de las Comisiones procederán a aproximar sus puntos de vista sobre el Plan a fin de alcanzar la suficiente convergencia y armonía.

ARTICULO 51

El Gobierno Nacional presentará al Parlamento su Plan de Acción Nacional revisado.

ARTICULO 52

En el caso de que el Plan revisado sea rechazado por la mayoría de los dos tercios del Parlamento, el Presidente de la República elegirá entre la formación de un nuevo Gobierno o la disolución del Parlamento.

ARTICULO 53

En el supuesto de la disolución del Parlamento en conformidad con el Artículo 52, el Presidente de la República convocará a elecciones en el plazo de un mes.

ARTICULO 54

El Ejecutivo Nacional podrá, hasta la elección del nuevo Parlamento, recurrir, en caso de necesidad, a la promulgación de Decretos Leyes.

ARTICULO 55

En el caso de que el cargo de Presidente de la República durante la etapa Transitoria quedara vacante por causa de fallecimiento o en razón de enfermedad grave que le imposibilite ejercer sus funciones, el Presidente del Parlamento asumirá provisionalmente las funciones de la Presidencia de la República.

ARTICULO 56

El Presidente provisional deberá convocar la celebración del Congreso Extraordinario del Frente Polisario en un plazo máximo de cuarenta días.

ARTICULO 57

El Jefe del Estado interino ejercerá el cargo hasta la elección del nuevo Secretario General por el Congreso Extraordinario.

ARTICULO 58

El Presidente provisional reasumirá sus funciones de Presidente del Parlamento.

ARTICULO 59

Las elecciones para la constitución del Parlamento se celebrarán dentro de un plazo situado entre treinta y sesenta días a partir del fin de la legislatura definida en el artículo 34.

ARTICULO 60

Durante el tiempo en que ejerzan sus funciones, los miembros del Parlamento gozan de inmunidad Parlamentaria y no pueden por ello ser detenidos más que en caso de flagrante delito y no podrán ser juzgados más que por el Tribunal Supremo de Justicia y una vez levantada por el Presidente del Parlamento la inmunidad Parlamentaria.

ARTICULO 61

El Parlamento se reúne en dos Sesiones Ordinarias, la primera en otoño, de septiembre a diciembre. La segunda, en primavera, de febrero a junio.

ARTICULO 62

Podrá celebrarse sesiones Extraordinarias a solicitud de dos tercios de sus miembros o a la demanda del Presidente de la República.

ARTICULO 63

El voto de los miembros del Parlamento es individual e indelegable.

Capítulo Cuarto: El Poder Judicial

ARTICULO 64

La Justicia en la República es independiente y el Poder Judicial se basa en la separación de poderes dentro del Estado.

La Justicia se imparte en nombre del Pueblo.

ARTICULO 65

Los Jueces no podrán ser detenidos, sustituidos o jubilados más que en los supuestos previstos por la Ley.

ARTICULO 66

La organización y competencias de las instancias judiciales son establecidas por Ley.

ARTICULO 67

Los Tribunales se dividen en Tribunales de Primera Instancia, de Apelación y Tribunal Supremo.

ARTICULO 68

El Tribunal Supremo es el Organismo Supremo de Justicia. Su Presidente es designado por el Jefe del Estado a propuesta del Consejo Superior del Poder Judicial.

ARTICULO 69

El Consejo Supremo del Poder Judicial se compone de:

- El Presidente del Tribunal Supremo, que lo preside.
- Otros seis miembros, de entre los cuales dos designados por el Presidente de la República; dos elegidos por el Parlamento y dos por el Tribunal Supremo.
- La duración del mandato de los miembros del Consejo es de cinco años renovables.

ARTICULO 70

El Fiscal General del Estado es designado por el Presidente de la República a propuesta del Consejo Supremo del Poder Judicial. Su misión es promover la justicia y la defensa de la Ley.

Capítulo Quinto: El Presidente

ARTICULO 71

El Presidente de la República es el Jefe del Estado. Vela por la aplicación de la Constitución y encarna la Unidad Nacional.

ARTICULO 72

El Presidente designa a los miembros del Gobierno y los releva del cargo.

ARTICULO 73

Preside el Gobierno Nacional.

ARTICULO 74

Promulga las leyes en el plazo de quince días después de su aprobación por el Parlamento.

ARTICULO 75

El Presidente de la República durante la etapa transitoria, es el Secretario General del Frente Polisario elegido por el Congreso General del Frente.

ARTICULO 76

La duración del mandato del Presidente es de tres años. Puede ser reelegido para otros dos mandatos más.

ARTICULO 77

El Presidente de la República fija la Política General del Estado.

ARTICULO 78

El Presidente presta su juramento constitucional ante el Parlamento en los siguientes términos:

«Juro por Dios todopoderoso y por su libro sagrado, respetar la Constitución de la República, guiarme por ella y de ser su garante; que dedicaré todas mis energías, a responder a la voluntad y a las aspiraciones de nuestro pueblo sediento de libertad y de justicia; que protegeré los derechos y las libertades de todos los ciudadanos, que velaré por la preservación y la integridad de su territorio; que obraré para el desarrollo y la felicidad del pueblo y para ser la encarnación de los nobles valores y tradiciones del pueblo; y Dios es testigo de cuanto he dicho.»

ARTICULO 79

El Presidente de la República es el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas.

ARTICULO 80

El Presidente nombra a los altos cargos civiles y militares.

ARTICULO 81

Nombra a los Embajadores y recibe las cartas credenciales de los embajadores de los países extranjeros.

ARTICULO 82

Concede el indulto.

ARTICULO 83

Corresponde al Presidente de la República declarar la guerra y firmar la paz.

ARTICULO 84

El Presidente concluye y denuncia los tratados internacionales sin perjuicio de las competencias del Parlamento relativas a la ratificación.

ARTICULO 85

El Presidente concede las condecoraciones, así como los títulos honoríficos.

ARTICULO 86

El cargo de Presidente de la República es incompatible con el ejercicio de otra actividad distinta a la función oficial.

ARTICULO 87

El Presidente de la República declara el estado de excepción después de consultar con el Gobierno, con los Presidentes del Parlamento y del Consejo Constitucional, en el caso de amenaza grave para la seguridad y la estabilidad del país.

ARTICULO 88

El Estado de Excepción no se extenderá más allá de cuatro meses. En el caso de prolongación de este periodo será necesario el acuerdo del Parlamento.

Capítulo Sexto: El Gobierno

ARTICULO 89

El Presidente de la República dirige la acción del Gobierno.

ARTICULO 90

El Consejo de Ministros es un Organismo Ejecutivo, constituye el Gobierno y es responsable ante el Presidente de la República.

ARTICULO 91

El Gobierno establece el Presupuesto General del Estado, así como el Plan de Acción Nacional, los cuales someterá a la aprobación del Parlamento.

ARTICULO 92

Los miembros del Gobierno Nacional no podrán ejercer ninguna otra actividad distinta a la función oficial.

ARTICULO 93

El Gobierno no podrá promulgar decretos-leyes sin el acuerdo del Parlamento con excepción del supuesto previsto en el artículo 54.

Capítulo Séptimo: Del Consejo Constitucional

ARTICULO 94

El Consejo Constitucional es el Organismo encargado de velar por:
— La Constitucionalidad de las leyes antes de su promulgación.
— Verificar la regularidad de las elecciones parlamentarias.

ARTICULO 95

El Consejo Constitucional se compone de siete miembros designados para un mandato de cuatro años.
Elige su Presidente y elabora su reglamento interior.

ARTICULO 96

Se compone de:
— Dos miembros nombrados por el Presidente de la República.
— Tres miembros elegidos por el Parlamento.
— Dos miembros elegidos por el Consejo Supremo del Poder Judicial.
Los miembros del Consejo Constitucional deben ser Magistrados u Hom-
bres de Leyes de reconocida competencia.

ARTICULO 97

Los miembros del Consejo Constitucional no podrán ejercer actividades o cargos políticos, parlamentarios o sindicales.
Cualquier otra incompatibilidad será establecida por la Ley.

Cláusulas especiales

PRIMERA

La dirección política saharauí elegida por el 8.º congreso elaborará un Proyecto de Constitución que será enriquecido por la ciudadanía, sometido después a la aprobación del Congreso del Frente Polisario para ser ratificado por Referéndum Popular y adoptado como Constitución definitiva de la RASD.

SEGUNDA

La Constitución aprobada por el 8.º Congreso constituirá la fuente fundamental para la Constitución definitiva de la RASD.

TERCERA

La duración en el tiempo de la fase transitoria será fijada por el Congreso del Frente Polisario, que se celebre después de la independencia.

CUARTA

El Consejo Nacional Saharaui continuará ejerciendo sus funciones hasta la formación del Parlamento Saharaui previsto para después de la liberación del país de la ocupación extranjera.

QUINTA

Las Comisiones Populares proseguirán ejerciendo a nivel local y Wilaya sus actividades normales, así como los Congresos de Base hasta la liberación del país.

SEXTA

Las elecciones Parlamentarias así como el número de miembros del Parlamento serán determinadas después de la liberación del país y la creación de las condiciones necesarias para tal objetivo.

EL CONGRESO